

VIDACAIXA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS  
INFORME SOBRE LA SITUACIÓN  
FINANCIERA Y DE SOLVENCIA 2022  
VIDACAIXA A NIVEL CONSOLIDADO



## SUMARIO

<b>RESUMEN</b> .....	<b>3</b>	<b>3. PERFIL DE RIESGOS</b> .....	<b>48</b>
<b>1. ACTIVIDAD Y RESULTADOS</b> .....	<b>3</b>	3.1. Riesgo de suscripción.....	48
<b>2. SISTEMA DE GOBIERNO</b> .....	<b>6</b>	3.2. Riesgo de mercado.....	51
<b>3. PERFIL DE RIESGOS</b> .....	<b>7</b>	3.3. Riesgo de contraparte.....	55
<b>4. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA</b> .....	<b>11</b>	3.4. Riesgo de liquidez.....	57
<b>5. GESTIÓN DE CAPITAL</b> .....	<b>15</b>	3.5. Riesgo operacional.....	59
		3.6. Otros riesgos significativos .....	61
		3.7. Otra información significativa.....	62
<b>1. ACTIVIDAD Y RESULTADOS</b> .....	<b>18</b>	<b>4. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA II</b> .....	<b>66</b>
1.1. Actividad.....	18	4.1. Valoración de los activos.....	66
1.2. Resultados en materia de suscripción.....	21	4.2. Valoración de las provisiones técnicas.....	71
1.3. Rendimiento de las inversiones.....	25	4.3. Valoración de otros pasivos.....	79
1.4. Resultados de otras actividades.....	26	4.4. Métodos de valoración alternativos.....	81
1.5. Otra información significativa.....	27	4.5. Otra información significativa.....	81
<b>2. SISTEMA DE GOBIERNO</b> .....	<b>29</b>	<b>5. GESTIÓN DEL CAPITAL</b> .....	<b>82</b>
2.1. Sistema de gobierno.....	29	5.1. Fondos Propios.....	82
2.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad .....	32	5.1.h Información sobre los impuestos diferidos.....	84
2.3. Sistema de gestión de riesgos y autoevaluación de riesgos y de solvencia.....	35	5.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio.....	84
2.4. Sistema de control interno.....	41	5.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.....	86
2.5. Función de auditoría interna .....	42	5.4. Diferencias entre la fórmula estándar y el modelo interno utilizado.....	86
2.6. Función actuarial.....	45	5.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio o el capital de solvencia obligatorio .....	89
2.7. Externalización.....	46	5.6. Otra información significativa.....	89
2.8. Evaluación sobre la adecuación del sistema de gobierno con respecto a la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad.....	46	<b>6. PLANTILLAS DE INFORMACIÓN (QRTS)</b> .....	<b>90</b>
2.9. Otra información significativa .....	46	<b>7. INFORME DE AUDITORÍA</b> .....	<b>104</b>
		<b>ANEXO.</b> Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia – BPI Vida e Pensões .....	<b>107</b>
		<b>ANEXO.</b> Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia – Sa Nostra Companhia de Seguros de Vida .....	<b>179</b>

## RESUMEN

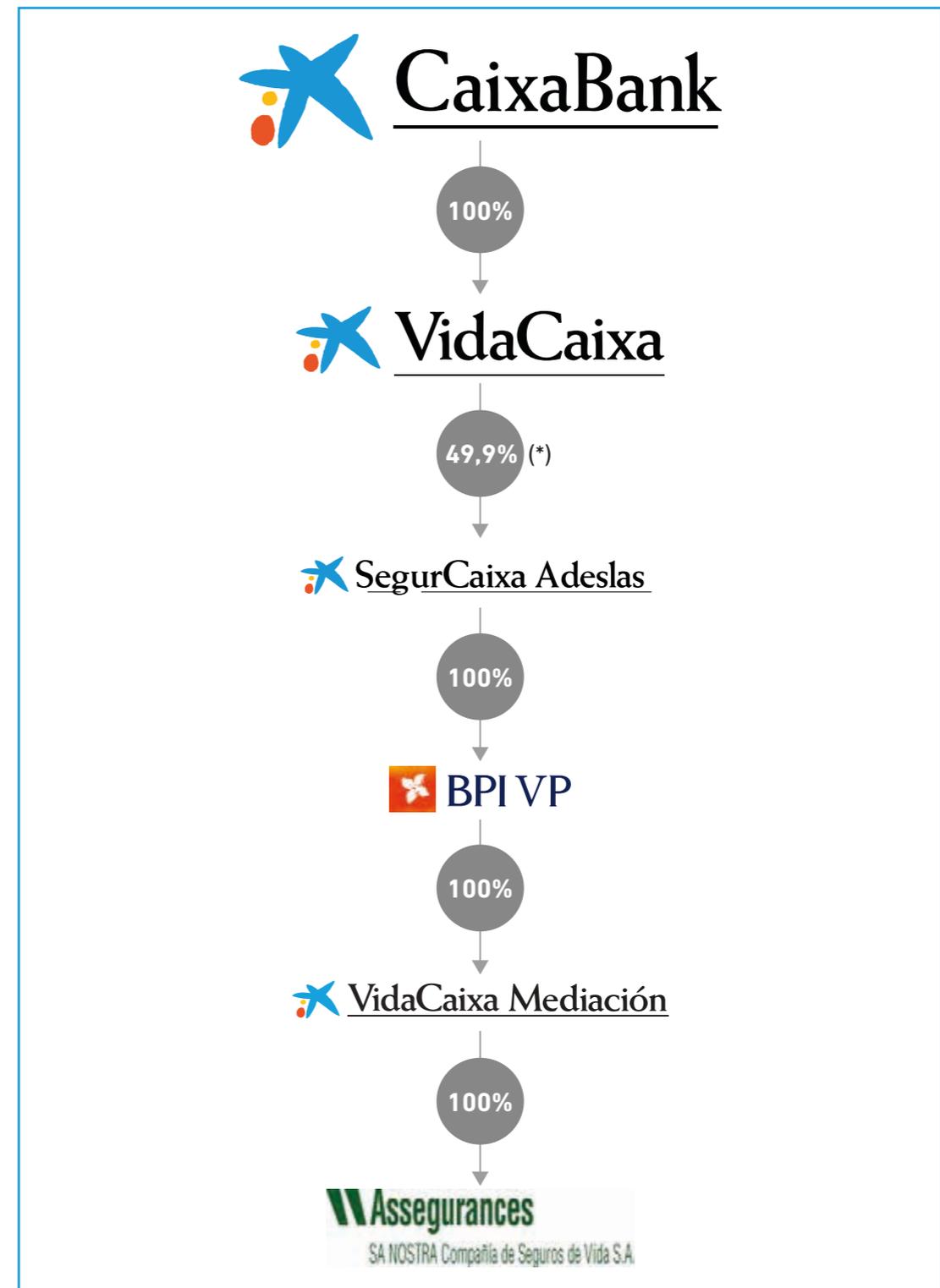
## 1. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

VidaCaixa S.A.U. de Seguros y Reaseguros, en adelante VidaCaixa o la entidad, es una compañía aseguradora autorizada para la práctica de operaciones de seguros de vida y entidad gestora de fondos de pensiones e inscrita en el Registro administrativo de entidades aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

El auditor externo de VidaCaixa es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

VidaCaixa es una compañía participada al 100% por su accionista único CaixaBank S.A.

A 31 de diciembre de 2022 VidaCaixa ejerce como entidad dominante del grupo asegurador de CaixaBank, el cual está compuesto por la propia VidaCaixa, el 100% de BPI Vida e Pensões - Companhia de Seguros, S.A., el 100% de Sa Nostra Companhia de Seguros de Vida, S.A.U. y el 100% de VidaCaixa Mediación, Sociedad de Agencia de Seguros Vinculados, S.A.U. Asimismo, VidaCaixa ostenta una participación del 49,92% en SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, entidad que opera en los ramos de No Vida.



(\*) Existen un 0,08% de accionistas minoritarios

**RESUMEN**

A título ilustrativo, notar que el total de Activo del balance económico de BPI Vida e Pensões (BPI VP) supone el 6% del total del activo del balance económico consolidado del Grupo VidaCaixa, que las provisiones técnicas de BPI VP suponen el 7% del total de provisiones técnicas del balance económico consolidado del Grupo VidaCaixa y que el capital de solvencia obligatorio (CSO) Individual de BPI VP supone el 2% del total del CSO del Grupo VidaCaixa Consolidado.

Se anexa al presente informe el Informe de Situación Financiera y de Solvencia propio de BPI VP, que fue aprobado por el Consejo de Administración de BPI VP el 27 de marzo de 2023, y ha sido revisado por el auditor PWC y el actuario responsable con opinión favorable.

A título ilustrativo, notar que el total de Activo del balance económico de Sa Nostra Companhia de Seguros de Vida (SA NOSTRA) supone el 1% del total del activo del balance económico consolidado del Grupo VidaCaixa, que las provisiones técnicas de SA NOSTRA suponen el 1% del total de provisiones técnicas del balance económico consolidado del Grupo VidaCaixa y que el capital de solvencia obligatorio (CSO) Individual de SA NOSTRA supone el 4% del total del CSO del Grupo VidaCaixa Consolidado.

Se anexa al presente informe el Informe de Situación Financiera y de Solvencia propio de SA NOSTRA, que fue aprobado por el Consejo de Administración de SA NOSTRA el 28 de marzo de 2023, y ha sido revisado por el auditor PWC y el actuario responsable con opinión favorable.

El objeto social de VidaCaixa es la práctica de operaciones de seguros y reaseguros de vida, así como de las demás operaciones sometidas a la ordenación del seguro privado, en particular las de seguro o capitalización, gestión de fondos colectivos de jubilación, pensiones y de cualquier otra de las que autoriza la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, su Reglamento y disposiciones complementarias a las que la Sociedad se encuentra sometida, previo el cumplimiento de los requisitos en ella exigidos.

VidaCaixa está orientada básicamente a operaciones de seguros de vida, alcanzando en 2022 a nivel de grupo un total de 7.540.073 miles de euros en primas imputadas. Asimismo, comercializa de manera secundaria seguros de no vida de accidentes y enfermedad, los cuales han aportado en 2022 un total de primas imputadas de 19.909 miles de euros.

En el ejercicio 2022, el Grupo VidaCaixa obtuvo un beneficio consolidado de 870 millones de euros, debido a la excelente evolución de todos los negocios en los que opera.

La cartera de activos de la compañía está compuesta principalmente por Renta Fija. En consecuencia, la mayor parte de los ingresos de las inversiones proceden de este tipo de activos.

La compañía dispone de una inversión directa muy reducida en titulizaciones.

En 2022 VidaCaixa Grupo obtuvo un beneficio de 131.965 miles de euros por su actividad de gestión de fondos de pensiones.

Cabe destacar que VidaCaixa Grupo, de acuerdo con la normativa, no tiene en cuenta en su capital el valor del negocio de gestión de Fondos de Pensiones que desarrolla y que forma parte de la actividad de la empresa. Este negocio tiene una gran importancia para el Grupo, que alcanza una cuota de mercado en España del 33,8% y en Portugal del 14,1%, en diciembre de 2022.

Con fecha 17 de septiembre de 2020, los Consejos de Administración de CaixaBank y Bankia suscribieron un Proyecto Común de Fusión mediante la fusión por absorción de Bankia, S.A. (sociedad absorbida) por CaixaBank, S.A. (sociedad absorbente). La fecha de toma de control efectivo se situó el 23 de marzo de 2021, una vez cumplidas todas las condiciones suspensivas.

Con fecha 29 de diciembre de 2021, tras la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes, CaixaBank formalizó la compra al Grupo Mapfre del 51% en el capital social de Bankia Vida, SA de Seguros y Reaseguros (BV), alcanzando con ello la totalidad de su capital social y adquiriendo el Grupo CaixaBank el control sobre dicha sociedad.

**RESUMEN**

Con fecha 21 de marzo de 2022 Vidacaixa adquirió el 100% de Bankia Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal (en adelante Bankia Vida) a CaixaBank (Accionista Único de la Sociedad) por un importe de 578.000 miles de euros.

A efectos de llevar a cabo la Fusión, con fecha 26 de abril de 2022 los Consejos de Administración de Bankia Vida y VidaCaixa, suscribieron el Proyecto Común de Fusión relativo a la fusión, aprobado por el Accionista único con fecha 11 de mayo de 2022.

El 11 de mayo de 2022, el Accionista Único de la Sociedad y de Bankia Vida acordó por unanimidad, la fusión por absorción de Bankia Vida (sociedad absorbida) por parte de VidaCaixa (sociedad absorbente) enmarcado en el proceso de reordenación e integración del negocio de seguros procedente de Bankia, S.A., tras la ejecución de la mencionada fusión por absorción de Bankia por CaixaBank.

Con fecha 11 de mayo de 2022 el Accionista Único de ambas sociedades acordó, entre otros, aprobar como balances de fusión los cerrados por las sociedades a 31 de diciembre de 2021 y aprobar la Fusión por absorción de Bankia Vida por la sociedad absorbente, ajustándose estrictamente al Proyecto de Fusión.

Una vez obtenidas todas las autorizaciones pertinentes, con fecha 11 de noviembre de 2022 la fusión quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y se procedió a la disolución sin liquidación y a la transmisión en bloque a la sociedad absorbente del patrimonio a título de sucesión universal de la sociedad absorbida. La sociedad absorbente quedó subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida con carácter general y sin reserva ni limitación alguna.

Con fecha 24 de noviembre de 2022, VidaCaixa adquirió a Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASER) el 81,31% de Sa Nostra, Compañía de Seguros de Vida, S.A. por un importe de 250.343 miles de euros.

En esa misma fecha, Vidacaixa adquirió a CaixaBank el 18,69% de las acciones de Sa Nostra, Compañía de Seguros de Vida, S.A. por un importe de 21.544 miles de euros.

Por lo tanto, desde el 24 de noviembre de 2022 Vidacaixa es el propietario del 100% de la mencionada sociedad. El importe total de la operación que asciende a 272.887 miles de euros se encuentra contabilizado dentro del epígrafe "Participaciones en entidades del grupo y asociadas – Participaciones en empresas del grupo" a 31 de diciembre de 2022.

Se desconoce cuál podría ser el impacto de eventos extremos, tales como futuras pandemias o eventos de naturaleza medioambiental, en cada uno de los riesgos del Catálogo, lo que dependerá de acontecimientos y desarrollos futuros que son inciertos y que incluirían acciones para contener o tratar el evento y mitigar su impacto en las economías de los países afectados.

Mitigantes: capacidad de implantación efectiva de iniciativas de gestión, para mitigar la afectación sobre el perfil de riesgo por el deterioro del entorno económico, y de mecanismos de monitorización, para realizar un seguimiento constante sobre el riesgo actuarial, ante un evento operacional extremo, como ha sucedido en el caso concreto de la COVID-19.

RESUMEN

2. SISTEMA DE GOBIERNO

VidaCaixa Grupo cuenta con un sistema de gobierno y control interno robusto, que recoge las mejores prácticas del mercado en materia de gestión de riesgos y control interno.

Para ello, VidaCaixa configura su estructura organizativa y funcional y la dota de los recursos suficientes, asegurando que su sistema de gobierno es adecuado respecto a la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad, y trabaja de manera continua en su mejora.

A continuación, se presenta el esquema organizativo en VidaCaixa:



BPI VP dispone de un sistema de gobierno alineado corporativamente con el modelo VidaCaixa, con adaptaciones a la realidad del negocio y regulación portuguesa. En el ejercicio 2022 ha sido creado el comité de seguridad de la información

Los principales componentes del sistema de gobierno de VidaCaixa son los siguientes:

- Sistema de gestión de riesgos basado en la medición, gestión y control de los riesgos inherentes a la actividad aseguradora llevada a cabo por VidaCaixa e integrado en la estructura organizativa y los procesos de toma de decisiones. Se configura a través de políticas de gestión del riesgo, una cultura de riesgos y la implantación efectiva del marco de gestión del riesgo a través de los siguientes procesos estratégicos:
  - o Risk Assessment - Identificación y evaluación de riesgos: ejercicio semestral de autoevaluación del perfil de riesgo y que incorpora, adicionalmente, un ejercicio de identificación de riesgos emergentes.
  - o Catálogo de riesgos - Taxonomía y definición de Riesgos: Relación y descripción de los riesgos materiales identificados por el proceso de Risk Assessment, con revisión anual. Facilita el seguimiento y reporting, interno y externo, de los riesgos.
  - o RAF – Marco de Apetito al riesgo: Herramienta integral y prospectiva, con la que el Consejo de Administración determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar para la consecución de los objetivos estratégicos con relación a los riesgos del catálogo.
- Proceso de autoevaluación de riesgos y solvencia (ORSA) como pieza clave del sistema de gestión de riesgos. Mediante este proceso realiza una evaluación prospectiva de sus necesidades globales de solvencia. El Consejo de Administración revisa y aprueba el ORSA con una periodicidad mínima anual.

## RESUMEN

- Sistema de control interno riguroso, fundamentado en la normativa aplicable, y desarrollado bajo el siguiente modelo de tres niveles de control, en el que:
  - o El primer nivel de control formado por las áreas de negocio (áreas tomadoras de riesgo) de la Entidad y sus áreas de soporte, esto es, por las unidades de negocio y las áreas de soporte que originan la exposición a los riesgos de la Entidad en el ejercicio de su actividad.
  - o El segundo nivel de control actúa de forma independiente de las unidades de negocio, con la función de asegurar la existencia de políticas y procedimientos de gestión y control de los riesgos, monitorizar su aplicación, evaluar el entorno de control y reportar todos los riesgos materiales de VidaCaixa. Incluye las funciones fundamentales de Solvencia II: gestión de riesgos, actuarial y cumplimiento normativo.
  - o El tercer nivel de control está constituido por la función fundamental de Auditoría Interna que realiza una supervisión independiente de los dos niveles de control anteriores.
- Política de remuneración aprobada por el Consejo de Administración, que cubre aspectos como las remuneraciones a los miembros de Consejo de Administración y el sistema de previsión social de los empleados.
- Política de selección, diversidad y evaluación de la idoneidad de los Consejeros, y de los miembros de la Alta Dirección y otros titulares de funciones clave de VidaCaixa.

Durante el año no se han producido operaciones significativas con accionistas, con personas que ejerzan una influencia significativa sobre la empresa y con miembros del órgano de administración, dirección o supervisión que puedan provocar conflictos de interés o, en su caso, se ha otorgado la dispensa correspondiente.

VidaCaixa cuenta con una política de externalización acorde a Solvencia II aprobada por el Consejo de Administración.

## 3. PERFIL DE RIESGOS

La cuantificación de los riesgos bajo Solvencia II, a través del cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio o CSO o SCR, permite observar los riesgos significativos a los que VidaCaixa está expuesta.

Los módulos de riesgo considerados en el CSO aplicables a VidaCaixa Grupo son los siguientes:

- **riesgo de mercado:** es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.
- **riesgo de contraparte:** es el riesgo de pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado, o deterioro de la calidad crediticia, de las contrapartes y los deudores de la entidad.
- **riesgo de suscripción de Vida y de Salud:** es el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, atendiendo a los eventos cubiertos, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.
- **riesgo operacional:** es el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos, incluyendo los riesgos legales.
- **riesgo de intangibles:** es el riesgo inherente a la propia naturaleza de los activos intangibles, que hace que los beneficios futuros esperados del activo intangible puedan ser menores de los esperados en condiciones normales.

Adicionalmente a estos módulos de riesgo, el CSO de Grupo recoge el 49,92% del CSO de su participada SegurCaixa Adeslas, conforme a lo establecido en los artículos 335 y 336 del Reglamento Delegado 2015/35 de Solvencia II.

Los activos y pasivos de BPI VP y SA NOSTRA están integrados en el balance económico consolidado, de manera que las exposiciones a los riesgos y los CSO consolidados ya contemplan el efecto de la integración de BPI VP y SA NOSTRA.

## RESUMEN

A continuación, se muestra el perfil de riesgos de VidaCaixa Grupo conforme al CSO de cada riesgo a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

En miles de euros	Diciembre 2022	Diciembre 2021
SCR de mercado	871.262	854.450
SCR de contraparte	70.892	122.373
SCR de Vida	2.325.502	2.092.413
SCR de Salud	16.969	13.347
Efecto diversificación	(577.085)	(568.897)
<b>SCR básico (BSCR)</b>	<b>2.707.540</b>	<b>2.513.686</b>
<b>SCR Operacional</b>	<b>304.542</b>	<b>329.852</b>
<b>Efecto fiscal</b>	<b>(903.625)</b>	<b>(853.062)</b>
<b>Capital Solvencia Obligatorio (CSO)</b>	<b>2.108.457</b>	<b>1.990.476</b>
<b>49,92% CSO SecurCaixa Adeslas</b>	<b>258.867</b>	<b>316.281</b>
<b>Capital Solvencia Obligatorio (CSO) Grupo</b>	<b>2.367.324</b>	<b>2.306.757</b>

En el marco del proceso de evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA), VidaCaixa Grupo analiza el impacto de una serie de escenarios hipotéticos adversos, que proponen shocks en variables críticas del negocio, realizando una evaluación interna prospectiva con un horizonte temporal mínimo de tres años.

## 3.1. RIESGO DE SUSCRIPCIÓN

VidaCaixa Grupo, en virtud de los productos que comercializa, está expuesta principalmente y de forma natural a riesgos de suscripción de vida, siendo inmaterial el riesgo de suscripción derivado de los seguros de no vida.

Los productos de vida comercializados por VidaCaixa Grupo se pueden agrupar en productos de ahorro, productos de riesgo y productos unit linked, tanto individuales como colectivos.

Los productos de no vida comercializados de forma secundaria corresponden a seguros de accidentes y enfermedad.

Los módulos del riesgo de suscripción de vida considerados en el cálculo del CSO cubren los riesgos que aplican a VidaCaixa Grupo en la suscripción de los contratos de vida, estos son, los riesgos de mortalidad, longevidad e invalidez, el riesgo de caída de cartera, el riesgo de gastos y el riesgo de catástrofe.

En el cálculo del CSO, VidaCaixa Grupo aplica la fórmula estándar establecida por la normativa en todos los módulos de riesgo, excepto en los módulos de riesgo de longevidad y de mortalidad, para los que aplica un modelo interno parcial aprobado por la DGSFP en diciembre de 2015.

VidaCaixa utiliza el reaseguro para mitigar el riesgo de suscripción, reduciendo así su exposición a posibles problemas de liquidez o pérdidas derivadas de siniestros y otorgando estabilidad a sus carteras.

## 3.2. RIESGO DE MERCADO

VidaCaixa Grupo, en virtud de los activos en los que invierte para cubrir los compromisos asegurados, está expuesta principalmente y de forma inherente a riesgos de mercado. Estos activos pueden agruparse en deuda pública, renta fija corporativa, inmuebles, renta variable y depósitos.

Los módulos considerados en el cálculo del CSO cubren todos los riesgos de mercado que pueden aplicar a VidaCaixa Grupo: riesgo de tipo de interés, riesgo de diferencial o spread, riesgo de concentración, riesgo de renta variable, riesgo de divisa y riesgo de inmuebles.

En lo referente a riesgo de tipos de interés, VidaCaixa presenta exposición principalmente en los seguros de ahorro en los que garantiza un tipo de interés al tomador. Los seguros de ahorro comercializados por VidaCaixa se pueden dividir en dos agrupaciones claramente diferenciadas en función de sus garantías:

## RESUMEN

- Cartera inmunizada: se gestiona conforme a los principios y requerimientos de utilización del ajuste por casamiento, por lo que el riesgo de tipo de interés queda mitigado.
- Cartera no inmunizada: se valora en Solvencia II utilizando ajuste por volatilidad. Al garantizar un tipo de interés a corto plazo, el riesgo de tipo de interés asumido es limitado.

VidaCaixa limita la exposición a riesgo de tipo de interés a través de la gestión y control continuo del casamiento de los flujos de activos y pasivos utilizando, entre otras inversiones, la inversión en swaps como instrumento financiero de cobertura.

En lo referente a riesgo de concentración, en términos de CSO, VidaCaixa tiene exposición al riesgo de concentración a partir del exceso de exposición sobre un umbral, establecido en función de la calidad crediticia de la contraparte. A fin de gestionar y mitigar el riesgo de concentración, manteniendo la cartera de activos adecuadamente diversificada, VidaCaixa controla de forma continua las exposiciones que excedan o estén cercanas a exceder dicho umbral.

VidaCaixa Grupo cuantifica el riesgo de mercado en términos de CSO conforme a la fórmula estándar establecida por la normativa de Solvencia II.

VidaCaixa Grupo ha establecido el principio de prudencia en la gestión de las inversiones a través de la política de gestión de riesgos de inversiones y de concentración aprobada por el Consejo de Administración, en la cual se establecen el universo de valores autorizados y los límites y restricciones aplicables para cada tipo de inversión, así como los mecanismos e indicadores de medición e información de los riesgos asumidos.

## 3.3. RIESGO DE CONTRAPARTE

VidaCaixa Grupo está expuesta al riesgo de incumplimiento inesperado o deterioro de la calidad crediticia de sus contrapartes y deudores.

VidaCaixa Grupo cuantifica el riesgo de contraparte conforme a la fórmula estándar establecida por la normativa de Solvencia II.

En términos de cálculo del CSO, la exposición al riesgo de contraparte se diferencia en los dos tipos siguientes:

- **exposiciones tipo 1:** principalmente acuerdos de reaseguro, titulaciones, derivados y tesorería en bancos.
- **exposiciones tipo 2:** principalmente contrapartes que carecen de calificación crediticia, créditos con intermediarios, deudas de tomadores y préstamos hipotecarios.

VidaCaixa utiliza el reaseguro para mitigar el riesgo de suscripción. Para mejorar la solvencia de la cobertura total de reaseguro y mitigar el riesgo de contraparte asumido, la Entidad diversifica el riesgo entre diferentes reaseguradores. Si ello no fuera posible, cuanto menor sea el número de reaseguradores, se dará más importancia a la solvencia de los mismos.

Asimismo, VidaCaixa tiene firmado con CaixaBank un Acuerdo de Realización de Cesiones en Garantía (CSA, por sus siglas en inglés) en cobertura del riesgo asumido por las operaciones financieras cerradas al amparo del Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF). Mediante este acuerdo de garantía financiera las partes se comprometen a realizar transmisiones de efectivo y deuda pública en garantía del riesgo neto resultante en cada momento de las operaciones cerradas al amparo del CMOF.

VidaCaixa ha constituido un contrato de préstamo de valores con CaixaBank. Dicho contrato consiste en la prestación de valores por parte VidaCaixa (prestamista) a CaixaBank (prestatario) recibiendo una comisión. Dicho préstamo de valores se ha formalizado a través de un contrato amparado por el Contrato Marco Europeo. En este contrato, quedan definidas las garantías reales por parte del prestatario a favor del prestamista, que consisten en titulaciones descontables en el Banco Central Europeo. Así, las características de sobrecolateralización, junto con los mecanismos de control y gobierno establecidos, permiten mitigar el riesgo de contraparte de esta operación.

## RESUMEN

### 3.4. RIESGO DE LIQUIDEZ

La exposición al riesgo de liquidez de VidaCaixa Grupo es poco significativa ya que el objetivo de la actividad aseguradora radica en mantener las inversiones en cartera a largo plazo, o mientras exista el compromiso adquirido derivado de los contratos de seguro. Además, sin perjuicio de lo anterior, las inversiones financieras cotizan, en general, en mercados líquidos.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, VidaCaixa mantiene un seguimiento continuo de la adecuación entre los flujos de caja de las inversiones y de las obligaciones de los contratos de seguros.

El beneficio esperado incluido en las primas futuras se calcula conforme al artículo 260.2 del Reglamento Delegado 2015/35 de Solvencia II, como la diferencia entre las provisiones técnicas sin margen de riesgo y el cálculo de las provisiones técnicas sin margen de riesgo basado en la hipótesis de que las primas correspondientes a contratos de seguro y reaseguro existentes que se prevea percibir en el futuro no se perciban por cualquier motivo que no sea la materialización del suceso asegurado, independientemente del derecho legal o contractual del tomador del seguro de cancelar la póliza. Este importe queda reconocido en la mejor estimación de las provisiones técnicas.

### 3.5. RIESGO OPERACIONAL

El cálculo del CSO por riesgo operacional toma en consideración el volumen de las operaciones de vida (excepto Unit Linked) y de no vida, determinado a partir de las primas devengadas y las provisiones técnicas constituidas. En relación a los seguros Unit Linked, únicamente se considera el importe de los gastos anuales ocasionados por esas obligaciones.

En todo caso, el CSO por riesgo operacional está limitado como máximo al 30 % del capital de solvencia obligatorio básico.

VidaCaixa Grupo cuantifica el riesgo operacional en términos de CSO conforme a la fórmula estándar establecida por la normativa de Solvencia II.

En el ámbito de los procesos estratégicos de riesgo, el riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallos o a la falta de adecuación de procesos, personal, sistemas internos o bien acontecimientos externos. Dada la heterogeneidad de la naturaleza de los eventos operacionales, VidaCaixa no recoge el riesgo operacional como un elemento único del Catálogo de Riesgos, sino que ha incluido los siguientes riesgos de naturaleza operacional: conducta, legal y regulatorio, tecnológico, fiabilidad de la información y otros riesgos operacionales.

Si bien el método utilizado para el cálculo de requisito de capital es la fórmula estándar establecida por la normativa de Solvencia II, la medición y gestión del riesgo operacional se ampara en políticas, procesos y metodologías sensibles al riesgo, de acuerdo con las mejores prácticas del mercado.

### 3.6. OTROS RIESGOS SIGNIFICATIVOS

Tal y como se ha mencionado anteriormente, VidaCaixa Grupo dispone de un Catálogo de Riesgos, dentro de los procesos estratégicos de riesgo, que facilita el seguimiento y reporting de los riesgos con afectación material. En esto se incluyen adicionalmente los siguientes riesgos no mencionados anteriormente:

- **Rentabilidad del negocio:** Obtención de resultados inferiores a las expectativas o a los objetivos que impidan, en última instancia, alcanzar un nivel de rentabilidad sostenible superior al coste de capital.
- **Reputacional:** Riesgo de menoscabo de la capacidad competitiva por deterioro de la confianza de alguno de sus grupos de interés.

#### Integración de los riesgos de sostenibilidad

VidaCaixa Grupo integra, dentro de los distintos riesgos (crédito y reputacional, principalmente) del Catálogo de Riesgos, los riesgos relacionados con los criterios ambientales, sociales y gobierno (ASG) que resultan en todo

## RESUMEN

acontecimiento o estado ASG que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de la inversión o a nivel reputacional.

En línea con la misión y los valores corporativos (calidad, confianza y compromiso social), VidaCaixa Grupo gestiona las inversiones tomando en consideración como principal referencia los Principios de Inversión Responsable, apoyados por Naciones Unidas y a los que VidaCaixa Grupo está adherida desde 2009, recibiendo en la categoría Estrategia y Gobernanza la calificación máxima de A+ por el cuarto año consecutivo.

### 3.7. OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA

Adicionalmente, dentro de los procesos estratégicos de gestión del riesgo, se analizan los eventos estratégicos que se consideran como siendo los acontecimientos más relevantes que pueden resultar en un impacto significativo a medio-largo plazo. Se relacionan los eventos estratégicos más relevantes actualmente identificados con el objetivo de poder anticipar y gestionar sus efectos:

- Shocks derivados del entorno geopolítico y macroeconómico
- Nuevos competidores y aplicación de nuevas tecnologías
- Cibercrimen y protección de datos
- Evolución del marco legal, regulatorio y supervisor
- Pandemias y otros eventos extremos
- Integración operativa y tecnológica del negocio proveniente de Bankia

## 4. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

VidaCaixa Grupo valora sus activos y sus pasivos siguiendo el criterio de valor económico, conforme establece el Artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE. Asimismo, conforme al artículo 15 del Reglamento Delegado 2015/35 se reconocen los impuestos diferidos correspondientes a todos los activos y pasivos, incluidas las provisiones técnicas.

En el balance económico consolidado se han integrado los activos y pasivos de las filiales BPI VP y SA NOSTRA de acuerdo al Método 1, conforme a lo establecido en el Artículo 355 del Reglamento Delegado 2015/35 de Solvencia.

A continuación, se muestra el valor económico de los activos y pasivos de VidaCaixa a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 (en miles de euros):

## RESUMEN

Activo	Valor Solvencia II Diciembre 2022	Valor Solvencia II Diciembre 2021
Activos por Impuestos Diferidos	1.166.317	641.812
Inmovilizado material para uso propio	26.717	23.465
Inversiones (distintas de "index-linked" y "unit-linked")	59.748.947	68.467.026
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	18.248.020	19.307.533
Importes recuperables del reaseguro	(13.878)	30.993
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	375.665	390.101
Resto de activos	467.543	159.306
<b>Total Activo</b>	<b>80.019.331</b>	<b>89.020.236</b>
Pasivo	Valor Solvencia II Diciembre 2022	Valor Solvencia II Diciembre 2021
Provisiones Técnicas	64.260.163	73.026.705
Margen de riesgo	942.232	1.053.524
Pasivos por impuesto diferidos	1.927.234	1.473.707
Derivados	8.100.767	8.640.314
Resto de pasivos	721.436	559.519
<b>Total Pasivo</b>	<b>75.951.832</b>	<b>84.753.769</b>
<b>Exceso de activos sobre pasivos</b>	<b>4.067.499</b>	<b>4.266.467</b>

VidaCaixa Grupo no hace uso de medidas transitorias, esto es, dispone de capacidad financiera suficiente para cumplir plenamente desde el primer momento con las exigencias de capital de Solvencia II sin necesidad de usar ningún tipo de medidas transitorias.

La entidad no ha hecho uso de métodos de valoración alternativos a los reconocidos en la Normativa de Solvencia II para la valoración de sus activos y pasivos en el balance económico.

**Valoración de los activos**

Las bases, métodos y principales hipótesis utilizadas para la valoración de los

activos significativos del balance económico de VidaCaixa a 31 de diciembre de 2022 son consistentes con la normativa de Solvencia II.

Existen diferencias entre la valoración a efectos de Solvencia II y la valoración en los estados financieros. Destacan la valoración a cero del fondo de comercio, de las comisiones anticipadas y del inmovilizado intangible en Solvencia II; los activos por impuestos diferidos por la consideración del efecto fiscal de los ajustes de valoración realizados para valorar el balance conforme a Solvencia II; y las participaciones valoradas por el método de la participación ajustado.

## RESUMEN

### Valoración de las provisiones técnicas

La valoración de las provisiones técnicas a efectos de Solvencia II se corresponde con el importe actual que la Entidad tendría que pagar si transfiriera sus obligaciones de seguros y reaseguros de manera inmediata a otra empresa de seguros. Está compuesta por la suma de la mejor estimación de las obligaciones que la Entidad mantiene con los asegurados junto con un margen de riesgo.

El valor de la mejor estimación de las obligaciones (en adelante Best Estimate Liabilities o BEL) trata de reflejar la media de los flujos probables de caja futuros teniendo en cuenta el valor temporal del dinero. Su cálculo se basa en el cálculo del valor actual actuarial de los flujos de efectivo ligados a las obligaciones (pago de prestaciones, rescates, gastos y participación en beneficios) y a los derechos (cobro de primas) asociadas a cada una de las pólizas.

En la proyección de flujos probables utilizados en el cálculo de la mejor estimación se tienen en cuenta las incertidumbres relativas a los flujos de caja futuros ponderados por su probabilidad, considerando los distintos aspectos que intervienen en su generación y mediante la utilización de hipótesis realistas. Todo ello, al objeto de calcular las provisiones técnicas de un modo prudente, fiable y objetivo.

Por su parte, el margen de riesgo (en adelante Risk Margin o RM) se asimila al coste de la financiación que tendría que asumir el hipotético comprador de la cartera vendida por VidaCaixa para cubrir los riesgos implícitos de las pólizas compradas.

En los Estados Financieros consolidados el cálculo de las provisiones técnicas se realiza en base a lo establecido en la disposición adicional quinta "Régimen de cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables" del Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras (ROSSEAR) que remite a lo recogido en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre (ROSSP). Mientras que, en Solvencia II, el cálculo

de las provisiones técnicas se basa en la Sección 1ª "Normas sobre provisiones técnicas" del ROSSEAR.

A título informativo, el Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2022 una provisión matemática por tipo de interés y tablas de 1.804 millones. Dicha provisión incluye la provisión complementaria por adecuación a la rentabilidad real y al modelo interno de longevidad para los compromisos asumidos con anterioridad al Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados aprobado por el RD 2486/1998 y tiene en cuenta la Resolución publicada por el Organismo Regulador de fecha 17 de diciembre de 2020 relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras en la que se aprueba la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas (Ver Apartado 4.2.c).

El reaseguro cedido es poco significativo respecto al total de provisiones. El importe de la mejor estimación de los recuperables del reaseguro cedido se valora mediante la actualización de flujos de caja futuros ponderados por su probabilidad generados con hipótesis realistas, y teniendo en cuenta un ajuste para considerar las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte en base a su calificación crediticia.

### Valoración de otros pasivos

Las bases y métodos de valoración del resto de pasivos distintos de Provisiones Técnicas no difieren significativamente de los utilizados en los Estados Financieros. Las más significativas corresponden a los pasivos por impuestos diferidos por la consideración del efecto fiscal de los ajustes de valoración realizados para valorar el balance conforme a Solvencia II.

### Aplicación del ajuste por casamiento

El ajuste por casamiento de la curva libre de riesgo es una medida permanente establecida en la normativa de Solvencia II que recoge las mejores y más extendidas prácticas que se venían aplicando ya en el mercado español desde 1999 para la gestión de seguros de ahorro a largo plazo, en base al casamiento de flujos de activos y pasivos establecido en el artículo 33.2 del ROSSP

## RESUMEN

desarrollada actualmente en la Orden Ministerial EHA/339/2007, de 16 de febrero que modifica la Orden de 23 de diciembre de 1998.

Estas prácticas han demostrado ser eficaces en el mantenimiento de la solvencia y la solidez del sector asegurador, así como han permitido ofrecer a los asegurados productos de seguros de ahorro garantizado a largo plazo.

De forma simplificada, el ajuste por casamiento permite valorar los pasivos considerando la rentabilidad de los activos asignados a su cobertura hasta vencimiento, para lo cual se ajusta la curva de valoración de los pasivos libre de riesgo en base al diferencial respecto a la curva de valoración de los activos a valor de mercado descontando el riesgo fundamental de crédito de los activos.

El uso del ajuste por casamiento está sujeto a previa aprobación por parte de las autoridades de supervisión. VidaCaixa recibió en diciembre de 2015 la autorización de la DGSFP.

Los principios y requisitos de la utilización del ajuste por casamiento son recogidos en el Artículo 77 ter de la Directiva 2009/138/CE.

El cumplimiento de estos requisitos supone la inmunización financiera de las carteras ante el riesgo de tipo de interés.

Así mismo, el riesgo de crédito queda contemplado a través del uso de una menor tasa de descuento en la valoración de la mejor estimación de los pasivos respecto a la tasa de rentabilidad de los activos, según establece la norma, al considerar el riesgo fundamental de crédito de los mismos.

La aplicación y cumplimiento de estos principios en todo momento redundan en una mejor gestión del riesgo y en un control más robusto de los riesgos de estas carteras y, por tanto, en una mayor protección para el asegurado.

### **Aplicación del ajuste por volatilidad**

El ajuste por volatilidad de la curva libre de riesgo es una medida permanente, establecida en la normativa de Solvencia II, con el fin de evitar que la estructura

de tipos de interés que se utilizará para el cálculo de las provisiones técnicas refleje la volatilidad presente en el mercado en su totalidad.

Así, con carácter general las entidades aseguradoras pueden ajustar los tipos de interés libres de riesgo mediante un ajuste por volatilidad calculado periódicamente por EIOPA.

VidaCaixa aplica este ajuste en el cálculo del BEL de todas las pólizas agrupadas en carteras no valoradas con ajuste por casamiento.

BPI VP y SA NOSTRA hacen uso del ajuste por volatilidad, que es aplicado para el cálculo de la totalidad de su BEL.

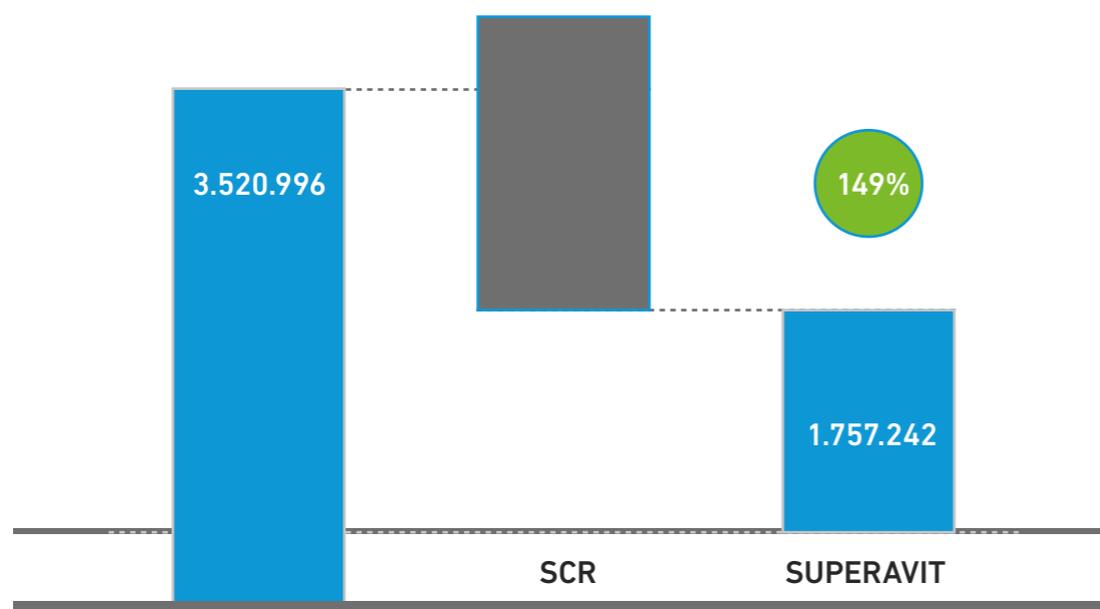
## RESUMEN

## 5. GESTIÓN DE CAPITAL

VidaCaixa tiene establecido como uno de sus objetivos estratégicos primordiales una adecuada gestión del capital y la solvencia. Por ello, se realiza un seguimiento recurrente del cumplimiento de los requisitos y límites normativos y de los límites de tolerancia y apetito al riesgo establecidos por el Consejo de Administración.

VidaCaixa establece su objetivo de capital en el cumplimiento en todo momento de los requisitos de capital regulatorio, manteniendo un margen de solvencia adecuado.

VidaCaixa Grupo a 31 de diciembre de 2022 tiene un ratio de cobertura sobre Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) del 149% (datos en miles de euros):



Durante 2022 VidaCaixa Grupo ha cumplido con el CSO y el CMO (Capital Mínimo Obligatorio) en todo momento.

La totalidad de los Fondos Propios de VidaCaixa a 31 de diciembre de 2022 tienen la máxima calidad (Tier 1 no restringido). VidaCaixa no cuenta con Fondos Propios complementarios.

El importe de Fondos Propios admisibles para cubrir el CSO y el CMO asciende a 3.520.996 miles de euros.

Los Fondos Propios consolidados de VidaCaixa se han determinado teniendo en cuenta los activos y pasivos de las filiales BPI VP y SA NOSTRA de acuerdo al Método 1, conforme a lo establecido en el Artículo 355 del Reglamento Delegado 2015/35 de Solvencia.

A continuación, se detalla la conciliación entre el patrimonio neto de los estados financieros, el exceso de activos sobre pasivos y el Capital admisible:

En miles de euros	Diciembre 2022	Diciembre 2021
<b>Patrimonio Neto Contable</b>	<b>4.178.193</b>	<b>3.803.622</b>
Variación valoración Activo	(1.689.985)	(1.239.279)
Variación valoración Pasivo	1.579.291	1.702.123
<b>Variación valoración Total</b>	<b>(110.694)</b>	<b>462.844</b>
<b>Exceso de Activos sobre Pasivos</b>	<b>4.067.499</b>	<b>4.266.466</b>
Ajuste Dividendos Previstos	(333.593)	(168.298)
Ajuste Tier 3 No Computable	-	-
Ajuste Capital Gestora Fondos	(33.341)	(34.169)
FFPP Restringidos	(179.569)	-
<b>CAPITAL SOLVENCIA II Admisible</b>	<b>3.520.996</b>	<b>4.063.999</b>

VidaCaixa no hace uso de medidas transitorias, esto es, cumple plenamente desde el primer momento con las exigencias de capital de Solvencia II sin necesidad de usar ningún tipo de medidas transitorias.

**RESUMEN**

Como gestora de Fondos de Pensiones, el Grupo VidaCaixa ha de reservar una parte de sus Fondos Propios a dicha actividad, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, modificado por la Ley 2/2011, de 4 de marzo. Estos Fondos Propios no están disponibles para cubrir el CSO, por lo que VidaCaixa deduce de sus Fondos Propios disponibles para cubrir el CSO un total de 33.341 miles de euros. Este importe incluye 5.179 y 1.308 miles de euros relativos a la operativa de gestión de Fondos de pensiones llevada a cabo por BPI VP y SA NOSTRA respectivamente.

El CSO consolidado de VidaCaixa se ha determinado teniendo en cuenta las exposiciones a los riesgos provenientes de la filial BPI VP y SA NOSTRA, de acuerdo al Método 1, conforme a lo establecido en el Artículo 356 del Reglamento Delegado 2015/35 de Solvencia.

Los importes de del CSO y del CMO a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

En miles de euros	Diciembre 2022	Diciembre 2021
<b>Capital Solvencia Obligatorio (CSO)</b>	<b>2.367.324</b>	<b>2.306.757</b>
<b>Capital Mínimo Obligatorio (CMO)</b>	<b>1.082.675</b>	<b>1.056.142</b>

VidaCaixa Grupo no utiliza cálculos simplificados y no usa parámetros específicos para el cálculo del CSO.

VidaCaixa Grupo no hace uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

**Modelo interno de Longevidad y Mortalidad**

VidaCaixa utiliza un modelo interno parcial para el cálculo de los submódulos de longevidad y mortalidad del CSO de suscripción de Vida. El uso del modelo interno parcial fue aprobado por la DGSFP en diciembre de 2015.

Dado el volumen de negocio y las características intrínsecas del negocio de VidaCaixa, el modelo interno permite disponer de una visión del perfil de riesgos de la Compañía más ajustada a la realidad que la proporcionada por la fórmula estándar.

La finalidad del modelo interno es la obtención de los siguientes resultados:

- La tabla de mortalidad correspondiente a la experiencia de la población asegurada en la compañía (tabla generacional para riesgos de longevidad, con cálculo de los factores de mejora a aplicar y tabla estática para riesgos de mortalidad).
- Los porcentajes de shock tanto de longevidad como de mortalidad (valor calibrado en el percentil 99,5% o 0,5% respectivamente).

La Tabla de mortalidad se utiliza en el cálculo del Best Estimate de la entidad.

Los porcentajes de shock de longevidad y mortalidad se utilizan en el cálculo del CSO con modelo interno.

Así mismo, el modelo interno se utiliza extensamente y desempeña un papel relevante para evaluar la incidencia de las posibles decisiones, cuando estas impacten en el perfil de riesgo de la entidad, incluida la incidencia en las pérdidas o ganancias esperadas y su volatilidad como resultado de tales decisiones.

El ámbito de aplicación del modelo interno abarca toda la población asegurada en la compañía por riesgos de mortalidad o longevidad, tanto de seguros Individuales como de seguros colectivos.

Para integrar el Capital de Solvencia Obligatorio de Mortalidad y Longevidad en el resto de riesgos se emplea la técnica 4 descrita en el anexo XVIII, Técnicas de integración de los modelos internos parciales, del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014. Esta técnica utiliza los mismos coeficientes de correlación que los empleados por la fórmula estándar, tanto entre el riesgo de Mortalidad y el riesgo de Longevidad, como entre estos y el resto de riesgos.

## RESUMEN

El siguiente proceso resume el funcionamiento del modelo interno para calcular la previsión de distribución de probabilidad y el capital de solvencia obligatorio

- 1) Obtención de los datos brutos de la población asegurada en la compañía
- 2) Ajuste de los tantos de mortalidad
- 3) Tabla base
- 4) Factores de evolución de la mortalidad
- 5) Proyección de la mortalidad
- 6) Determinación de la tabla de mortalidad Best Estimate
- 7) Evaluación del shock de longevidad
- 8) Evaluación del shock de mortalidad

Se utiliza un nivel de confianza del 99,5% para un horizonte temporal de 1 año, el mismo que la fórmula estándar.

Dada la dimensión de la población asegurada por la entidad y su extensión en el tiempo, existe disponibilidad de una base estadística suficiente para la inferencia estadística.

El Equipo de Validación independiente de CaixaBank verifica en el Informe de Validación presentado en diciembre 2022 que los filtros aplicados son adecuados para la depuración de los datos utilizados en la calibración del Modelo Interno ya que los filtros persiguen el objetivo de obtener datos biométricos fiables del colectivo de asegurados de VidaCaixa por tanto, en ningún momento se descartan datos pertinentes sin una causa justificada.

Por lo tanto, los datos utilizados en el Modelo Interno se consideran adecuados y completos, permitiendo la medición adecuada de los expuestos y la obtención de los datos biométricos necesarios.

## 1. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

### 1.1. ACTIVIDAD

#### 1.1.A. RAZÓN SOCIAL Y FORMA JURÍDICA DE LA EMPRESA

VidaCaixa S.A.U. de Seguros y Reaseguros, en adelante VidaCaixa o la entidad, con domicilio en Paseo de la Castellana 51, 1º, 28004 Madrid. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 36790, folio 50, hoja M-658924.

Entidad autorizada para la práctica de operaciones de seguros de vida y entidad gestora de fondos de pensiones. Inscrita en el Registro administrativo de entidades aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número C-611 y como entidad gestora de fondos de pensiones con el número G-0021.

#### 1.1.B. NOMBRE Y DATOS DE CONTACTO DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA

Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en adelante DGSFP, con domicilio en Avenida del General Perón número, 38, 28020 Madrid.

#### 1.1.C. NOMBRE Y DATOS DE CONTACTO DEL AUDITOR EXTERNO DE LA EMPRESA

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., con domicilio social en Madrid, Torre PwC, Paseo de la Castellana 259 B.

#### 1.1.D. DESCRIPCIÓN DE LOS TENEDORES DE PARTICIPACIONES CUALIFICADAS EN LA EMPRESA

VidaCaixa es una compañía participada al 100% por su accionista único CaixaBank S.A.

#### 1.1.E. POSICIÓN DE LA EMPRESA DENTRO DE LA ESTRUCTURA JURÍDICA DEL GRUPO

A 31 de diciembre de 2022 VidaCaixa ejerce como entidad dominante del grupo asegurador de CaixaBank, el cual está compuesto por la propia VidaCaixa, el

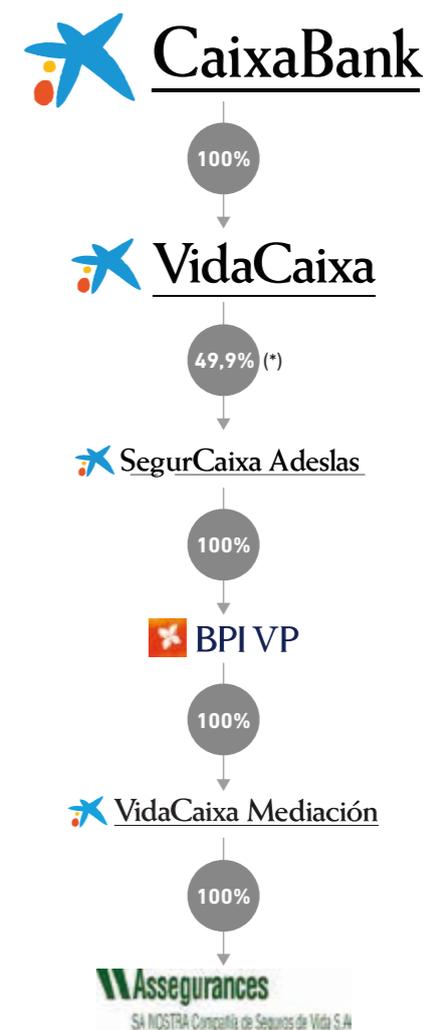
100% de BPI Vida e Pensões - Companhia de Seguros, S.A. (en adelante BPI VP), el 100% de Sa Nostra Companhia de Seguros de Vida, S.A.U. y el 100% de VidaCaixa Mediación, Sociedad de Agencia de Seguros Vinculados, S.A.U.

Asimismo, VidaCaixa ostenta una participación del 49,92% en SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, entidad que opera en los ramos de No Vida.

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo VidaCaixa presenta la siguiente estructura societaria:

Como se observa, VidaCaixa tiene cuatro compañías vinculadas:

- SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, situada en España, participada al 49,92% por VidaCaixa.
- VidaCaixa Mediación, Sociedad de Agencia de Seguros Vinculada, S.A.U. situada en España, participada al 100% por VidaCaixa. (\*)
- BPI Vida e Pensões - Companhia de Seguros, S.A situada en Portugal, participada al 100% por VidaCaixa.
- Sa Nostra Companhia de Seguros de Vida S.A.U.



(\*) Existen un 0,08% de accionistas minoritarios

## 1. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

A título ilustrativo, notar que el total de Activo del balance económico de BPI VP supone el 6% del total del activo del balance económico consolidado del Grupo VidaCaixa, que las provisiones técnicas de BPI VP suponen el 7% del total de provisiones técnicas del balance económico consolidado del Grupo VidaCaixa y que el capital de solvencia obligatorio (CSO) Individual de BPI VP supone el 2% del total del CSO del Grupo VidaCaixa Consolidado.

Se anexa al presente informe el Informe de Situación Financiera y de Solvencia propio de BPI VP, que fue aprobado por el Consejo de Administración de BPI VP el 27 de marzo de 2023, y ha sido revisado por el auditor PWC y el actuario responsable con opinión favorable.

A título ilustrativo, notar que el total de Activo del balance económico de SA NOSTRA supone el 1% del total del activo del balance económico consolidado del Grupo VidaCaixa, que las provisiones técnicas de BPI VP suponen el 1% del total de provisiones técnicas del balance económico consolidado del Grupo VidaCaixa y que el capital de solvencia obligatorio (CSO) Individual de SA NOSTRA supone el 4% del total del CSO del Grupo VidaCaixa Consolidado.

Se anexa al presente informe el Informe de Situación Financiera y de Solvencia propio de SA NOSTRA, que fue aprobado por el Consejo de Administración de SA NOSTRA el 28 de marzo de 2023, y ha sido revisado por el auditor PWC y el actuario responsable con opinión favorable.

### 1.1.F. LÍNEAS DE NEGOCIO Y ÁREAS GEOGRÁFICAS SIGNIFICATIVAS

El objeto social de VidaCaixa es la práctica de operaciones de seguros y reaseguros de vida, así como de las demás operaciones sometidas a la ordenación del seguro privado, en particular las de seguro o capitalización, gestión de fondos colectivos de jubilación, pensiones y de cualquier otra de las que autoriza la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, su Reglamento y disposiciones complementarias a las que la Sociedad se encuentra sometida, previo el cumplimiento de los requisitos en ella exigidos.

VidaCaixa comercializa básicamente productos de seguro de vida, clasificados en las siguientes líneas de negocio conforme a la normativa de Solvencia II:

- Seguro con participación en los beneficios (Seguro con PB)
- Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión (Unit Linked e Index Linked)
- Otro seguro de vida
- Reaseguro de vida

Asimismo, comercializa de forma secundaria seguros de no vida de accidentes y enfermedad, clasificados en la siguiente línea de negocio conforme a la normativa de Solvencia II:

- Protección de ingresos

El principal canal de comercialización de VidaCaixa es a través de la red de distribución de CaixaBank, S.A., la cual tiene la consideración de operador de banca-seguros exclusivo de la misma. Adicionalmente, también opera a través de la actividad de mediación de seguros realizada por corredores de seguros y otros agentes de seguros vinculados y su red propia.

El objeto social de BPI VP es la práctica de operaciones de seguros de vida, así como la gestión de fondos de pensiones.

Los canales de mediación de los productos que comercializa BPI VP se realiza a través de la red de distribución de la entidad de crédito Banco BPI, S.A., entidad perteneciente al Grupo CaixaBank.

La actividad de BPI VP durante 2022 se ha centrado principalmente en la comercialización de productos de capitalización comercializados por el Banco BPI, S.A. y seguros en los que el riesgo de inversión es asumido por el tomador del seguro. Asimismo, los productos de BPI VP están clasificados dentro de las siguientes líneas de negocio:

- Seguro con participación en los beneficios (Seguro con PB)
- Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión (Unit Linked e Index Linked)
- Otro seguro de Vida

## 1. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

El objeto social de SA NOSTRA es la práctica de operaciones de seguros de vida, así como la gestión de fondos de pensiones.

Los canales de mediación de los productos que comercializa SA NOSTRA se realiza a través de la red de distribución de Banco Sabadell y Bankia Mediación, entidad perteneciente al Grupo CaixaBank.

La actividad de SA NOSTRA durante 2022 se ha centrado principalmente en la comercialización de seguros colectivos de rentas vitalicias, así como seguros mixtos y en la gestión de fondos de pensiones. Asimismo, los productos de SA NOSTRA están clasificados dentro de las siguientes líneas de negocio:

- Seguro con participación en los beneficios (Seguro con PB)
- Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión (Unit Linked e Index Linked)
- Otro seguro de Vida

Las operaciones del Grupo se reparten básicamente a lo largo de todo el territorio español y portugués.

### 1.1.G. ACTIVIDADES O EVENTOS SIGNIFICATIVOS DURANTE EL PERÍODO DE REFERENCIA

En 2022 VidaCaixa empezó la comercialización de un nuevo producto “Mybox Jubilación Seguro Vida”, una solución que ofrece un capital objetivo para la jubilación y un plan de ahorro para alcanzarlo, combinando un plan de pensiones, un seguro de ahorro Unit Linked y la protección de un seguro de vida.

Adicionalmente, Vidacaixa también empezó a comercializar “Caixabank Plan de Previsión Asegurado”, seguro de ahorro que facilita acumular un ahorro para complementar la pensión pública en el momento de la jubilación. Ofrece una rentabilidad mínima garantizada.

La actividad de BPI VP durante los ejercicios de 2022 y 2021 se ha centrado principalmente en la comercialización de productos de capitalización comercializados por el Banco BPI, S.A. y seguros en los que el riesgo de inversión es asumido por el tomador del seguro.

## 1. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

### 1.2. RESULTADOS EN MATERIA DE SUSCRIPCIÓN

El Grupo VidaCaixa está orientado básicamente a operaciones de seguros de vida.

Se muestran a continuación los resultados de suscripción de los seguros de vida y no vida en base a los principales parámetros técnicos de negocio, por líneas de negocio, a 31 de diciembre de 2022.

<b>SEGUROS DE VIDA</b> Miles de euros	<b>Seguro con PB</b>	<b>Otros seguros de vida</b>	<b>Unit Linked</b>	<b>Reaseguro de vida</b>	<b>Total Vida</b>
Primas Brutas	104.093	2.400.480	5.198.952	-	7.703.525
Primas del reaseguro cedido	-	(26.407)	(139.730)	-	(166.137)
<b>Total primas devengadas</b>	<b>104.093</b>	<b>2.374.073</b>	<b>5.059.222</b>	<b>-</b>	<b>7.537.388</b>
Primas Brutas	104.093	2.400.480	5.201.495	-	7.706.068
Primas del reaseguro cedido	-	(26.407)	(139.587)	-	(165.994)
<b>Total primas imputadas</b>	<b>104.093</b>	<b>2.374.073</b>	<b>5.061.908</b>	<b>-</b>	<b>7.540.074</b>
Siniestralidad bruta	365.698	1.245.365	5.672.989	-	7.284.052
Siniestralidad del reaseguro cedido	-	2.082	(81.199)	-	(79.117)
<b>Siniestralidad total</b>	<b>365.698</b>	<b>1.247.447</b>	<b>5.591.790</b>	<b>-</b>	<b>7.204.935</b>
Variación de otras provisiones técnicas	202.662	716.377	573.538	-	1.492.577
Variación bruta reaseguro cedido	-	-	16.859	-	16.859
<b>Variación total de otras provisiones técnicas</b>	<b>202.662</b>	<b>716.377</b>	<b>590.397</b>	<b>-</b>	<b>1.509.436</b>
<b>Gastos técnicos</b>	<b>13.060</b>	<b>105.654</b>	<b>411.690</b>	<b>-</b>	<b>530.404</b>

## 1. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

<b>SEGUROS DE NO VIDA</b> Miles de euros	<b>Protección de ingresos</b>
Primas Brutas	31.765
Primas del reaseguro cedido	(11.944)
<b>Total primas devengadas</b>	<b>19.821</b>
Primas Brutas	32.269
Primas del reaseguro cedido	(12.360)
<b>Total primas imputadas</b>	<b>19.909</b>
Siniestralidad bruta	13.507
Siniestralidad del reaseguro cedido	(9.981)
<b>Siniestralidad total</b>	<b>(3.526)</b>
Variación de otras provisiones técnicas	-
Variación bruta reaseguro cedido	-
<b>Variación total de otras provisiones técnicas</b>	<b>-</b>
<b>Gastos técnicos</b>	<b>6.534</b>

Se muestran a continuación los resultados de suscripción de los seguros de vida y no vida en base a los principales parámetros técnicos de negocio, por líneas de negocio, a 31 de diciembre de 2021.

## 1. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

<b>SEGUROS DE VIDA</b> Miles de euros	<b>Seguro con PB</b>	<b>Otros seguros de vida</b>	<b>Unit Linked</b>	<b>Reaseguro de vida</b>	<b>Total Vida</b>
Primas Brutas	116.527	2.925.818	5.500.470	-	8.542.815
Primas del reaseguro cedido	-	(15.231)	(144.257)	-	(159.488)
<b>Total primas devengadas</b>	<b>116.527</b>	<b>2.910.587</b>	<b>5.356.213</b>	<b>-</b>	<b>8.383.327</b>
Primas Brutas	116.527	2.925.818	5.505.246	-	8.547.590
Primas del reaseguro cedido	-	(15.231)	(144.158)	-	(159.389)
<b>Total primas imputadas</b>	<b>116.527</b>	<b>2.910.587</b>	<b>5.361.087</b>	<b>-</b>	<b>8.388.201</b>
Siniestralidad bruta	664.795	871.108	5.509.485	503	7.045.891
Siniestralidad del reaseguro cedido	-	(36)	(87.754)	-	(87.790)
<b>Siniestralidad total</b>	<b>664.795</b>	<b>871.072</b>	<b>5.421.731</b>	<b>503</b>	<b>6.958.101</b>
Variación de otras provisiones técnicas	521.416	(3.854.437)	(861.759)	503	(4.194.277)
Variación bruta reaseguro cedido	1.114	36.142	(51.044)	-	(13.788)
<b>Variación total de otras provisiones técnicas</b>	<b>522.530</b>	<b>(3.818.295)</b>	<b>(912.803)</b>	<b>503</b>	<b>(4.208.065)</b>
<b>Gastos técnicos</b>	<b>4.861</b>	<b>101.876</b>	<b>279.365</b>	<b>-</b>	<b>386.102</b>

## 1. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

<b>SEGUROS DE NO VIDA</b> Miles de euros	<b>Protección de ingresos</b>
Primas Brutas	16.116
Primas del reaseguro cedido	(13.234)
<b>Total primas devengadas</b>	<b>2.882</b>
Primas Brutas	16.288
Primas del reaseguro cedido	(13.765)
<b>Total primas imputadas</b>	<b>2.523</b>
Siniestralidad bruta	9.777
Siniestralidad del reaseguro cedido	(10.174)
<b>Siniestralidad total</b>	<b>(396)</b>
Variación de otras provisiones técnicas	-
Variación bruta reaseguro cedido	-
<b>Variación total de otras provisiones técnicas</b>	<b>-</b>
<b>Gastos técnicos</b>	<b>402</b>

En los gastos técnicos se incorporan las comisiones y todos los gastos de la entidad ya sean de administración, de adquisición o los necesarios para abonar los siniestros.

## 1. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

### 1.3. RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES

#### 1.3.A. INGRESOS Y GASTOS QUE SE DERIVEN DE INVERSIONES

Se muestran a continuación los ingresos y gastos derivados de las inversiones, desagregados por las principales categorías de activos financieros, a 31 de diciembre del ejercicio de 2022:

en miles de euros	Ingresos de las inversiones	Beneficios por enajenación	Gastos de las inversiones	Pérdidas por enajenación
Renta Fija	2.824.249	1.171.969	1.403.345	932.843
Renta Variable	419.311	883.809	74.046	2.128.799
Inmuebles	112	-	-	-
Depósitos	1.213	2.953	-	60.507
Préstamos	4.091	-	-	294
Tesorería	3.380	-	1.684	-
Otros	587.365	56.326	626.447	47.459
<b>Total</b>	<b>3.839.721</b>	<b>2.115.057</b>	<b>2.105.522</b>	<b>3.169.902</b>

Se muestran a continuación los ingresos y gastos derivados de las inversiones, desagregados por las principales categorías de activos financieros, a 31 de diciembre del ejercicio de 2021:

en miles de euros	Ingresos de las inversiones	Beneficios por enajenación	Gastos de las inversiones	Pérdidas por enajenación
Renta Fija	1.464.264	1.354.365	71.094	927.253
Renta Variable	300.070	1.698.764	81.792	532.831
Inmuebles	-	-	-	212
Depósitos	1.292	2.237	28	26.930
Préstamos	1.227	-	-	-
Tesorería	(34)	-	1.585	--
Otros	3.414	-	9.078	1
<b>Total</b>	<b>1.770.233</b>	<b>3.055.366</b>	<b>163.577</b>	<b>1.487.227</b>

## 1. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

### 1.3.B. PÉRDIDAS Y GANANCIAS RECONOCIDAS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO

De acuerdo con la normativa contable local, en el epígrafe de Patrimonio Neto de "Ajustes por cambio de valor" se registran, sin pasar previamente por la cuenta de resultados, las plusvalías y minusvalías no realizadas de las inversiones financieras que estén contabilizadas en el epígrafe de Activo de "Activos financieros disponibles para la venta". A 31 de diciembre de 2022 este importe ha ascendido a -61.887 miles de euros, neto del efecto fiscal (16.698 miles de euros, neto del efecto fiscal a 31 de diciembre de 2021).

### 1.3.C. INVERSIÓN EN TITULIZACIONES

La compañía dispone de una inversión directa reducida en titulizaciones. A 31 de diciembre de 2022 el valor de las titulizaciones en el balance era de 3.919 miles de euros (0 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

### 1.4. RESULTADOS DE OTRAS ACTIVIDADES

Del resultado de otras actividades, cabe destacar el resultado obtenido por el Grupo por su actividad como gestora de Fondos de Pensiones. A continuación, se detallan los ingresos y gastos registrados en la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 por esta actividad:

En miles de euros	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Ingresos por la administración de fondos de pensiones	346.842	341.544
Gastos por la administración de fondos de pensiones	(214.877)	(230.180)
<b>Resultados de la actividad de gestión de fondos de pensiones</b>	<b>131.965</b>	<b>111.364</b>

Cabe destacar que VidaCaixa Grupo no tiene en cuenta en su capital el valor del negocio de gestión de Fondos de Pensiones que desarrolla y que forma parte de la actividad de la empresa. Este negocio tiene una gran importancia para el Grupo, que alcanza una cuota de mercado en España del 33,8% y en Portugal del 14,1 % en diciembre de 2022 (33,9 % y 14,1 % en 2021).

Adicionalmente, señalar que todos los contratos de arrendamiento tienen la consideración de arrendamientos operativos. Al cierre de 2022 el principal contrato de arrendamiento que VidaCaixa tenía contratado en su posición de arrendador es por el arrendamiento del inmueble sito en Pº del Mar 8 – Av. Blasco Ibañez, nº 8 de Valencia fruto de su fusión con Bankia Vida. El importe por rentas cobradas durante 2022 ascendió a 78 miles de euros (0 miles de euros en 2021).

## 1. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

### 1.5. OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA

Con fecha 17 de septiembre de 2020, los Consejos de Administración de CaixaBank y Bankia suscribieron un Proyecto Común de Fusión mediante la fusión por absorción de Bankia, S.A. (sociedad absorbida) por CaixaBank, S.A. (sociedad absorbente). La fecha de toma de control efectivo se situó el 23 de marzo de 2021, una vez cumplidas todas las condiciones suspensivas.

Con fecha 29 de diciembre de 2021, tras la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes, CaixaBank formalizó la compra al Grupo Mapfre del 51% en el capital social de Bankia Vida, SA de Seguros y Reaseguros (BV), alcanzando con ello la totalidad de su capital social y adquiriendo el Grupo CaixaBank el control sobre dicha sociedad.

Con fecha 21 de marzo de 2022 Vidacaixa adquirió el 100% de Bankia Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal (en adelante Bankia Vida) a CaixaBank (Accionista Único de la Sociedad) por un importe de 578.000 miles de euros.

A efectos de llevar a cabo la Fusión, con fecha 26 de abril de 2022 los Consejos de Administración de Bankia Vida y VidaCaixa, suscribieron el Proyecto Común de Fusión relativo a la fusión, aprobado por el Accionista único con fecha 11 de mayo de 2022.

El 11 de mayo de 2022, el Accionista Único de la Sociedad y de Bankia Vida acordó por unanimidad, la fusión por absorción de Bankia Vida (sociedad absorbida) por parte de VidaCaixa (sociedad absorbente) enmarcado en el proceso de reordenación e integración del negocio de seguros procedente de Bankia, S.A., tras la ejecución de la mencionada fusión por absorción de Bankia por CaixaBank.

Con fecha 11 de mayo de 2022 el Accionista Único de ambas sociedades acordó, entre otros, aprobar como balances de fusión los cerrados por las sociedades a

31 de diciembre de 2021 y aprobar la Fusión por absorción de Bankia Vida por la sociedad absorbente, ajustándose estrictamente al Proyecto de Fusión.

Una vez obtenidas todas las autorizaciones pertinentes, con fecha 11 de noviembre de 2022 la fusión quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y se procedió a la disolución sin liquidación y a la transmisión en bloque a la sociedad absorbente del patrimonio a título de sucesión universal de la sociedad absorbida. La sociedad absorbente quedó subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida con carácter general y sin reserva ni limitación alguna.

Con fecha 24 de noviembre de 2022, VidaCaixa adquirió a Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASER) el 81,31% de Sa Nostra, Compañía de Seguros de Vida, S.A. por un importe de 250.343 miles de euros.

En esa misma fecha, Vidacaixa adquirió a CaixaBank el 18,69% de las acciones de Sa Nostra, Compañía de Seguros de Vida, S.A. por un importe de 21.544 miles de euros.

Por lo tanto, desde el 24 de noviembre de 2022 Vidacaixa es el propietario del 100% de la mencionada sociedad. El importe total de la operación que asciende a 171.887 miles de euros se encuentra contabilizado dentro del epígrafe "Participaciones en entidades del grupo y asociadas – Participaciones en empresas del grupo" a 31 de diciembre de 2022.

Se desconoce cuál podría ser el impacto de eventos extremos, tales como futuras pandemias o eventos de naturaleza medioambiental, en cada uno de los riesgos del Catálogo, lo que dependerá de acontecimientos y desarrollos futuros que son inciertos y que incluirían acciones para contener o tratar el evento y mitigar su impacto en las economías de los países afectados.

Mitigantes: capacidad de implantación efectiva de iniciativas de gestión, para mitigar la afectación sobre el perfil de riesgo por el deterioro del entorno

## 1. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

económico, y de mecanismos de monitorización, para realizar un seguimiento constante sobre el riesgo actuarial, ante un evento operacional extremo, como ha sucedido en el caso concreto de la COVID-19.

En materia de información no financiera y diversidad, se ha tenido en consideración la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Acogiéndose a la dispensa recogida en la normativa mencionada anteriormente, la Sociedad presenta la información no financiera correspondiente a la misma en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo Caixabank que se encuentra disponible en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Caixabank correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y que se depositarán en el Registro Mercantil de Valencia.

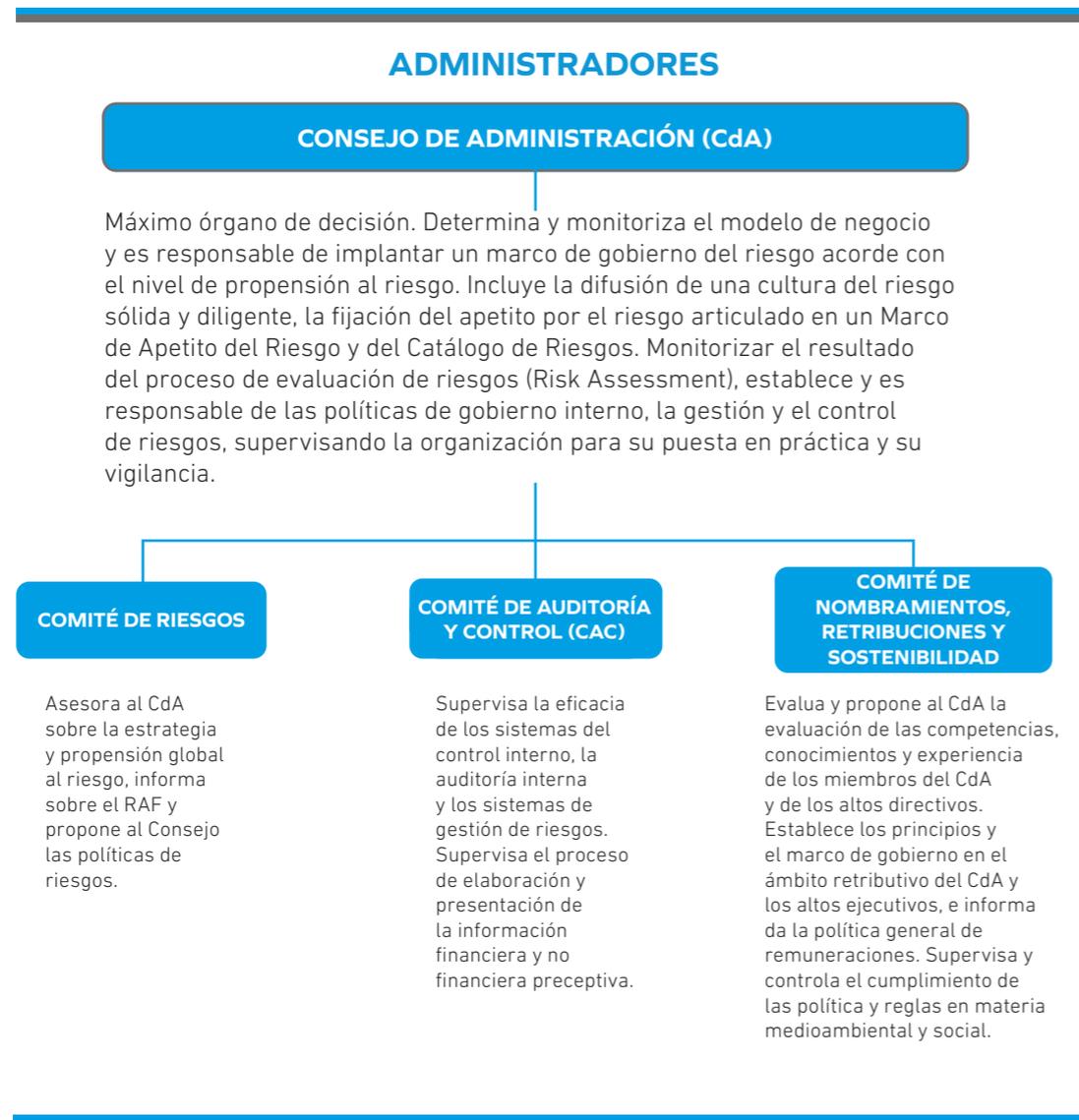
El conflicto entre Rusia y Ucrania está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en el negocio de la Sociedad, dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación del presente informe. La Sociedad no cuenta con exposiciones directas relevantes en empresas radicadas en estos países, y a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad no esperan que esta situación pueda afectar de manera significativa a la situación financiera.

2. SISTEMA DE GOBIERNO

2.1. SISTEMA DE GOBIERNO

2.1.A. ESTRUCTURA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN O SUPERVISIÓN DE LA EMPRESA

A continuación, se presenta el esquema organizativo en relación con la gobernanza en la gestión del riesgo en VidaCaixa y se detallan las principales funciones y responsabilidades de cada Comité:



De acuerdo a lo establecido en los artículos 268, 269, 270, 271 y 272 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, VidaCaixa ha adaptado su estructura organizativa y funcional, desarrollando y dotando de recursos a las unidades organizativas encargadas de llevar a cabo las distintas funciones fundamentales establecidas por Solvencia II (función de gestión de riesgos, función actuarial, función de cumplimiento normativo y función de auditoría interna).



## 2. SISTEMA DE GOBIERNO

BPI VP dispone de un sistema de gobierno alineado corporativamente con el modelo VidaCaixa, con adaptaciones a su dimensión, realidad del negocio y regulación portuguesa. El detalle de las responsabilidades y estructura de los órganos de gobierno propios de BPI VP está recogido en el Informe de Situación Financiera y de Solvencia, que se recoge como anexo al presente informe.

SA NOSTRA dispone de un sistema de gobierno alineado corporativamente con el modelo VidaCaixa, con adaptaciones a su dimensión, realidad del negocio. El detalle de las responsabilidades y estructura de los órganos de gobierno propios de SA NOSTRA está recogido en el Informe de Situación Financiera y de Solvencia, que se recoge como anexo al presente informe.

Como refuerzo de la estructura de gobierno del grupo asegurador, el Director Económico Financiero de VidaCaixa y el Director de Medios, son a su vez miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de BPI VP.

### 2.1.B. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN EL SISTEMA DE GOBIERNO DURANTE EL PERÍODO DE REFERENCIA

Sin cambios significativos en el periodo de referencia.

### 2.1.C. POLÍTICA Y PRÁCTICAS DE REMUNERACIÓN

#### 2.1.C.i. PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE REMUNERACIÓN

VidaCaixa dispone de una Política de Remuneración aprobada por su Consejo de Administración, así como por su Junta General, de conformidad con el artículo 249 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con el artículo 275 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, la Política de Remuneración debe aplicarse a la empresa en su conjunto, y que debe contener mecanismos específicos que tengan en cuenta las tareas y el desempeño del órgano de administración, dirección o supervisión, de las personas que dirijan de manera efectiva la empresa o desempeñen otras funciones clave y de otras categorías de personal cuyas actividades

profesionales incidan de forma significativa en el perfil de riesgo de la empresa (Colectivo Identificado).

Las personas sujetas a la Política de Remuneración son los miembros del Consejo de Administración y todas las personas empleadas en activo de VidaCaixa que, como tales, mantengan una relación laboral retribuida, incluyendo a las personas del Colectivo Identificado.

La remuneración de los empleados, establecida dentro del marco general definido en la Política de Remuneración, se aprueba por los órganos de gobierno competentes de VidaCaixa. Los principios generales de remuneración de VidaCaixa son los siguientes:

- La política de compensación total está orientada a impulsar comportamientos que aseguren la generación de valor a largo plazo y la sostenibilidad de los resultados en el tiempo.
- La Política de Remuneración basa su estrategia de atracción y retención del talento en facilitar a los profesionales la participación en un proyecto social y empresarial distintivo, en la posibilidad de desarrollarse profesionalmente y en unas condiciones competitivas de compensación total.
- Los componentes fijos y de beneficios sociales constituyen la parte preponderante del conjunto de condiciones remuneratorias donde, en general, el concepto remuneratorio variable tiende a ser conservador debido a su potencial papel como generador de riesgo.
- Los principios generales de remuneración de VidaCaixa estarán alineados con la estrategia comercial y de gestión de riesgos, las prácticas de remuneración fomentarán una asunción prudente de riesgos y, así mismo, no amenazarán la capacidad de la empresa de mantener un capital base adecuado.
- Serán aplicables a la remuneración de los miembros del Colectivo Identificado de VidaCaixa los principios establecidos en el apartado 2 del artículo 275 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión.

## 2. SISTEMA DE GOBIERNO

- Atendiendo a los principios del artículo 275 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de existir, los componentes variables de la remuneración del Colectivo Identificado deben equilibrarse de tal forma que el componente fijo o garantizado represente una proporción suficientemente alta de la remuneración total, a fin de evitar que los empleados dependan excesivamente de los componentes variables y de permitir a VidaCaixa utilizar una política de incentivos completamente flexible, que incluya la posibilidad de no abonar ningún componente variable.

La política de remuneraciones de BPI VP está alineada con la política de VidaCaixa. En el Informe de Situación Financiera y de Solvencia de BPI VP, anexo al presente informe, se detalla su desarrollo en BPI VP.

### 2.1.C.ii. CRITERIOS DE DESEMPEÑO SOBRE DERECHO A OPCIONES SOBRE ACCIONES, ACCIONES O COMPONENTES VARIABLES DE LA REMUNERACIÓN

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración de VidaCaixa en su condición de tales, consiste únicamente en componentes fijos, con exclusión de cualesquiera componentes variables (por su parte la Alta Dirección, sí que tiene una parte de remuneración variable). No obstante, lo anterior, cualquier eventual propuesta futura de remuneración basada en acciones habría de ser aprobada, siguiendo los preceptos de la Ley de Sociedades de Capital y de los Estatutos Sociales, por la Junta General de VidaCaixa.

### 2.1.C.iii. PLANES COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES O PLANES DE JUBILACIÓN ANTICIPADA DESTINADOS A LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN O SUPERVISIÓN Y PERSONAS QUE DESEMPEÑEN UNA FUNCIÓN FUNDAMENTAL

El sistema de previsión social de VidaCaixa, es un sistema mixto, de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de invalidez y fallecimiento y se instrumenta en un plan de pensiones de empleo y pólizas de seguros colectivos de vida.

Las aportaciones de los empleados a los planes de ahorro y jubilación se

determinan como un porcentaje predeterminado de la retribución fija; el empleado puede decidir también que parte del cobro del bonus se destine a ser aportado a dichos planes de ahorro y jubilación.

El régimen de previsión social de VidaCaixa no se configura como un beneficio discrecional, y se aplica de manera objetiva en función del acceso del profesional a determinado nivel profesional o en circunstancias similares que determinan una redefinición de las condiciones de remuneración. La cuantía de las aportaciones o el grado de cobertura de las prestaciones no puede determinarse como parte del paquete de remuneraciones variables, por no estar referenciada al cumplimiento de parámetros de desempeño ni ser concedida con carácter de premio o similar.

### 2.1.D. OPERACIONES SIGNIFICATIVAS CON ACCIONISTAS, CON PERSONAS QUE EJERZAN UNA INFLUENCIA SIGNIFICATIVA SOBRE LA EMPRESA Y CON MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN O SUPERVISIÓN

Durante el año no se han producido operaciones significativas con accionistas, con personas que ejerzan una influencia significativa sobre la empresa y con miembros del órgano de administración, dirección o supervisión que puedan provocar conflictos de interés o, en su caso, se ha otorgado la dispensa correspondiente.

Los dividendos distribuidos en el ejercicio han sido los siguientes:

	Euros por Acción	Importe Pagado Efectivo	Fecha de Anuncio	Fecha de Pago
Dividendo complementario del ejercicio 2021	0,75	168.298	29/03/2022	31/03/2022
1er Dividendo a cuenta del ejercicio 2022	0,65	145.000	18/05/2022	25/05/2022
2º Dividendo a cuenta del ejercicio 2022	0,60	135.000	26/07/2022	28/07/2022
3er Dividendo a cuenta del ejercicio 2022	0,65	145.000	28/10/2022	02/11/2022
<b>TOTAL</b>	<b>2,65</b>	<b>593.298</b>		

## 2. SISTEMA DE GOBIERNO

La decisión de reparto de dividendos adoptada se fundamenta en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación de la Sociedad Dominante y no compromete ni la solvencia futura de la misma ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, y se hace en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia. En este sentido, la Sociedad Dominante, en el marco del diálogo con el supervisor, ha comunicado la propuesta de dividendos y ha presentado los datos y los análisis necesarios que permiten la comprobación de los aspectos mencionados.

### 2.2. EXIGENCIAS DE APTITUD Y HONORABILIDAD

#### 2.2.A. EXIGENCIAS SOBRE CUALIFICACIONES, CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA APLICABLES

Según lo establecido en la Política de selección, diversidad, y evaluación de la idoneidad de los consejeros, y de los miembros de la alta dirección y otros titulares de funciones clave de VidaCaixa, cuya última revisión fue aprobada por el Consejo de Administración el 26/07/2022, los cargos del Consejo de Administración, de la Alta Dirección y de las funciones clave que integran el sistema de gobierno de VidaCaixa (en adelante, los Cargos y Funciones Sujetos) deberán ser ejercidos por personas que cumplan en todo momento los siguientes requisitos de aptitud y honorabilidad:

- a) Que sus cualificaciones profesionales, competencia y experiencia sean adecuadas para hacer posible una gestión sana y prudente (aptitud).
- b) Que sean personas de buena reputación e integridad (honorabilidad).

La Política de selección, diversidad, y evaluación de la idoneidad, ha sido elaborada siguiendo lo establecido en el artículo 273 del Reglamento Delegado (UE) nº 2015/35 de 10 de octubre de 2014 de la Comisión por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre el acceso a la actividad de seguro y reaseguro y su ejercicio ("Reglamento Delegado"), en el artículo 38 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras ("Ley 20/2015"), en el 18 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y en su caso, por la Orden ECC/664/2016, de 27 de abril, por la que se aprueba la lista de información a remitir en supuestos de adquisición o incremento de participaciones significativas en entidades aseguradoras y reaseguradoras y por quienes pretendan desempeñar cargos de dirección efectiva o funciones que integran el sistema de gobierno en entidades aseguradoras, reaseguradoras y en los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras. Igualmente se ha elaborado siguiendo lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29

## 2. SISTEMA DE GOBIERNO

de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones que expresamente se remite al art. 38 de la Ley 20/2015. Asimismo, se han tenido en cuenta las Directrices sobre el Sistema de Gobernanza de la EIOPA (2014).

En el supuesto de consejeros personas jurídicas los requisitos de idoneidad se observarán tanto respecto de la persona física representante del consejero persona jurídica como, en lo aplicable, del consejero persona jurídica.

La política de selección y evaluación de BPI VP está alineada con la política de VidaCaixa. En el Informe de Situación Financiera y de Solvencia de BPI VP, anexo al presente informe, se detalla su desarrollo en BPI VP.

### 2.2.B. PROCESO PARA EVALUAR LA APTITUD Y LA HONORABILIDAD

El Protocolo de procedimientos de evaluación de la idoneidad y nombramientos de consejeros y miembros de la alta dirección y otros titulares de funciones clave en VidaCaixa, aprobado por su Consejo de Administración el 26/7/2022, establece los procedimientos de selección y evaluación de la idoneidad de quienes hayan de ejercer los Cargos y Funciones Sujetos.

Los principales aspectos de dichos procedimientos de evaluación son los siguientes:

#### 1) Órganos de Evaluación

Los órganos responsables de la evaluación de idoneidad de los candidatos, así como de los consejeros y del resto de cargos y funciones que se incluyen en este Protocolo son el Consejo de Administración junto con el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad quien elabora la propuesta del informe de evaluación de idoneidad de cada una de las personas candidatas a consejeros y resto de cargos y funciones y lo eleva al Consejo.

En el caso de que la evaluación se refiera a su propia persona, las personas sujetas a evaluación deberán abstenerse de participar en la formación del Expediente de Evaluación según se define a continuación y en la propuesta, formulación y aprobación del Informe de Evaluación de la Idoneidad.

#### 2) Expediente de Evaluación

El Expediente de Evaluación constituye la base documental para la evaluación, y contendrá todas las manifestaciones, las informaciones y los documentos necesarios para que el órgano responsable de la evaluación pueda examinar y emitir un juicio fundado sobre la idoneidad de las personas evaluadas.

El contenido del Expediente de Evaluación será determinado, desarrollado y adaptado en cada momento por el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad con la asistencia de Secretaría General y del Consejo.

#### 3) Informe de Evaluación de la Idoneidad

El Informe de Evaluación de la Idoneidad contendrá la conclusión sobre el resultado del proceso de evaluación de la persona evaluada, y será emitido tomando como base el Expediente de Evaluación.

#### 4) Procedimiento de evaluación

Para la evaluación de las personas que han de ocupar los Cargos y Funciones Sujetos se sigue el procedimiento que se describe a continuación:

##### 4.1) Procedimiento en caso de nombramiento:

- a. El órgano o la persona o personas que promuevan el nombramiento comunicarán con antelación suficiente al Presidente del Comité de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad la identidad del candidato.
- b. El Comité de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, auxiliado por Secretaría General y del Consejo así como, en su caso, por el Área de Personas y aquellos otros departamentos internos que aquella estime oportunos, procederá a partir de entonces a preparar y completar el Expediente de Evaluación, que deberá ser puesto a disposición del Consejo de Administración con antelación suficiente a la celebración de la correspondiente reunión que haya de informar sobre el candidato propuesto. En el caso de nombramiento de consejeros, el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad incluirá en el Expediente de Evaluación la valoración del modo en el que el nuevo nombramiento contribuye a la idoneidad colectiva del Consejo de Administración,

## 2. SISTEMA DE GOBIERNO

debiéndose tener en cuenta la matriz de competencias del Consejo.

c. El Comité de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad elaborará y someterá al Consejo de Administración la correspondiente propuesta de Informe de evaluación de idoneidad.

d. Tomando como base la información contenida en el Expediente de Evaluación y la propuesta de informe, el Consejo de Administración analizará y formulará el Informe relativo al candidato propuesto.

e. En caso de dudas, se podrá solicitar dictámenes u opiniones de expertos.

f. Si la conclusión del Informe fuese negativa, la Sociedad se abstendrá de nombrar o dar posesión en el cargo al candidato propuesto.

### 4.2) Procedimiento en caso de reelección

a. En los casos en que se proponga la reelección de una persona sujeta a evaluación, se seguirá el mismo procedimiento previsto para el caso de nombramiento, debidamente adaptado al caso de reelección.

b. No obstante, la evaluación se limitará a confirmar el mantenimiento de las informaciones contenidas en el Expediente de Evaluación o, en su caso, a actualizarlas, salvo cuando cambien las condiciones del cargo o se le atribuya uno nuevo. En estos casos, la evaluación se deberá circunscribir a las nuevas características del cargo, debiendo el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad incluir en el Expediente de Evaluación la valoración del impacto de las nuevas condiciones del cargo en la evaluación colectiva del Consejo mediante la revisión de la matriz de competencias del consejo.

c. El Consejo de Administración formulará su Informe tomando como base la confirmación o actualización del Expediente de Evaluación y la propuesta de informe elevada por el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

### 5) Evaluación continúa

La Sociedad llevará a cabo la evaluación continua con una periodicidad anual, sin perjuicio de la evaluación por circunstancias sobrevenidas. La evaluación

continua se hará durante el último cuatrimestre de cada año e incluirá la reevaluación de la idoneidad colectiva del Consejo de Administración.

### 6) Evaluación por circunstancias sobrevenidas

Quienes ejerzan los cargos y funciones sujetos serán responsables de comunicar de forma inmediata al Comité de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad (mediante comunicación a su Presidente) el acaecimiento de cualquier hecho o circunstancia que pudiera afectar a la evaluación de su idoneidad para el ejercicio de su cargo o función.

Igualmente, se podrá tener conocimiento de tales hechos o circunstancias por ser estos públicos y notorios o por conocimiento fundado.

## 2. SISTEMA DE GOBIERNO

### 2.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS INCLUIDA LA AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS Y DE SOLVENCIA

#### 2.3.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

##### 2.3.1.a. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

El sistema de gestión de riesgos de la entidad se configura a través de la función de gestión de riesgos, cuyas principales funciones y responsabilidades son las siguientes:

##### 1) *Tareas generales*

- Asistir e informar al Consejo de Administración de forma independiente, al Comité de Riesgos, al Comité de Auditoría y Control, al Comité Global de Riesgos y al resto de funciones fundamentales en todo lo necesario para garantizar el funcionamiento eficaz del sistema de gestión de riesgos.
- Realizar el seguimiento de la efectividad del sistema de gestión de riesgos.
- Establecer y seguir las políticas estratégicas sobre gestión de riesgos.
- Definir y seguir el perfil de riesgo y los límites de tolerancia al riesgo.
- Identificar, medir, gestionar, monitorizar, seguir e informar de los riesgos y su tendencia.
- Identificar y evaluar los riesgos emergentes
- Presentar información detallada sobre las exposiciones a riesgos tomando en consideración las decisiones estratégicas.
- Realizar programas e iniciativas formativas para interiorizar la cultura de riesgos
- La información generada en el marco del sistema de gestión de riesgos estará a disposición de las personas y órganos que dirijan de manera efectiva la entidad o desempeñen otras funciones fundamentales, que la tendrán en cuenta en su proceso de toma de decisiones.

##### 2) *Tareas adicionales para modelos internos de riesgos*

La función de gestión de riesgos asume las siguientes funciones y

responsabilidades adicionales, en lo referente a los modelos internos totales o parciales desarrollados por la entidad en cada momento:

- Desarrollo y aplicación del modelo interno
- Aplicación de la política de validación de modelos internos establecida por el Consejo de Administración en cada momento.
- Documentación del modelo interno y de las posibles modificaciones del mismo.
- Test de uso del modelo interno
- Información al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos y al Comité Global de Riesgos sobre el modelo interno.
- Siempre que la entidad disponga de modelos internos, se elaborará la información sobre gestión de riesgos usando el modelo interno, de manera que los datos del modelo sean tenidos en cuenta en los procesos de toma de decisiones, y exista una efectiva integración de los modelos internos en la gestión.

Como elemento primordial del sistema de gestión de riesgos, el Consejo de Administración de la entidad ha aprobado, sigue y mantiene actualizadas las siguientes políticas de gestión de riesgos. En este ámbito, se incluyen las siguientes políticas conforme a las áreas de gestión de riesgos definidas por el Artículo 260 apartado 1 del Reglamento Delegado de Solvencia II:

- Política de suscripción y constitución de reservas
- Política de gestión de activos y pasivos
- Política de gestión del riesgo de liquidez
- Política de gestión del riesgo de inversión
- Política de gestión del riesgo operacional
- Política de reaseguro
- Política de gestión de riesgos en relación con los impuestos diferidos

## 2. SISTEMA DE GOBIERNO

### Procesos Estratégicos de gestión del riesgo

El Grupo VidaCaixa cuenta con un marco de gestión de riesgos que le permite tomar decisiones fundamentadas sobre la asunción de riesgos.

Este marco de gestión de riesgos permite al Grupo VidaCaixa comprender y comunicar su perfil de riesgo, garantizar que los riesgos se mantengan en niveles aceptables, evaluar su probable evolución como consecuencia de nuevas actividades o cambios en el entorno operativo y contribuir a la rápida recuperación ante un evento de riesgo. Todo ello necesariamente basado en una sólida cultura del riesgo y estructura de gobierno que, junto con los procesos estratégicos de riesgos conforman los pilares del marco de gestión de riesgos.

De este modo, el objetivo de los procesos estratégicos de gestión del riesgo es la identificación, medición, seguimiento, control y reporting de los riesgos. A tal efecto, los procesos incluyen tres elementos fundamentales que se desarrollan a continuación: la valoración de riesgos o Risk Assessment (identificación y evaluación), el Catálogo de Riesgos (taxonomía y definición) y el Marco de Apetito al Riesgo (seguimiento).

El resultado de los procesos estratégicos se reporta, al menos anualmente, primero al Comité Global del Riesgo y al Comité de Riesgos en segunda instancia, para ser finalmente aprobados por el Consejo de Administración.

#### ***Evaluación de riesgos (Risk Assessment)***

VidaCaixa realiza con periodicidad semestral un proceso de autoevaluación del riesgo, con el fin de:

- Identificar y evaluar los riesgos inherentes asumidos según el entorno y modelo de negocio.
- Realizar una autoevaluación de las capacidades de gestión, de control y de gobierno de los riesgos, como instrumento explícito que ayuda a detectar mejores prácticas y debilidades relativas en alguno de los riesgos.

El *Risk Assessment* es una de las principales fuentes de identificación de:

- Riesgos emergentes: riesgos cuya materialidad o importancia esté aumentando de tal modo que podría llevar a que se incluya de forma explícita en el Catálogo de Riesgos.
- Eventos estratégicos: acontecimientos más relevantes que pueden resultar en un impacto significativo a medio-largo plazo. Se consideran únicamente aquellos sucesos que no estén aún materializados ni formen parte del Catálogo, pero a los que la estrategia de la Entidad está expuesta por causas externas, si bien la severidad del posible impacto de dichos acontecimientos pueda mitigarse con la gestión.

#### ***Catálogo de Riesgos***

El Catálogo de Riesgos es la relación de riesgos materiales. Abarca tanto la definición de los riesgos materiales a los que la Entidad está expuesta como la definición de los riesgos emergentes y eventos estratégicos. Facilita el seguimiento y *reporting* interno y externo y está sujeto a revisión periódica, al menos, con frecuencia anual. En este proceso de actualización se evalúa también la materialidad de los riesgos emergentes previamente identificados en el proceso de *Risk Assessment*.

#### ***Marco de Apetito al Riesgo***

El Marco de Apetito al Riesgo (en adelante, "Risk Appetite Framework o RAF") es una herramienta integral y prospectiva con la que el Consejo de Administración determina la tipología y los umbrales de riesgo (apetito al riesgo) que está dispuesto a aceptar para la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo VidaCaixa. Estos objetivos quedan formalizados mediante las declaraciones cualitativas en relación con el apetito al riesgo, expresadas por el Consejo de Administración, y las métricas y umbrales que permiten el seguimiento del desarrollo de la actividad para los diferentes riesgos.

#### **Cultura de Riesgos**

La cultura del riesgo en el Grupo VidaCaixa está formada por las conductas y actitudes hacia el riesgo y su gestión de los empleados, que reflejan los valores,

## 2. SISTEMA DE GOBIERNO

objetivos y prácticas compartidos por el Grupo y se integra en la gestión a través de sus políticas, comunicación y formación del personal.

Esta cultura influye en las decisiones de la dirección y de los empleados en su actividad diaria, con el objetivo de evitar conductas que podrían aumentar involuntariamente los riesgos o llevar a incurrir en riesgos no asumibles. Se sustenta en un elevado nivel de concienciación sobre el riesgo y su gestión, una estructura de gobierno sólida, un diálogo abierto y crítico en la organización, y la ausencia de incentivos para la asunción injustificada de riesgos.

De este modo, las actuaciones y decisiones que suponen una asunción de riesgo están:

- Alineadas con los valores corporativos y los principios básicos de actuación.
- Alineadas con el apetito al riesgo y estrategia de riesgos.
- Basadas en un conocimiento exhaustivo de los riesgos que implican y de la forma de gestionarlos, incluyendo los factores ambientales, sociales y de gobernanza.

La cultura del riesgo incluye, entre otros, los siguientes elementos:

### **Responsabilidad**

El Consejo de Administración de VidaCaixa es el responsable de establecer y supervisar la implantación de una cultura de riesgos sólida y diligente en la organización que promueva conductas acordes con la identificación y mitigación de los riesgos. Considerarán el impacto de dicha cultura en la estabilidad financiera, en el perfil de riesgo y en la gobernanza adecuada de la entidad, y harán cambios cuando sea necesario.

Todos los empleados deben ser plenamente conscientes de su responsabilidad en la gestión de riesgos; gestión que no corresponde únicamente a los expertos en riesgos o a las funciones de control interno dado que las unidades de negocio son responsables, principalmente, de la gestión diaria de los riesgos..

### **Comunicación**

La dirección de VidaCaixa asiste a los órganos de gobierno en el establecimiento y la comunicación de la cultura de riesgos al resto de la organización, velando por que todos los miembros de la organización conozcan los valores fundamentales y las expectativas asociadas en la gestión de los riesgos elemento esencial para el mantenimiento de un marco robusto y coherente alineado con el perfil de riesgos.

En este sentido, el proyecto de Cultura de Riesgos con el objetivo de concienciar sobre la importancia de todos los empleados en la gestión de los riesgos para ser una entidad sólida y sostenible ha marcado un antes y un después en la difusión de la cultura de riesgos a toda la Entidad. En el marco de este proyecto, se han llevado a cabo diferentes acciones de divulgación de la cultura de riesgos dirigidas a todos los empleados de VidaCaixa mediante la publicación en la intranet, entre otros, de noticias relacionadas con proyectos de riesgos.

### **Formación**

La formación representa un mecanismo fundamental en el Grupo VidaCaixa para la interiorización de la cultura de riesgos y asegurar que los empleados cuenten con las competencias adecuadas para desempeñar sus funciones con plena consciencia de su responsabilidad en la asunción del riesgo para alcanzar los objetivos. A tal efecto, VidaCaixa proporciona formación periódica ajustada a funciones y perfiles, acorde con la estrategia de negocio, que permite a los empleados estar familiarizados con las políticas, procedimientos y procesos de gestión de riesgos de la entidad y que incluye el estudio de los cambios introducidos en los marcos jurídico y reglamentario aplicables.

En el ámbito específico de la actividad de Riesgos, se definen los contenidos de formación, tanto en las funciones de soporte al Consejo de Administración/Alta Dirección, con contenidos específicos que faciliten la toma de decisiones a alto nivel, como en el resto de las funciones de la organización. Todo ello se realiza con el objetivo de facilitar la traslación a

## 2. SISTEMA DE GOBIERNO

toda la organización del RAF, la descentralización de la toma de decisiones, la actualización de competencias en el análisis de riesgos y la optimización de la calidad del riesgo.

VidaCaixa estructura su oferta formativa principalmente a través de la Escuela de Riesgos. De esta forma la formación se plantea como una herramienta estratégica orientada a dar soporte a las áreas de negocio a la vez que es el canal de transmisión de la cultura y las políticas de riesgos del Grupo ofreciendo formación, información y herramientas a todos los profesionales.

### 2.3.1.b. IMPLEMENTACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES

La función de gestión de riesgos, que abarca toda la organización, asume las funciones vinculadas a la gestión de las políticas de gestión del riesgo, a los procedimientos de control de los riesgos y asegura la implantación efectiva del marco de gestión del riesgo. El titular de la función de gestión de riesgos, como responsable del desarrollo e implementación del marco de gestión y control de riesgos actúa de forma independiente de las áreas tomadoras de riesgo, y tiene acceso directo a los Órganos de Gobierno, especialmente al Comité de Riesgos, a cuyos consejeros reporta regularmente sobre la situación y evolución esperada del perfil de riesgos del Grupo.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad última del diseño y ejecución de la política de gestión de riesgos.

Por delegación del Consejo de Administración, el Comité Global de Riesgos ejecuta la política de gestión de riesgos, gestionando y controlando las implicaciones en la solvencia y el capital de la entidad.

Las funciones fundamentales de gestión de riesgos, actuarial, de cumplimiento normativo y de auditoría interna están representadas en el Comité Global de Riesgos.

Las principales funciones del Comité Global de Riesgos son:

- Aprobar y proponer las políticas generales de riesgos de la entidad y la estructura de límites por tipo de riesgo para su aprobación.
- Revisar la evolución de los riesgos asumidos, supervisando que se ha cumplido con la estructura de límites establecida y obteniendo información sobre cualquier incumplimiento relevante.
- Revisar las exposiciones más relevantes a nivel de grupos económicos, sectores productivos, áreas geográficas y líneas de negocio.
- Seguir la evolución del capital regulatorio y económico y de la planificación de capital, así como del cumplimiento del perfil de riesgo fijado.
- Seguir y analizar la rentabilidad y los parámetros de riesgo por líneas de negocio.
- Asegurar la existencia de procedimientos de reporting adecuados que garanticen su fiabilidad e integridad y revisar la información referente a gestión de riesgos que se publique o distribuya a terceros.

Las funciones fundamentales de gestión de riesgos, actuarial, de cumplimiento normativo y de auditoría interna están representadas en el Comité Global de Riesgos.

En el Informe de Situación Financiera y de Solvencia de BPI VP y SA NOSTRA, adjunto al presente informe, se recoge un mayor detalle respecto a la implementación e integración de su sistema de gestión de riesgos en la estructura organizativa y los procesos de toma de decisiones.

### 2.3.2. EVALUACIÓN INTERNA DE LOS RIESGOS Y LA SOLVENCIA

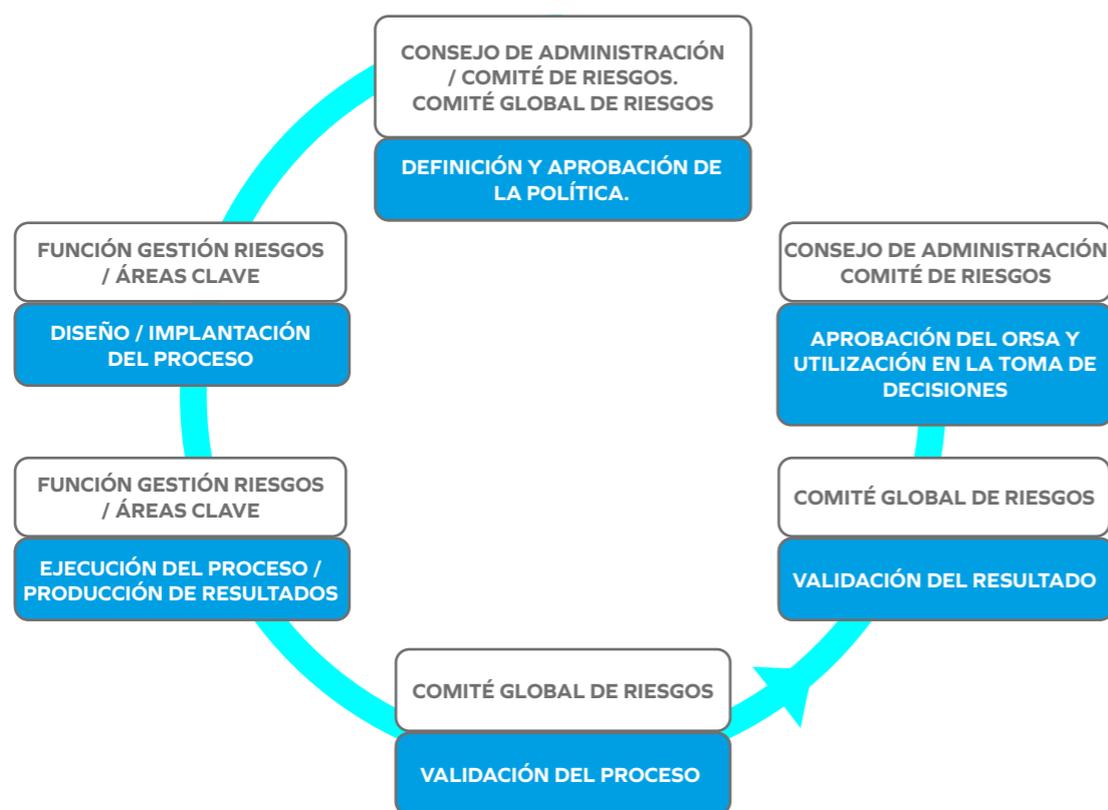
#### 2.3.2.a. PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA DE LOS RIESGOS Y LA SOLVENCIA

El proceso de evaluación interna de los riesgos y la solvencia (en adelante, "Own Risk and Solvency Assessment o ORSA") es una pieza clave a la hora de tomar

## 2. SISTEMA DE GOBIERNO

decisiones sobre el negocio a todos los niveles y sus proyecciones son conocidas y tenidas en cuenta a la hora de tomar decisiones.

El Grupo VidaCaixa considera el ORSA como un proceso global en el que es determinante la aportación de la estrategia existente, la gestión del riesgo y la gestión de la solvencia. Se trata de aportar indicadores y análisis cuantitativos o cualitativos al proceso de decisión. Además de esta información, el ORSA lleva a cabo análisis adicionales para conseguir una visión completa del riesgo y la solvencia futuros del Grupo.



VidaCaixa dispone de la política ORSA que tiene como objetivo marcar las líneas generales que rigen el proceso ORSA.

El Comité Global de Riesgos es el encargado de definir y aprobar la propuesta de política ORSA que se presentará al Comité de Riesgos y al Consejo de

Administración. Será el Consejo de Administración, asesorado por el Comité de Riesgos, el encargado de revisar esta propuesta y, en su caso, aprobarla.

La función de gestión de riesgos es la encargada de diseñar e implantar el proceso ORSA encargándose de que esté dentro de las líneas generales establecidas por la política. Asimismo, se encargará de garantizar la planificación, la selección y la coordinación de las distintas áreas involucradas.

La función de gestión de riesgos es también encargada de ejecutar el proceso ORSA de conformidad con la política, garantizando que se establece una relación con los otros procesos de gestión y que se coordinan todas las unidades participantes y que las distintas contribuciones se consolidan en un único informe ORSA verificando su cohesión global.

El Comité Global de Riesgos es el encargado de validar el proceso verificando que se ha ejecutado debidamente conforme a la política y analizará los resultados, métodos e hipótesis utilizadas, así como el informe ORSA, de manera previa a la aprobación final, que es responsabilidad del Consejo de Administración, previo informe favorable del Comité de Riesgos.

El ORSA es considerado como un proceso más de la compañía. Por tanto, Auditoría Interna, en base a su plan anual de auditoría, puede realizar revisiones independientes (parciales o totales) del proceso para verificar que el mismo cumple la política de ORSA y que se ha ejecutado debidamente con el objetivo de proporcionar garantías razonables a la Dirección y al Consejo de Administración.

Por su parte, y tal como se detalla en el Informe de Situación Financiera y de Solvencia, BPI VP dispone de una política ORSA que recoge los principios de su proceso de evaluación interna de los riesgos y la solvencia.

El ORSA es una de las piezas clave del Sistema de Gestión de Riesgos de BPI VP, siendo a través de este proceso que la compañía realiza una evaluación de sus necesidades globales de Solvencia.

## 2. SISTEMA DE GOBIERNO

La elaboración del ORSA en BPI VP implica la participación de todas las áreas clave de la Compañía, a fin de asegurar una revisión extensiva de los riesgos potenciales.

La aprobación final del informe corresponde al Consejo de Administración.

En el proceso ORSA consolidado de Grupo VidaCaixa se ha comprobado que los análisis de sensibilidades y stress test planteados en el proceso ORSA de BPI VP sean congruentes con los de VidaCaixa, manteniendo la metodología propia y las especificidades aplicables a BPI VP.

Se anexa al presente informe el Informe de Situación Financiera y de Solvencia de BPI VP en el que se ofrece un mayor detalle sobre el proceso ORSA en BPI VP.

### 2.3.2.b. PERIODICIDAD DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA DE LOS RIESGOS Y LA SOLVENCIA

El Comité de Riesgos asesora al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo de VidaCaixa y su estrategia en este ámbito. Determina, junto con el Consejo de Administración la información que debe recibir el Consejo de Administración y fija la que el Comité de Riesgos tienen que recibir, de forma suficiente el conocimiento sobre el ORSA.

El Consejo de Administración de VidaCaixa, previo informe favorable del Comité de Riesgos, revisa y aprueba la evaluación interna de los riesgos y la solvencia con una periodicidad mínima anual.

No obstante, VidaCaixa realizará un ORSA extraordinario cuando se den circunstancias de mercado o internas de la compañía que hagan variar el perfil de riesgos de manera que los resultados del último ORSA no guarden relación con el perfil de riesgos de la compañía.

Asimismo, se llevará a cabo un ORSA extraordinario, si el Comité Global de Riesgos considera que se ha producido un cambio significativo en el perfil de riesgo, con un alcance proporcionado y adecuado al cambio considerado.

### 2.3.2.c. DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES INTERNAS DE SOLVENCIA, E INTERACCIÓN ENTRE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE CAPITAL Y EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

El ORSA es una de las piezas clave dentro del sistema de gestión de riesgos del Grupo VidaCaixa.

Mediante este proceso, el Grupo VidaCaixa realiza una evaluación prospectiva de sus necesidades globales de solvencia.

Uno de los ejes del ORSA es la estimación del Capital y el CSO proyectados bajo distintos supuestos de estrés. Los escenarios de estrés aplicados proponen shocks en variables críticas del negocio de VidaCaixa, en línea con los escenarios aplicados por EIOPA en los últimos ejercicios de estrés a nivel europeo realizados.

Asimismo, dentro de este proceso se realiza un seguimiento del cumplimiento de los límites de tolerancia establecidos por el Consejo de Administración.

## 2. SISTEMA DE GOBIERNO

### 2.4. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

#### 2.4.a. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El sistema de control interno implantado en el Grupo se fundamenta en las líneas generales y directrices establecidas en la política de control interno.

El marco de control interno de VidaCaixa se estructura bajo el siguiente modelo de tres niveles de control, en el que:

- El primer nivel de control formado por las áreas de negocio (áreas tomadoras de riesgo) de la Entidad y sus áreas de soporte, esto es, por las unidades de negocio y las áreas de soporte que originan la exposición a los riesgos de la Entidad en el ejercicio de su actividad.
- El segundo nivel de control actúa de forma independiente de las unidades de negocio, con la función de asegurar la existencia de políticas y procedimientos de gestión y control de los riesgos, monitorizar su aplicación, evaluar el entorno de control y reportar todos los riesgos materiales de VidaCaixa. Incluye las funciones fundamentales de Solvencia II: Gestión de riesgos, actuarial y cumplimiento normativo.
- El tercer nivel de control está constituido por la función de auditoría interna que realiza una supervisión independiente de los dos niveles de control anteriores.

El sistema de control interno establecido en la entidad recoge, entre otras, las siguientes bases de control interno:

- Segregación de tareas y funciones, tanto entre el personal como entre las actividades que se llevan a cabo.
- Limitación de poderes y capacidad de autorizar operaciones.
- Procedimientos de seguridad informática.
- Planes de contingencia para los sistemas informáticos y de comunicación.
- Archivo de documentación.
- Trazabilidad de todas las operaciones y de todos los controles.

Adicionalmente a la Política de Control Interno de la Entidad, existen directrices escritas y conocidas por la organización que desarrollan, a diferentes niveles, las líneas de actuación establecidas por el Consejo de Administración, siendo las principales:

- Normativas internas, como en materia de protección de datos de carácter personal (LOPD), seguridad Informática, prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, gestión de proveedores, contratación y gestión presupuestaria.
- Mapa de procesos: descripción integral de la totalidad de los procesos, subprocesos y actividades de la entidad.
- Mapa de controles: inventario completo de los procedimientos de control interno implantados en la entidad y evaluación de su eficacia, al fin de detectar debilidades o deficiencias.
- Herramienta informática: toda la información asociada a los procedimientos de control interno de la entidad se documenta, mantiene actualizada y se comunica a toda la organización mediante una herramienta informática que automatiza y aporta robustez al sistema.

Por su parte, BPI VP y SA NOSTRA mantienen un sistema de control interno adaptado a la realidad de la Compañía, BPI VP en 2022 ha finalizado el proyecto de implementación del sistema de control interno del grupo.

El Informe de Situación Financiera y de Solvencia propio de BPI VP y SA NOSTRA, anexos al presente informe contienen el detalle acerca de su sistema de control interno.

#### 2.4.b. IMPLEMENTACIÓN DE LA FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La función de cumplimiento normativo de la Entidad se halla localizada en la Dirección de Cumplimiento Normativo conformando un área independiente del primer nivel de control.

## 2. SISTEMA DE GOBIERNO

La función de cumplimiento normativo desarrolla sus funciones con autonomía, para lo que dispone de los recursos humanos y materiales adecuados para el correcto ejercicio de las funciones y responsabilidades que le hayan sido asignadas. Asimismo, dispone de acceso a la información que precise para el adecuado desarrollo de sus funciones y podrá solicitar acceso a los comités, reuniones y foros que considere oportunos.

Las áreas de VidaCaixa deben informar de deficiencias y cambios en los sistemas de gestión de riesgos de la Entidad a la Función como, por ejemplo, la introducción de nuevos productos o funcionalidades, cambios en procedimientos de trabajo, etc.

El reporte a los órganos de administración y dirección constituye una obligación principal para la función de cumplimiento normativo. A tal fin, la función de cumplimiento normativo reporta directamente al Comité de Riesgos y al Comité de Auditoría y Control de VidaCaixa, en sus condiciones de comités especializados del Consejo de Administración. Asimismo, la función de cumplimiento normativo de VidaCaixa reportará a la función de cumplimiento normativo de CaixaBank, en atención a su dependencia funcional.

El Informe de Situación Financiera y de Solvencia propio de BPI VP y de SA NOSTRA, anexos al presente informe, contienen el detalle acerca de la implementación de su función de cumplimiento normativo.

### 2.5. FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

#### 2.5.a. IMPLEMENTACIÓN DE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA

La Auditoría Interna de VidaCaixa es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las actividades. Contribuye a la consecución de los objetivos estratégicos de VidaCaixa aportando un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación y mejora de los procesos de gestión de riesgos, de controles y de gobierno corporativo.

Auditoría Interna actúa como tercer nivel de control supervisando las actuaciones del primer y segundo nivel de control con el objetivo de proporcionar una seguridad razonable a la Alta Dirección y a los Órganos de Gobierno sobre:

- La eficacia y eficiencia de los Sistemas de Control Interno para la mitigación de los riesgos asociados a las actividades de la Entidad.
- El cumplimiento de la legislación vigente, con especial atención a los requerimientos de los Organismos Supervisores, y la adecuada aplicación de los Marcos de Gestión Global y Apetito al Riesgo definidos.
- El cumplimiento de las políticas y normativas internas, y la alineación con las mejores prácticas y buenos usos sectoriales, para un adecuado Gobierno Interno del Grupo.
- La fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, incluyendo la efectividad del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF).

Todo ello, con el fin de contribuir a la salvaguarda de los activos y de los intereses de los accionistas, dando soporte al Grupo mediante la emisión de recomendaciones de valor y el seguimiento de su adecuada implantación que propicie la consecución de los objetivos estratégicos y la mejora del entorno de control.

Auditoría Interna de VidaCaixa ejerce la función sobre todas las actividades

## 2. SISTEMA DE GOBIERNO

y negocios desarrollados por el Grupo VidaCaixa, las empresas sobre las que mantiene un control efectivo, incluidas las actividades subcontratadas a proveedores externos. Todas estas actividades se realizan de forma coordinada entre los equipos de Auditoría Interna de VidaCaixa y los de Auditoría Interna de CaixaBank.

Auditoría Interna dispone de una política aprobada por el Consejo de Administración, que se revisa anualmente.

Por su parte, la Función de Auditoría Interna de BPI VP ejerce la responsabilidad de la Función en el negocio y las actividades realizadas por la Compañía, incluidas las actividades subcontratadas a proveedores externos. Todas estas actividades se llevan a cabo coordinadamente entre los equipos de auditoría interna de BPI VP, de VidaCaixa y de CaixaBank.

El Informe de Situación Financiera y de Solvencia propio de BPI VP, anexo al presente informe contiene el detalle acerca de la función de auditoría interna en BPI VP.

La Función de Auditoría Interna de Sa Nostra para el ejercicio 2022 fue desempeñada por la Dirección de Auditoría Interna que reside en la sociedad dominante del Grupo CASER, Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASER), desde la que, en régimen de externalización, presta esta función para las Compañías participadas. Sin embargo, para el ejercicio 2023, se propondrá a los órganos de gobierno y al supervisor el cambio de titularidad de la Función para pasar a ser responsabilidad del equipo de Auditoría Interna del Grupo VidaCaixa.

Los equipos de Auditoría Interna de Sa Nostra y VidaCaixa están trabajando, de forma coordinada, para poder asegurar el desarrollo de la función fundamental. En este entorno, el Grupo CASER seguirá prestando servicios de auditoría para el desarrollo de la función durante el proceso de integración.”

Por su parte el Informe de Situación Financiera y de Solvencia propio de Sa Nostra, anexo al presente informe contiene el detalle acerca de la función de auditoría interna en Sa Nostra.

### 2.5.b. INDEPENDENCIA Y OBJETIVIDAD DE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA

Con el fin de establecer y preservar la independencia de la función, Auditoría Interna depende funcionalmente del Presidente del Comité de Auditoría y Control, sin perjuicio de que deba reportar al Presidente del Consejo de Administración para el adecuado cumplimiento por éste de sus funciones.

El Consejo de Administración aprueba el nombramiento, el cese y la remuneración del Director de Auditoría Interna de VidaCaixa de acuerdo con los procedimientos internos establecidos. También se elevará para su aprobación al Consejo de Administración la Política de Auditoría Interna, el Plan Anual de Auditoría resultante de la evaluación de riesgos, y los recursos humanos técnicos y financieros solicitados, previa revisión y propuesta del Comité de Auditoría y Control.

Cuando se considere oportuno, los temas tratados en el Comité de Auditoría y Control se reportarán al Consejo de Administración.

En el ejercicio de sus funciones, Auditoría Interna, aplicará la metodología y procedimientos operativos aplicables a nivel de Grupo.

En relación con lo anterior, Auditoría Interna puede actuar a instancias del Comité de Auditoría y Control o por iniciativa propia. Además, el Consejo de Administración y la Alta Dirección/Comité de Dirección pueden encargarle trabajos específicos de su interés o en respuesta al requerimiento de los Organismos Supervisores de las actividades del Grupo CaixaBank.

La Dirección y el equipo de Auditoría Interna de VidaCaixa trabajan de manera coordinada con la Auditoría Interna de CaixaBank. Los resultados de las auditorías se evalúan conjuntamente y se notifican de manera consensuada con Auditoría Interna de CaixaBank.

Auditoría Interna tiene acceso pleno, libre e ilimitado a todas las personas, bienes, archivos, datos, sistemas, aplicaciones, documentos, reuniones y foros de la empresa que estime necesarios para el desempeño de sus funciones.

## 2. SISTEMA DE GOBIERNO

La información solicitada ha de facilitarse dentro de un periodo razonable y deberá ser fiel e íntegra. A este respecto, Auditoría Interna podrá también requerir acceso permanente a datos y a sistemas informáticos, y el uso de herramientas propias de auditoría para la realización de pruebas y validaciones independientes.

La Dirección de Auditoría Interna informará al Comité de Auditoría y Control sobre cualquier intento de obstaculizar el desempeño de sus funciones y de aquellas situaciones sobre el nivel de riesgo asumido en las que no se llegue a un acuerdo con la Alta Dirección. Asimismo, cuando el Comité lo considere preciso mantendrá reuniones privadas con la Dirección de Auditoría Interna sin la presencia de miembros de la Dirección para tratar resultados concretos de trabajos, como también aspectos operativos y presupuestarios que pudiesen afectar a la función de Auditoría Interna.

En línea con las directrices de EIOPA sobre Sistemas de Gobernanza, Auditoría interna deberá ser informada de deficiencias serias y cambios importantes en los sistemas de control interno de la Entidad, como, por ejemplo, introducción de nuevos productos o funcionalidades, cambios y procedimientos de trabajo, nuevos sistemas o detección de deficiencias de seguridad. Adicionalmente, deben ser notificados a la función de Auditoría Interna casos de sospecha de fraude o cualquier otra actividad ilegal o de asuntos de seguridad física o lógica.

La Dirección y el personal de Auditoría Interna no han de tener responsabilidad sobre las actividades susceptibles de ser auditadas. En concreto, el personal de Auditoría Interna evalúa y recomienda, pero no diseña, instala u opera los sistemas, procesos y controles existentes o futuros. Del mismo modo, la asistencia de los miembros de Auditoría Interna a los diferentes Comités de la organización se realizará con el rol de auditor independiente sin asumir responsabilidades de gestión/decisión. Esta independencia fomenta el pronunciamiento de juicios imparciales y sin prejuicios.

Para preservar los principios de Independencia y Objetividad, y en cumplimiento del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna

del IIA, la Dirección de Auditoría Interna establecerá procedimientos para la identificación y gestión de las incompatibilidades del personal de Auditoría Interna. Estos son:

- Temporales: el personal de reciente incorporación a Auditoría Interna no debe participar durante los 12 primeros meses en trabajos de aseguramiento de centros donde hayan sido previamente responsables (período de cooling-off).
- Permanentes: en base anual, el equipo de Auditoría Interna debe actualizar su "Declaración de potenciales conflictos de interés", informando de situaciones que pudieran comprometer su objetividad como auditor en desempeñar sus tareas y responsabilidades.

Anualmente la Dirección de Auditoría Interna ratificará ante el Comité de Auditoría y Control la independencia que tiene la función de Auditoría Interna en la Organización. Asimismo, la Dirección de Auditoría Interna de CaixaBank ratificará la independencia de la función de Auditoría Interna en el Grupo

## 2. SISTEMA DE GOBIERNO

### 2.6. FUNCIÓN ACTUARIAL

La normativa sobre Solvencia II configura a la función actuarial como una función fundamental junto a la función de gestión de riesgos, función de cumplimiento normativo y función de auditoría interna.

Dentro de la organización de la Entidad, la función actuarial se encuentra separada del área responsable de realizar en primera instancia el cálculo de la provisión técnica y de los importes recuperables de reaseguro, a fin de mantener su independencia.

La función actuarial está formada por personas que han obtenido el título superior universitario de carácter avanzado y especializado en ciencias actuariales y financieras. Desarrolla sus funciones con autonomía y dispone de los recursos humanos y materiales adecuados para el correcto ejercicio de las funciones y responsabilidades que la normativa establece. También dispone de acceso a la información que precisa.

Las actividades que realiza la función actuarial, desde un punto de vista normativo, se centran en el análisis y validación de las provisiones técnicas, como actividad básica, en pronunciarse sobre la política de suscripción, sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro y en contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos.

Esta contribución se realiza, dentro del ámbito de las provisiones técnicas y del importe recuperable de reaseguro, a través de la revisión de la calidad del dato que interviene en el cálculo, de la adecuación de las hipótesis, metodología y modelos empleados analizando la idoneidad de los cambios planteados y las limitaciones o debilidades que se pueden presentar.

La función actuarial presenta los resultados de sus actividades de verificación, sus análisis y sus recomendaciones en el Comité Global de Riesgos, donde también se realiza un seguimiento periódico del estado de dichas recomendaciones.

Asimismo, la Función Actuarial realiza un Informe Anual, en el que recoge todas las tareas realizadas en el año, los resultados a los que ha llegado e indica las posibles deficiencias encontradas y recomendaciones realizadas para su subsanación. Este informe está dirigido al Consejo de Administración de la Entidad.

Por su parte, la función actuarial de BPI VP está situada dentro del Área Técnica de Seguros y la función actuarial de Sa Nostra depende de la Dirección de Riesgos. Sus responsabilidades quedan detalladas en el Informe de Situación Financiera y de Solvencia de cada una de ellas, anexos al presente informe.

## 2. SISTEMA DE GOBIERNO

### 2.7. EXTERNALIZACIÓN

VidaCaixa dispone de una política de gestión del riesgo de externalización, alineada con la política del Grupo CaixaBank y manteniendo aquellos aspectos requeridos por Solvencia II, que se desarrolla a través de normativa interna.

El objetivo de la mencionada política es establecer un marco metodológico donde se establecen los criterios, parámetros (conceptuales y de toma de decisiones) así como aspectos de obligado cumplimiento para la externalización de las actividades de VidaCaixa.

En materia de externalización, se consideran funciones esenciales o importantes aquellas susceptibles de perjudicar sensiblemente la calidad del sistema de gobierno de VidaCaixa o aumentar indebidamente el riesgo operacional.

A 31 de diciembre de 2022 constan 35 servicios externalizados catalogados como esenciales, de ámbito tecnológico o servicios profesionales.

En el marco de la política de gestión del riesgo de externalización, se realiza una función de control sobre el perímetro de externalización con el objetivo de:

- Asegurar la evaluación de las decisiones de externalización para preservar el equilibrio entre rentabilidad y riesgos.
- Mantener una gestión adecuada de estos riesgos, en consonancia con el Marco de Apetito al Riesgo que ha sido aprobado.
- Cumplir los requisitos regulatorios y las expectativas supervisoras.

Por su parte, BPI VPy SA NOSTRA disponen de una Política de Subcontratación que establece los principios a seguir a la hora de tomar decisiones sobre la de subcontratación de cualquiera de las funciones relevantes.

Tal como se detalla en el Informe de Situación Financiera y Solvencia de BPI VP anexo al presente informe, y con el fin de obtener una mayor eficiencia desde el punto de vista de funcionamiento y de utilización de recursos BPI VP ha subcontratado actividades a entidades pertenecientes del Grupo CaixaBank.

### 2.8. EVALUACIÓN SOBRE LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE GOBIERNO CON RESPECTO A LA NATURALEZA, EL VOLUMEN Y LA COMPLEJIDAD DE LOS RIESGOS INHERENTES A SU ACTIVIDAD

VidaCaixa configura su estructura organizativa y funcional y se dota de los recursos suficientes asegurando que su sistema de gobierno es adecuado respecto a la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad.

VidaCaixa trabaja de manera continua en la mejora de su sistema de gestión de riesgos y Control Interno con la firme voluntad que recoja en todo momento las mejores prácticas del mercado.

### 2.9. OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA

No se ha producido otra información relevante durante el ejercicio.

### 3. PERFIL DE RIESGOS

La cuantificación de los riesgos bajo Solvencia II, a través del cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio o CSO o SCR, permite observar los riesgos significativos a los que VidaCaixa Grupo está expuesta.

Como ya se ha comentado anteriormente BPI VP y SA NOSTRA han sido incorporados en los cálculos de Solvencia a nivel consolidado. Esto es:

- En el balance económico consolidado se han integrado los activos y pasivos de BPI VP de acuerdo al Método 1, conforme a lo establecido en el Artículo 355 del Reglamento Delegado 2015/35 de Solvencia.
- El CSO consolidado de VidaCaixa se ha determinado teniendo en cuenta las exposiciones a los riesgos provenientes de la filial BPI VP, de acuerdo al Método 1, conforme a lo establecido en el Artículo 356 del Reglamento Delegado 2015/35 de Solvencia.

Por tanto, las exposiciones a los riesgos y los CSO del presente capítulo contemplan el efecto de la integración de BPI VP y SA NOSTRA.

Los módulos de riesgo considerados en el CSO aplicables a VidaCaixa Grupo son los siguientes:

- **riesgo de mercado:** es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.
- **riesgo de contraparte:** es el riesgo de pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado, o deterioro de la calidad crediticia, de las contrapartes y los deudores de la entidad.
- **riesgo de suscripción de Vida y de Salud:** es el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, atendiendo a los eventos cubiertos, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

• **riesgo operacional:** es el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos, incluyendo los riesgos legales.

• **riesgo de intangibles:** es el riesgo inherente a la propia naturaleza de los activos intangibles, que hace que los beneficios futuros esperados del activo intangible puedan ser menores de los esperados en condiciones normales.

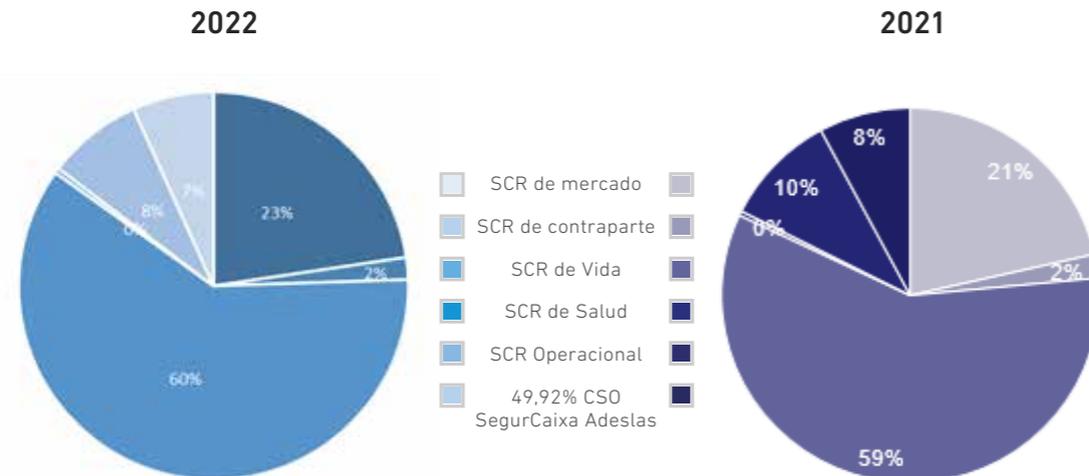
Asimismo, adicionalmente a estos módulos de riesgo, el CSO de Grupo recoge el 49,92% del CSO de su participada SegurCaixa Adeslas, conforme a lo establecido en los artículos 335 y 336 del Reglamento Delegado 2015/35 de Solvencia II.

A continuación, se muestra el perfil de riesgos de VidaCaixa a nivel consolidado conforme al CSO de cada riesgo a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021:

En miles de euros	Diciembre 2022	Diciembre 2021
SCR de mercado	871.262	854.450
SCR de contraparte	70.892	122.373
SCR de Vida	2.325.502	2.092.413
SCR de Salud	16.969	13.347
Efecto diversificación	(577.085)	(568.897)
<b>SCR básico (BSCR)</b>	<b>2.707.540</b>	<b>2.513.686</b>
<b>SCR Operacional</b>	<b>304.542</b>	<b>329.852</b>
<b>Efecto fiscal</b>	<b>(903.625)</b>	<b>(853.062)</b>
<b>Capital Solvencia Obligatorio (CSO)</b>	<b>2.108.457</b>	<b>1.990.476</b>
<b>49,92% CSO SegurCaixa Adeslas</b>	<b>258.867</b>	<b>316.281</b>
<b>Capital Solvencia Obligatorio (CSO) Grupo</b>	<b>2.367.324</b>	<b>2.306.757</b>

3. PERFIL DE RIESGOS

Gráficamente, sin considerar diversificación ni efecto fiscal:



Adicionalmente, VidaCaixa Grupo contempla una identificación y evaluación cualitativa de los riesgos que no se consideran en el cálculo del CSO, descrita en 3.4. Riesgo de Liquidez, y en 3.6. Otros riesgos significativos.

3.1. RIESGO DE SUSCRIPCIÓN

3.1.a. EXPOSICIÓN A RIESGOS DE SUSCRIPCIÓN

La exposición a riesgos de suscripción de VidaCaixa Grupo corresponde básicamente a seguros de vida, siendo inmaterial la exposición por seguros de no vida.

Los productos de vida comercializados por VidaCaixa se pueden agrupar de la siguiente forma:

- **productos de ahorro individual:** principalmente rentas vitalicias inmediatas o diferidas (productos individuales que a cambio de una aportación permiten el cobro de una renta) y productos de ahorro sistemático, de ahorro-inversión o de ahorro para la jubilación. Son productos con rentabilidad garantizada que permiten realizar aportaciones únicas periódicas o extraordinarias.
- **productos de ahorro colectivo:** rentas vitalicias o temporales, inmediatas o diferidas, así como capitales de supervivencia, principalmente orientados a la cobertura de compromisos por pensiones de las empresas con sus empleados, que permiten realizar aportaciones únicas o extraordinarias.
- **productos de riesgo individual:** productos anuales renovables o temporales con cobertura de fallecimiento y, en menor medida, invalidez absoluta y permanente, enfermedad grave y muerte por accidente. Todos ellos permiten el pago de primas anuales, mensuales o únicas.
- **productos de riesgo colectivo:** productos para la cobertura de prestaciones principalmente por compromisos por pensiones de las empresas, pymes y autónomos por fallecimiento o invalidez en sus distintos grados, permitiendo primas únicas o fraccionadas.
- **productos unit linked individual:** productos de ahorro inversión, que invierten en carteras de activos con distintos perfiles, en los que el tomador asume el riesgo de las inversiones. Permiten realizar aportaciones únicas, periódicas o extraordinarias.

### 3. PERFIL DE RIESGOS

- **productos unit linked colectivo:** productos de ahorro inversión para la cobertura de prestaciones por compromisos por pensiones de las empresas, asumiendo el riesgo de la inversión el tomador, y que permiten realizar aportaciones únicas o extraordinarias.

Los productos de no vida comercializados de forma secundaria corresponden a seguros de accidentes y enfermedad.

Por otro lado, los productos comercializados por BPI VP corresponden a las categorías de productos de ahorro individual, productos de unit linked individual y vida riesgo individual. Y los productos comercializados por SA NOSTRA corresponden a productos de ahorro individual, ahorro colectivo, riesgo individual, riesgo colectivo y unit linked.

La siguiente tabla muestra la exposición para cada línea de negocio a 31 de diciembre de 2022:

En miles de euros	Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	Mejor estimación	Margen de riesgo	Total provisiones técnicas
Seguro con PB	-	2.527.737	36.188	<b>2.563.925</b>
Otro seguro de vida	-	43.842.293	814.128	<b>44.656.421</b>
Reaseguro aceptado de Vida	-	-	-	-
Unit Linked e Index Linked	18.232.231	(364.928)	90.920	<b>17.957.433</b>
<b>Total vida</b>	<b>18.232.231</b>	<b>46.005.102</b>	<b>941.236</b>	<b>65.178.569</b>
<b>Total No Vida</b>	-	<b>22.830</b>	<b>996</b>	<b>23.826</b>
<b>Total Compañía</b>	<b>18.232.231</b>	<b>46.027.932</b>	<b>942.232</b>	<b>65.202.395</b>

La siguiente tabla muestra la exposición para cada línea de negocio a 31 de diciembre de 2021:

En miles de euros	Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	Mejor estimación	Margen de riesgo	Total provisiones técnicas
Seguro con PB	-	3.143.920	47.035	3.190.955
Otro seguro de vida	-	51.331.115	912.678	52.243.793
Reaseguro aceptado de Vida	-	-	-	-
Unit Linked e Index Linked	19.238.190	(699.871)	93.001	18.631.320
<b>Total vida</b>	<b>19.238.190</b>	<b>53.775.164</b>	<b>1.052.714</b>	<b>74.066.068</b>
<b>Total No Vida</b>	-	<b>13.351</b>	<b>811</b>	<b>14.162</b>
<b>Total Compañía</b>	<b>19.238.190</b>	<b>53.788.515</b>	<b>1.053.525</b>	<b>74.080.230</b>

#### 3.1.b. EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE SUSCRIPCIÓN

VidaCaixa Grupo, en virtud de los productos que comercializa, está expuesta principalmente y de forma natural a riesgos de suscripción de vida, siendo inmaterial el riesgo de suscripción derivado de los seguros de no vida.

Los módulos del riesgo de suscripción de vida considerados en el cálculo del CSO cubren los riesgos que aplican a VidaCaixa en la suscripción de los contratos de vida:

- **riesgos de mortalidad, longevidad e invalidez:** son riesgos biométricos de pérdida o modificación adversa del valor de los compromisos contraídos por contratos de seguro de vida o pensiones, debido a variaciones en el nivel, tendencia o volatilidad de las tasas de mortalidad, longevidad o invalidez, para aquellos casos en que un aumento de la tasa genere un aumento en el valor de los compromisos contraídos.

### 3. PERFIL DE RIESGOS

- **riesgo de caída de cartera:** es el riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de los beneficios futuros esperados o de incremento de las pérdidas esperadas debido a variaciones en el nivel, tendencia o volatilidad de las tasas de cancelaciones, renovaciones y rescates reales ejercidos por los tomadores de los contratos de seguros, respecto de las hipótesis de caída aplicadas.
- **riesgo de gastos:** es el riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de los compromisos contraídos por contratos de seguro, debido a variaciones en el nivel, tendencia o volatilidad de los gastos de ejecución de los contratos de seguros o reaseguro respecto de los recargos previstos en la tarificación y constitución de provisiones de los productos.
- **riesgo de catástrofe:** es el riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de los compromisos contraídos por contratos de seguros de vida o pensiones debido a una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a sucesos extremos o extraordinarios.

En el cálculo del CSO, VidaCaixa Grupo aplica la fórmula estándar establecida por la normativa en todos los módulos de riesgo, excepto en los módulos de riesgo de longevidad y de mortalidad, para los que aplica un modelo interno parcial aprobado por la DGSFP en diciembre de 2015.

La evaluación cuantitativa del riesgo de suscripción asumido en términos de CSO es la siguiente:

En miles de euros	Diciembre 2022	Diciembre 2021
<b>CSO de Vida</b>	<b>2.325.502</b>	<b>2.092.413</b>

Vidacaixa aplica diversas técnicas para la gestión de estos riesgos, como son, entre otras, el establecimiento de controles de suscripción, sistemas de

retención de cartera y el análisis de suficiencia del margen técnico. Así mismo, la monitorización continuada de los riesgos de mortalidad a través de la utilización del modelo interno parcial de longevidad y mortalidad permite gestionar los mismos.

#### 3.1.c. TÉCNICAS UTILIZADAS PARA REDUCIR LOS RIESGOS

VidaCaixa utiliza el reaseguro para mitigar el riesgo de suscripción, reduciendo así su exposición a posibles problemas de liquidez o pérdidas derivadas de siniestros y otorgando estabilidad a sus carteras.

Con una periodicidad mínima anual se establecen y actualizan las líneas generales de la política de reaseguro, que establecen los procedimientos de gestión del reaseguro, la selección de los reaseguradores y la monitorización del programa de reaseguro.

De acuerdo con la política de reaseguro, VidaCaixa ha aprobado un rating mínimo exigido a los reaseguradores para los contratos que no sean de prestación de servicios.

Según se recoge en el Informe de Situación Financiera y de Solvencia de BPI VP, anexo al presente informe, no se recurre a técnicas de mitigación de riesgos, en particular reaseguro. Sin embargo, los riesgos se analizan y se supervisan continuamente para garantizar una gestión prudente.

#### 3.1.d. SENSIBILIDAD AL RIESGO

En el marco del proceso de evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA), VidaCaixa Grupo analiza el impacto de una serie de escenarios hipotéticos adversos, que proponen shocks en variables críticas del negocio, realizando una evaluación interna prospectiva con un horizonte temporal mínimo de tres años.

### 3. PERFIL DE RIESGOS

En el desarrollo del proceso ORSA de 2021 se testearon diversos escenarios adversos sobre los riesgos de suscripción, analizando su impacto en las necesidades globales de solvencia.

Tal como se recoge en su Informe de Situación Financiera y de Solvencia, anexo al presente informe, tanto BPI VP como SA NOSTRA analizan varios escenarios y pruebas de estrés con incidencia directa en este riesgo. En el Informe de Situación Financiera y de Solvencia de BPI VP y SA NOSTRA anexos al presente informe se ofrece mayor detalle al respecto.

#### 3.2. RIESGO DE MERCADO

##### 3.2.a. EXPOSICIÓN A RIESGOS DE MERCADO

VidaCaixa Grupo, en virtud de los activos en los que invierte para cubrir los compromisos asegurados, está expuesta principalmente y de forma inherente a riesgos de mercado.

Estos activos pueden agruparse en las siguientes tipologías generales:

- **deuda pública:** deuda soberana y de bancos centrales, así como determinados bonos de emisores supranacionales y asimilados, que no está sujeta a riesgos de mercado.
- **renta fija financiera y corporativa:** bonos y obligaciones de emisores privados, titulizaciones, productos estructurados y derivados de crédito.
- **inmuebles:** terrenos, inmuebles y derechos sobre la propiedad inmobiliaria, así como participaciones directas o indirectas en compañías inmobiliarias.
- **renta variable:** acciones de renta variable global (cotizadas en mercados regulados de la OCDE o el EEE), acciones en otra renta variable (no cotizadas, de países emergentes, etc.), participaciones en empresas vinculadas y participaciones en fondos de inversiones.
- **depósitos y efectivo:** depósitos en entidades de crédito a largo y a corto plazo, así como efectivo y equivalentes.
- **derivados:** se corresponden, en su mayoría, a los Swaps de cobertura utilizados para mitigar el riesgo de tipo de interés, inflación y divisa.

La siguiente tabla muestra de forma general el valor de mercado de las inversiones expuestas a riesgo de mercado en cada tipología de activo a 31 de diciembre de 2022:

### 3. PERFIL DE RIESGOS

Activos	Miles de euros
Deuda Pública	48.470.263
Renta Fija Corporativa	8.082.785
Inmuebles	42.384
Renta variable	85.938
Depósitos	22.605
Efectivo y equivalentes	375.665
Derivados	(5.494.090)

En el Informe de Situación Financiera y de Solvencia de BPI VP y de SA NOSTRA, anexos al presente informe, se detalla la exposición a riesgos de mercado de las compañías.

La siguiente tabla muestra de forma general el valor de mercado de las inversiones expuestas a riesgo de mercado en cada tipología de activo a 31 de diciembre de 2021:

Activos	Miles de euros
Deuda Pública	57.510.462
Renta Fija Corporativa	7.816.134
Inmuebles	20.542
Renta variable	2.798
Depósitos	40.705
Efectivo y equivalentes	390.101
Derivados	(6.023.026)

#### 3.2.b. RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

VidaCaixa Grupo presenta exposición a riesgo de tipo de interés principalmente en los seguros de ahorro en los que garantiza un tipo de interés al tomador.

Los seguros de ahorro comercializados por VidaCaixa se pueden dividir en dos agrupaciones claramente diferenciadas en función de sus garantías:

- **cartera inmunizada:** son aquellas pólizas o grupos de pólizas cuyo valor de rescate depende del valor de mercado de los activos adquiridos para su cobertura. Esto implica que en cada operación VidaCaixa identifica perfectamente la cartera inversiones asociada, ya que los flujos de caja derivados de esta cartera se alinean con los flujos de caja probables del pasivo, y sirven de referencia para gestionarlo.

La cartera inmunizada se gestiona conforme a los principios y requerimientos de utilización del ajuste por casamiento, cuyo uso fue autorizado por la DGSFP en diciembre de 2015, por lo que el riesgo de tipo de interés queda mitigado.

Respecto a la cartera inmunizada procedente de Bankia Vida, se gestiona con el mismo procedimiento, ya que la DGSFP autorizó en mayo de 2016 el uso del ajuste por casamiento a BANKIA MAPFRE VIDA. Al tener perfectamente identificadas las carteras de inversión asociadas a esta cartera.

Esto implica que a 31/12/2022 se ejecuta el análisis de cumplimiento de dos carteras inmunizadas empleando para cada una de ellas su matching.

- **cartera no inmunizada:** son aquellas pólizas o grupos de pólizas donde con periodicidad igual o inferior a un año se garantiza un interés complementario adicional, pudiendo tener una participación en los beneficios de la cartera y el valor de rescate igual a provisión matemática, así como los productos unit linked.

Debido a que la renovación del tipo de interés se ajusta a la situación de los mercados en cada período, el riesgo de tipo de interés asumido es limitado.

La cartera no inmunizada es valorada en Solvencia II utilizando ajuste por volatilidad.

La siguiente tabla muestra de forma general la distribución del valor de mercado de las carteras de inversión a 31 de diciembre de 2022:

## 3. PERFIL DE RIESGOS

Cartera	Asignación	Miles de euros
Cartera inmunizada	Ahorro garantizado a largo plazo BV	2.507.483
	Ahorro garantizado a largo plazo VXC	37.142.858
Cartera no inmunizada	Ahorro garantizado a corto plazo BV	1.593.786
	Ahorro garantizado a corto plazo VXC	6.057.484
	Riesgo	835.413
	Unit Linked	14.828.553

Adicionalmente, el valor de mercado de la cartera de inversión de BPI VP y SA NOSTRA a 31 de diciembre de 2022 asciende a 4.313 y 1.108 millones de euros, correspondiendo 3.407 y 2 millones de euros a productos Unit Linked, 583 y 972 millones de euros a productos de ahorro y 161 y 134 millones a cartera propia.

La siguiente tabla muestra de forma general la distribución del valor de mercado de las carteras de inversión a 31 de diciembre de 2021:

Cartera	Asignación	Miles de euros
Cartera inmunizada	Ahorro garantizado a largo plazo	49.212.903
	Ahorro garantizado a corto plazo	6.577.191
Cartera no inmunizada	Riesgo	768.779
	Unit Linked	15.473.170

Adicionalmente, el valor de mercado de la cartera de inversión de BPI a 31 de diciembre de 2021 asciende a 4.747 millones de euros, correspondiendo 3.765 millones de euros a productos Unit Linked, 833 millones de euros a productos de ahorro y 149 millones de euros a cartera propia.

## 3.2.c. RIESGO DE CONCENTRACIÓN

En términos de CSO, VidaCaixa Grupo tiene exposición al riesgo de concentración a partir del exceso de exposición sobre un umbral, establecido en función de la calidad crediticia de la contraparte.

A fin de gestionar y mitigar el riesgo de concentración, manteniendo la cartera de activos adecuadamente diversificada, VidaCaixa controla de forma continua las exposiciones que excedan o estén cercanas a exceder dicho umbral.

La siguiente tabla muestra los excesos de exposición en valor de mercado a 31 de diciembre de 2022:

Tipología de Activo	Exposición (en miles €)
Exceso en Renta Fija Corporativa	-

La siguiente tabla muestra los excesos de exposición en valor de mercado a 31 de diciembre de 2021:

Tipología de Activo	Exposición (en miles €)
Exceso en Renta Fija Corporativa	15.175

## 3.2.d. EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE MERCADO

Los módulos considerados en el cálculo del CSO cubren todos los riesgos de mercado que pueden aplicar a VidaCaixa Grupo:

- **riesgo de tipo de interés:** es el riesgo de pérdidas por descenso de valor de las inversiones debido a cambios en los tipos de interés, teniendo en cuenta el casamiento de flujos de activos y de pasivos.
- **riesgo de diferencial o spread:** es el riesgo de pérdidas por descenso de valor de las inversiones debido a cambios en el diferencial de crédito de los bonos emitidos por emisores privados sobre los bonos emitidos por emisores públicos, motivados por los sentimientos o la especulación del mercado, no por la situación del emisor del bono.
- **riesgo de concentración:** es el riesgo adicional de pérdidas por una falta de diversificación de las carteras de activos o por una excesiva exposición al riesgo de incumplimiento de un mismo emisor o grupo de emisores vinculados.

### 3. PERFIL DE RIESGOS

- **riesgo de renta variable:** es el riesgo de pérdidas por descenso de valor de las inversiones debido a cambios en los precios de mercado de las acciones.
- **riesgo de divisa:** es el riesgo de pérdidas por descenso de valor de las inversiones debido a cambios en los tipos de cambio de las divisas.
- **riesgo de inmuebles:** es el riesgo de pérdidas por descenso de valor de las inversiones debido a cambios en los precios de los inmuebles.

VidaCaixa Grupo cuantifica el riesgo de mercado en términos de CSO conforme a la fórmula estándar establecida por la normativa de Solvencia II.

La evaluación cuantitativa del riesgo de mercado asumido en términos de CSO es la siguiente:

En miles de euros	Diciembre 2022	Diciembre 2021
<b>CSO de mercado</b>	<b>871.262</b>	<b>854.450</b>

El CSO de mercado incluye una adición de capital (add-on) 15.317 miles de euros a 31 de diciembre de 2022. Este add-on recoge los riesgos asociados a las garantías ofrecidas por la gama de productos Variable Annuities que consta de dos productos VAUL y VF10.

La gestión continuada de los riesgos de mercado, a través de las políticas de inversiones y de gestión de activos y pasivos, inciden positivamente en la evaluación de los riesgos asumidos.

#### 3.2.e. INVERSIÓN DE LOS ACTIVOS DE ACUERDO CON EL PRINCIPIO DE PRUDENCIA

VidaCaixa Grupo ha establecido el principio de prudencia en la gestión de las inversiones a través de la política de gestión de riesgos de inversiones y de concentración aprobada por el Consejo de Administración, en la cual se establecen el universo de valores autorizados y los límites y restricciones aplicables para cada tipo de inversión, así como los mecanismos e indicadores de medición e información de los riesgos asumidos.

Dicho universo de valores autorizados se ajusta a la estructura y enfoque de la gestión de inversiones de VidaCaixa, en relación a la naturaleza prudente y a largo plazo de la inversión y a la criticidad de la liquidez, en base a los siguientes criterios generales, siempre dentro de los establecidos por la legislación vigente:

- **criterio geográfico:** las entidades generadoras del riesgo de crédito subyacente deberán estar domiciliadas en países autorizados.
- **criterio solvencia:** el riesgo de crédito subyacente de los valores deberá tener la consideración mínima autorizada.
- **criterio liquidez:** el riesgo de crédito subyacente de los valores deberá tener unos volúmenes mínimos de emisión y contratación.

Dentro del universo de valores autorizados, VidaCaixa invierte principalmente en un horizonte de medio y largo plazo, dotándose de los medios y recursos necesarios para un correcto análisis de las inversiones teniendo en cuenta la naturaleza de su actividad, los límites aprobados de tolerancia al riesgo, su posición de solvencia y su exposición al riesgo a largo plazo.

Tal como se recoge en el Informe de Situación Financiera y de Solvencia de BPI VP y de SA NOSTRA, anexos al presente informe, todas las decisiones de inversión tienen en cuenta la prudencia y los intereses de los tomadores de seguros, respetando el Principio del Gestor Prudente. En el Informe de Situación Financiera y de Solvencia de ambas compañías se ofrece mayor detalle al respecto.

#### 3.2.f. TÉCNICAS UTILIZADAS PARA REDUCIR LOS RIESGOS

VidaCaixa limita la exposición a riesgo de tipo de interés a través de la gestión y control continuo del casamiento de los flujos de activos y pasivos utilizando, entre otras inversiones, la inversión en swaps como instrumento financiero de cobertura.

Tal como se recoge en su Informe de Situación Financiera y de Solvencia, anexo al presente informe, BPI VP sigue regularmente el riesgo de tipo de interés a través del cálculo de medidas de sensibilidades, que se actualizan con el objetivo

### 3. PERFIL DE RIESGOS

de reducir el riesgo. En el Informe de Situación Financiera y de Solvencia de BPI VP anexo al presente informe se ofrece mayor detalle al respecto.

#### 3.2.G. SENSIBILIDAD AL RIESGO

En el marco del proceso de evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA), VidaCaixa Grupo analiza el impacto de una serie de escenarios hipotéticos adversos, que proponen shocks en variables críticas del negocio, realizando una evaluación interna prospectiva con un horizonte temporal mínimo de tres años.

En el desarrollo del proceso ORSA de 2022 se testaron diversos escenarios adversos sobre los riesgos de mercado, analizando su impacto en las necesidades globales de solvencia.

Tal como se recoge en su Informe de Situación Financiera y de Solvencia, anexo al presente informe, BPI VP analiza varios escenarios y pruebas de estrés con incidencia directa en este riesgo, en particular el tipo de interés y el spread. En el Informe de Situación Financiera y de Solvencia de BPI VP y de SA NOSTRA anexos al presente informe se ofrece mayor detalle al respecto.

### 3.3. RIESGO DE CONTRAPARTE

#### 3.3.a. EXPOSICIÓN A RIESGOS DE CONTRAPARTE

VidaCaixa Grupo está expuesta al riesgo de incumplimiento inesperado o deterioro de la calidad crediticia de sus contrapartes y deudores.

En términos de cálculo del CSO, la exposición al riesgo de contraparte se diferencia en los dos tipos siguientes:

- **exposiciones tipo 1:** principalmente acuerdos de reaseguro, derivados y tesorería en bancos.
- **exposiciones tipo 2:** principalmente contrapartes que carecen de calificación crediticia, créditos con intermediarios, deudas de tomadores y préstamos hipotecarios.

La siguiente tabla muestra en valor de mercado los dos tipos de exposición a 31 de diciembre de 2022:

Exposición	Miles de euros
Tipo 1	694.313
Tipo 2	39.701

La siguiente tabla muestra en valor de mercado los dos tipos de exposición a 31 de diciembre de 2021:

Exposición	Miles de euros
Tipo 1	833.727
Tipo 2	23.062

La exposición Tipo 1 incluye principalmente la exposición en derivados, la exposición en activos equivalentes al efectivo y la exposición en recuperables de reaseguro.

Para el cálculo de la exposición de Tipo 1, se tiene en cuenta el Artículo 192 del Reglamento Delegado 2015/35, el cual indica que la pérdida en caso de impago

### 3. PERFIL DE RIESGOS

se expresará neta de los pasivos siempre que el acuerdo contractual con la contraparte cumpla los criterios cualitativos detallados en los artículos 209 y 210.

En el caso particular de las exposiciones mediante swaps, VidaCaixa tiene exposiciones positivas (activo) y exposiciones negativas (pasivo) con diferentes contrapartidas. Estas exposiciones solo se compensan entre sí siempre y cuando se trate de operaciones sujetas a contrato marco (ISDA o CMOF). En caso contrario, las operaciones en negativo no se compensan.

Asimismo, cabe señalar que la exposición a 2022 incluye la exposición de los activos integrados en la consolidación de BPI VP y SA NOSTRA.

Tal como se recoge en su Informe de Situación Financiera y de Solvencia, anexos al presente informe, BPI VP y SA NOSTRA invierten casi la totalidad del componente de su activo representativo de productos con garantía de capital y de sus fondos propios en instrumentos de liquidez, en particular depósitos a plazo y letras de tesoro, y en obligaciones de empresas y gobiernos. Así, prácticamente todas sus inversiones financieras están sujetas a riesgo de contraparte.

#### 3.3.b. EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE CRÉDITO

VidaCaixa Grupo cuantifica el riesgo de contraparte conforme a la fórmula estándar establecida por la normativa de Solvencia II.

La evaluación cuantitativa del riesgo de contraparte asumido en términos de CSO es la siguiente:

En miles de euros	Diciembre 2022	Diciembre 2021
<b>CSO de contraparte</b>	<b>70.892</b>	<b>122.373</b>

#### 3.3.C. TÉCNICAS UTILIZADAS PARA REDUCIR LOS RIESGOS

Durante 2016 VidaCaixa constituyó un contrato de préstamo de valores con CaixaBank. Dicho contrato consiste en la prestación de valores por parte

VidaCaixa (prestamista) a CaixaBank (prestatario) recibiendo una comisión. Las características, condiciones y requisitos de esta operación quedan especificados en la instancia (y sus anexos) presentada a la DGSFP en marzo de 2016.

Dicho préstamo de valores se formalizó a través de un contrato amparado por el Contrato Marco Europeo. En este contrato, quedan definidas las garantías reales por parte del prestatario a favor del prestamista, que consisten en titulaciones descontables en el Banco Central Europeo.

Así, las características de colateralización, junto con los mecanismos de control y gobierno establecidos, permiten mitigar el riesgo de contraparte de esta operación.

La siguiente tabla resume los valores de mercado a 31 de diciembre de 2022:

Activo	Miles de euros	Sobrecolateralización
Préstamo de valores	3.503.269	110%
Colateral (titulaciones)	3.854.670	

La siguiente tabla resume los valores de mercado a 31 de diciembre de 2021:

Activo	Miles de euros	Sobrecolateralización
Préstamo de valores	4.503.124	106%
Colateral (titulaciones)	4.773.028	

VidaCaixa utiliza el reaseguro para mitigar el riesgo de suscripción. Para mejorar la solvencia de la cobertura total de reaseguro y mitigar el riesgo de contraparte asumido, la entidad diversifica el riesgo entre diferentes reaseguradores. Si ello no fuera posible, cuanto menor sea el número de reaseguradores, se dará más importancia a la solvencia de los mismos.

Asimismo, VidaCaixa tiene firmado con CaixaBank un Acuerdo de Realización de Cesiones en Garantía (CSA, por sus siglas en inglés) en cobertura del riesgo

### 3. PERFIL DE RIESGOS

asumido por las operaciones financieras cerradas al amparo del Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF). Mediante este acuerdo de garantía financiera las partes se comprometen a realizar transmisiones de efectivo y deuda pública en garantía del riesgo neto resultante en cada momento de las operaciones cerradas al amparo del CMOF. En la actualidad se está realizando semanalmente.

#### 3.3.d. SENSIBILIDAD AL RIESGO

En el marco del proceso de evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA), VidaCaixa Grupo analiza el impacto de una serie de escenarios hipotéticos adversos, que proponen shocks en variables críticas del negocio, realizando una evaluación interna prospectiva con un horizonte temporal mínimo de tres años.

### 3.4. RIESGO DE LIQUIDEZ

#### 3.4.a. EXPOSICIÓN A RIESGOS DE LIQUIDEZ

Vidacaixa no presenta una exposición significativa a este riesgo ya que principalmente mantiene inversiones en cartera a largo plazo. Pero existe un riesgo de iliquidez con el riesgo de mercado inherente al asumir que un activo tenga que venderse a un precio menor al de mercado debido a su escasa liquidez y/o a la volatilidad del momento. Además, existe el riesgo de que la empresa no disponga de cash suficiente para hacer frente a los pagos inmediatos para afrontar sus obligaciones en determinados horizontes, principalmente en el corto plazo.

Por su parte, tal como se detalla en sus Informe de Situación Financiera y de Solvencia, anexos al presente informe, una parte significativa de las inversiones de BPI VP y SA NOSTRA se realizan en activos con elevada liquidez (negociables en todo momento en el mercado secundario y/o a corto plazo).

#### 3.4.b. EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE LIQUIDEZ

VidaCaixa mantiene un seguimiento continuo de la adecuación entre los flujos de caja de las inversiones y de las obligaciones de los contratos de seguros. Al guardar los activos una relación directa con los pasivos a los que cubren, la gestión de este riesgo está íntimamente ligada a la gestión de activos y pasivos propia del negocio. Si bien es cierto que el riesgo de liquidez es inherente a cualquier activo, el hecho de controlar la evolución de los flujos probables proporciona las herramientas suficientes para poder gestionar también de una manera exhaustiva las necesidades de liquidez.

Adicionalmente se realizan dos análisis en función de la temporalidad:

- Previsión de tesorería: Es la previsión a un mes vista; donde se analiza la necesidad de liquidez para atender a los compromisos en el plazo más inmediato.
- Previsión en los distintos escenarios de test stress de la liquidez a corto/ medio plazo: Es el análisis del GAP existente en las entradas y salidas de

### 3. PERFIL DE RIESGOS

dinero, derivada de la proyección de los flujos de la Entidad. Para este segundo análisis se tiene en cuenta la segmentación del negocio en función principalmente de la garantía de tipo de interés y derechos de rescate.

#### 3.4.c. TÉCNICAS UTILIZADAS PARA REDUCIR LOS RIESGOS

No aplica al no ser un riesgo cuantificable en términos de CSO.

#### 3.4.d. BENEFICIO ESPERADO INCLUIDO EN LAS PRIMAS FUTURAS

El beneficio esperado incluido en las primas futuras se calcula conforme al artículo 260.2 del Reglamento Delegado 2015/35 de Solvencia II, como la diferencia entre las provisiones técnicas sin margen de riesgo y el cálculo de las provisiones técnicas sin margen de riesgo basado en la hipótesis de que las primas correspondientes a contratos de seguro y reaseguro existentes que se prevea percibir en el futuro no se perciban por cualquier motivo que no sea la materialización del suceso asegurado, independientemente del derecho legal o contractual del tomador del seguro de cancelar la póliza.

El beneficio esperado incluido en las primas futuras a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 asciende 2.156.980 miles de euros y 2.114.491 miles de euros respectivamente. Este importe queda reconocido en la mejor estimación de las provisiones técnicas.

Por consiguiente, también queda reconocido en el cálculo del CSO de suscripción, y concretamente en el cálculo del CSO de caída, que recoge el riesgo de pérdida de beneficios futuros debido a variaciones en el nivel, tendencia o volatilidad de las tasas de cancelaciones y rescates reales ejercidos por los tomadores, que supone un mayor CSO de 1.049 millones de euros antes de diversificación y efecto fiscal.

En este sentido, el importe del beneficio esperado incluido en las primas futuras debe entenderse en su globalidad, esto es, por el importe reconocido en las provisiones técnicas y por el importe reconocido en el Capital de Solvencia Obligatorio.

Por su parte, tal como se recoge en su Informe de Situación Financiera y de Solvencia, anexo al presente informe no es aplicable el Apartado 5 del artículo 295 del Reglamento delegado 2015/35 para las obligaciones de BPI VP y SANOSTRA, ya que no existen beneficios esperados incluidos en primas futuras.

#### 3.4.e. SENSIBILIDAD AL RIESGO

Conforme a la política de gestión de activos y pasivos, VidaCaixa Grupo realiza un seguimiento periódico de la evolución del casamiento de los flujos de activos y de pasivos, que permite gestionar la sensibilidad de las carteras ante variaciones en la rentabilidad y la duración de las masas de activos y de pasivos, y anticipar posibles desfases de flujos de caja.

### 3. PERFIL DE RIESGOS

#### 3.5. RIESGO OPERACIONAL

##### 3.5.a. EXPOSICIÓN A RIESGOS OPERACIONALES

El cálculo del CSO por riesgo operacional toma en consideración el volumen de las operaciones de vida (excepto Unit Linked) y de no vida, determinado a partir de las primas devengadas y las provisiones técnicas constituidas. En relación con los seguros Unit Linked, únicamente se considera el importe de los gastos anuales ocasionados por esas obligaciones.

En todo caso, el CSO por riesgo operacional está limitado como máximo al 30 % del capital de solvencia obligatorio básico.

La siguiente tabla muestra la exposición a riesgo operacional:

Componente	Miles de euros	
	2022	2021
Primas devengadas en los últimos doce meses de Vida	8.530.925	9.498.410
Primas devengadas en los doce meses previos a los últimos doce meses de vida	9.498.410	7.662.218
Primas devengadas en los últimos doce meses de No Vida	32.269	16.288
Primas devengadas en los doce meses previos a los últimos doce meses de No Vida	16.288	18.756
BEL Vida	64.237.333	54.475.035
BEL No Vida	22.830	13.351

En el ámbito de los procesos estratégicos de gestión del riesgo, el riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallos o a la falta de adecuación de procesos, personal, sistemas internos o bien acontecimientos externos. Dada la heterogeneidad de la naturaleza de los eventos operacionales, VidaCaixa no recoge el riesgo operacional como un elemento único del Catálogo de Riesgos, sino que ha incluido los siguientes riesgos de naturaleza operacional:

- Conducta – Aplicación de criterios de actuación contrarios a los intereses de sus clientes u otros grupos de interés, o actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico y regulatorio, o a las políticas, normas o procedimientos internos o a los códigos de conducta y estándares éticos y de buenas prácticas.
- Legal y regulatorio - Potenciales pérdidas o disminución de la rentabilidad a consecuencia de cambios en la legislación vigente, de una incorrecta implementación de dicha legislación en los procesos, de la inadecuada interpretación de esta en las diferentes operaciones, de la incorrecta gestión de los requerimientos judiciales o administrativos o de las demandas o reclamaciones recibidas.
- Tecnológico - Pérdidas debidas a la inadecuación o los fallos del hardware o del software de las infraestructuras tecnológicas, debidos a ciberataques u otras circunstancias, que pueden comprometer la disponibilidad, integridad, accesibilidad y seguridad de las infraestructuras y los datos.
- Fiabilidad de la información - Deficiencias en la exactitud, integridad y criterios de elaboración de los datos e información necesaria para la evaluación de la situación financiera y patrimonial, así como aquella información puesta a disposición de los grupos de interés y publicada a mercado que ofrezca una visión holística del posicionamiento en términos de sostenibilidad con el entorno y que guarde una relación directa con los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (principios ASG).
- Modelo - Posibles consecuencias adversas que se podrían originar como consecuencia de decisiones fundadas principalmente en los resultados del modelo interno de longevidad y mortalidad con errores en su construcción, aplicación o utilización.
- Otros riesgos operacionales - Pérdidas o daños provocados por errores o fallos en procesos, por acontecimientos externos o por la actuación accidental o dolosa de terceros ajenos. Incluye, entre otros, factores de riesgo relacionados con la externalización, la custodia de valores o el fraude externo.

### 3. PERFIL DE RIESGOS

#### 3.5.b. EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS OPERACIONALES

VidaCaixa Grupo cuantifica el riesgo operacional en términos de CSO conforme a la fórmula estándar establecida por la normativa de Solvencia II.

La evaluación cuantitativa del riesgo operacional asumido en términos de CSO es la siguiente:

En miles de euros	Diciembre 2022	Diciembre 2021
<b>CSO Operacional</b>	<b>304.542</b>	<b>329.852</b>

Si bien el método utilizado para el cálculo de requisito de capital es la fórmula estándar establecida por la normativa de Solvencia II, la medición y gestión del riesgo operacional se ampara en políticas, procesos y metodologías sensibles al riesgo, de acuerdo con las mejores prácticas del mercado. En este contexto, la medición del riesgo operacional se realiza adicionalmente a través de:

- Medición cualitativa: Autoevaluación anual que permite obtener conocimiento del perfil de riesgo
- Medición cuantitativa: La base de datos de pérdidas operacionales internas es uno de los ejes sobre los que se articula la gestión del riesgo operacional. Un evento operacional es la materialización de un riesgo operacional identificado, un suceso que origina una pérdida operacional. Es el concepto sobre el que pivota todo el modelo de datos de la base de datos Interna. Los eventos de pérdida se definen como cada uno de los impactos económicos individuales correspondientes a una pérdida o recuperación operacional.
- Indicadores de Riesgo Operacional (KRIs) para algunas tipologías de riesgo, permitiendo
  - i. anticipar la evolución de los riesgos operacionales y promover una visión *forward-looking* en la gestión del riesgo operacional.
  - ii. aportar información de la evolución del perfil de riesgo operacional, así como sus causas.

Su naturaleza no está orientada a ser un resultado directo de exposición al riesgo, sino a ser métricas a través de las cuales se pueda identificar y gestionar de manera activa el riesgo operacional.

Con la finalidad de mitigar el riesgo operacional se definen planes de acción que implican la designación de responsables, la descripción de las acciones que se emprenderán para la mitigación del riesgo, grado de avance que se actualiza periódicamente y la fecha de compromiso final del plan.

#### 3.5.c. TÉCNICAS UTILIZADAS PARA REDUCIR LOS RIESGOS OPERACIONALES

VidaCaixa no aplica técnicas de mitigación del riesgo operacional en el cálculo del CSO. Con la finalidad de mitigar el riesgo operacional, en el ámbito de la gestión anteriormente descrita, podrán definirse planes de acción siempre que se detecten puntos de mejora en los procesos operativos y estructuras de control.

Por su parte, BPI VP durante 2022 siguió el modelo de gestión de Riesgo Operacional en vigor en el Grupo BPI. En el Informe de Situación Financiera y de Solvencia propio de BPI VP se ofrece mayor detalle al respecto. En cuanto a SA NOSTRA durante 2022 siguió el modelo de gestión de Riesgo Operacional en vigor. En el Informe de Situación Financiera y de Solvencia propio de SA NOSTRA se ofrece mayor detalle al respecto.

#### 3.5.d. SENSIBILIDAD AL RIESGO

VidaCaixa Grupo tiene en cuenta el riesgo operacional en todos los procesos ORSA que realiza, proporcionado al hecho de que el riesgo operacional tiene un peso acotado en el perfil de riesgos de la entidad.

Adicionalmente, se lleva a cabo un ejercicio anual de presupuestación de pérdidas operacionales que abarca todo el perímetro de gestión, y permite un seguimiento mensual para analizar y corregir, si es el caso, posibles desviaciones.

### 3. PERFIL DE RIESGOS

#### 3.6. OTROS RIESGOS SIGNIFICATIVOS

Tal como descrito anteriormente, VidaCaixa dispone del Catálogo de Riesgos, dentro de los procesos estratégicos de gestión del riesgo, que facilita el seguimiento y reporting de los riesgos con afectación material. En esto, se incluyen adicionalmente los siguientes riesgos no contemplados en los subcapítulos anteriores, contemplándose su evaluación a través del ejercicio de Risk Assessment descrito en el capítulo anterior.

- **Rentabilidad del negocio:** Obtención de resultados inferiores a las expectativas del mercado o a los objetivos que impidan, en última instancia, alcanzar un nivel de rentabilidad sostenible superior al coste de capital.
- **Reputacional:** Menoscabo de la capacidad competitiva por deterioro de la confianza de alguno de sus grupos de interés.

#### Integración de los riesgos de sostenibilidad

VidaCaixa integra, dentro de los distintos riesgos (crédito y reputacional, principalmente) del Catálogo Corporativo de Riesgos, los riesgos relacionados con los criterios ambientales, sociales y gobierno (ASG) que resultan en todo acontecimiento o estado ASG que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de la inversión o a nivel reputacional.

En línea con la misión y los valores corporativos (calidad, confianza y compromiso social), VidaCaixa gestiona las inversiones tomando en consideración como principal referencia los PRI, a los que está adherida desde 2009, recibiendo en la categoría Estrategia y Gobernanza la calificación máxima de A+ por el cuarto año consecutivo.

La aproximación a la inversión socialmente responsable (ISR) se realiza, por un lado, integrando los criterios ASG en la construcción de la cartera de inversiones, y por otro, fomentando la mejora del posicionamiento ASG de las empresas en

cartera a través del ejercicio de las normas de diálogo (engagement) y de voto (proxy voting).

VidaCaixa sustenta su modelo de gobernanza en un conjunto de políticas y normas específicas que establecen las directrices para la integración de criterios ASG citados anteriormente. En este contexto, su integración permite una mejor gestión de los riesgos de inversiones, a la vez que se refuerza el control de los riesgos reputacionales.

En la Memoria de Sostenibilidad e Inversión Socialmente Responsable, publicada anualmente en la web de VidaCaixa, se presenta el detalle de la integración y estrategia en este ámbito.

<sup>1</sup> La iniciativa Principios de Inversión Responsable (PRI) es una red internacional de inversores que trabajan juntos para llevar a la práctica seis Principios para la Inversión Responsable. Su objetivo es difundir las implicaciones de los factores ASG para los inversores y prestar apoyo a los firmantes para que incorporen estas consideraciones a sus procesos de inversión y decisión. Aplicando estos principios, los firmantes contribuyen al desarrollo de un sistema financiero global más sostenible. PRI cuenta con el apoyo de Naciones Unidas

### 3. PERFIL DE RIESGOS

#### 3.7. OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA

Tal como descrito anteriormente, dentro de los procesos estratégicos de gestión del riesgo se analizan los eventos estratégicos que se consideran como los acontecimientos más relevantes que pueden resultar en un impacto significativo a medio-largo plazo. Se consideran únicamente aquellos sucesos que no estén aún materializados ni formen parte del Catálogo, pero a los que la estrategia de la Entidad está expuesta por causas externas, si bien la severidad del posible impacto de dichos acontecimientos pueda mitigarse con la gestión.

En el caso de materialización de un evento estratégico, la afectación podría darse sobre uno o varios riesgos del Catálogo a la vez.

Se relacionan los eventos estratégicos más relevantes actualmente identificados con el objetivo de poder anticipar y gestionar sus efectos:

- **Shocks derivados del entorno geopolítico y macroeconómico:** deterioro pronunciado y persistente de las perspectivas macroeconómicas y un aumento de la aversión al riesgo en los mercados financieros. Podría ser, por ejemplo, el resultado de: una prolongación de la pandemia, shocks geopolíticos de alcance global, factores políticos domésticos (como tensiones territoriales, gobiernos populistas o protestas sociales), o la reaparición de tensiones en el seno de la zona euro que avivaran los riesgos de fragmentación.

Mitigantes: VidaCaixa entiende que dichos riesgos quedan suficientemente gestionados por los niveles de capital y liquidez, validados por el cumplimiento de los ejercicios de estrés, e informados en el proceso anual de evaluación interna de los riesgos y la solvencia (ORSA, por sus siglas en inglés).

- **Nuevos competidores y aplicación de nuevas tecnologías:** se prevé un incremento de la competencia de nuevos entrantes, tales como Insurtechs, Bigtechs y otros players con propuestas o tecnologías disruptivas. Este evento podría conllevar la desagregación y desintermediación de parte de la cadena de valor, lo que podría comportar un impacto en márgenes y ventas

cruzadas, al competir con entidades más ágiles, flexibles y generalmente con propuestas de bajo coste para el consumidor. Todo ello podría quedar agravado si las exigencias regulatorias aplicables a estos nuevos competidores y servicios no se equiparasen a las actuales de las entidades aseguradoras y gestoras de fondos de pensiones. Adicionalmente, la carrera entre los competidores por el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías, tales como la Inteligencia Artificial o el Blockchain, podría suponer una desventaja competitiva en ciertos casos de uso en el caso de falta de impulso o escasa adopción en VidaCaixa.

Mitigantes: VidaCaixa considera a los nuevos entrantes una potencial amenaza y, a la vez, una oportunidad como fuente de colaboración, aprendizaje y estímulo para el cumplimiento de los objetivos de digitalización y transformación del negocio establecidos en el Plan Estratégico. Se realiza, por ello, un seguimiento periódico de la evolución de los principales nuevos entrantes y los movimientos de las BigTech en la industria.

- **Cibercrimen y protección datos:** la ciberdelincuencia evoluciona los esquemas delictivos para seguir intentando lucrarse mediante diferentes modalidades de ataques. Esta evolución constante de los vectores y técnicas delictivas imponen a VidaCaixa la presión de reevaluar de forma constante el modelo de prevención, gestión y respuesta a los ciberataques y fraudes a fin de poder responder de forma efectiva a los riesgos emergentes. Las campañas de suplantación de diferentes empresas y organismos oficiales, así como el despliegue acelerado del teletrabajo para mantener la productividad durante la pandemia, han hecho posible que determinados eventos de ciberseguridad se hayan materializado en numerosas organizaciones a causa de los cibercriminales. En paralelo, reguladores y supervisores en el ámbito financiero y asegurador han escalado en sus agendas la prioridad de este ámbito. Teniendo en cuenta las amenazas existentes sobre la ciberseguridad y los ataques recientes recibidos por otras entidades, la explotación de dichos eventos en el entorno digital de VidaCaixa podría suponer graves impactos de distinta índole, destacando la corrupción masiva de datos, la indisponibilidad de servicios críticos (p. ej.

### 3. PERFIL DE RIESGOS

ransomware), la filtración de información confidencial. La materialización de dichos impactos podría derivar adicionalmente en importantes sanciones por parte de los organismos competentes y a potenciales daños reputacionales para el Grupo.

Mitigantes: VidaCaixa también es muy consciente de la importancia y el nivel de amenaza existente en estos momentos, por lo que mantiene una constante revisión del entorno tecnológico y las aplicaciones en sus vertientes de integridad y confidencialidad de la información, así como de la disponibilidad de los sistemas y la continuidad del negocio. Adicionalmente, mediante procesos corporativos del Grupo CaixaBank, se mantienen actualizados los protocolos y mecanismos de seguridad para adecuarlos a las amenazas que se presentan en el contexto actual, monitorizando de forma continua los riesgos emergentes.

- **Evolución del marco legal, regulatorio o supervisor:** el riesgo de incremento de la presión del entorno legal, regulatorio o supervisor es uno de los riesgos identificados en el ejercicio de autoevaluación de riesgos que pueden suponer un mayor impacto a corto-medio plazo. En concreto, se observa la necesidad de continuar manteniendo una monitorización constante de las nuevas propuestas normativas y de su implementación, dada la elevada actividad de legisladores y reguladores en el sector financiero.

Mitigantes: el control y seguimiento de la normativa realizado por las diferentes áreas del VidaCaixa y el control sobre la efectiva implementación normativa.

- **Pandemias y otros eventos extremos:** se desconoce cuál podría ser el impacto de eventos extremos, tales como futuras pandemias o eventos de naturaleza medioambiental, en cada uno de los riesgos del Catálogo, lo que dependerá de acontecimientos y desarrollos futuros que son inciertos y que

incluirían acciones para contener o tratar el evento y mitigar su impacto en las economías de los países afectados.

Mitigantes: capacidad de implantación efectiva de iniciativas de gestión, para mitigar la afectación sobre el perfil de riesgo por el deterioro del entorno económico, y de mecanismos de monitorización, para realizar un seguimiento constante sobre el riesgo actuarial, ante un evento operacional extremo, como ha sucedido en el caso concreto de la COVID-19.

- **Integración operativa y tecnológica del negocio proveniente de Bankia:** VidaCaixa podría tener dificultades en la integración del negocio de Bankia desde una perspectiva operativa.

Mitigantes: exitoso track record de VidaCaixa en integraciones previas en las que ha conseguido materializar los ahorros y sinergias anunciados. Adicionalmente, la compatibilidad de los modelos de negocio de ambas entidades y un origen y unos valores corporativos compartidos, así como la sólida fortaleza financiera en solvencia y calidad de activo permiten afrontar con margen los riesgos de la fusión.

## 4. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA II

En Solvencia II los activos y pasivos se valoran de acuerdo con lo establecido en el Artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE. Así mismo, conforme al artículo 15 del Reglamento Delegado 2015/35 se reconocen los impuestos diferidos correspondientes a todos los activos y pasivos, incluidas las provisiones técnicas.

En el balance económico consolidado se han integrado los activos y pasivos de las filiales BPI VP y SA NOSTRA de acuerdo al Método 1, conforme a lo establecido en el Artículo 355 del Reglamento Delegado 2015/35 de Solvencia II.

A continuación, se detalla de forma resumida el valor de mercado de los activos y pasivos del Grupo según se muestra en el balance económico:

Activo	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Fondo de Comercio	-	-
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Activos por Impuestos Diferidos	1.166.317	641.812
Inmovilizado material para uso propio	26.717	23.465
Inversiones (distintas de "index-linked" y "unit-linked")	59.748.947	68.467.026
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	15.667	2.427
Participaciones	460.925	477.171
Acciones	12.668	2.080
Bonos	56.557.135	65.326.637
Fondos de inversión	73.270	718
Derivados	2.606.677	2.617.288
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	22.605	40.705
<b>Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"</b>	<b>18.248.020</b>	<b>19.307.533</b>
<b>Préstamos con y sin garantía hipotecaria</b>	<b>9.107</b>	<b>11.440</b>
<b>Importes recuperables del reaseguro</b>	<b>(13.878)</b>	<b>30.993</b>
<b>Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro</b>	<b>43.430</b>	<b>27.612</b>
<b>Créditos por operaciones de reaseguro</b>	<b>15.095</b>	<b>15.811</b>
<b>Otros créditos</b>	<b>391.546</b>	<b>93.355</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>375.665</b>	<b>390.101</b>
<b>Otros activos, no consignados en otras partidas</b>	<b>8.365</b>	<b>11.088</b>
<b>Total Activo</b>	<b>80.019.331</b>	<b>89.020.236</b>

## 4. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA II

Pasivo	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Provisiones técnicas - salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	23.826	14.162
Provisiones técnicas - vida (excluidos salud y los "index-linked" y "unit-linked")	47.220.345	55.434.747
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	17.958.224	18.631.320
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	2.725	1.280
Pasivos por impuesto diferidos	1.927.234	1.473.707
Derivados	8.100.767	8.640.314
Deudas con entidades de crédito	2.601	2.166
Otras provisiones no técnicas	1.299	9.802
Provisión para pensiones y obligaciones similares	13	-
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	31.314	-
Deudas por operaciones de reaseguro	5.810	5.398
Otras deudas y partidas a pagar	669.089	533.756
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	8.585	7.118
<b>Total Pasivo</b>	<b>75.951.832</b>	<b>84.753.769</b>
<b>Exceso de activos sobre pasivos</b>	<b>4.067.499</b>	<b>4.266.467</b>

## 4. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA II

### 4.1. VALORACIÓN DE LOS ACTIVOS

#### 4.1.a. VALOR A EFECTOS DE SOLVENCIA II

Las bases, métodos y principales hipótesis utilizadas para la valoración de los activos significativos del balance económico de VidaCaixa a 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

- **Fondo de comercio:** El valor del fondo de comercio en Solvencia II es igual a cero. El ajuste de valoración realizado solamente genera activos diferidos asociados por el importe del fondo de comercio deducible fiscalmente.
- **Comisiones anticipadas:** Estos activos tienen un valor igual a cero en Solvencia II.
- **Inmovilizado intangible:** Estos activos tienen un valor igual a cero en Solvencia II, salvo que puedan venderse por separado y se pueda demostrar que activos idénticos o similares tienen un valor. VidaCaixa, siguiendo un criterio de prudencia no ha otorgado valor económico a estos activos y los ha valorado en el balance económico a cero.
- **Inmovilizado material para uso propio e Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio):** En Solvencia II estos activos se valoran a valor razonable. Este valor razonable se obtiene de tasaciones debidamente actualizadas.
- **Activos por impuestos diferidos:** En Solvencia II, al igual que en los estados financieros, únicamente se reconocen aquellos activos por impuesto diferido en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.
- **Participaciones:** El importe de participaciones está compuesto en un 99% por las participaciones en SegurCaixa Adeslas (49.92% del capital), en BPI VP (100% del capital) y en SA NOSTRA (100% del capital). Estas participaciones, se valoran de acuerdo al método de la participación ajustado establecido en el artículo 13 del Reglamento Delegado 2015/35 de Solvencia:

El método de la participación ajustado requiere que la empresa participante

valore su participación en empresas vinculadas basándose en la parte que le corresponda del excedente de los activos con respecto a los pasivos de la empresa vinculada.

El ajuste de valoración de la participación no se considera que sea deducible, por lo que no se asocia ningún activo por impuesto diferido a este ajuste.

- **Inversiones financieras:** Se valoran por su valor razonable, determinado de acuerdo a los métodos previstos en la normativa de Solvencia II, conforme a la siguiente jerarquía de aplicación:

1. Primero, a partir de precios cotizados en mercados activos.
2. Segundo, mediante técnicas de valoración en las cuales las hipótesis consideradas corresponden a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares.
3. Tercero, a través de técnicas de valoración en las cuales algunas de las principales hipótesis no están apoyadas en datos observables en los mercados.

Los derivados se corresponden principalmente con Swaps de cobertura utilizados para mitigar el riesgo de tipo de interés.

#### 4.1.b. DIFERENCIAS ENTRE VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA II Y VALORACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se muestra a continuación el valor de los activos en Solvencia II en comparación con su valor en los estados financieros, en base a los ajustes de valoración realizados, a 31 de diciembre de 2022:

## 4. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA II

Importes en miles de euros

Activo	Valor Solvencia II	Valor Estados Financieros consolidados	
<b>Fondo de Comercio</b>	-	<b>697.685</b>	(a)
<b>Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición</b>	-	<b>769</b>	(b)
<b>Inmovilizado intangible</b>	-	<b>726.560</b>	(c)
<b>Activos por Impuestos Diferidos</b>	<b>1.166.317</b>	<b>607.292</b>	(d)
<b>Activos y derechos reembolso retribuciones largo plazo al personal</b>	-	-	
<b>Inmovilizado material para uso propio</b>	<b>26.717</b>	<b>22.414</b>	
<b>Inversiones (distintas de "index-linked" y "unit-linked")</b>	<b>59.748.947</b>	<b>59.689.319</b>	
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	15.667	12.434	
Participaciones	460.925	1.256.543	(e)
Acciones	12.668	12.160	
<i>Acciones - cotizadas</i>	7.542	7.542	
<i>Acciones - no cotizadas</i>	5.126	4.619	
Bonos	56.557.135	55.697.291	(f)
<i>Deuda Pública</i>	48.470.263	47.721.267	(f)
<i>Deuda privada</i>	8.082.785	7.971.944	(f)
<i>Activos financieros estructurados</i>	168	168	
<i>Titulaciones de activos</i>	3.919	3.912	
Fondos de inversión	73.270	73.270	
Derivados	2.606.677	2.617.980	(f)
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	22.605	19.640	(g)
Otras Inversiones	-	-	
<b>Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"</b>	<b>18.248.020</b>	<b>18.222.482</b>	
<b>Préstamos con y sin garantía hipotecaria</b>	<b>9.107</b>	<b>9.107</b>	
Anticipos sobre pólizas	7.216	7.216	
A personas físicas	1.891	1.891	
Otros	-	-	

## 4. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA II

(cont.)

Importes en miles de euros

Activo	Valor Solvencia II	Valor Estados Financieros consolidados
<b>Importes recuperables del reaseguro</b>	<b>(13.878)</b>	<b>109.608</b>
<i>Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida</i>	13.396	14.485
<i>Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"</i>	(2.081)	95.123
<i>Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"</i>	(25.193)	-
<b>Depósitos constituidos por reaseguro aceptado</b>	-	-
<b>Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro</b>	<b>43.430</b>	<b>44.833</b>
<b>Créditos por operaciones de reaseguro</b>	<b>15.095</b>	<b>15.095</b>
<b>Otros créditos</b>	<b>391.546</b>	<b>388.422</b>
<b>Acciones propias</b>	-	-
<b>Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos</b>	-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>375.665</b>	<b>375.514</b>
<b>Otros activos, no consignados en otras partidas</b>	<b>8.365</b>	<b>1.020.952</b>
<b>Total Activo</b>	<b>80.019.331</b>	<b>81.930.053</b>

Se muestra a continuación el valor de los activos en Solvencia II en comparación con su valor en los estados financieros, en base a los ajustes de valoración realizados, a 31 de diciembre de 2021:

Importes en miles de euros

Activo	Valor Solvencia II	Valor Estados Financieros consolidados
<b>Fondo de Comercio</b>	-	<b>583.577</b>
<b>Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición</b>	-	<b>223</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	-	<b>279.914</b>
<b>Activos por Impuestos Diferidos</b>	<b>641.812</b>	<b>206.833</b>
<b>Inmovilizado material para uso propio</b>	<b>23.465</b>	<b>20.071</b>
<b>Inversiones (distintas de "index-linked" y "unit-linked")</b>	<b>68.467.026</b>	<b>68.362.847</b>
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	2.427	785

## 4. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA II

(cont.)

Importes en miles de euros

Activo	Valor Solvencia II	Valor Estados Financieros consolidados	
Participaciones	477.171	1.193.321	(e)
Acciones	2.080	1.609	
Bonos	65.326.637	64.508.437	(f)
<i>Deuda Pública</i>	57.510.462	56.792.659	(f)
<i>Deuda privada</i>	7.816.134	7.715.737	(f)
<i>Titulaciones de activos</i>	41	41	
Fondos de inversión	718	718	
Derivados	2.617.288	2.625.749	(f)
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	40.705	32.229	(g)
<b>Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"</b>	<b>19.307.533</b>	<b>19.287.988</b>	
<b>Préstamos con y sin garantía hipotecaria</b>	<b>11.440</b>	<b>11.440</b>	
Anticipos sobre pólizas	9.816	9.816	
A personas físicas	1.624	1.624	
Otros	-	-	
<b>Importes recuperables del reaseguro</b>	<b>30.993</b>	<b>116.565</b>	
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros	12.829	14.580	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	22.614	101.985	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	(4.450)	-	
<b>Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro</b>	<b>27.612</b>	<b>27.612</b>	(h)
<b>Créditos por operaciones de reaseguro</b>	<b>15.811</b>	<b>15.811</b>	
<b>Otros créditos</b>	<b>93.355</b>	<b>93.355</b>	
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>390.101</b>	<b>390.101</b>	
<b>Otros activos, no consignados en otras partidas</b>	<b>11.088</b>	<b>856.980</b>	(i)
<b>Total Activo</b>	<b>89.020.236</b>	<b>90.253.315</b>	

#### 4. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA II

- (a) Fondo de comercio:** Se valora a cero.
- (b) Comisiones anticipadas:** Se valoran a cero.
- (c) Inmovilizado intangible:** Se valoran a cero.
- (d) Activos por impuestos diferidos:** La variación que experimenta este saldo se debe a la consideración del efecto fiscal (considerando un tipo impositivo del 30%) de los ajustes negativos realizados al activo (es decir, que reducen el activo) y a los ajustes positivos realizados al pasivo (considerando ajustes positivos aquellos que aumentan el pasivo) siempre que tengan la consideración de fiscalmente deducibles.
- (e) Participaciones:** en los Estados Financieros, las entidades de Grupo y Asociadas se han valorado por su coste, minorando en el caso que aplique el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En Solvencia II, SegurCaixa Adeslas, BPI VP y SA NOSTRA al tratarse de entidades aseguradoras se han valorado por la parte proporcional del exceso de Activos sobre Pasivos (49,92% en el caso de SegurCaixa Adeslas y 100% en el caso de BPI VP y SA NOSTRA). Esta valoración supone un ajuste negativo sobre el valor total de las participaciones. Este ajuste tiene la consideración de fiscalmente no deducible, por lo que no genera activo por impuesto diferido asociado.
- (f) Bonos y derivados:** Las diferencias existentes entre estos saldos en los Estados Financieros y Solvencia II no son diferencias de valoración, sino que se deben a la reclasificación que se realiza de los intereses devengados y no vencidos. Dichos intereses en los estados financieros vienen recogidos dentro de Periodificaciones contables, sin embargo, en Solvencia II se consideran mayor importe de la inversión, restándose del Resto de activos.
- Asimismo, mencionar que los Derivados se clasifican de forma separada en el activo o en el pasivo dependiendo de su valor de mercado. En cambio, en el balance contable se clasifican en el activo por su valor de mercado agregado.
- (g) Depósitos:** Mientras que en Solvencia II se valoran por su valor razonable, en los Estados Financieros se valoran a coste amortizado.

- (h) Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro:** dentro de este epígrafe se clasifican en los estados financieros las primas devengadas y no emitidas. En Solvencia II se valoran a 0 puesto que las Provisiones Técnicas en Solvencia II ya recogen estos importes.
- (i) Otros activos:** La variación de la valoración entre los Estados financieros y el balance económico de Solvencia II obedece principalmente a la reclasificación mencionada en el punto (f) anterior. Dichos intereses, en los Estados Financieros, se encontraban clasificados dentro de Periodificaciones, y en cambio en Solvencia II se consideran mayor importe de la inversión.

Cabe notar que las diferencias de valoración provenientes de los activos de BPI VP integrados en el balance económico consolidado no son significativos para el conjunto del balance, siendo los más relevantes los referentes a Bonos – Deuda Privada.

## 4. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA II

### 4.2. VALORACIÓN DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS

#### 4.2.a. VALOR A EFECTOS DE SOLVENCIA II DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS POR LÍNEA DE NEGOCIO

La valoración de las provisiones técnicas a efectos de Solvencia II se corresponde con el importe actual que el Grupo tendría que pagar si transfiriera sus obligaciones de seguros y reaseguros de manera inmediata a otra empresa de seguros. Está compuesta por la suma de la mejor estimación de las obligaciones que la Entidad mantiene con los asegurados junto con un margen de riesgo.

El valor de la mejor estimación de las obligaciones (en adelante Best Estimate Liabilities o BEL) trata de reflejar la media de los flujos probables de caja futuros teniendo en cuenta el valor temporal del dinero.

Por su parte, el margen de riesgo (en adelante Risk Margin o RM) se asimila al coste de la financiación que tendría que asumir el hipotético comprador de la cartera vendida por el Grupo VidaCaixa para cubrir los riesgos implícitos de las pólizas compradas.

La cartera de pólizas del Grupo VidaCaixa está compuesta principalmente de seguros de ahorro garantizado a largo plazo tanto individual como colectivo, así como pólizas de riesgo, tanto vinculadas a productos bancarios de financiación personal o hipotecaria como no vinculadas.

Existe un volumen reducido de pólizas con participación en beneficios.

También forman parte del negocio las pólizas en las que el tomador asume el riesgo de la inversión (Unit Linked). Dentro de este producto existen modalidades en las que la entidad ofrece temporalmente garantías sobre la inversión, en concreto de la familia de las llamadas Guaranteed Minimum Death Benefit (GMDB) o Guaranteed Minimum Death and Disability Benefit (GMDDB) que ofrecen temporalmente un capital mínimo en caso de fallecimiento o fallecimiento/ invalidez del asegurado.

De forma residual carteras de seguros de accidentes o enfermedad.

En base a la composición de la cartera y, de acuerdo con la Directiva 2009/138 del Parlamento Europeo y del Consejo, se ha clasificado la totalidad de las pólizas en diferentes líneas de negocio.

El desglose de las provisiones técnicas (BEL más RM) por líneas de negocio a 31 de diciembre de 2022 se detalla a continuación:

En miles de euros	Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	Mejor estimación	Margen de riesgo	Total provisiones técnicas
Seguro con PB	-	2.527.737	36.188	<b>2.563.925</b>
Otro seguro de vida	-	43.842.293	814.128	<b>44.656.421</b>
Reaseguro aceptado de Vida	-	-	-	-
Unit Linked e Index Linked	18.232.231	(364.928)	90.920	<b>17.958.223</b>
<b>Total vida</b>	<b>18.232.231</b>	<b>46.005.102</b>	<b>941.236</b>	<b>65.178.569</b>
<b>Total No Vida</b>	<b>-</b>	<b>22.830</b>	<b>996</b>	<b>23.826</b>
<b>Total Compañía</b>	<b>18.232.231</b>	<b>46.027.932</b>	<b>942.232</b>	<b>65.202.395</b>

El desglose de las provisiones técnicas (BEL más RM) por líneas de negocio a 31 de diciembre de 2021 se detalla a continuación:

En miles de euros	Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	Mejor estimación	Margen de riesgo	Total provisiones técnicas
Seguro con PB	-	3.143.920	47.035	3.190.955
Otro seguro de vida	-	51.331.115	912.678	52.243.793
Reaseguro aceptado de Vida	-	-	-	-
Unit Linked e Index Linked	19.238.190	(699.871)	93.001	18.631.320
<b>Total vida</b>	<b>19.238.190</b>	<b>53.775.164</b>	<b>1.052.714</b>	<b>74.066.068</b>
<b>Total No Vida</b>	<b>-</b>	<b>13.351</b>	<b>811</b>	<b>14.162</b>
<b>Total Compañía</b>	<b>19.238.190</b>	<b>53.788.515</b>	<b>1.053.525</b>	<b>74.080.230</b>

## 4. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA II

### Cálculo de la mejor estimación de las provisiones

Se basa en el cálculo del valor actual actuarial de los flujos de efectivo ligados a las obligaciones (pago de prestaciones, rescates, gastos y participación en beneficios) y a los derechos (cobro de primas) asociadas a cada una de las pólizas.

En dicho cálculo, las pólizas se agrupan en grupos homogéneos de riesgo teniendo en cuenta las características de cada una de ellas, principalmente si están o no inmunizadas financieramente, la tipología de seguro a la que pertenece (ahorro, riesgo o unit linked), la fecha de contratación, y su duración (corto o largo plazo).

La generación de flujos probables se realiza póliza a póliza en los seguros individuales y adhesión a adhesión en seguros colectivos. El Grupo dispone de procesos automáticos que capturan los parámetros técnicos, datos biométricos y económicos de las pólizas y adhesiones que residen en los aplicativos de gestión tras la suscripción, garantizando así la suficiencia y calidad de datos, así como la consistencia del proceso.

La metodología y formulación actuarial utilizada parte de la contenida en la Nota Técnica de los productos, lo que garantiza que el proceso de generación sea equiparable al utilizado para el cálculo de las provisiones contables.

Asimismo, en los mismos procesos se efectúa una réplica de cálculo y cuadro con la información contable a efectos de dar robustez, consistencia y trazabilidad al proceso de cálculo que se efectúa.

Para la valoración de las provisiones técnicas a efectos de Solvencia II se han utilizado las siguientes hipótesis:

- **Hipótesis de longevidad y mortalidad:**

Para la determinación de BEL, se ha utilizado como mejor estimación de longevidad/mortalidad la tabla de mortalidad de experiencia propia que emana del proceso estadístico del modelo interno parcial de mortalidad y longevidad de la entidad y es, por tanto, consistente con aquél.

- **Hipótesis de discapacidad:**

Para el riesgo de discapacidad, se utilizan tablas sectoriales generalmente aceptadas. Los parámetros para la valoración del BEL se determinarán atendiendo a la medición sistemática del riesgo en cuanto a la comprobación de su suficiencia y representatividad. Para la valoración de la invalidez absoluta y permanente de riesgo individual VidaCaixa individual se utiliza experiencia propia.

- **Hipótesis de caída de cartera:**

En la proyección de flujos probables del negocio se ha utilizado como mejor hipótesis de rescates futuros la que emana del proceso estadístico de la compañía en base al análisis sistemático de la experiencia propia.

- **Hipótesis de gastos:**

Se han considerado los gastos recurrentes para cada negocio y tipo de operaciones, en base a los datos contables de clasificación e imputación para cada uno de ellos.

- **Curvas de descuento:**

En función de las características de cada grupo homogéneo de riesgo, en el cálculo del BEL se utiliza la curva libre de riesgo proporcionada periódicamente por EIOPA y corregida en cada caso por el ajuste por casamiento o el ajuste por volatilidad recogido en la normativa vigente.

- **Límites del contrato:**

De forma general, en el cálculo se contempla como límite la temporalidad prevista en las pólizas.

En contratos temporales renovables:

- o Si la aseguradora mantiene con carácter unilateral los derechos a terminar el contrato, a rechazar primas exigibles o a modificar las primas o las prestaciones exigibles según el contrato de tal manera que las primas reflejen totalmente los riesgos, el límite será el de

#### 4. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA II

la temporalidad en vigor sin renovación posterior y con la siguiente renovación si se encuentra en los dos meses previos a la misma.

- o En cambio, si el Grupo no dispone de los citados derechos unilaterales, se adoptará la extensión del límite contractual considerando renovaciones futuras, excepto para las coberturas de cáncer, infarto y enfermedades graves desde finales de abril de 2019 cuando así se indique en la póliza.

- **Opciones y garantías:**

VidaCaixa tiene en cuenta en el cálculo del BEL las opciones y garantías incluidas en los contratos de seguros como, entre otras, el valor de rescate o las garantías en los Unit Linked indicadas anteriormente.

- **Simplificaciones:**

De conformidad con el artículo 21 del Reglamento Delegado 2015/35 de Solvencia II, VidaCaixa utiliza determinadas aproximaciones en la valoración de provisiones técnicas, principalmente para contratos de coaseguro. La utilización de simplificaciones representa un 1,17% del BEL a 31 de diciembre de 2022 (un 1,47% del BEL a 31 de diciembre 2021). En caso de tener en cuenta el Risk Margin representa un 1,16% del BEL a 31 de diciembre de 2022 (1,45% del BEL a 31 de diciembre de 2021).

- **Futuras decisiones de gestión**

La Entidad aplica futuras decisiones de gestión para la determinación de la prima de renovación del Producto MyBox Individual.

#### **Cálculo del Risk Margin**

En relación al cálculo del Margen de Riesgo, el artículo 58 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, permite la utilización de métodos simplificados, VidaCaixa utiliza el método 3 dentro de la jerarquía de métodos simplificados que permite la normativa como alternativa más idónea para el cálculo del Margen de Riesgo. Dicho método refleja la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos subyacentes a las obligaciones de seguros de VidaCaixa.

El método 3 consiste en calcular por aproximación la suma descontada de todos los capitales de solvencia obligatorios futuros en un solo paso, sin la aproximación de los capitales de solvencia obligatorios para cada año futuro por separado.

En base a los análisis realizados, el Grupo VidaCaixa considera que el cálculo mediante el método 3 refleja razonablemente el coste de financiación de un importe de fondos propios admisibles igual al capital de solvencia obligatorio necesario para asumir las obligaciones de seguro durante su periodo de vigencia, tal y como especifica el apartado 5 del artículo 77, relativo al cálculo de provisiones técnicas, de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

Tal como se describe en su Informe de Situación Financiera y de Solvencia, anexo al presente informe, BPI VP calculó el Margen de Riesgo para todas las responsabilidades de acuerdo con el "Método 2" de las "Directrices sobre la evaluación de las provisiones técnicas" divulgadas por EIOPA.

Tal como se describe en su Informe de Situación Financiera y de Solvencia, anexo al presente informe, SA NOSTRA calculó el Margen de Riesgo para todas las responsabilidades de acuerdo con el " método simplificado 1 de las "Directrices sobre la evaluación de las provisiones técnicas" divulgadas por EIOPA.

#### **Provisiones técnicas de BPI VP**

En el Informe de Situación Financiera y de Solvencia de BPI VP y SA NOSTRA, anexos al presente informe, se detalla la información acerca de cálculo de la mejor estimación de las provisiones.

#### 4.2.b. NIVEL DE INCERTIDUMBRE RELACIONADO CON EL VALOR DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS

En la proyección de flujos probables utilizados en el cálculo de la mejor estimación se tienen en cuenta las incertidumbres relativas a los flujos de caja futuros ponderados por su probabilidad, considerando los distintos aspectos que

#### 4. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA II

intervienen en su generación y mediante la utilización de hipótesis realistas. Todo ello, al objeto de calcular las provisiones técnicas de un modo prudente, fiable y objetivo.

##### 4.2.c. DIFERENCIAS ENTRE VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA II Y VALORACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LÍNEA DE NEGOCIO

En los Estados Financieros el cálculo de las provisiones técnicas se realiza en base a lo establecido en la disposición adicional quinta “Régimen de cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables” del Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras (ROSSEAR) que remite a lo recogido en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre (ROSSP). En los estados financieros consolidados esta valoración de las provisiones se ajusta para adaptarla a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Con fecha 17 de diciembre de 2020, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones publicó la Resolución relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras en la que se aprueba la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas. Dicha Resolución entró en vigor el 31 de diciembre de 2020. En este sentido, en cumplimiento del marco normativo vigente al cierre del ejercicio 2022 recogido en la mencionada Resolución la Sociedad dominante tiene constituida una provisión de 1.804 millones de euros (1.740 millones de euros en el ejercicio 2021) para la adaptación a tablas de mortalidad y supervivencia en los términos indicados en el apartado anterior mediante el Modelo Interno Parcial de Longevidad y Mortalidad “VCMF19 (1er Orden VAR75%)” y, para su caso, dotar la provisión complementaria por tipo de interés.

La diferencia del valor de las provisiones técnicas calculadas con las tablas biométricas utilizadas para el cálculo de la prima y el valor de las provisiones técnicas calculadas aplicando las tablas “VCMF19 (1er Orden VAR75%)” asciende a 774 millones de euros en 2022 (en el ejercicio 2021 era de 732 millones de euros).

En cuanto al cálculo conjunto de dotación complementaria por tipos y tablas ha pasado de los 1.740 millones a 31 de diciembre de 2021 a los 1.804 millones a 31 de diciembre de 2022, siendo recogido dicho impacto en la cuenta de resultados de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2022.

En cambio, en Solvencia II, el cálculo de las provisiones técnicas se basa en la Sección 1ª “Normas sobre provisiones técnicas” del ROSSEAR.

El Best Estimate de las provisiones en Solvencia II recoge el valor de las inversiones asociadas a las carteras de pasivo mediante la curva descuento aplicada en la actualización de los flujos.

## 4. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA II

Se muestra a continuación el valor de las provisiones técnicas en Solvencia II en comparación con su valor en los estados financieros, en base a los ajustes de valoración realizados, a 31 de diciembre de 2022:

En miles de euros	Valor Solvencia II	Valor Estados Financieros consolidados
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)</b>	<b>23.826</b>	<b>8.355</b>
PT calculadas en su conjunto	-	-
Mejor estimación (ME)	22.830	-
Margen de riesgo (MR)	996	-
<b>Provisiones técnicas – seguros de vida (excluidos los de la salud y los index-linked y unit-linked)</b>	<b>47.220.345</b>	<b>55.894.678</b>
PT calculadas en su conjunto	-	-
Mejor estimación (ME)	46.370.029	-
Margen de riesgo (MR)	850.316	-
<b>Provisiones técnicas – index-linked and unit-linked</b>	<b>17.958.224</b>	<b>12.163.887</b>
PT calculadas en su conjunto	18.232.231	-
Mejor estimación (ME)	(364.927)	-
Margen de riesgo (MR)	90.920	-
<b>Total</b>	<b>65.202.395</b>	<b>68.066.920</b>

## 4. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA II

Se muestra a continuación el valor de las provisiones técnicas en Solvencia II en comparación con su valor en los estados financieros, en base a los ajustes de valoración realizados, a 31 de diciembre de 2021:

En miles de euros	Valor Solvencia II	Valor Estados Financieros consolidados
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)</b>	<b>14.162</b>	<b>19.466</b>
PT calculadas en su conjunto	-	-
Mejor estimación (ME)	13.351	-
Margen de riesgo (MR)	811	-
<b>Provisiones técnicas – seguros de vida (excluidos los de la salud y los index-linked y unit-linked)</b>	<b>55.434.747</b>	<b>57.655.103</b>
PT calculadas en su conjunto	-	-
Mejor estimación (ME)	54.475.035	-
Margen de riesgo (MR)	959.712	-
<b>Provisiones técnicas – index-linked and unit-linked</b>	<b>18.631.320</b>	<b>19.299.431</b>
PT calculadas en su conjunto	19.238.190	-
Mejor estimación (ME)	(699.871)	-
Margen de riesgo (MR)	93.001	-
<b>Total</b>	<b>74.080.229</b>	<b>76.974.000</b>

Como se observa, una parte de las provisiones técnicas de Unit Link se calculan en su conjunto. El importe de estas provisiones calculadas como un todo, se corresponde con el importe de las provisiones técnicas contables que se valoran recogiendo el valor de mercado de los activos asignados a las carteras de Unit Linked.

Las provisiones técnicas de los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2022 incluyen un ajuste para adaptar su valoración a lo establecido en las NIIF por un importe de 752.679 miles de euros (730.217 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Tal como se ha indicado anteriormente, las diferencias de valoración provenientes de las provisiones técnicas de BPI VP y SA NOSTRA integrados en el balance económico consolidado no son significativos para el conjunto del balance.

## 4.2.d. APLICACIÓN DEL AJUSTE POR CASAMIENTO

El ajuste por casamiento de la curva libre de riesgo es una medida permanente establecida en la normativa de Solvencia II que recoge las mejores y más extendidas prácticas que se venían aplicando ya en el mercado español desde 1999 para la gestión de seguros de ahorro a largo plazo, en base al casamiento

#### 4. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA II

de flujos de activos y pasivos establecido en el artículo 33.2 del ROSSP desarrollada actualmente en la Orden Ministerial EHA/339/2007, de 16 de febrero que modifica la Orden de 23 de diciembre de 1998.

Estas prácticas han demostrado ser eficaces en el mantenimiento de la solvencia y la solidez del sector asegurador, así como han permitido ofrecer a los asegurados productos de seguros de ahorro garantizado a largo plazo.

De forma simplificada, el ajuste por casamiento permite valorar los pasivos considerando la rentabilidad de los activos asignados a su cobertura hasta vencimiento, para lo cual se ajusta la curva de valoración de los pasivos libre de riesgo en base al diferencial respecto a la curva de valoración de los activos a valor de mercado descontando el riesgo fundamental de crédito de los activos.

El uso del ajuste por casamiento está sujeto a previa aprobación por parte de las autoridades de supervisión. El Grupo VidaCaixa recibió en diciembre de 2015 la autorización de la DGSFP para el uso del ajuste por casamiento en las carteras inmunizadas de ahorro garantizado a largo plazo.

Respecto a la cartera inmunizada procedente de Bankia Vida, se gestiona con el mismo procedimiento, ya que la DGSFP autorizó en mayo de 2016 el uso del ajuste por casamiento a BANKIA MAPFRE VIDA. Al tener perfectamente identificadas las carteras de inversión asociadas a esta cartera.

Esto implica que a 31/12/2022 se ejecuta el análisis de cumplimiento de dos carteras inmunizadas empleando para cada una de ellas su matching.

Los principios y requisitos de la utilización del ajuste por casamiento recogidos en el Artículo 77 ter de la Directiva 2009/138/CE son:

- La cartera de activos está compuesta por bonos y obligaciones y otros activos con unas características similares de flujos de caja, para cubrir la mejor estimación de la cartera de obligaciones de seguro o de reaseguro.
- Se mantiene esa asignación durante toda la vida de las obligaciones, excepto para mantener la replicación de los flujos de caja esperados entre los

activos y los pasivos cuando estos flujos de caja hayan cambiado de forma sustancial.

- La cartera de obligaciones de seguro a la que se aplica el ajuste por casamiento y la cartera de activos asignada están identificadas, organizadas y gestionadas por separado respecto de otras actividades de las empresas.
- La cartera de activos asignada no puede utilizarse para cubrir pérdidas derivadas de otras actividades de las empresas.
- Los flujos de caja esperados de la cartera de activos asignada replican cada uno de los flujos de caja esperados de la cartera de obligaciones de seguro o de reaseguro en la misma moneda y ninguna falta de casamiento da lugar a riesgos significativos en relación con los riesgos inherentes a las actividades de seguros o reaseguros a las que se les aplica un ajuste por casamiento.
- Los contratos en los que se basa la cartera de obligaciones de seguro o de reaseguro no dan lugar al pago de primas futuras;
- Los únicos riesgos de suscripción vinculados a la cartera de obligaciones de seguro o de reaseguro son los riesgos de longevidad, de gastos, de revisión y de mortalidad.
- Si el riesgo de suscripción vinculado a la cartera de obligaciones de seguro o de reaseguro incluye el riesgo de mortalidad, la mejor estimación de dicha cartera no aumenta en más de un 5% en el caso de una repercusión del riesgo de mortalidad.
- Los contratos en los que se basan las carteras de obligaciones de seguro o de reaseguro no incluyen opción alguna para el tomador del seguro o incluyen únicamente la opción del rescate del seguro cuando el valor de dicho rescate no exceda el valor de los activos, asignados a las obligaciones de seguro o de reaseguro en el momento en que se ejerce dicha opción de rescate.
- Los flujos de caja de la cartera de activos asignada son fijos y no pueden ser modificados por los emisores de los activos ni por terceros.

#### 4. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA II

- Las obligaciones de seguro o de reaseguro de un contrato de seguro o de reaseguro no se dividen en varias partes cuando forman la cartera de obligaciones de seguro o de reaseguro.

El cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados supone una inmunización financiera de dichas carteras ante el riesgo de tipo de interés.

Así mismo, el riesgo de crédito queda contemplado a través del uso de una menor tasa de descuento en la valoración de la mejor estimación de los pasivos respecto a la tasa de rentabilidad de los activos, según establece la norma, al considerar el riesgo fundamental de crédito de los mismos.

La aplicación y cumplimiento de estos principios en todo momento redundan en una mejor gestión del riesgo y en un control más robusto de los riesgos de estas carteras y, por tanto, en una mayor protección para el asegurado.

El incumplimiento de estos requisitos conllevaría a la no aplicación del ajuste por casamiento, este hecho supondría en el caso del Grupo VidaCaixa un incremento en la valoración de las provisiones técnicas bajo Solvencia II de 2.408.695 miles de euros (1.883.907 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Como se puede observar, es evidente la total inconsistencia que supondría la no aplicación del ajuste por casamiento en la valoración de las carteras inmunizadas a largo plazo, ya que no se estaría considerando la rentabilidad de los activos asignados a su cobertura hasta vencimiento.

En conclusión, el ajuste por casamiento establecido en la normativa refuerza la gestión de riesgos y es fundamental para la correcta valoración de los productos de ahorro garantizado bajo Solvencia II.

Por su parte, BPI VP y SA NOSTRA no aplican el ajuste por casamiento para el cálculo del BEL.

##### 4.2.e. APLICACIÓN DEL AJUSTE POR VOLATILIDAD

El ajuste por volatilidad de la curva libre de riesgo es una medida permanente, establecida en la normativa de Solvencia II, con el fin de evitar que la estructura

de tipos de interés que se utilizará para el cálculo de las provisiones técnicas refleje la volatilidad presente en el mercado en su totalidad.

Así, con carácter general las entidades aseguradoras pueden ajustar los tipos de interés libres de riesgo mediante un ajuste por volatilidad calculado periódicamente por EIOPA.

El Grupo VidaCaixa aplica este ajuste en el cálculo del BEL de todas las pólizas agrupadas en las carteras no inmunizadas.

Por su parte, tal como se describe en sus Informe de Situación Financiera y de Solvencia, anexos al presente informe, BPI VP y SA NOSTRA hacen uso del ajuste por volatilidad en el cálculo de la totalidad de su BEL.

La no aplicación del ajuste por volatilidad tendría un impacto reducido en las provisiones técnicas Solvencia II a 31 de diciembre de 2022 de 28.712 miles de euros (3.104 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

##### 4.2.f. APLICACIÓN DE LA MEDIDA TRANSITORIA SOBRE LOS TIPOS DE INTERÉS SIN RIESGO

VidaCaixa no hace uso de medidas transitorias, esto es, cumple plenamente desde el primer momento con las exigencias de capital de Solvencia II sin necesidad de usar ningún tipo de medida transitoria.

De la misma manera, tal como se indica en su Informe de situación Financiera y de Solvencia, BPI VP y SA NOSTRA no hacen uso de esta medida transitoria.

##### 4.2.g. APLICACIÓN DE LA MEDIDA TRANSITORIA SOBRE LAS PROVISIONES TÉCNICAS

VidaCaixa no hace uso de medidas transitorias, esto es, cumple plenamente desde el primer momento con las exigencias de capital de Solvencia II sin necesidad de usar ningún tipo de medida transitoria.

De la misma manera, tal como se indica en su Informe de Situación Financiera y de Solvencia, BPI VP y SA NOSTRA no hacen uso de esta medida transitoria.

## 4. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA II

### 4.2.h. IMPORTES RECUPERABLES PROCEDENTES DE CONTRATOS DE REASEGURO Y ENTIDADES CON COMETIDO ESPECIAL

El reaseguro cedido es poco significativo respecto al total de provisiones. El importe de la mejor estimación de los recuperables del reaseguro cedido se valora mediante la actualización de flujos de caja futuros ponderados por su probabilidad generados con hipótesis realistas, y teniendo en cuenta un ajuste para considerar las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte en base a su calificación crediticia.

La entidad dispone de una cobertura de reaseguro específica para las garantías indicadas de determinadas modalidades Unit Linked, siendo en este caso significativa respecto a sus provisiones.

Tal como se indica en su Informe de situación Financiera y de Solvencia, BPI VP hace uso de reaseguro para la modalidad vida riesgo. SA NOSTRA cuenta con un robusto programa de reaseguro.

### 4.2.i. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LAS HIPÓTESIS EMPLEADAS EN EL CÁLCULO DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS

La compañía ha establecido un ciclo anual de hipótesis para el cálculo del BEL. En base a este ciclo, anualmente se proponen al Comité Global de Riesgos las modificaciones a realizar en las hipótesis para su análisis y aprobación.

Dentro de este ciclo, durante 2022 se han actualizado las siguientes hipótesis:

- o Hipótesis de mortalidad y longevidad (4º trimestre)
- o Hipótesis de caída (1er trimestre)
- o Hipótesis de gastos (1er trimestre)
- o Hipótesis de invalidez riesgo individual (1er trimestre)

según calibración anual por actualización de la experiencia.

Sin cambios metodológicos.

## 4.3. VALORACIÓN DE OTROS PASIVOS

### 4.3.a. VALOR A EFECTOS DE SOLVENCIA II DE LOS OTROS PASIVOS

Las bases y métodos de valoración del resto de pasivos distintos de Provisiones Técnicas no difieren significativamente de los utilizados en los Estados Financieros. Pasamos a detallar estas bases y métodos de valoración para las partidas más significativas:

- **Pasivos por impuestos diferidos:** Los pasivos por impuestos diferidos en Solvencia II se han obtenido a partir de los pasivos por impuestos diferidos en los Estados Financieros más el efecto fiscal de todos aquellos ajustes positivos (es decir, que generan un beneficio para la compañía) realizados para obtener el balance económico bajo criterios de Solvencia II.
- **Derivados:** se corresponden principalmente con Swaps de cobertura utilizados para mitigar el riesgo de tipo de interés.

### 4.3.b. DIFERENCIAS ENTRE VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA II Y VALORACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se muestra a continuación del resto de pasivos diferentes a Provisiones Técnicas el valor en Solvencia II en comparación con su valor en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022:

## 4. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA II

En miles de euros

Resto Pasivos	Valor Solvencia II	Valor Estados Financieros consolidados	
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	2.725	2.725	
Pasivos por impuesto diferidos	1.927.234	775.662	(a)
Derivados	8.100.767	8.186.262	(b)
Deudas con entidades de crédito	2.601	2.601	
Otras provisiones no técnicas	1.299	1.299	
Provisión para pensiones y obligaciones similares	13	13	
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	31.314	31.314	
Deudas por operaciones de reaseguro	5.810	5.810	
Otras deudas y partidas a pagar	669.089	669.089	
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	8.585	11.478	
<b>Total Resto Pasivos</b>	<b>10.749.437</b>	<b>9.686.253</b>	

Se muestra a continuación del resto de pasivos diferentes a Provisiones Técnicas el valor en Solvencia II en comparación con su valor en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021:

En miles de euros

Resto Pasivos	Valor Solvencia II	Valor Estados Financieros consolidados	
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	1.280	1.280	
Pasivos por impuesto diferidos	1.473.707	283.341	(a)
Derivados	8.640.314	8.632.836	(b)
Otras provisiones no técnicas	2.166	2.166	
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	9.802	9.802	
Deudas por operaciones de reaseguro	5.398	5.398	
Otras deudas y partidas a pagar	533.756	533.756	
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	7.118	7.117	
<b>Total Resto Pasivos</b>	<b>10.673.540</b>	<b>9.475.692</b>	

#### 4. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA II

- a) Pasivos por impuestos diferidos:** La variación que experimenta este saldo entre el balance económico Solvencia II y los Estados Financieros, se debe únicamente a la consideración del efecto fiscal (considerando un tipo impositivo del 30%) de los ajustes positivos realizados al activo (es decir, que aumentan el activo) y a los ajustes negativos realizados al pasivo (considerando ajustes negativos aquellos que disminuyen el pasivo)..
- b) Derivados:** Las diferencias existentes entre estos saldos en los Estados Financieros y Solvencia II no son diferencias de valoración, sino que se deben a la reclasificación que se realiza de los intereses devengados y no vencidos. Dichos intereses en los estados financieros vienen recogidos dentro de Periodificaciones contables, sin embargo, en Solvencia II se consideran mayor importe de la inversión, restándose del Resto de activos.

Asimismo, mencionar que los Derivados se clasifican de forma separada en el activo o en el pasivo dependiendo de su valor de mercado. En cambio, en el balance contable se clasifican en el activo por su valor de mercado agregado.

Por su parte, los otros pasivos procedentes de la integración de BPI VP y Sa Nostra no sufren variación de valor en Solvencia II.

#### 4.4. MÉTODOS DE VALORACIÓN ALTERNATIVOS

El Grupo no ha hecho uso de métodos de valoración alternativos a los reconocidos en la Normativa de Solvencia II para la valoración de sus activos y pasivos en el balance económico.

#### 4.5. OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA

No aplica.

## 5. GESTIÓN DEL CAPITAL

### 5.1. FONDOS PROPIOS

#### 5.1. a. OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PROCESOS DE GESTIÓN DE FONDOS PROPIOS

VidaCaixa Grupo establece su objetivo de capital en el cumplimiento en todo momento de los requisitos de capital regulatorio, manteniendo un margen de solvencia adecuado. Para ello, desarrolla los siguientes procesos de gestión y control:

- Seguimiento y análisis de las magnitudes de balance económico y CSO. Este seguimiento se realiza a nivel del Comité Global de Riesgos y del Consejo de Administración.
- Seguimiento de un marco de apetito al riesgo, a través de los límites de tolerancia establecidos por el Consejo de Administración, con el objetivo de prever y detectar evoluciones no deseadas y asegurar su cumplimiento en todo momento. Este seguimiento se realiza a nivel del Comité Global de Riesgos y del Consejo de Administración.
- Desarrollo del proceso evaluación interna prospectiva de riesgos y solvencia (ORSA), que evalúa el cumplimiento del objetivo de capital a lo largo del horizonte temporal proyectado. Si los resultados del proceso mostraran la necesidad de cubrir los requerimientos de capital durante el periodo proyectado, VidaCaixa evaluará las posibles acciones a adoptar para cubrirlos, que podrán abarcar acciones sobre los objetivos de negocio, el perfil de riesgo, o la gestión de capital.
- Análisis de las características de los Fondos Propios disponibles para determinar su aptitud y clasificación en Tiers conforme al Reglamento Delegado (UE) 2015/35.

#### 5.1.b. ESTRUCTURA, IMPORTE Y CALIDAD DE LOS FONDOS PROPIOS

Los Fondos Propios consolidados de VidaCaixa Grupo se han determinado teniendo en cuenta los activos y pasivos de las filiales BPI VP y Sa Nostra de acuerdo al Método 1, conforme a lo establecido en el Artículo 355 del Reglamento Delegado 2015/35 de Solvencia.

La totalidad de los Fondos Propios de VidaCaixa Grupo a 31 de diciembre de 2022 tienen la máxima calidad (**Tier 1 no restringido**).

En miles de euros	Tier 1	Tier 2	Tier 3	Total
Fondos propios básicos	3.520.996	-	-	3.520.996
Fondos propios complementarios	-	-	-	-
<b>Fondos propios disponibles</b>	<b>3.520.996</b>	-	-	<b>3.520.996</b>
<b>Fondos Propios admisibles CSO</b>	<b>3.520.996</b>	-	-	<b>3.520.996</b>
<b>Fondos Propios admisibles CMO</b>	<b>3.520.996</b>	-	-	<b>3.520.996</b>

La totalidad de los Fondos Propios de VidaCaixa Grupo a 31 de diciembre de 2021 tienen la máxima calidad (**Tier 1 no restringido**).

En miles de euros	Tier 1	Tier 2	Tier 3	Total
Fondos propios básicos	4.063.999	-	-	4.063.999
Fondos propios complementarios	-	-	-	-
<b>Fondos propios disponibles</b>	<b>4.063.999</b>	-	-	<b>4.063.999</b>
<b>Fondos Propios admisibles CSO</b>	<b>4.063.999</b>	-	-	<b>4.063.999</b>
<b>Fondos Propios admisibles CMO</b>	<b>4.063.999</b>	-	-	<b>4.063.999</b>

El detalle de la composición de los Fondos Propios es el siguiente:

En miles de euros	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Capital Social	1.347.462	1.347.462
Reserva de conciliación	2.206.875	2.750.706
Fondos propios no disponibles gestora Fondos Pensiones	(33.341)	(34.169)
Fondos propios complementarios	-	-
<b>Total Fondos propios disponibles</b>	<b>3.520.996</b>	<b>4.063.999</b>

## 5. GESTIÓN DEL CAPITAL

La reserva de conciliación se compone a su vez de los siguientes elementos:

En miles de euros	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Exceso de los activos sobre los pasivos	4.067.499	4.266.466
Dividendos previstos	(333.593)	(168.298)
Otros elementos de los fondos propios básicos (Capital Social)	(1.347.462)	(1.347.462)
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	(179.569)	-
<b>Reserva de conciliación</b>	<b>2.206.875</b>	<b>2.750.706</b>

La reserva de conciliación se compone esencialmente del exceso de activos sobre pasivos proveniente del balance económico a 31 de diciembre de 2022, ajustado por el Capital Social y los dividendos previstos.

Los datos en base a los cuales se realiza el cálculo de los Fondos Propios de Grupo son netos de operaciones intragrupo. Estas operaciones intragrupo son eliminadas dentro del proceso mediante el cual se realiza la consolidación contable del Grupo.

## 5.1.c. IMPORTE ADMISIBLE DE LOS FONDOS PROPIOS PARA CUBRIR EL CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

El importe de Fondos Propios admisibles para cubrir el CSO asciende a 31 de diciembre de 2022 a 3.520.996 miles de euros (4.063.999 miles de euros a 31 de diciembre de 2021)..

## 5.1.d. DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE EL PATRIMONIO NETO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL EXCEDENTE DE LOS ACTIVOS CON RESPECTO A LOS PASIVOS CALCULADO A EFECTOS DE SOLVENCIA

A continuación, se detalla la conciliación entre el patrimonio neto de los estados financieros, el exceso de activos sobre pasivos y el Capital admisible:

En miles de euros	Diciembre 2022	Diciembre 2021
<b>Patrimonio Neto Contable</b>	<b>4.178.193</b>	<b>3.803.622</b>
Variación valoración Activo	(1.689.985)	(1.239.279)
Variación valoración Pasivo	1.579.292	1.702.123
<b>Variación valoración Total</b>	<b>(110.693)</b>	<b>462.844</b>
<b>Exceso de Activos sobre Pasivos</b>	<b>4.067.499</b>	<b>4.266.466</b>
Ajuste Dividendos Previstos	(333.593)	(168.298)
Ajuste Tier 3 No Computable	-	-
Ajuste Capital Gestora Fondos	(33.341)	(34.169)
FFPP Restringidos	(179.569)	-
<b>CAPITAL SOLVENCIA II Admisible</b>	<b>3.520.996</b>	<b>4.063.999</b>

## 5.1.E. APLICACIÓN LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 308 TER, APARTADOS 9 Y 10, DE LA DIRECTIVA 2009/138/CE

VidaCaixa no hace uso de medidas transitorias, esto es, cumple plenamente desde el primer momento con las exigencias de capital de Solvencia II sin necesidad de usar ningún tipo de medida transitoria.

Por su lado, BPI VP y SA NOSTRA a nivel individual tampoco hacen uso de medidas transitorias en 2022.

## 5.1.f. FONDOS PROPIOS COMPLEMENTARIOS

VidaCaixa no cuenta con Fondos Propios complementarios.

Por su lado, ni BPI VP ni SA NOSTRA cuentan con Fondos Propios complementarios.

## 5.1.g. ELEMENTOS DEDUCIDOS DE LOS FONDOS PROPIOS Y RESTRICCIONES SIGNIFICATIVAS QUE AFECTEN A LA DISPONIBILIDAD Y TRANSFERIBILIDAD DE LOS FONDOS PROPIOS

Como gestora de Fondos de Pensiones, el Grupo VidaCaixa ha de reservar una parte de sus Fondos Propios a dicha actividad, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que

## 5. GESTIÓN DEL CAPITAL

se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, modificado por la Ley 2/2011, de 4 de marzo. Estos Fondos Propios no están disponibles para cubrir el CSO, por lo que VidaCaixa deduce de sus Fondos Propios disponibles para cubrir el CSO un total de 33.341 miles de euros (34.169 miles de euros en 2021). Este importe incluye 6.487 miles de euros relativos a la operativa de gestión de Fondos de pensiones llevada a cabo por BPI VP y SA NOSTRA.

La Entidad debe deducir de sus fondos propios disponibles 179.569 miles de euros por ser fondos propios restringidos asociados al Ring Fence Fund procedente del negocio de Bankia Vida adquirido.

Conforme al artículo 77 ter de la Directiva 2009/238 de Solvencia II, la cartera de obligaciones de seguro o de reaseguro a la que se aplica el ajuste por casamiento y la cartera de activos asignada están identificadas, organizadas y gestionadas por separado respecto de otras actividades de las empresas, y la cartera de activos asignada no puede utilizarse para cubrir pérdidas derivadas de otras actividades de la empresa, formando un fondo de disponibilidad limitada respecto al resto del negocio de la entidad.

Los principales efectos son un menor capital disponible, por la no transferibilidad de los Fondos Propios, y un mayor capital requerido, por la pérdida del efecto diversificación y el aumento del riesgo de concentración en el cálculo del CSO.

VidaCaixa ha desarrollado procesos y procedimientos de gestión de la información y cálculo, que aseguran el cumplimiento de todas las disposiciones normativas para el cálculo y ajuste de los fondos de propios y del capital de solvencia obligatorio para el fondo de disponibilidad limitada y el resto del negocio de la entidad.

### 5.1.h INFORMACIÓN SOBRE LOS IMPUESTOS DIFERIDOS

A 31 de diciembre de 2022 la Grupo tiene pasivos por impuestos diferidos netos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados en el Balance Económico se muestran en el apartado 4.1.a y apartado 4.3.b respectivamente.

## 5.2. CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO Y CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO

### 5.2.a. IMPORTES DEL CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO Y DEL CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO

El CSO consolidado de VidaCaixa Grupo se ha determinado teniendo en cuenta las exposiciones a los riesgos provenientes de las filiales BPI VP y SA NOSTRA, de acuerdo al Método 1, conforme a lo establecido en el Artículo 356 del Reglamento Delegado 2015/35 de Solvencia.

A continuación, se muestra el importe del CSO y del CMO a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021:

En miles de euros	Diciembre 2022	Diciembre 2021
<b>Capital Solvencia Obligatorio (CSO)</b>	<b>2.367.324</b>	<b>2.306.757</b>
<b>Capital Mínimo Obligatorio (CMO)</b>	<b>1.082.675</b>	<b>1.056.142</b>

## 5. GESTIÓN DEL CAPITAL

### 5.2.b. IMPORTE DEL CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO DE LA EMPRESA DESGLOSADO POR MÓDULOS

A continuación, se muestra el importe del CSO desglosado por módulos a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021:

En miles de euros	Diciembre 2022	Diciembre 2021
SCR de mercado	871.262	854.450
SCR de contraparte	70.892	122.373
SCR de Vida	2.325.502	2.092.413
SCR de Salud	16.969	13.347
Efecto diversificación	(577.085)	(568.897)
<b>SCR básico (BSCR)</b>	<b>2.707.540</b>	<b>2.513.686</b>
<b>SCR Operacional</b>	<b>304.542</b>	<b>329.852</b>
<b>Efecto fiscal</b>	<b>(903.625)</b>	<b>(853.062)</b>
<b>Capital Solvencia Obligatorio (CSO)</b>	<b>2.108.457</b>	<b>1.990.476</b>
<b>49,92% CSO SegurCaixa Adeslas</b>	<b>258.867</b>	<b>316.281</b>
<b>Capital Solvencia Obligatorio (CSO) Grupo</b>	<b>2.367.324</b>	<b>2.306.757</b>

### 5.2.c. CÁLCULOS SIMPLIFICADOS

VidaCaixa Grupo no utiliza cálculos simplificados para el cálculo del CSO.

### 5.2.d. PARÁMETROS ESPECÍFICOS

VidaCaixa Grupo no utiliza parámetros específicos para el cálculo del CSO.

### 5.2.e. UTILIZACIÓN DE LA OPCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 51, APARTADO 2, PÁRRAFO TERCERO, DE LA DIRECTIVA 2009/138/CE

VidaCaixa Grupo no aplica el uso de la opción prevista en el artículo 51, apartado 2, párrafo tercero, de la Directiva 2009/138/CE.

### 5.2.f. REPERCUSIÓN DE CUALQUIER PARÁMETRO ESPECÍFICO UTILIZADA E IMPORTE DE CUALQUIER ADICIÓN DE CAPITAL APLICADA AL CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Como se ha señalado anteriormente, el CSO de Mercado de VidaCaixa incorpora una adición de capital de 15.316 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 para recoger los riesgos asociados a las garantías ofrecidas por el Unit Link con garantías sobre el valor de la inversión en caso de fallecimiento del asegurado y no contemplados en la fórmula estándar. (11.753 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

VidaCaixa Grupo no utiliza parámetros específicos para el cálculo del CSO.

### 5.2.g. DATOS UTILIZADOS PARA CALCULAR EL CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO

No se han producido cambios significativos en el método de cálculo del CSO ni del CMO.

### 5.2.h. INFORMACIÓN RELATIVA A LA CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS DE LOS IMPUESTOS DIFERIDOS

El efecto fiscal en el CSO o impuestos diferidos nocionales por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2022 se informa en el anexo S.25.02.21 del presente informe. En base a la política de gestión de riesgos en relación con los impuestos diferidos de la entidad, estos impuestos diferidos nocionales se compensan con pasivos por impuestos diferidos netos registrados en el Balance Económico (apartado 4.3.b), así como con beneficios imponibles futuros bajo el principio de continuidad del negocio.

## 5. GESTIÓN DEL CAPITAL

### 5.3. USO DEL SUBMÓDULO DE RIESGO DE ACCIONES BASADO EN LA DURACIÓN EN EL CÁLCULO DEL CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

#### 5.3.a. APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN

VidaCaixa Grupo no utiliza esta opción.

#### 5.3.b. IMPORTE DEL CAPITAL OBLIGATORIO PARA EL SUBMÓDULO DE RIESGO DE ACCIONES BASADO EN LA DURACIÓN

VidaCaixa Grupo no utiliza esta opción.

### 5.4. DIFERENCIAS ENTRE LA FÓRMULA ESTÁNDAR Y EL MODELO INTERNO UTILIZADO

#### 5.4.a. FINES PARA LOS QUE SE UTILIZA SU MODELO INTERNO

La finalidad del modelo interno es la obtención de los siguientes resultados:

- La tabla de mortalidad correspondiente a la experiencia de la población asegurada en la compañía (tabla generacional con cálculo de los factores de mejora a aplicar entre generaciones, a excepción de las pólizas de riesgo donde se aplican límites contractuales dentro de la anualidad vigente en que se utiliza la tabla base).
- Los porcentajes de shock tanto de longevidad como de mortalidad (valor calibrado en el percentil 99,5% o 0,5% respectivamente).

La Tabla de mortalidad se utiliza en el cálculo del Best Estimate de la entidad.

Los porcentajes de shock de longevidad y mortalidad se utilizan en el cálculo del CSO con modelo interno.

Así mismo, el modelo interno se utiliza extensamente y desempeña un papel relevante para evaluar la incidencia de las posibles decisiones, cuando estas impacten en el perfil de riesgo de la entidad, incluida la incidencia en las pérdidas o ganancias esperadas y su volatilidad como resultado de tales decisiones.

Los usos del modelo interno pueden dividirse en dos bloques según si el uso es relativo a la gestión de riesgos o a la toma de decisiones de gestión.

Como usos del modelo interno relativos a la gestión de riesgos, los resultados del modelo interno se tienen en cuenta a la hora de formular estrategias de riesgo, incluido el establecimiento de límites de tolerancia al riesgo, reporting, etc.

Como usos del Modelo Interno en la toma de decisiones de gestión, el modelo interno se utiliza para respaldar decisiones relativas al lanzamiento nuevos productos, modificación de tarifas, cotización de pólizas colectivas y cambios en productos, asignación de capital, etc.

## 5. GESTIÓN DEL CAPITAL

### 5.4.b. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL MODELO INTERNO EN TÉRMINOS DE SEGMENTOS DE ACTIVIDAD Y CATEGORÍAS DE RIESGO

El ámbito de aplicación del modelo interno abarca toda la población asegurada en la compañía por riesgos de mortalidad o longevidad, tanto de seguros Individuales como de seguros colectivos a excepción de la cartera proveniente de Bankia donde se aplica fórmula estándar.

Dado el volumen de negocio y las características intrínsecas del negocio de VidaCaixa, el modelo interno permite disponer de una visión del perfil de riesgos de la Compañía más ajustada a la realidad que la proporcionada por la fórmula estándar.

### 5.4.c. TÉCNICA DE INTEGRACIÓN DEL MODELO INTERNO PARCIAL EN LA FÓRMULA ESTÁNDAR

Para integrar el Capital de Solvencia Obligatorio de Mortalidad y Longevidad en el resto de riesgos se emplea la técnica 4 descrita en el anexo XVIII, Técnicas de integración de los modelos internos parciales, del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014. Esta técnica utiliza los mismos coeficientes de correlación que los empleados por la fórmula estándar, tanto entre el riesgo de Mortalidad y el riesgo de Longevidad, como entre estos y el resto de riesgos.

Dado que las correlaciones empleadas son las mismas que las empleadas en fórmula estándar, y el capital de solvencia obligatorio cumple los siguientes principios:

- El Capital de Solvencia Obligatorio parte del principio de continuidad del negocio de la empresa.
- Está calibrado a un nivel de confianza del 99,5%.
- Abarca un horizonte temporal de 1 año.

### 5.4.d. MÉTODOS UTILIZADOS EN EL MODELO INTERNO PARA CALCULAR LA PREVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE PROBABILIDAD Y EL CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

El siguiente proceso resume el funcionamiento del modelo interno en este ámbito:

1º) Obtención de los datos brutos de la población asegurada en la compañía

Se extraen de las aplicaciones de gestión de la compañía los datos de las pólizas y los asegurados. Dichos datos se cargan en una base de datos y se procesan para que cada persona se trate sólo una vez en cada periodo continuo de tiempo. Con los datos procesados de fallecimientos y expuestos se determina la probabilidad de fallecimiento bruta de los diferentes años de observación por separado (desde 1999) y la probabilidad de fallecimiento bruta de los últimos 5 años.

2º) Ajuste de los tantos de mortalidad

Se procede a ajustar las probabilidades brutas de fallecimiento a una ley de mortalidad, es decir, se ajustan los datos brutos a una expresión matemática que explique el comportamiento observado de la mortalidad de la compañía.

3º) Tabla base

Corresponde a los datos de probabilidad de fallecimiento ajustados para los últimos 5 años, siendo esta la tabla base. Para obtener una tabla generacional, a partir de esta tabla base se aplicarán los factores de mejora obtenidos en los siguientes pasos.

4º) Factores de evolución de la mortalidad

A partir de los datos ajustados de los tantos de mortalidad para los diferentes años de observación, se observa cómo evoluciona para cada edad esta probabilidad de fallecimiento a lo largo de los diferentes años de observación. La hipótesis de partida es que los factores de evolución de esta probabilidad de fallecimiento siguen una distribución normal.

5º) Proyección de la mortalidad

Una vez determinada la base y la evolución de la mortalidad, mediante un

## 5. GESTIÓN DEL CAPITAL

proceso de proyección estocástica se obtienen los valores esperados de supervivientes recorriendo la desviación observada en la función de distribución de ambas variables. Esto es, partiendo de un valor teórico de personas a inicio de cada cálculo, se determinan en función de la probabilidad base de fallecimiento y su evolución cuantas personas van a llegar vivas a una edad determinada.

### 6º) Determinación de la tabla de mortalidad Best Estimate

Como consecuencia de haber obtenido diferentes valores de supervivientes para cada edad y duración, se pueden ordenar de mayor a menor y derivar el valor correspondiente al 50% de los casos. Con estos valores se calcula la ecuación matemática que se ajusta a la proyección de este valor para cada edad, siendo este el factor de mejora a aplicar. Este valor es el que se utilizará sobre la tabla base para realizar la construcción de la tabla generacional de mejor estimación.

### 7º) Evaluación del shock de longevidad

Como consecuencia de haber obtenido diferentes valores de supervivientes para cada edad y duración, se pueden ordenar de mayor a menor y derivar el valor correspondiente al 99,5% de los casos (simulaciones con mayor número de supervivientes para cada edad y duración). El valor resultante es el promedio de los valores al 99,5% obtenidos para el conjunto de edades y duraciones calculadas.

### 8º) Evaluación del shock de mortalidad

Como consecuencia de haber obtenido diferentes valores de supervivientes para cada edad y duración, se pueden ordenar de mayor a menor y derivar el valor correspondiente al 0,5% de casos (simulaciones con menor número de supervivientes para cada edad y duración). El valor resultante es el promedio de los valores al 0,5% obtenidos para el conjunto de edades y duraciones calculadas.

### 5.4.E. MEDIDA DEL RIESGO Y EL HORIZONTE TEMPORAL UTILIZADOS EN EL MODELO INTERNO

Se utilizan los mismos que la fórmula estándar, esto es, un nivel de confianza del 99,5% para un horizonte temporal de 1 año.

### 5.4.F. NATURALEZA E IDONEIDAD DE LOS DATOS UTILIZADOS EN EL MODELO INTERNO

Dada la dimensión de la población asegurada por la entidad y su extensión en el tiempo, existe disponibilidad de una base estadística suficiente para la inferencia estadística.

El siguiente proceso resume el funcionamiento del modelo interno en este ámbito:

1º) Se parte de las bases de datos que emanan de las propias aplicaciones informáticas de comercialización y gestión de pólizas, que son sometidas de forma permanente a pruebas de precisión y robustez y, sobre las mismas, se realizan determinados filtros.

2º) Una vez realizados los filtros, se cargan los datos en una herramienta de explotación.

3º) La información cargada se depura aplicando validaciones.

4º) Una vez depurados los datos se generan los cálculos del modelo.

El Equipo de Validación independiente de CaixaBank verifica en el Informe de Validación que los filtros aplicados son adecuados para la depuración de los datos utilizados en la calibración del Modelo Interno ya que los filtros persiguen el objetivo de obtener datos biométricos fiables del colectivo de asegurados de VidaCaixa por tanto, en ningún momento se descartan datos pertinentes sin una causa justificada.

Por lo tanto, los datos utilizados en el Modelo Interno se consideran adecuados y completos, permitiendo la medición adecuada de los expuestos y la obtención de los datos biométricos necesarios.

## 5. GESTIÓN DEL CAPITAL

### 5.5. INCUMPLIMIENTO DEL CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO O EL CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Durante 2022 VidaCaixa Grupo ha cumplido con el CSO y el CM0 en todo momento.

### 5.6. OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA

No se considera.

## 6. PLANTILLAS DE INFORMACIÓN (QRTS)

## S.02.01.02

## Balance

ACTIVOS		Valor Solvencia II C0010
Fondo de Comercio	R0010	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020	
Inmovilizado intangible	R0030	-
Activos por Impuestos Diferidos	R0040	1.166.316.690,25
Activos y derechos reembolso retribuciones largo plazo al personal	R0050	-
Inmovilizado material para uso propio	R0060	26.717.331,05
Inversiones (distintas de "index-linked" y "unit-linked")	R0070	59.748.947.247,93
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	15.666.764,33
Participaciones	R0090	460.925.332,11
Acciones	R0100	12.667.963,86
<i>Acciones - cotizadas</i>	R0110	7.541.616,69
<i>Acciones - no cotizadas</i>	R0120	5.126.347,17
Bonos	R0130	56.557.134.778,34
<i>Deuda Pública</i>	R0140	48.470.262.613,61
<i>Deuda privada</i>	R0150	8.082.784.787,36
<i>Activos financieros estructurados</i>	R0160	168.493,70
<i>Titulaciones de activos</i>	R0170	3.918.883,67
Fondos de inversión	R0180	73.269.788,07
Derivados	R0190	2.606.677.408,92
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	22.605.212,30
Otras Inversiones	R0210	-
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	18.248.019.751,10
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	9.106.968,58
Anticipos sobre pólizas	R0240	7.216.264,50
A personas físicas	R0250	1.890.704,08
Otros	R0260	-
Importes recuperables del reaseguro	R0270	(13.878.106,35)

ACTIVOS		Valor Solvencia II C0010
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	R0280	13.396.096,89
<i>Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud</i>	R0290	-
<i>Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida</i>	R0300	13.396.096,89
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	(2.081.293,95)
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	-
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	(2.081.293,95)
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	(25.192.909,28)
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	-
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	43.429.942,62
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	15.095.229,86
Otros créditos	R0380	391.545.582,22
Acciones propias	R0390	-
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	375.665.374,54
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	8.364.588,25
<b>Total Activo</b>	<b>R0500</b>	<b>80.019.330.600,05</b>

## 6. PLANTILLAS DE INFORMACIÓN (QRTS)

## S.02.01.02 (continuación)

## Balance

PASIVOS	Valor Solvencia II	
		C0010
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	23.825.691,68
Provisiones técnicas - distintos de vida (Excluidos los de enfermedad)	R0520	-
<i>PT calculadas en su conjunto</i>	R0530	-
<i>Mejor Estimación</i>	R0540	-
<i>Margen de riesgo</i>	R0550	-
Provisiones técnicas - salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	23.825.691,68
<i>PT calculadas en su conjunto</i>	R0570	-
<i>Mejor Estimación</i>	R0580	22.829.936,33
<i>Margen de riesgo</i>	R0590	995.755,35
Provisiones técnicas - vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600	47.220.345.351,99
Provisiones técnicas - salud (similares a los seguros de vida)	R0610	-
<i>PT calculadas en su conjunto</i>	R0620	-
<i>Mejor Estimación</i>	R0630	-
<i>Margen de riesgo</i>	R0640	-
Provisiones técnicas - vida (excluidos salud y los "index-linked" y "unit-linked")	R0650	47.220.345.351,99
<i>PT calculadas en su conjunto</i>	R0660	-
<i>Mejor Estimación</i>	R0670	46.370.029.370,82
<i>Margen de riesgo</i>	R0680	850.315.981,17
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690	17.958.223.839,70
<i>PT calculadas en su conjunto</i>	R0700	18.232.231.320,67
<i>Mejor Estimación</i>	R0710	(364.927.376,19)
<i>Margen de riesgo</i>	R0720	90.919.895,22
Otras provisiones técnicas	R0730	
Pasivo contingente	R0740	-

PASIVOS	Valor Solvencia II	
		C0010
Otras provisiones no técnicas	R0750	1.298.997,94
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	13.475,27
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	2.724.765,35
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	1.927.233.639,91
Derivados	R0790	8.100.767.416,52
Deudas con entidades de crédito	R0800	2.601.179,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	-
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	31.314.337,86
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	5.809.680,66
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	669.088.542,13
Pasivos subordinados	R0850	-
<i>Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos</i>	R0860	-
<i>Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos</i>	R0870	-
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	8.584.735,43
<b>Total Pasivo</b>	<b>R0890</b>	<b>75.951.831.653,43</b>
<b>Exceso de activos sobre pasivos</b>	<b>R1000</b>	<b>4.067.498.946,61</b>

## 6. PLANTILLAS DE INFORMACIÓN (QRTS)

## S.05.01.02

## Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio

	Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida	
	Seguro de protección de ingresos	Total
<b>Primas devengadas</b>		
Seguro directo – bruto	31.764.993,31	31.764.993,31
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto		0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	11.944.442,08	11.944.442,08
Importe neto	19.820.551,23	19.820.551,23
<b>Primas imputadas</b>		
Seguro directo – bruto	32.269.327,78	32.269.327,78
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto		0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	12.359.994,86	12.359.994,86
Importe neto	19.909.332,92	19.909.332,92
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>		
Seguro directo – bruto	13.507.778,80	13.507.778,80
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto		0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	9.981.299,09	9.981.299,09
Importe neto	3.526.479,71	3.526.479,71
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>		
Seguro directo – bruto	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto		0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	0,00	0,00
Importe neto	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>	<b>6.534.976,64</b>	<b>6.534.976,64</b>
<b>Otros gastos</b>		<b>0,00</b>
<b>Total gastos</b>		<b>6.534.976,64</b>

## 6. PLANTILLAS DE INFORMACIÓN (QRTS)

## S.05.01.02 (continuación)

## Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio

	Obligaciones de seguro de vida			Obligaciones de reaseguro de vida	Total
	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida	Reaseguro de vida	
<b>Primas devengadas</b>					
Importe bruto	104.093.060,91	2.400.479.855,41	5.198.951.746,43	0,00	7.703.524.662,75
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	0,00	26.407.405,03	139.729.835,42	0,00	166.137.240,45
Importe neto	104.093.060,91	2.374.072.450,38	5.059.221.911,01	0,00	7.537.387.422,30
<b>Primas imputadas</b>					
Importe bruto	104.093.076,39	2.400.479.855,41	5.201.494.801,13	0,00	7.706.067.732,93
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	0,00	26.407.405,03	139.587.359,04	0,00	165.994.764,07
Importe neto	104.093.076,39	2.374.072.450,38	5.061.907.442,09	0,00	7.540.072.968,86
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Importe bruto	365.698.006,81	1.245.364.635,88	5.672.989.468,09	0,00	7.284.052.110,78
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	0,00	-2.081.972,73	81.199.269,78	0,00	79.117.297,05
Importe neto	365.698.006,81	1.247.446.608,61	5.591.790.198,31	0,00	7.204.934.813,73
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Importe bruto	202.662.272,90	716.376.983,95	573.538.487,75	0,00	1.492.577.744,60
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	0,00	0,00	-16.858.731,98	0,00	-16.858.731,98
Importe neto	202.662.272,90	716.376.983,95	590.397.219,73	0,00	1.509.436.476,58
<b>Gastos técnicos</b>	<b>13.060.302,11</b>	<b>105.654.419,91</b>	<b>411.690.187,33</b>	<b>0,00</b>	<b>530.404.909,36</b>
<b>Otros gastos</b>					<b>314.266.887,29</b>
<b>Total gastos</b>					<b>844.351.757,11</b>

## 6. PLANTILLAS DE INFORMACIÓN (QRTS)

## S.05.02.01

## Primas, siniestralidad y gastos, por países

	País de Origen	Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas) — obligaciones de no vida					Total de cinco principales países y país de origen
<b>Primas devengadas</b>		-	-	-	-	-	
Seguro directo – bruto	31.764.993,31	-	-	-	-	-	31.764.993,31
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	11.944.442,08	-	-	-	-	-	11.944.442,08
Importe neto	19.820.551,23	-	-	-	-	-	19.820.551,23
<b>Primas imputadas</b>		-	-	-	-	-	
Seguro directo – bruto	32.269.327,78	-	-	-	-	-	32.269.327,78
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	12.359.994,86	-	-	-	-	-	12.359.994,86
Importe neto	19.909.332,92	-	-	-	-	-	19.909.332,92
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>		-	-	-	-	-	
Seguro directo – bruto	13.507.778,80	-	-	-	-	-	13.507.778,80
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	9.981.299,09	-	-	-	-	-	9.981.299,09
Importe neto	3.526.479,71	-	-	-	-	-	3.526.479,71
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>		-	-	-	-	-	
Seguro directo – bruto	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Importe neto	0,00	-	-	-	-	-	0,00
<b>Gastos técnicos</b>	<b>6.534.976,64</b>	-	-	-	-	-	<b>6.534.976,64</b>
<b>Otros gastos</b>							<b>0,00</b>
<b>Total gastos</b>							<b>6.534.976,64</b>

## 6. PLANTILLAS DE INFORMACIÓN (QRTS)

## S.05.02.01 (continuación)

## Primas, siniestralidad y gastos, por países

	País de Origen	Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas) — obligaciones de no vida					Total de cinco principales países y país de origen
		PT	-	-	-	-	
<b>Primas devengadas</b>							
Importe bruto	7.662.674.185,11	40.850.477,64	-	-	-	-	7.703.524.662,75
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	161.778.170,17	4.359.070,28	-	-	-	-	166.137.240,45
Importe neto	7.500.896.014,94	36.491.407,36	-	-	-	-	7.537.387.422,30
<b>Primas imputadas</b>							
Importe bruto	7.665.842.207,14	40.225.525,79	-	-	-	-	7.706.067.732,93
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	161.778.170,17	4.216.593,90	-	-	-	-	165.994.764,07
Importe neto	7.504.064.036,97	36.008.931,89	-	-	-	-	7.540.072.968,86
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>							
Importe bruto	7.039.510.820,92	244.541.289,86	-	-	-	-	7.284.052.110,78
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	77.181.427,66	1.935.869,39	-	-	-	-	79.117.297,05
Importe neto	6.962.329.393,26	242.605.420,47	-	-	-	-	7.204.934.813,73
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>							
Importe bruto	1.269.360.685,35	223.217.059,25	-	-	-	-	1.492.577.744,60
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-19.831.634,49	2.972.902,51	-	-	-	-	-16.858.731,98
Importe neto	1.289.192.319,84	220.244.156,74	-	-	-	-	1.509.436.476,58
<b>Gastos técnicos</b>	<b>511.659.007,19</b>	<b>18.745.902,17</b>	-	-	-	-	<b>530.404.909,36</b>
<b>Otros gastos</b>							<b>314.266.887,29</b>
<b>Total gastos</b>							<b>844.671.796,65</b>

## 6. PLANTILLAS DE INFORMACIÓN (QRTS)

## S.22.01.22

## Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

	Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
Provisiones técnicas	65.202.394.883,37	0,00	0,00	28.712.608,47	2.408.695.338,82
Fondos propios básicos	3.520.996.180,72	0,00	0,00	-20.098.825,93	-1.506.518.568,70
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	3.520.996.180,72	0,00	0,00	-20.098.825,93	-1.506.518.568,70
Capital de solvencia obligatorio	2.367.323.930,36	0,00	0,00	19.328.332,97	-351.942.971,53

## 6. PLANTILLAS DE INFORMACIÓN (QRTS)

## S.23.01.22

## Fondos propios

	Total	Tier 1 - no restringido	Tier 1 - restringido	Tier 2	Tier 3
<b>Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero</b>					
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	1.347.461.833,00	1.347.461.833,00		0,00	
Capital social ordinario exigido pero no desembolsado no disponible, a nivel de grupo	0,00	0,00		0,00	
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	0,00	0,00		0,00	
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares	0,00	0,00		0,00	
Cuentas de mutualistas subordinadas	0,00		0,00	0,00	0,00
Cuentas de mutualistas subordinadas no disponibles, a nivel de grupo	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	0,00	0,00			
Fondos excedentarios no disponibles, a nivel de grupo	0,00	0,00			
Acciones preferentes	0,00		0,00	0,00	0,00
Acciones preferentes no disponibles, a nivel de grupo	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes no disponibles, a nivel de grupo	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación	2.206.875.847,67	2.206.875.847,67			
Pasivos subordinados	0,00		0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no disponibles, a nivel de grupo	0,00		0,00	0,00	0,00
Importe igual al valor de los activos netos por impuestos diferidos	0,00				0
Importe igual al valor de los activos netos por impuestos diferidos no disponible, a nivel de grupo	43.216.357,52				43.216.357,52
Otros elementos aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## 6. PLANTILLAS DE INFORMACIÓN (QRTS)

## S.23.01.22 (continuación)

## Fondos propios

	Total	Tier 1 - no restringido	Tier 1 - restringido	Tier 2	Tier 3
Fondos propios no disponibles correspondientes a otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Participaciones minoritarias (si no se notifican como parte de un elemento concreto de los fondos propios)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Participaciones minoritarias no disponibles, a nivel de grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios según Solvencia II</b>					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios según Solvencia II	33.341.499,95	0,00			
<b>Deducciones</b>					
Deducciones por participaciones en otras empresas financieras, incluidas las empresas no reguladas que desarrollan actividades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	
De las cuales: deducciones de conformidad con el artículo 228 de la Directiva 2009/138/CE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deducciones por participaciones en caso de no disponibilidad de información (artículo 229)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deducción por participaciones incluidas por el método de deducción y agregación cuando se utiliza una combinación de métodos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de elementos de los fondos propios no disponibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total deducciones</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de fondos propios básicos después de las deducciones</b>	3.520.996.180,72	3.520.996.180,72	0,00	0,00	0,00
<b>Fondos propios complementarios</b>					
<b>Fondos propios de otros sectores financieros</b>					
<b>Reserva de conciliación</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	

## 6. PLANTILLAS DE INFORMACIÓN (QRTS)

## S.23.01.22 (continuación)

## Fondos propios

	Total	Tier 1 - no restringido	Tier 1 - restringido	Tier 2	Tier 3
Fondos de pensiones de empleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades no reguladas que desarrollan actividades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total de fondos propios de otros sectores financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Fondos propios cuando se utiliza el método de deducción y agregación, exclusivamente o en combinación con el método 1</b>					
Fondos propios agregados cuando se utiliza el método de deducción y agregación y una combinación de métodos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios agregados cuando se utiliza el método de deducción y agregación y una combinación de métodos netos de operaciones intragrupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR del grupo consolidado (excluidos fondos propios de otro sector financiero y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	3.520.996.180,72	3.520.996.180,72	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR del grupo consolidado mínimo	3.520.996.180,72	3.520.996.180,72	0,00	0,00	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR del grupo consolidado (excluidos fondos propios de otro sector financiero y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	3.520.996.180,72	3.520.996.180,72	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR del grupo consolidado mínimo	3.520.996.180,72	3.520.996.180,72	0,00	0,00	
<b>SCR del grupo consolidado mínimo</b>	1.082.674.672,27				
<b>Ratio entre fondos propios admisibles y SCR del grupo consolidado mínimo</b>	3,25				
<b>Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR del grupo (incluidos fondos propios de otro sector financiero y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)</b>	3.520.996.180,72	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SCR del grupo</b>	2.367.323.930,36				
<b>Ratio entre fondos propios admisibles y SCR del grupo (incluidos otros sectores financieros y empresas incluidas por el método de deducción y agregación)</b>	1,49				

## 6. PLANTILLAS DE INFORMACIÓN (QRTS)

## S.23.01.22 (continuación)

## Fondos propios

	Total	Tier 1 - no restringido	Tier 1 - restringido	Tier 2	Tier 3
<b>Reserva de conciliación</b>					
Excedente de los activos respecto a los pasivos	4.067.498.946,61				
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	0,00				
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	333.593.097,46				
Otros elementos de los fondos propios básicos	1.347.461.833,00				
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	179.568.168,48				
Otros fondos propios no disponibles	0,00				
<b>Reserva de conciliación antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero</b>	2.206.875.847,67				
<b>Beneficios esperados</b>					
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	2.156.979.620,42				
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	0,00				
<b>Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras</b>	2.156.979.620,42				

## 6. PLANTILLAS DE INFORMACIÓN (QRTS)

## S.25.02.22

## Capital de solvencia obligatorio — para empresas que utilicen la fórmula estándar y un modelo interno parcial

Nº único del componente	Descripción de los componentes	Cálculo del capital de solvencia obligatorio	Importe modelizado	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
1	Riesgo de Mercado	855.945.537,38	0,00	-	-
2	Riesgo de impago de la contraparte	70.891.618,76	0,00	-	-
3	Riesgo de suscripción de vida	2.325.501.990,44	277.665.500,04	-	-
4	Riesgo de suscripción de enfermedad	16.969.145,97	0,00	-	-
5	Riesgo de suscripción de no vida	0,00	0,00	-	-
6	Riesgo de activos intangibles	0,00	0,00	-	-
7	Riesgo operacional	304.541.703,68	0,00	-	-
8	Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas (importe negativo)	0,00	0,00	-	-
9	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos (importe negativo)	-901.185.906,37	0,00	-	-
<b>Cálculo del capital de solvencia obligatorio</b>					
Total de componentes no diversificados					2.672.664.089,86
Diversificación					-569.896.974,99
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE					0,00
<b>Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital</b>					2.040.018.178,61
Adición de capital ya fijada					5.689.756,05
<b>Capital de solvencia obligatorio para empresas sujetas al método consolidado</b>					2.304.574.974,64
<b>Otra información sobre el SCR</b>					
Importe/estimación de la capacidad general de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas					0,00
Importe/estimación de la capacidad general de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos					-901.185.906,37
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración					0,00

## 6. PLANTILLAS DE INFORMACIÓN (QRTS)

## S.25.02.22 (continuación)

## Capital de solvencia obligatorio — para empresas que utilicen la fórmula estándar y un modelo interno parcial

## Cálculo del capital de solvencia obligatorio

Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para la parte restante	1.459.723.944,19
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para fondos de disponibilidad limitada	0,00
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para las carteras sujetas a ajuste por casamiento	648.732.926,18
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nacional para fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304	0,00
Capital de solvencia obligatorio del grupo consolidado mínimo	1.082.674.672,27
<b>Información sobre otras entidades</b>	
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros)	0,00
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros) — Entidades de crédito, empresas de inversión y entidades financieras, gestores de fondos de inversión alternativos, sociedades de gestión de OICVM	0,00
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros) — Fondos de pensiones de empleo	0,00
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros) — Capital obligatorio para empresas no reguladas que desarrollen actividades financieras	0,00
Capital obligatorio para participaciones no de control	258.867.039,97
Capital obligatorio para las restantes empresas	0,00
<b>SCR global</b>	
SCR para empresas incluidas por el método de deducción y agregación	0,00
Capital de solvencia obligatorio	2.367.323.930,36

## 6. PLANTILLAS DE INFORMACIÓN (QRTS)

## S.32.01.22

## Empresas incluidas en el ámbito del grupo

País	Código de identificación de la empresa	Tipo de código de identificación de la empresa	Razón social de la empresa	Tipo de empresa	Forma jurídica	Categoría (mutua/ no mutua)	Autoridad de supervisión
PT	213800HV6TP2I5A6MW58	LEI	BPI Vida e Pensões - Companhia de Seguros, S.A.	1 - Empresa de seguros de vida	Sociedad Anónima	No mutua	ASF
ES	95980020140005025553	LEI	SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros	2 - Empresa de seguros de no vida	Sociedad Anónima	No mutua	DGSFP
ES	95980020140005337796	LEI	VIDACAIXA S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Mixta	Sociedad Anónima Unipersonal	No mutua	DGSFP
ES	A17582032	Specific Code	VidaCaixa Mediación Sociedad de Agencia de Seguros vinculados, SAU	10 - Empresa de servicios auxiliares, como se define en el art 1.52 del reglamento delegado UE 2015/35	Sociedad Anónima Unipersonal	No mutua	0
ES	95980020140005551196	LEI	SA NOSTRA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA, S.A.	1 - Empresa de seguros de vida	Sociedad Anónima	No mutua	DGSFP

Criterios de influencia					Inclusión en el ámbito de la supervisión del grupo		Cálculo de la solvencia del grupo	
Cuota porcentual en el capital	% utilizado para la elaboración de cuentas consolidadas	% de los derechos de voto	Otros criterios	Nivel de influencia	Cuota proporcional utilizada para el cálculo de la solvencia del grupo	SÍ/NO	Fecha de la decisión, si se aplica el artículo 214	Método utilizado y, con arreglo al método 1, tratamiento de la empresa
100	100	100		1- Dominant	100	1- Yes		1- Consolidation/ Full Integration
49,92	49,92	49,92		2- Significant	49,92	1- Yes		3- Consolidation/ Equity Method
100	100	100		1- Dominant	100	1- Yes		1- Consolidation/ Full Integration
100	100	100		1- Dominant	100	1- Yes		1- Consolidation/ Full Integration
100	100	100		1- Dominant	100	1- Yes		1- Consolidation/ Full Integration

## 7. INFORME DE AUDITORÍA



## Informe especial de Revisión Independiente

A los administradores de Vida-Caixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, sociedad dominante del Grupo VidaCaixa:

## Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos llevado a cabo el trabajo de revisión, con alcance de seguridad razonable, de los siguientes aspectos de la información contenida en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Vida-Caixa S.A.U. de Seguros y Reaseguros (la entidad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo VidaCaixa) al 31 de diciembre de 2022, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración:

- El alcance y la estructura del grupo sujeto a supervisión, de conformidad con el artículo 132 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- Las entidades excluidas de tal supervisión, de acuerdo con el artículo 133 de la Ley 20/2015, de 14 de julio.
- La adecuación del método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y del tratamiento empleado para cada empresa conforme a lo dispuesto en los artículos 145 y siguientes de la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

No se han revisado otros aspectos, distintos de los anteriores, incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo VidaCaixa.

El objetivo de nuestro trabajo es verificar que los aspectos mencionados en los apartados a), b) y c) anteriores de la información presentada por los administradores de Vida-Caixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, sociedad dominante del Grupo VidaCaixa, cumplen los requisitos establecidos en la Ley 20/2015, de 14 de julio, su normativa de desarrollo reglamentario y la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con la finalidad de suministrar una información completa y fiable.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

**Responsabilidad de los administradores de Vida-Caixa S.A.U. de Seguros y Reaseguros, Sociedad dominante del Grupo VidaCaixa**

Los administradores de Vida-Caixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, sociedad dominante del Grupo VidaCaixa, son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L., Avinguda Diagonal, 640, 08017 Barcelona, España  
Tel.: +34 932 532 700 / +34 902 021 111, Fax: +34 934 059 032, www.pwc.es

1

R. M. Mabbitt, hoja R7 250-1, folio 75, libro 9 267, libro R 054, sección 3ª.  
Inscrito en el R.O.A.C. con el número 02242 - CIF: B-79 031 290



Dichos administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de la información, contenida en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

## Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable de los aspectos mencionados en la sección «Objetivo y alcance de nuestro trabajo» relativos a la información mencionada en el artículo 6 de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, contenida en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo VidaCaixa, correspondiente al 31 de diciembre de 2022, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

No se han revisado otros aspectos distintos de los anteriores incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo VidaCaixa.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos sobre los aspectos mencionados.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en el Anexo V de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Félix Sáez de Jáuregui Sanz, quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Pedro Díaz-Leante Sanz, quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable.

2

## 7. INFORME DE AUDITORÍA



Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

#### Conclusión

En nuestra opinión, en relación con el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo VidaCaixa, al 31 de diciembre de 2022, son conformes con lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, en todos sus aspectos significativos, las cuestiones siguientes:

- El alcance y la estructura del Grupo VidaCaixa, sujeto a supervisión por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, que consta en el informe adjunto.
- Las entidades excluidas de tal supervisión de grupo.
- El método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y el tratamiento empleado para cada empresa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Félix Javier Sáez de Jáuregui Sanz  
(Nº Colegiado 2308, NIF 50099762N)

19 de mayo de 2023

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

PricewaterhouseCoopers  
Auditores, S.L.

2023 Núm. 20/23/02251

SELLO CORPORATIVO 30,00 EUR

Sello atribuido de otras actuaciones

Pedro Díaz-Leante Sanz  
(ROAC 20488, NIF 18168246V)

Don Oscar Figueres Fortuna, en su calidad de Secretario no Consejero de la sociedad VIDA-CAIXA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, Sociedad Unipersonal, domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 189, con NIF A-58.333.261 (la "Sociedad"),

#### CERTIFICA:

A) En relación con la sesión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada el día 18 de mayo de 2023:

- Que dicha sesión fue convocada mediante escrito remitido al efecto a todos los Consejeros, en fecha 25 de abril de 2023, y que tuvo lugar en Barcelona, Avenida Diagonal, nº 621-629.
- Que estuvieron presentes los siguientes Consejeros: don Jordi Gual Solé, don Tomás Muniesa Arantegui, don Francisco Javier Valle T-Figueras, don Víctor Manuel Allende Fernández, doña Natividad Capella Pifarré, doña Esperanza del Hoyo López, don Jordi Deulofeu Xicoira, don Francisco García-Valdecasas Serra, don Xavier Ibarz Alegría, doña Paloma Jiménez Baena, don José María Leal Villalba, don Juan Manuel Negro Balbás, doña María Dolores Pescador Castrillo y don Rafael Vilaseca Marco.

Asisten también a la reunión, don Oscar Figueres Fortuna y don Pablo Pernia Martín, que ocupan los cargos de Secretario y Vicesecretario, respectivamente, del Consejo de Administración.

- Que en la citada reunión actuaron como Presidente y como Secretario, respectivamente, don Jordi Gual Solé y don Oscar Figueres Fortuna.
- Que, por lo que respecta al acuerdo que se certifica, el acta parcial de la sesión fue aprobada por unanimidad en la misma sesión del Consejo de Administración, celebrada el 18 de mayo de 2023.

B) Que, previa declaración de válida constitución por el Presidente al estar presentes la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, se aprobó por unanimidad, entre otros que no lo contradicen ni modifican, el siguiente acuerdo:

#### "7. COMITÉ DE AUDITORÍA Y CONTROL

(...)

Reporte anual de solvencia: Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (ISFS) Consolidado, QRTs anuales consolidadas e Informe Periódico de Supervisión (IPS) Consolidado

(...)

*El Consejo de Administración, previo informe favorable del Comité de Auditoría y Control, acuerda, por unanimidad, aprobar el Informe de Situación Financiera y de Solvencia (ISFS) correspondiente al ejercicio 2022 a nivel consolidado que se adjunta a la presente acta como **Anexo 7.ii** y las Quantitative Reporting Templates (QRT) anuales públicas consolidadas correspondientes al ejercicio 2022 que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 7.ii.I**."*

- Que se adjuntan a la presente certificación el Anexo 7.ii y 7.ii.I mencionados en el apartado anterior.
- Que lo omitido no modifica ni condiciona lo transcrito.

7. INFORME DE AUDITORÍA

Y, para que así conste, libra la presente certificación en Barcelona, a 18 de mayo de 2023.

VºBº

EL PRESIDENTE



Don Jordi Gual Solé

EL SECRETARIO



Don Oscar Figueres Fortuna

2022

# Relatório sobre a Solvência e Situação Financeira



# ÍNDICE

SÍNTESE .....	4
A. Atividades e Desempenho.....	4
B. Sistema de governação .....	4
C. Perfil de Risco.....	5
D. Avaliação para efeitos de solvência .....	5
E. Gestão do capital .....	6
F. Eventos subsequentes .....	6
A. ATIVIDADE E DESEMPENHO.....	7
A.1. Atividade .....	7
A.2. Desempenho da subscrição .....	10
A.3. Desempenho dos investimentos.....	11
A.4. Resultado de outras atividades .....	12
A.5. Eventuais informações adicionais .....	12
B. SISTEMA DE GOVERNAÇÃO.....	13
B.1. Informações Gerais sobre o sistema de governação.....	13
B.2. Requisitos de qualificação e idoneidade.....	20
B.3. Sistema de Gestão de Riscos .....	21
B.4. Autoavaliação do Risco e da Solvência .....	23
B.5. Sistema de Controlo Interno.....	24
B.6. Função de Auditoria Interna .....	26
B.7. Função Atuarial.....	28
B.8. Subcontratação.....	29
B.9. Avaliação da adequação do sistema de governação .....	29
B.10. Eventuais informações adicionais.....	29
C. PERFIL DE RISCO.....	30
C.1. Risco específico de seguros .....	30
C.2. Risco de mercado.....	31
C.3. Risco de incumprimento pela contraparte.....	33
C.4. Risco de liquidez .....	34
C.5. Risco Operacional.....	34
C.6. Outros riscos materiais .....	36
C.7. Análise de cenários e <i>stress tests</i> .....	36
C.8. Eventuais informações adicionais .....	38

---

D. AVALIAÇÃO PARA EFEITOS DE SOLVÊNCIA.....	39
D.1. Ativos.....	39
D.2. Provisões Técnicas .....	41
D.3. Outras responsabilidades .....	43
D.4. Eventuais informações adicionais .....	44
E. GESTÃO DO CAPITAL.....	45
E.1. Fundos Próprios .....	45
E.2. Requisito de capital de solvência e requisito de capital mínimo.....	48
E.3. Utilização do submódulo do risco acionista baseado na duração .....	50
E.4. Utilização de modelo interno no cálculo do requisito de solvência .....	50
E.5. Incumprimento dos requisitos de capital .....	50
E.6. Outras informações materiais .....	50
DECLARAÇÃO.....	51
F. ANEXO 1 - MODELOS.....	53

# SÍNTESE

## A. ATIVIDADES E DESEMPENHO

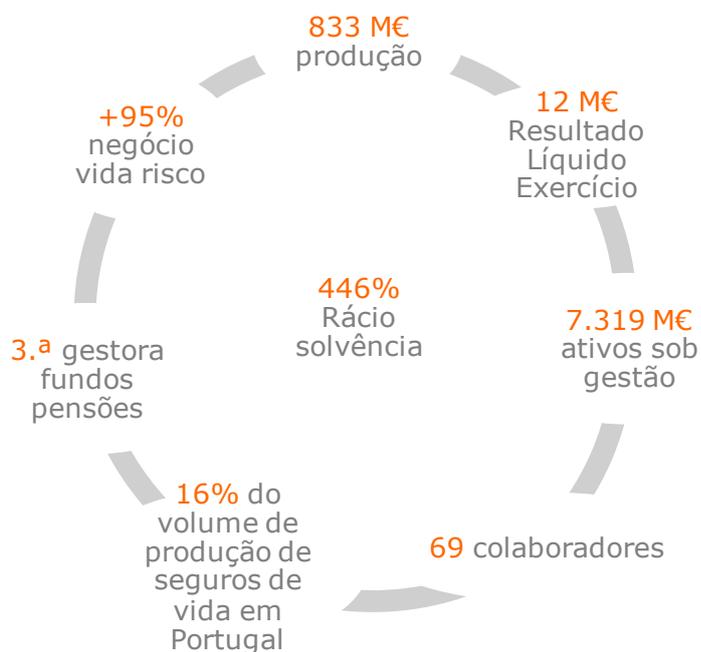
A BPI Vida e Pensões – Companhia de Seguros, S.A., adiante BPI Vida e Pensões, é uma companhia de seguros, que opera no mercado nacional, na comercialização de seguros de Vida e na gestão de fundos de pensões.

A BPI Vida e Pensões é detida a 100% pela VidaCaixa - Sociedade Anónima de Seguros y Reaseguros, uma companhia de seguros do ramo vida, focada no negócio de seguros de vida e de fundos de pensões em Espanha e integralmente detida pelo CaixaBank, S.A.

Em 2022 o volume de produção da BPI Vida e Pensões foi de 833 milhões de euros, sendo de relevar a consolidação do negócio de vida risco e, nos seguros de capitalização, o lançamento do BPI Rendimento Garantido, um produto com capital e rendimento garantido no vencimento.

Relativamente à atividade de fundos de pensões, no final de 2022, a BPI Vida e Pensões geria um património de 3 006 milhões de euros, repartido por 37 Fundos de Pensões.

Em 2022 o Resultado Líquido do Exercício foi de 12 M€, com um resultado técnico do negócio de Vida de 16 M€ e do negócio de fundos de pensões de 5 M€.



## B. SISTEMA DE GOVERNAÇÃO

A BPI Vida e Pensões dispõe de um sistema de governação eficaz, adequado à sua dimensão e perfil de risco, garantindo uma gestão sã e prudente.

A Companhia dispõe de uma estrutura organizacional adequada e transparente, com as responsabilidades bem definidas e sustentada em diversas políticas que estabelecem as diretrizes de atuação internas.

As principais componentes do sistema de governo da BPI Vida e Pensões são:

- um sistema de gestão de riscos baseado na medição, gestão e controlo dos riscos inerentes à atividade seguradora e integrado na estrutura organizativa e nos processos de tomada de decisão. Este sistema encontra-se estruturado nas políticas de gestão de risco, na cultura de riscos e na implementação dos processos estratégicos: *risk assessment*, catálogo de riscos e quadro de apetite ao risco (RAF – *Risk Appetite Framework*);
- a realização da avaliação interna prospetiva dos riscos e da solvência (ORSA);
- um sistema de controlo interno desenvolvido segundo o modelo dos três níveis de controlo;
- uma política de remuneração aprovada pelo Conselho de Administração, que cobre todos os aspetos como as remunerações dos membros do Conselho de Administração e o sistema de prevenção social dos colaboradores;
- uma política de seleção, avaliação, qualificação e idoneidade dos administradores, dos diretores de topo e dos titulares das funções-chave.

## C. PERFIL DE RISCO

A análise e quantificação dos riscos a que a BPI Vida e Pensões está exposta permite avaliar o perfil de risco da Companhia e efetuar uma gestão adequada do mesmo.

Os módulos de risco considerados no requisito de capital de solvência aplicáveis à BPI Vida e Pensões são os seguintes:

- Riscos específicos de seguros: pode ser descrito como o risco de perdas ou de alterações adversas na situação financeira do valor das responsabilidades assumidas, atendendo aos eventos cobertos, pela inadequação das hipóteses de tarifação e de constituição de provisões;
- Riscos de mercado: definido como o risco de perda ou de uma alteração adversa da situação financeira resultante, direta ou indiretamente, de flutuações no nível e na volatilidade dos preços de mercado dos ativos, passivos e instrumentos financeiros;
- Risco de incumprimento da contraparte: corresponde ao risco de possíveis perdas por incumprimentos inesperados ou deterioração da qualidade creditícia de contrapartes;
- Risco operacional: consiste no risco de perda resultante de processos internos desadequados ou ineficazes, com origem em pessoas ou sistemas, ou riscos causados por eventos externos.

A BPI Vida e Pensões dispõe de um catálogo de riscos no âmbito dos processos estratégicos de gestão do risco, que permite o acompanhamento e reporte dos riscos materiais. Neste catálogo encontram-se os seguintes riscos não contemplados no requisito de capital da fórmula-padrão:

- Rendibilidade do negócio: decorre do risco de obtenção de resultados inferiores às expectativas do mercado ou aos objetivos que impeçam um nível de rentabilidade sustentável superior ao custo do capital;
- Reputacional: consiste do risco de perda da capacidade competitiva devido à deterioração da confiança por alguns dos seus *stakeholders*, tendo em consideração a avaliação que é efetuada sobre as atuações ou omissões, atribuídas à sua Alta Direção, aos seus Órgãos de Governo ou por falência de partes relacionadas.

A BPI Vida e Pensões considera ainda no catálogo de riscos, riscos relacionados com os critérios ambientais, sociais e de governo (ASG) que resultam de qualquer acontecimento ou situação que, ao ocorrer, pode ter um efeito material negativo real ou possível sobre o valor dos investimentos ou a nível reputacional.

De realçar ainda a importância para a Companhia da linha de negócio de Fundos de Pensões, comercializados diretamente pela BPI Vida e Pensões junto das Empresas.

## D. AVALIAÇÃO PARA EFEITOS DE SOLVÊNCIA

No âmbito da avaliação para efeitos de solvência, as diferenças mais significativas entre o balanço económico e o balanço estatutário decorrem:

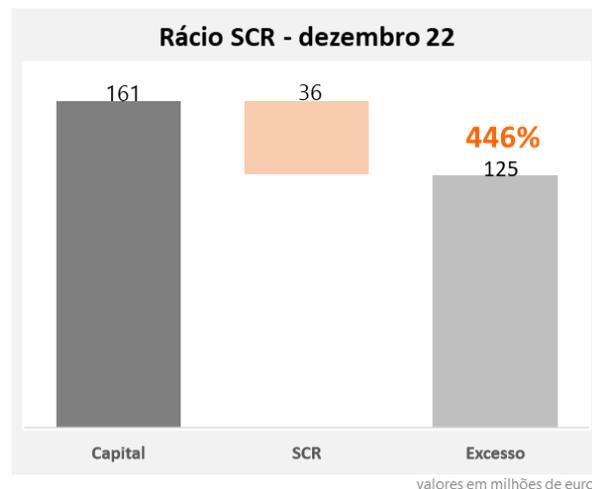
- da diminuição do valor da carteira obrigacionista que se encontra avaliada ao custo amortizado nas contas estatutárias;
- de não se considerarem os ativos intangíveis e os custos de aquisição diferidos;
- das diferenças que resultam nos impostos apurados, tendo em linha de conta as alterações mencionadas nos pontos *supra*;
- da diminuição das responsabilidades de seguro e da diminuição dos recuperáveis de resseguro, explicado pela diferença nos níveis das taxas de juro implícitas na estrutura temporal de taxas de juro da EIOPA (utilizadas para valorizar o balanço económico) e as taxas de juro das provisões estatutárias e pela diferente metodologia de cálculo entre as responsabilidades estatutárias e de solvência.

## E. GESTÃO DO CAPITAL

No âmbito das regras de Solvência II, a BPI Vida e Pensões determina o requisito de capital de solvência e o requisito de capital mínimo considerando a fórmula-padrão desenvolvida pela EIOPA.

A 31 de dezembro de 2022, a cobertura do requisito de capital de solvência é de 446%.

O valor total de capital disponível considerado elegível para satisfazer o requisito mínimo de capital (MCR) é de 161 494 milhares de euros, sendo o seu rácio de cobertura de 990%.



## F. EVENTOS SUBSEQUENTES

À data de autorização para emissão pelo Conselho de Administração das contas de 2022, não são conhecidos eventos subsequentes, com impacto significativo nas demonstrações financeiras relativas ao exercício de 2022.

## A. ATIVIDADE E DESEMPENHO

### A.1. ATIVIDADE

#### (a) Denominação e forma jurídica da empresa

BPI Vida e Pensões – Companhia de Seguros, S.A. sociedade registada na Conservatória do Registo Comercial de Lisboa sob o número único 502 623 543 com sede na Av. Praia da Vitória 71 3.º andar, 1050-183 Lisboa e Capital Social 76 milhões de euros.

#### (b) Nome e dados de contacto da autoridade de supervisão responsável pela supervisão financeira e nome e dados de contacto do supervisor do grupo a que a empresa pertence

##### Autoridade de supervisão da empresa

ASF – Autoridade de Supervisão de Seguros e Fundos de Pensões

Av. da República, n.º 76, 1600-205 Lisboa

Tel: +(351) 217 903 100

[www.asf.com.pt](http://www.asf.com.pt)

##### Autoridade de supervisão do grupo

DGSFP – Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

Av. del General Perón número 38, 28020 Madrid

[www.dgsfp.mineco.es](http://www.dgsfp.mineco.es)

#### (c) Nome e dados de contacto do auditor externo

A PricewaterhouseCoopers & Associados e a Baker Tilly, Pg & Associados, SROC, S.A. são as sociedades responsáveis pela auditoria da BPI Vida e Pensões, no diz respeito a Seguros e a Fundos de Pensões, respetivamente.

##### Companhia

PricewaterhouseCoopers & Associados

Sociedade de Revisores Oficiais de Contas, Lda

Inscrição na OROC n.º 183

Registo na CMVM n.º 20161485

Palácio SottoMayor

Rua Sousa Martins, n.º 1, 3.º

1050-217 Lisboa

Tel: +(351) 213 599 000

[www.pwc.com/pt](http://www.pwc.com/pt)

##### Fundos de Pensões geridos pela Companhia

Baker Tilly, Pg & Associados, SROC, S.A.

Inscrição na OROC n.º 235

Registo na CMVM n.º 20161528

Av. Columbano Bordalo Pinheiro, 108, 1.º B

1070-067 Lisboa

+351 210 988 710

[www.bakertilly.pt](http://www.bakertilly.pt)

#### (d) Descrição dos titulares de participações qualificadas na empresa

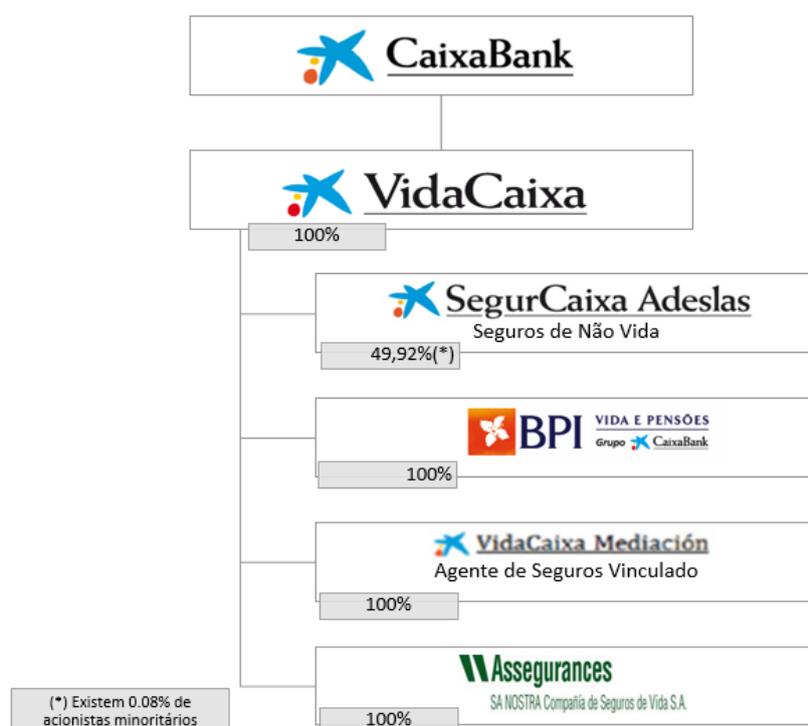
A BPI Vida e Pensões – Companhia de Seguros, S.A. é detida a 100% pela VidaCaixa – Sociedade Anónima de Seguros e Resseguros, Sociedade Unipersonal, entidade detida a 100% pelo CaixaBank, S.A., este com sede em Calle Pintor Sorolla, 2-4 46002 Valência, com NIF A08663619, inscrito no Registo Mercantil de

Valência, Volume 10370, Folio 1, Página V-178351, e registrado no Registro Administrativo Especial do Banco de Espanha com o número 2100.

### (e) Posição da empresa na estrutura jurídica do grupo

Com a aquisição da BPI Vida e Pensões, em dezembro de 2017, pela VidaCaixa, a BPI Vida e Pensões passou a integrar o grupo VidaCaixa, que por sua vez integra o Grupo CaixaBank.

Em termos operacionais a Companhia é uma empresa de matriz portuguesa, que opera para clientes portugueses. O Banco BPI, detido a 100% pelo CaixaBank S.A., é o seu mediador único.



### (f) Linhas de negócio e posição geográfica

A BPI Vida e Pensões tem por objeto social o exercício da atividade de seguros e resseguros do ramo “Vida”, incluindo a gestão de fundos de pensões, em Portugal. Em 2022, a BPI Vida e Pensões operou as seguintes linhas de negócio:

- Produtos com participação nos resultados;
- Produtos com garantia de capital e de rentabilidade no vencimento do produto;
- Produtos sem garantia de capital, em que o risco de investimento é suportado pelo investidor;
- Outros seguros de vida;
- Fundos de pensões, envolvendo a gestão das respetivas carteiras de ativos e o pagamento das pensões correspondentes; tratam-se de recursos fora de balanço em que o risco de investimento recai exclusivamente sobre a empresa associada ou sobre os beneficiários, conforme os fundos financiem planos de pensões de benefício definido ou de contribuição definida, respetivamente.

Os seguros da BPI Vida e Pensões são comercializados através das redes do Banco BPI. Desta forma, as vendas destes produtos para os investidores particulares são integradas na atividade de captação de recursos de clientes do Banco BPI, onde concorrem com outros produtos de recursos como depósitos ou fundos de investimento.

No que respeita aos fundos de pensões, estes são comercializados e administrados diretamente pela BPI Vida e Pensões. A Companhia é uma das entidades de referência no mercado português de fundos de pensões.

## (g) Atividades ou eventos significativos que ocorreram em 2022 com impacto material na empresa

### Atividade comercial

No ano de 2022 foram disponibilizados dois novos seguros:

- Seguro BPI Vida Mais Habitação

Este novo seguro de vida risco, é um seguro de vida vinculado ao crédito habitação, com as coberturas de Morte e Invalidez Total e Permanente (ITP).

Este produto vem proporcionar um maior nível de proteção ao possuir a cobertura de ITP. Após a idade máxima de permanência na cobertura de ITP o produto passará a disponibilizar a cobertura de Invalidez Absoluta e Definitiva.

- Seguro BPI Rendimento Garantido

Durante o ano de 2022, a BPI Vida e Pensões disponibilizou este seguro que garante no vencimento 100% do capital acrescido do rendimento anual, determinado à taxa garantida. Este produto foi comercializado em séries mensais.

### Investimento Sustentável e Responsável

Em 2022, como parte do seu compromisso de evoluir para uma economia sustentável, a BPI Vida e Pensões continuou a desenvolver, adaptar e integrar novos procedimentos de sustentabilidade para os seus investimentos e processos internos.

A BPI Vida e Pensões é signatária de compromissos nacionais e internacionais que têm como base o desenvolvimento sustentável, entre os quais se destacam os Princípios para o Investimento Responsável (PRI) das Nações Unidas. Em 2022 a Companhia recebeu a sua primeira classificação, tendo sido avaliada com 4 estrelas na principal categoria, *Investment and Stewardship Policy*, que avalia a abordagem da Companhia ao investimento sustentável.

Relativamente à atuação a nível de envolvimento com as empresas nas quais investe, a Companhia participou em 31 processos de envolvimento, procurando que estas empresas ajam de modo a mitigar consequências da sua atividade e que melhorem os seus principais indicadores ambientais, sociais e de governo.

De acordo com o Regulamento (UE) 2019/2088 do Parlamento Europeu e do Conselho de 27 de novembro de 2019 relativo à divulgação de informações relacionadas com a sustentabilidade no setor dos serviços financeiros, e tendo em consideração a política de investimentos em vigor nos seus produtos, a BPI Vida e Pensões reclassificou alguns dos seus produtos, passando a ter uma maior oferta de produtos classificados como artigo 8.º.

Assim a BPI Vida e Pensões comercializa os seguintes seguros no âmbito do artigo 8.º:

- BPI Destino 2025
- BPI Destino 2030
- BPI Destino 2040
- BPI Destino 2050
- Fundo Autónomo Moderado
- Fundo Autónomo Dinâmico
- Fundo Autónomo Agressivo

Adicionalmente a Companhia publicou em junho o documento relativo aos principais impactos negativos sobre a sustentabilidade, onde divulgou as principais métricas das suas carteiras em termos de sustentabilidade.

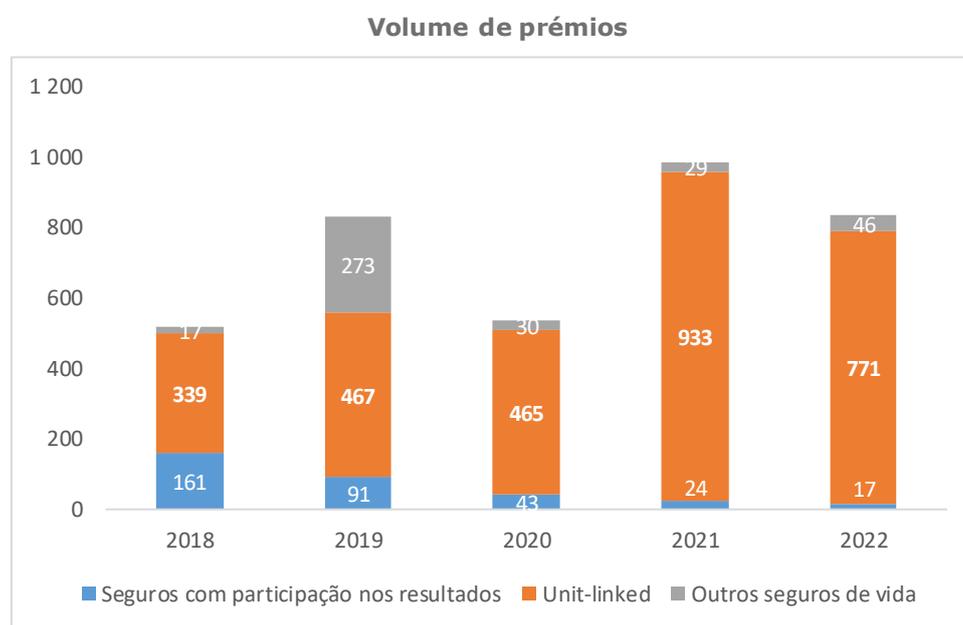
No âmbito do compromisso da BPI Vida e Pensões com a sustentabilidade, a Companhia criou um Plano Diretor de Sustentabilidade que estabelece as prioridades sobre medidas a implementar que assegurem a contribuição da Companhia para o desenvolvimento sustentável. Este Plano está assente em 4 pilares importantes:

- maior integração dos processos de Sustentabilidade na Estrutura de Governo,
- desenvolvimento de iniciativas de sustentabilidade,
- investimentos ainda mais sustentáveis e
- melhoria do processo de comunicação de sustentabilidade.

## A.2. DESEMPENHO DA SUBSCRIÇÃO

Em 2022 a BPI Vida e Pensões registou uma produção de 833 M€, uma redução de 15.5% face a 2021. O mercado registou um decréscimo no volume de produção do ramo vida de 22.1%<sup>1</sup>.

Observe-se o gráfico seguinte com a evolução da produção da BPI Vida e Pensões, desagregada por linha de negócio.



Valores em milhões de euros

A produção líquida da Companhia foi positiva em 2022: os seguros *unit-linked* beneficiaram de uma adaptação da oferta e o ramo de vida risco manteve a tendência de crescimento dos anos anteriores. Por outro lado, a continuação do programa de vencimentos dos produtos da família Aforro explica a produção negativa, sendo que o valor dos reembolsos diminuiu face a 2021, refletindo a tendência de redução da carteira.

<sup>1</sup> Fonte: REAS 2022 ASF.

### Produção Líquida 2022

	Prémios e entregas	Sinistros	Produção líquida
Seguros com participação nos resultados	16 963	241 001	-224 038
<i>Unit-linked</i>	770 897	492 045	278 853
Outros seguros de vida	45 631	41 168	4 463
<b>Total</b>	<b>833 491</b>	<b>774 214</b>	<b>59 277</b>

Valores em milhares de euros

### Produção Líquida 2021

	Prémios e entregas	Sinistros	Produção líquida
Seguros com participação nos resultados	23 982	537 021	-513 039
<i>Unit-linked</i>	933 368	250 316	683 052
Outros seguros de vida	29 079	54 763	-25 684
<b>Total</b>	<b>986 429</b>	<b>842 100</b>	<b>144 329</b>

Valores em milhares de euros

## A.3. DESEMPENHO DOS INVESTIMENTOS

### (a) Rendimentos e despesas de investimentos

No que diz respeito ao rendimento e às despesas decorrentes de investimentos, apresentam-se de seguida os resultados alcançados pela Companhia no ano de 2022.

Comparativamente a 2021, os rendimentos e os gastos financeiros aumentaram em 13 394 e 26 807 milhares de euros, respetivamente.

	2022	2021	Δ
Rendimentos Financeiros	53 361	39 967	34%
Obrigações	53 341	39 954	34%
Ações	18	12	52%
Depósitos	2	1	31%
Gastos Financeiros	54 133	27 326	98%

Valores em milhares de euros

### (b) Ganhos e perdas reconhecidos em resultado

Em 2022 os ganhos líquidos reconhecidos diretamente no resultado foram de 1 326 milhares de euros.

	2022	2021	Δ
Ganhos Líquidos	1 326	-9 731	114%

Valores em milhares de euros

### (c) Investimento em titularizações

A Companhia não tem efetuado investimentos em titularizações, sendo a posição atual residual de 35,2 milhares de euros (2021: 41,4 milhares de euros).

## A.4. RESULTADO DE OUTRAS ATIVIDADES

No âmbito do resultado de outras atividades cumpre destacar o resultado obtido pela Companhia pela atividade como gestora de fundos de pensões. Apresentam-se de seguida os rendimentos e gastos da atividade de 2022 e de 2021 desta atividade:

	2022	2021	Δ
Rendimentos	8 843	9 555	-7%
Custos e gastos de exploração	3 783	3 487	8%
Resultado de fundos de pensões	5 061	6 068	-17%

Valores em milhares de euros

## A.5. EVENTUAIS INFORMAÇÕES ADICIONAIS

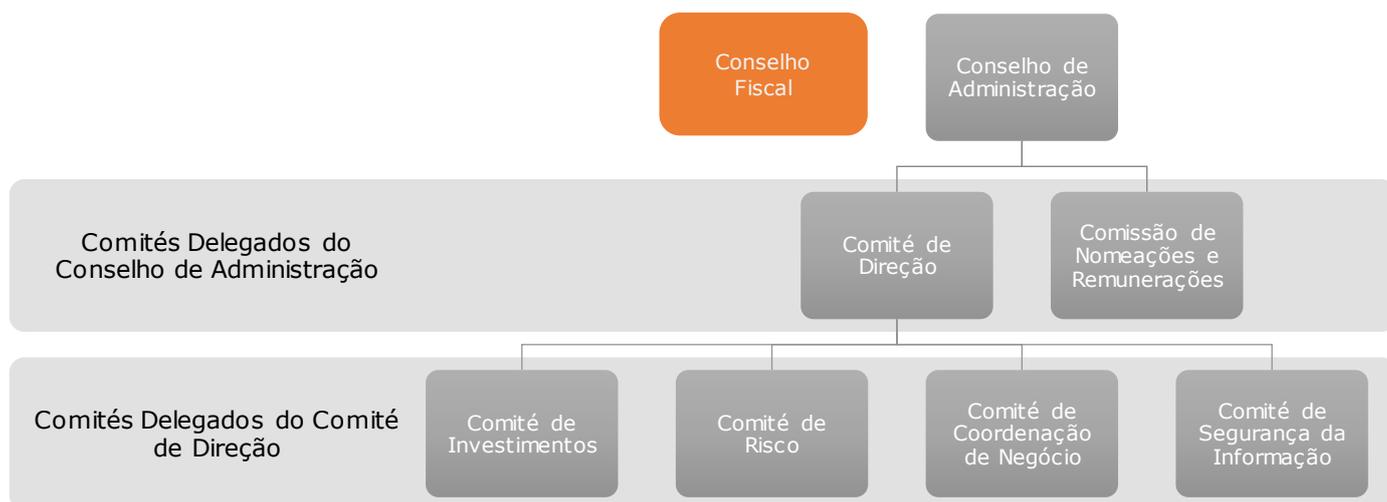
À data de autorização para emissão pelo Conselho de Administração das contas de 2022, não são conhecidos eventos subsequentes, com impacto significativo nas demonstrações financeiras relativas ao exercício de 2022.

## B. SISTEMA DE GOVERNAÇÃO

### B.1. INFORMAÇÕES GERAIS SOBRE O SISTEMA DE GOVERNAÇÃO

(a) Estrutura do órgão de direção, administração e supervisão da empresa com a descrição das principais funções e responsabilidades, incluindo a indicação e descrição de comités relevantes e a descrição das funções-chave

O organograma seguinte sumariza a estrutura do sistema de governação da BPI Vida e Pensões:



O modelo de organização da Companhia assume a seguinte linha decisória:

- Nível estratégico, o Conselho de Administração;
- Nível executivo, o Conselho de Administração coadjuvado por um Comité de Direção;
- Nível operativo, o Comité de Direção coadjuvado pelo Comité de Investimentos, o Comité de Risco, o Comité de Coordenação de Negócio e o Comité de Segurança da Informação.

#### Assembleia Geral

A Assembleia Geral (AG) delibera sobre as matérias que lhe são especialmente atribuídas pela Lei ou pelos Estatutos, bem como, se tal lhe for solicitado pelo Conselho de Administração, sobre matérias de gestão da Companhia.

#### Administração e Fiscalização

A gestão da Companhia compete ao Conselho de Administração coadjuvado por um Comité de Direção composto por dois administradores executivos e quatro diretores.

Os poderes de fiscalização estão cometidos a um Conselho Fiscal e ao Revisor Oficial de Contas.

Os titulares dos órgãos sociais são eleitos por períodos de quatro anos, sendo permitida a sua reeleição.

## Conselho de Administração

A administração da Companhia é exercida por um Conselho de Administração composto por um número de três a doze membros, eleitos pela Assembleia Geral que, de entre eles, designará o Presidente e, se assim o entender, um ou mais Vice-Presidentes.

As deliberações do Conselho de Administração são tomadas por maioria dos votos dos Administradores presentes ou representados e dos que votem por correspondência. O Presidente tem voto de qualidade.

A atividade de gestão do Conselho de Administração centra-se na definição e acompanhamento dos riscos que potencialmente afetam a atividade da Companhia. Nesse sentido, o Conselho de Administração aprova as políticas que definem o marco de atuação da BPI Vida e Pensões com a Autoridade de Supervisão, com os clientes, com o acionista e com os colaboradores, e sobre as quais é definido o sistema de controlo interno. O Conselho de Administração acompanha também a implementação das recomendações da auditoria, interna e externa, bem como da supervisão, caso existam.

A composição do Conselho de Administração a 31 de dezembro de 2022 era a seguinte: um presidente (Isabel Castelo Branco), um vogal executivo (Maria Isabel Semião), dois vogais não executivos quadros da VidaCaixa (Jordi Arenillas Claver e Cristina Bellido Andújar) e um vogal não executivo quadro do Banco BPI (Rafael Aguilera Lopez).

## Comissão de Nomeações e Remunerações

O Conselho de Administração nomeou uma comissão de nomeações e remuneração que tem como responsabilidades gerais (i) a avaliação das competências, conhecimentos, experiência, idoneidade e disponibilidade necessários para os membros do conselho de administração, para os diretores de topo, pessoas que dirijam efetivamente a empresa e responsáveis pelas funções-chave; (ii) propor a nomeação, recondução e destituição de administradores para posterior decisão da assembleia geral; (iii) elaborar pareceres sobre a nomeação e destituição de diretores de topo e demais pessoas que dirijam efetivamente a empresa e sobre as condições gerais dos seus contratos; (iv) propor a política de remuneração dos administradores, dos diretores de topo e das pessoas que dirijam efetivamente a empresa, bem como a remuneração individual e demais condições contratuais dos administradores executivos, garantindo a sua observância.;

A Comissão de Nomeações e Remunerações a 31 de dezembro de 2022 era composta por Jordi Arenillas Claver, Cristina Bellido Andújar e Rafael Aguilera Lopez, assumindo as funções de secretário Pablo Pernía.

No segundo semestre de 2022 estiveram em análise as alterações a implementar em 2023 na composição, dependência, funções e responsabilidades da atual Comissão de Nomeações e Remunerações, decorrentes da entrada em vigor da Norma Regulamentar da Autoridade de Supervisão de Seguros e Fundos de Pensões n.º 4/2022-R referente ao sistema de governação das empresas de seguros e de resseguros, designadamente no que concerne o Capítulo IX (remuneração), mais especificamente sobre o designado Comité de Remuneração. Neste âmbito, prevê-se a implementação das alterações entendidas como relevantes, depois das necessárias aprovações a nível de Grupo, no decorrer do primeiro trimestre de 2023. Assim:

1. A Comissão de Nomeações e Remunerações manterá competência somente em matéria de nomeações, alterando-se a sua designação para Comissão de Nomeações;
2. As responsabilidades sobre remunerações, passarão a ficar cometidas ao Conselho de Administração, exceto as que sejam da competência do Comité de Remuneração.
3. Será designado pela Assembleia Geral um Comité de Remuneração que passará a ter como principais funções:
  - a) Prestar apoio ao órgão de administração na definição da política de remuneração;
  - b) Preparar decisões e recomendações sobre remuneração;

- c) Rever anualmente a política de remuneração e a sua implementação e funcionamento, de modo a assegurar que: (i) existe uma efetiva aplicação da política; (ii) no que se refere à remuneração dos membros executivos do órgão de administração, é possível a formulação de um juízo de valor fundamentado e independente sobre a adequação da política de remuneração; (iii) a política se mantém adequada perante a ocorrência de alterações às operações ou ao ambiente de negócio da companhia; (iv) a política está de acordo com a legislação e a regulamentação nacional e internacional em vigor;
- d) Prestar informação adequada ao órgão de administração relativamente ao funcionamento da política de remuneração da empresa.
- e) Informar anualmente o acionista sobre o exercício das suas funções, incluindo a emissão de um parecer fundamentado sobre a adequação da política de remuneração;
- f) Submeter anualmente à aprovação da Assembleia Geral a parte da política de remuneração respeitante aos membros dos órgãos de administração e de fiscalização.

### Comité de Direção

O Comité de Direção é o órgão encarregue da gestão corrente da Companhia. Tem definidos como principais objetivos: (i) procurar o crescimento do negócio de forma contínua, assegurando a sua viabilidade no tempo; (ii) definir um plano estratégico e assegurar a sua compreensão por toda a organização; (iii) criar uma organização efetiva e eficiente; e (iv) desenvolver o talento e a liderança.

A 31 de dezembro de 2022 o Comité de Direção era composto pela presidente executiva do Conselho de Administração (Isabel Castelo Branco), pela vogal Executiva (Maria Isabel Semião) e pelos diretores Alvar Martin Botí, Carla Lamas Jacinto, Hugo Miguel Sousa e José Aguiar Cardoso.

### Comité de Investimentos

O Comité de Investimentos reporta ao Comité de Direção, sendo o órgão encarregue de aconselhar o Comité de Direção sobre todas as matérias relacionadas com a atividade de gestão de investimentos sob sua responsabilidade, ou devidamente subcontratada, e com a aprovação e acompanhamento da estratégia de investimentos da BPI Vida e Pensões.

São membros permanentes do Comité de Investimentos a Presidente do Conselho de Administração, o responsável pela Direção de Investimentos, o responsável pela Direção Económico-Financeira, o responsável pela Área de Controlo de Gestão, o responsável pela Área de Controlo de Risco e o responsável pela Área Técnica de Pensões.

### Comité de Risco

O Comité de Risco reporta ao Comité de Direção, tendo a responsabilidade de informar o Comité de Direção sobre as principais questões discutidas e decisões tomadas. O Comité de Risco é responsável pela gestão geral dos riscos e suas implicações para a solvência e capital da BPI Vida e Pensões, bem como pela monitorização e controlo do perfil de risco da Companhia e do cumprimento das políticas de gestão de riscos.

O Comité de Risco é composto pelos seguintes membros permanentes: Presidente do Conselho de Administração, responsável pela Direção Económico-Financeira, responsável pela Direção de Investimentos; responsável pela Direção Comercial, responsável pela Direção de Meios, responsável pela Direção de Compliance e Assessoria Jurídica, responsáveis pelas funções-chave de gestão de riscos, de compliance e atuarial de seguros e de fundos de pensões, responsável pela Área de Controlo de Risco, responsável pela Área de Controlo de Gestão, responsável pela Área Técnica de Seguros, responsável pela Área Técnica de Pensões e o responsável pelo Departamento de Control de Riesgos da VidaCaixa.

### Comité de Coordenação do Negócio

O Comité de Coordenação de Negócio reporta ao Comité de Direção, tendo a responsabilidade de informar o Comité de Direção sobre as principais questões discutidas e decisões tomadas. O Comité de Coordenação de Negócio tem como objetivo principal assegurar que a informação relevante sobre o negócio flui entre as áreas da Companhia que lidam diretamente com clientes ou com o mediador Banco BPI ou que providenciam atividades de suporte imprescindíveis para assegurar os serviços aos clientes.

O Comité de Coordenação de Negócio é composto pelos seguintes membros permanentes: Presidente do Conselho de Administração; Diretor da Direção Comercial e primeiros responsáveis da Área Técnica de Seguros, da Área Técnica de Pensões e da Área de Desenvolvimento de Negócio; Diretor da Direção de Dinamização; Diretor da Direção de Meios e primeiros responsáveis das áreas de Gestão de Sistemas, de Suporte ao Negócio de Vida Risco e de Suporte ao Negócio de Fundos de Pensões. São convidados permanentes o Diretor da Direção Económico-Financeira e o Diretor de *Compliance* e Assessoria Jurídica.

### Comité de Segurança da Informação

O Comité de Segurança de Informação é o órgão responsável por gerir, controlar e monitorizar a Segurança de Informação na Companhia, devendo para o efeito analisar o posicionamento global de segurança de informação, propondo práticas que otimizem a gestão, o acompanhamento e o controlo da segurança de informação, em linha com os objetivos da BPI Vida e Pensões. Cabe ainda ao Comité de Segurança de Informação assegurar a implementação e cumprimento das políticas corporativas do grupo aplicáveis no seu âmbito de atuação.

O Comité de Segurança de Informação é composto por representantes das áreas operacionais, de controlo de negócio e de funções de controlo. São membros permanentes deste Comité o responsável da Direção de Meios (Presidente), o responsável da Direção de Económico-Financeira, o responsável da Direção de Compliance e Assessoria Jurídica, a Função-Chave de Compliance, a Função-Chave de Gestão de Riscos, o responsável da Área de Gestão de Sistemas, o responsável da Área de Controlo de Riscos, o responsável da Área de Organização, o *Local Information Security Officer* da BPI Vida e Pensões, o Encarregado de Proteção de Dados Pessoais e o responsável da Direção de Auditoria (este último sem direito de voto). É convidado permanente do Comité o Responsável do Departamento de Segurança de Informação VidaCaixa.

### Conselho Fiscal

As competências de fiscalização estão atribuídas ao Conselho Fiscal (CF) – cujas responsabilidades essenciais incluem a fiscalização da administração, a vigilância do cumprimento da Lei e dos Estatutos pela Companhia, a verificação das contas, a fiscalização da independência do Revisor Oficial de Contas bem como avaliação da atividade deste último.

Durante 2022, o vogal do Conselho Fiscal José Manuel Toscano renunciou ao cargo, tendo sido substituído pelo elemento suplente Francisco André Oliveira. A 31 de dezembro de 2022, o Conselho Fiscal da BPI Vida e Pensões era constituído por um Presidente (Maria Nazaré Barroso) e dois vogais (Luis Patrício e Francisco André Oliveira).

### Revisor Oficial de Contas

A função primordial do Revisor Oficial de Contas consiste em examinar e proceder à certificação legal das contas.

### Secretário da Companhia

O Conselho de Administração designa um Secretário da Companhia com as competências previstas na lei. Esta função era, a 31 de dezembro de 2022, exercida por Carla Lamas Jacinto.

## Funções-chave

### Função de auditoria interna

O responsável da função de auditoria interna reporta diretamente ao Conselho de Administração. Está presente no Comité de Direção como convidado permanente, sem direito de voto, de forma a garantir a sua imparcialidade e independência face aos órgãos de gestão da Companhia.

Com o objetivo de estabelecer e preservar a independência, a função de auditoria interna da BPI Vida e Pensões depende funcionalmente do Presidente do Conselho Administração da Companhia.

A Direção de Auditoria Interna da BPI Vida e Pensões coordena-se com as Direções de Auditoria Interna da VidaCaixa e CaixaBank.

É da responsabilidade da função de auditoria interna contribuir para a consecução dos objetivos estratégicos da BPI Vida e Pensões, proporcionando uma abordagem sistemática e disciplinada da avaliação e melhoria dos processos de gestão de riscos, de controlos e de Governo Corporativo.

### Função de gestão de riscos

Em 2022 foi efetuada uma alteração na titularidade da função de gestão de riscos, tendo sido designada e registada para o exercício da função a responsável da área de controlo de risco. A responsável da função de gestão de risco tem reporte informacional direto ao Conselho de Administração e ao Comité de Direção, tem reporte hierárquico ao Diretor da Direção Económico Financeira e reporte funcional ao responsável da função de gestão de risco da VidaCaixa.

É da responsabilidade da função de gestão de riscos prestar assistência ao órgão de administração na monitorização do sistema de gestão de riscos e do perfil de risco geral da Companhia, a comunicação de informações pormenorizadas sobre exposições ao risco e aconselhamento em matéria de gestão de riscos, incluindo questões estratégicas.

### Função de *compliance*

O responsável da função de *compliance* reporta diretamente ao Conselho de Administração, funcionalmente à função de *compliance* da VidaCaixa e é membro do Comité de Direção.

A função de *compliance* abrange a assessoria ao órgão de administração relativamente ao cumprimento das disposições legais e regulamentares, a avaliação do impacto de eventuais alterações do enquadramento legal na atividade e a identificação e avaliação do risco de *compliance*.

### Função atuarial

A função atuarial de seguros reporta ao Conselho de Administração e funcionalmente à função atuarial da VidaCaixa. Esta função é responsável por coordenar o cálculo das provisões técnicas, assegurar a adequação das metodologias, modelos de base e pressupostos utilizados no cálculo das provisões técnicas, avaliar a suficiência e qualidade dos dados utilizados no cálculo das provisões técnicas, contribuir para a aplicação efetiva do sistema de gestão de riscos, em especial no que diz respeito à modelização do risco em que se baseia o cálculo do requisito de capital de solvência e do requisito de capital mínimo, bem como à autoavaliação do risco e da solvência. Emite ainda parecer sobre a política de subscrição e acordos de resseguro.

## (b) Alterações materiais no sistema de governação

No ano de 2022 registaram-se as seguintes alterações no sistema de governação:

- Alteração na titularidade da função de gestão de riscos;
- Designação do Comité de Segurança da Informação.

## (c) Política e práticas de remuneração

As pessoas sujeitas à Política de Remuneração são os membros do Conselho de Administração, do Conselho Fiscal e todos os Colaboradores da BPI Vida e Pensões que mantêm uma relação de trabalho remunerada com a Companhia, incluindo os Colaboradores cedidos a título ocasional e / ou aqueles que integram o Coletivo Identificado.

Compete ao Conselho de Administração da BPI Vida e Pensões, no último trimestre de cada ano, aprovar a lista atualizada dos cargos que compõem o Coletivo Identificado a partir de 1 de janeiro do ano seguinte. Esta lista será determinada com base nos cargos existentes na BPI Vida e Pensões em 30 de setembro do ano anterior ao qual se aplica.

A 31 de dezembro de 2022, o Coletivo Identificado é composto pelo Conselho de Administração da BPI Vida e Pensões, pelos membros do Conselho Fiscal, pelas pessoas que compõem o Comité de Direção e pelos responsáveis das Funções-Chave da Companhia, de acordo com os requisitos do Regulamento Delegado (UE) 2015/35.

São os seguintes, os princípios gerais de remuneração da BPI Vida e Pensões, aplicáveis a todos os Colaboradores:

- A compensação global destina-se a promover comportamentos que garantam criação de valor a longo prazo e a sustentabilidade dos resultados ao longo do tempo. Portanto, a remuneração variável leva em conta não só a concretização dos objetivos, mas também a forma como estes são alcançados.
- A Companhia estabelecerá internamente os controlos e medidas mitigadoras adequadas, de acordo com a respetiva legislação e regulamentação em vigor, de modo a evitar eventuais conflitos de interesses em prejuízo dos clientes.
- Este princípio deve estar em conformidade com as disposições previstas na Lei 7/2019 de 16 de janeiro, que aprova o RJDSR e que transpõe para o ordenamento jurídico português a DDS, que estabelece que os distribuidores de seguros não devem ser remunerados nem avaliar o desempenho dos seus Colaboradores de uma forma que entre em conflito com a sua obrigação de agir no melhor interesse dos seus clientes.
- Os princípios do sistema de remunerações da Companhia são claros, transparentes e eficazes, e estão sempre à disposição dos Colaboradores abrangidos pela Política.
- Os objetivos individuais dos Colaboradores são estabelecidos com base nos compromissos que estes atingem e definem com os seus responsáveis.
- A Política de Remunerações baseia a sua estratégia para atrair e reter talento proporcionando aos Colaboradores a participação num projeto social e empresarial diferenciado, na possibilidade de desenvolvimento profissional e em condições competitivas para a compensação global.
- Dentro dos termos da compensação global, a Política de Remunerações define um posicionamento competitivo no que respeita ao total da remuneração fixa e benefícios sociais, baseando a sua capacidade de atrair e reter talento em ambas as componentes da remuneração.
- A componente fixa da remuneração e quaisquer benefícios que a BPI Vida e Pensões entenda oferecer aos seus Colaboradores são a componente preponderante do conjunto de condições remuneratórias pelo que, em geral, o conceito de remuneração variável tende a ser conservador devido ao seu potencial papel como um gerador de risco.
- Nesse sentido, os princípios gerais de remuneração da BPI Vida e Pensões serão alinhados com a estratégia comercial e de gestão de riscos, incluindo os riscos de sustentabilidade, e as práticas de

remuneração incentivarão uma assunção prudente de riscos de forma a que não ameacem a capacidade da Companhia para manter um nível de capital adequado.

- A Política de Remunerações é coerente com a gestão dos riscos de sustentabilidade, incorporando na estrutura de remuneração variável, objetivos vinculados a este aspeto, tendo em conta as responsabilidades e as funções associadas.
- O sistema de promoção é alicerçado na valorização das competências, desempenho, compromisso e mérito profissional evidenciados de forma sustentada ao longo do tempo.
- Além dos princípios gerais aqui previstos, são aplicáveis à remuneração dos membros do Coletivo Identificado da BPI Vida e Pensões os princípios estabelecidos no n.º 2 do artigo 275.º do Regulamento Delegado.
- A remuneração dos Colaboradores, estabelecida no quadro geral definido na Política de Remunerações é aprovada pelos órgãos de governo competentes da BPI Vida e Pensões.

### Princípios da política de remuneração – componentes fixas e variáveis da remuneração

A Política de Remuneração da BPI Vida e Pensões é estruturada levando em consideração o contexto da conjuntura e dos resultados, e inclui principalmente:

- Uma remuneração fixa baseada no nível de responsabilidade e trajetória profissional, que constitui uma parte relevante da remuneração total;
- Uma remuneração variável na forma de prémio, vinculada ao grau de concretização de objetivos corporativos e individuais previamente estabelecidos e definidos (de modo a evitar possíveis conflitos de interesses) que incluem princípios de avaliação qualitativa e têm em conta o alinhamento de interesses dos Clientes e as regras de conduta;
- Benefícios sociais.

A remuneração dos membros não executivos do Conselho de Administração da BPI Vida e Pensões consiste exclusivamente numa componente fixa, excluindo quaisquer componentes variáveis.

A remuneração fixa dos administradores é estabelecida pelos órgãos de governo da BPI Vida e Pensões, respeitando sempre as disposições do CSC e tendo em consideração as funções desempenhadas por cada um deles, nomeadamente no que diz respeito ao cargo de Presidente e administrador executivo.

A remuneração fixa e a sua atualização aplicada a todos os Colaboradores, incluindo os membros do Comité de Direção da BPI Vida e Pensões, baseia-se principalmente numa abordagem de mercado baseada em pesquisas salariais e estudos *ad hoc* específicos. As pesquisas salariais e estudos específicos *ad hoc* nos quais a BPI Vida e Pensões participa são realizadas por empresas especializadas, sendo a amostra comparável ao setor financeiro e de seguros do mercado onde a BPI Vida e Pensões opera.

A BPI Vida e Pensões poderá definir quaisquer outros benefícios para os Colaboradores, em linha com o pressuposto da criação de uma oferta de benefícios sociais competitiva, devendo os mesmos ser previamente aprovada pelos órgãos de governo.

### Critérios de desempenho individuais e coletivos, nos quais se baseiem quaisquer direitos relativos a opções sobre ações, ações ou componentes variáveis de remunerações

A remuneração variável dos Colaboradores da BPI Vida e Pensões, incluindo os membros do Coletivo Identificado, assume a forma de um prémio anual e é baseada numa combinação de: avaliação de desempenho individual, avaliação de desempenho do segmento de atividade envolvido, bem como o resultado de desempenho da BPI Vida e Pensões. A avaliação de desempenho tem em conta critérios financeiros ou outros quantitativos e qualitativos, e inclui os ajustamentos necessários pela exposição aos riscos atuais e futuros, tendo em consideração o custo de capital e o perfil de risco da BPI Vida e Pensões.

Adicionalmente, pode existir uma remuneração variável em forma de incentivo a longo prazo, relacionado com a concretização de objetivos de projetos estratégicos e cujo conteúdo e montante, âmbito pessoal de aplicação e condições para a sua apropriação e perceção sejam aprovados pelo Conselho de Administração.

Neste sentido, as diferentes percentagens de remuneração variável sob a forma de prémio para todas as categorias profissionais, incluindo os membros do Coletivo Identificado, são fixadas anualmente, com base na remuneração fixa, e encontram-se especificadas e claramente documentadas em sede de Sistema de Remuneração Variável.

A atribuição de eventual remuneração variável, na forma de prémio, está condicionada *a priori* pelo bom desempenho da BPI Vida e Pensões. O bom desempenho da BPI Vida e Pensões é mensurado através de parâmetros idóneos, definidos anualmente no momento da definição e validação dos Objetivos da BPI Vida e Pensões (Objetivos Corporativos).

Em caso de suspensão do contrato de trabalho ou contrato comercial, ou de cessação da relação laboral ou comercial de um Colaborador da BPI Vida e Pensões sujeito à aplicação da Política de Remunerações, o pagamento da remuneração variável encontra-se sujeito aos critérios previstos no Sistema de Remuneração Variável da BPI Vida e Pensões.

Qualquer eventual proposta de remuneração futura baseada em ações terá que ser aprovada, de acordo com os preceitos do CSC e dos Estatutos da Companhia, pela Assembleia Geral de Acionistas da BPI Vida e Pensões.

#### Principais características dos regimes complementares de pensões ou de reforma antecipada aplicáveis aos membros do órgão de direção, administração ou supervisão e a outros detentores de funções-chave

O sistema de benefícios sociais em vigor na BPI Vida e Pensões prevê uma contribuição definida para a contingência de reforma.

Este sistema é um regime misto entre: i) contribuição definida para a reforma e; ii) um benefício definido para contingências por invalidez e morte, que se materializa num plano de pensões e apólices de seguros de vida grupo.

As contribuições dos Colaboradores sujeitos à Política de Remunerações para o Plano de pensões são determinadas como uma percentagem predefinida da retribuição fixa; no entanto, os Colaboradores também podem decidir fazer uma contribuição adicional para o referido Plano de Pensões.

Para os Colaboradores com um contrato de cedência com a BPI Vida e Pensões, as condições de contribuição para o plano de pensões encontram-se contempladas no respetivo contrato de cedência.

O esquema de benefícios sociais da BPI Vida e Pensões não se configura como um benefício discricionário, sendo aplicado objetivamente, de acordo com as funções desempenhadas pelo colaborador ou em circunstâncias semelhantes que determinam uma redefinição das condições de remuneração.

O montante das contribuições para planos de pensões ou o grau de cobertura dos benefícios não pode ser considerado como parte do pacote de remuneração variável, uma vez que não está relacionado com o cumprimento dos parâmetros de desempenho ou atribuído como recompensa ou similar.

#### **(d) Transações materiais que tenham ocorrido com acionistas, pessoas que exercem uma influência significativa e membros do órgão de direção, administração ou supervisão**

A BPI Vida e Pensões não efetuou quaisquer transações com membros dos órgãos sociais além das remunerações e benefícios concedidos.

Não foram pagas no exercício nem são devidas quaisquer indemnizações relativas à cessação de funções de qualquer administrador executivo.

## **B.2. REQUISITOS DE QUALIFICAÇÃO E IDONEIDADE**

A Política de Seleção e Avaliação da BPI Vida e Pensões estabelece os princípios, critérios e linhas fundamentais da organização e os procedimentos para realizar a avaliação da adequação e da idoneidade

dos membros do Conselho de Administração, da alta direção e dos responsáveis pelas funções-chave que compõem o sistema de governo da Companhia, conforme definido na legislação aplicável.

A seleção e avaliação das pessoas abrangidas pela Política deverá observar a respetiva adequação das qualificações profissionais, idoneidade, independência, disponibilidade e capacidade.

Dependendo do grupo em que se integram, outros elementos deverão ser tidos em consideração, designadamente:

- i. A composição do Conselho de Administração deverá assegurar a sua diversidade e equilíbrio.
- ii. Nos processos de seleção dos membros do Conselho de Administração, de forma a garantir que concorrem diferentes opiniões no seio do mesmo, dever-se-á ter presente o princípio da diversidade, em particular de género, formação e experiência profissional, idade e origem geográfica, bem como o princípio da não discriminação e igualdade de tratamento, de forma a assegurar que, no que respeita aos candidatos propostos para a nomeação ou reeleição como membros do Conselho de Administração, se considere a seleção de candidatos do sexo menos representado e se evite qualquer tipo de discriminação a este respeito.
- iii. No âmbito da seleção dos membros da alta direção e dos titulares de funções-chave, a contratação e retenção do perfil adequado será uma prioridade devendo ser garantida a identificação, recrutamento, retenção e desenvolvimento de talento. Deve ser privilegiada, em todos os momentos, a competência para o desempenho da posição específica e, além disso, e na medida do possível, a diversidade, sendo que as propostas devem respeitar sempre o princípio da não discriminação e da igualdade de tratamento.
- iv. No que respeita aos membros do órgão de fiscalização e ao revisor oficial de contas deverá ser dada especial atenção à ausência de conflitos de interesses de qualquer tipo, nomeadamente por eventuais relações de parentesco ou económicas, passadas ou presentes. As qualificações profissionais, idoneidade e capacidade crítica deverão também ser tidas em consideração.

## B.3. SISTEMA DE GESTÃO DE RISCOS

### (a) Descrição do sistema de gestão de riscos

O sistema de gestão de riscos da BPI Vida e Pensões encontra-se integrado na estrutura organizativa e nos processos de tomada de decisão. Este sistema encontra-se assente em políticas de gestão de riscos e em processos estratégicos para identificação, medição, mitigação, monitorização, controlo, informação e governo da gestão de riscos, designadamente:

- *Risk assessment*, processo anual de autoavaliação do risco com o objetivo de:
  - identificação, avaliação, qualificação e comunicação interna de alterações significativas dos riscos inerentes;
  - realização de uma autoavaliação das capacidades de gestão, controlo e de governo dos riscos, como instrumento explícito para ajudar a detectar melhores práticas e fragilidades em algum dos riscos;
  - identificação e avaliação dos riscos emergentes e eventos estratégicos.
- Catálogo de Riscos

Taxonomia e definição dos riscos materiais, que facilita a monitorização e o reporte interno e externo. Este catálogo é revisto com uma periodicidade mínima anual.

- Quadro de apetite ao risco (*RAF – Risk Appetite Framework*)

Ferramenta com a qual o Conselho de Administração determina e monitoriza o perfil de risco e os limites de tolerância ao risco que está disposto a aceitar para a execução dos objetivos estratégicos.

Os resultados destes processos são reportados, pelo menos anualmente, ao Comité de Risco, posteriormente ao Comité de Direção depois ao Conselho de Administração, encontrando-se disponíveis, a qualquer momento, para o Conselho de Administração, os auditores e o Comité de Risco.

Da mesma forma, ficam à disposição da função de auditoria interna que os utiliza para elaborar o planeamento das auditorias.

Como elemento primordial do sistema de gestão de risco, o Conselho de Administração da Companhia aprova, monitoriza e mantém atualizadas as seguintes políticas de gestão de riscos, de acordo as áreas de gestão de risco definidas no art.º 260.º do Regulamento Delegado 2015/35 da Comissão de 10 de outubro de 2014:

- subscrição e provisionamento;
- gestão do ativo-passivo;
- gestão do risco de investimento e do risco de concentração;
- gestão do risco de liquidez;
- gestão do risco operacional;
- resseguro;
- gestão do risco de impostos diferidos.

É ainda de realçar o processo ORSA como elemento fundamental do sistema de gestão de riscos. Este processo possibilita a realização de uma avaliação prospetiva das necessidades globais de solvência, sendo descrito no ponto 0.

#### **(b) Descrição da forma como o sistema de gestão de riscos, incluindo a função de gestão de riscos, são implementados e integrados na organização e nos processos de tomada de decisão**

A função de gestão de riscos abrange toda a organização e constitui uma peça-chave para assegurar a implementação efetiva da gestão do risco e das políticas de gestão de risco, proporcionando uma visão global dos riscos.

O responsável da função de gestão de riscos tem como principais funções e responsabilidades:

- Assistir e informar o Conselho de Administração, o Comité de Risco e as funções-chave de modo a garantir o funcionamento eficaz do sistema de gestão de riscos;
- Garantir a efetividade do sistema de gestão de riscos;
- Definir e cumprir as políticas estratégicas sobre gestão de riscos;
- Definir e acompanhar o perfil de risco e os limites de tolerância ao risco;
- Definir, avaliar, monitorização e informar sobre os riscos e tendências;
- Apresentar informação detalhada sobre a exposição aos riscos, tomando em consideração as decisões estratégicas;
- Fomentar a cultura de risco.

A gestão dos riscos específicos de seguros e de fundos de pensões é da responsabilidade da Área Técnica de Seguros e da Área Técnica de Pensões.

O Conselho de Administração tem a responsabilidade última pela aprovação e execução da política de gestão de riscos.

Por delegação do Conselho de Administração, o Comité de Risco executa a política de gestão de riscos e monitoriza o impacto na solvência e no capital da BPI Vida e Pensões.

As principais funções do Comité de Risco são:

- aprovar e propor para aprovação as políticas de risco da BPI VP e o quadro de apetite ao risco estabelecido;
- acompanhar a evolução dos riscos assumidos, monitorizando o cumprimento do quadro de apetite ao risco estabelecido e obtendo informações sobre qualquer situação de incumprimento relevante;

- monitorizar as exposições mais relevantes ao nível de grupos económicos, setores produtivos, áreas geográficas e linhas de negócio;
- monitorizar a evolução do capital regulatório e económico;
- conhecer os relatórios de recomendações realizados por unidades internas e externas nas suas funções de revisão e supervisão;
- incentivar o uso da metodologia de risco desenvolvida e tomar as medidas apropriadas para resolver incidentes relevantes;
- garantir a existência de procedimentos de reporte adequados, assegurando a qualidade e fiabilidade de toda a informação publicada ou distribuída a terceiros relativa à gestão de riscos.

As funções-chave de gestão de riscos, atuarial e de *compliance* são membros permanentes do Comité de Risco e a função-chave de auditoria interna é membro convidado.

## B.4. AUTOAVALIAÇÃO DO RISCO E DA SOLVÊNCIA

### (a) Processo de autoavaliação do risco e da solvência

A autoavaliação dos riscos é parte integrante da estratégia de negócio, sendo considerada nas decisões estratégicas da Companhia.

O ORSA cobre os seguintes aspetos:

- avaliação das necessidades globais de solvência da Companhia;
- avaliação das necessidades de capital, numa base plurianual, segundo os requisitos de Solvência II, os quais são calculados de forma a absorver os impactos de eventos adversos;
- avaliação da medida em que o perfil de risco da Companhia diverge dos pressupostos em que se baseia o cálculo do requisito de capital de solvência.

Para a correta implementação e desenvolvimento do processo ORSA são desempenhadas as seguintes atividades:

Atividade	Responsável
Definição e aprovação da política ORSA	Conselho de Administração
Aprovação de cenários	Comité de Risco, Comité de Direção e Conselho de Administração
Desenho e implementação do processo	Comité de Risco
Execução do processo e obtenção de resultados	Comité de Risco
Revisão dos resultados	Comité de Risco, Comité de Direção e Conselho de Administração
Aprovação relatório ORSA	Conselho de Administração
Acompanhamento resultados ORSA	Conselho de Administração
Revisão independente do processo	Auditoria Interna

Sempre que a BPI Vida e Pensões elabora um exercício ORSA, o Comité de Risco define um grupo de trabalho responsável pela execução do exercício. Esse grupo de trabalho, sob a responsabilidade da área

de Controlo de Risco, conta com a participação da Direção Comercial, da Direção de Investimentos, da Direção Económico-Financeira e da função atuarial.

### (b) Periodicidade de revisão e aprovação

O processo ORSA é executado pelo menos uma vez por ano, iniciando-se imediatamente após a aprovação do orçamento, que considera as perspetivas de negócio para os três anos seguintes. Desta forma, é garantido o alinhamento com a estratégia de negócio.

O exercício é realizado com data de referência de 31 de dezembro, ocorrendo a execução das projeções no primeiro semestre do ano.

Adicionalmente, será realizado um ORSA extraordinário quando se verificarem circunstâncias, de mercado ou internas da Companhia, que alterem o seu perfil de risco, tais como decisões estratégicas da BPI Vida e Pensões que tenham impactos significativos na estrutura do Grupo ou no modelo de negócios, como, por exemplo:

- a comercialização de novas linhas de negócio;
- melhorias nos limites de tolerância de risco aprovados;
- alterações materiais no *mix* de ativos.

O Comité de Risco é responsável por solicitar o ORSA extraordinário e definir o respetivo prazo.

### (c) Avaliação das necessidades globais de solvência

Na BPI Vida e Pensões, através do ORSA, é realizada uma avaliação da situação de solvência face a um conjunto de cenários hipotéticos de *stress*, aplicados a algumas das variáveis mais importantes e críticas do negócio da Companhia, tais como os diferentes fatores de risco associados aos ativos ou às curvas de taxas de juro.

Os pressupostos e as análises efetuadas no âmbito do ORSA devem ser incluídos no relatório ORSA.

São avaliados quantitativamente os riscos identificados no Pilar I do cálculo do capital regulamentar previsto em Solvência II, aplicando a fórmula-padrão.

A avaliação quantitativa dos riscos do Pilar I completa-se com uma avaliação qualitativa dos restantes riscos identificados pela Companhia.

A análise prospetiva está adaptada à complexidade do negócio da Companhia e tem em consideração a evolução da atividade e dos mercados conforme previsto no plano estratégico.

Neste processo, é monitorizado o cumprimento dos limites de tolerância estabelecidos pelo Conselho de Administração.

## B.5. SISTEMA DE CONTROLO INTERNO

### (a) Descrição do sistema de controlo interno

O sistema de controlo interno da Companhia baseia-se na política de controlo interno, em que se encontram definidos os princípios, as linhas gerais e diretrizes. A estrutura de controlo interno da BPI Vida e Pensões tem como base três níveis de controlo:

- O primeiro nível de controlo, formado pelas áreas de negócio (áreas tomadoras do risco) da BPI Vida e Pensões e respetivas áreas de suporte, isto é, são as unidades de negócio e as áreas de suporte que originam a exposição aos riscos da Companhia no exercício de suas atividades.

- O segundo nível de controlo inclui as funções-chave de gestão de riscos, atuarial e de compliance para a atividade de seguros e de fundos de pensões. São responsáveis por assegurar: a existência de políticas e procedimentos de gestão e controlo dos riscos, monitorizando a sua aplicação; a identificação das possíveis fragilidades do sistema de controlo e acompanhamento da implementação dos planos de ação para corrigir; e a avaliação do ambiente de controlo.
- O terceiro nível de controlo consiste na função de auditoria interna, que realiza uma supervisão independente de todos os níveis de controlo anteriores.

### (b) Implementação da função de verificação do cumprimento

No Conselho de Administração de 26 de outubro de 2021 da BPI Vida e Pensões foi aprovada a revisão à Política da Função de Compliance da Companhia que atualiza a política vigente desde 23/07/2019, incorporando os princípios definidos a nível de Grupo, devidamente adaptados ao enquadramento legal e jurídico português e à atividade da Companhia, sempre tendo em consideração a estrutura organizacional e a dimensão da mesma.

A referida política define o enquadramento geral da função de *compliance* da BPI Vida e Pensões, de acordo com os requisitos legais e regulamentares de Solvência II, transposta para o ordenamento jurídico português pela Lei n.º 147/2015, de 9 de setembro que aprova o Regime Jurídico de Acesso e exercício da atividade seguradora e resseguradora (RJASR), e de IORP II, transposta para o ordenamento jurídico português pela Lei n.º 27/2020, de 23 de julho que aprova o regime jurídico da constituição e do funcionamento dos fundos de pensões das entidades gestoras de fundos de pensões (RJFP).

A missão da função de *compliance* é identificar, avaliar, supervisionar e informar os riscos de sanções, perdas financeiras ou dano reputacional a que a Companhia se encontra exposta, como consequência do incumprimento ou cumprimento defeituoso de leis, regulamentações, requerimentos judiciais ou administrativos, códigos de conduta ou padrões éticos e de boas práticas relativos ao seu âmbito de atuação e com referência aos riscos legais/regulatórios, de conduta e cumprimento e reputacional (risco de *compliance*); assim como assessorar, informar e assistir a Direção de topo e os órgãos de governo em matérias de *compliance*, promovendo, através de ações de informação, formação e sensibilização, uma cultura de Compliance em toda a organização.

Neste âmbito, a missão da função de *compliance* desenvolve-se através dos seguintes princípios:

- A supervisão do risco de *compliance* derivado dos processos e atividades conduzidas pela Companhia.
- O fomento, impulso e promoção dos valores corporativos e dos princípios contidos no Código de Ética e Conduta que guiam a atuação da Companhia.
- A promoção de uma cultura de controlo e cumprimento das leis e da regulamentação vigente (tanto externa como interna) que permita e favoreça a sua integração na gestão de toda a organização.

A função de *compliance* exerce as suas funções de modo independente, permanente, efetivo e com autonomia decisória necessária a tal exercício, devendo ser-lhe garantido acesso irrestrito e atempado às informações necessárias para o desenvolvimento adequado das suas funções, podendo solicitar acesso a comités, reuniões e fóruns se tal se mostrar conveniente. Na estrutura organizativa da Companhia, o responsável da função de *compliance* é membro do Comité de Direção, do Comité de Risco e do Comité de Segurança de Informação.

As principais responsabilidades da função de *compliance* são as seguintes:

- Definir, implementar e manter um Programa de *Compliance* que garanta uma correta e eficaz implantação da Política de Compliance;
- Identificar, monitorizar e avaliar de forma continuada o risco de *compliance*;
- Assegurar que o Conselho de Administração e a Direção de topo da Companhia são informados dos aspetos mais relevantes em matérias de Compliance e dos planos de ação para resolver as debilidades;

- Assistir e assessorar a Direção de topo e os restantes colaboradores para a adequada gestão do risco de *compliance*;
- Promover, coordenar, monitorizar e, se for esse o caso, executar os planos de formação dos colaboradores da Companhia no âmbito de *compliance*;
- Manter contacto permanente com os principais reguladores e supervisores com o objetivo de conhecer as suas expectativas e contribuir para a manutenção de uma comunicação fluída que permita mantê-los informados, nos termos legalmente definidos, das principais iniciativas e projetos regulatórios da BPI Vida e Pensões;
- Liderar, juntamente com a Direção de Meios, o processo de difusão dos valores e princípios incluídos no Código de Ética e Conduta da BPI Vida e Pensões;
- Planear, com enfoque baseado no risco, as atividades-chave a realizar pela função de *compliance* durante o ano, assim como realizar o acompanhamento destas. Este planeamento deve ser refletido no Plano Anual de *Compliance*;
- Promover uma cultura de *compliance* dentro da Companhia, através da definição e monitorização de um modelo de governo adequado extensível a toda a organização, que facilite o cumprimento da legislação, regulamentos, políticas, procedimentos e padrões de conduta.

O reporte aos órgãos de administração e direção constitui uma obrigação principal para a função-chave de *compliance* que reporta diretamente ao Conselho de Administração da BPI Vida e Pensões, de acordo com os procedimentos de reporte e o conteúdo considerados como adequados para o desenvolvimento das suas funções de supervisão do risco de *compliance*, tendo em consideração a estrutura, dimensão e complexidade da Companhia.

## B.6. FUNÇÃO DE AUDITORIA INTERNA

### (a) Implementação da função de auditoria

A Auditoria Interna da BPI Vida e Pensões é uma função independente e objetiva de salvaguarda e consulta, concebida para acrescentar valor e para melhorar as operações. A Auditoria Interna contribui para a consecução dos objetivos estratégicos da BPI Vida e Pensões, proporcionando uma abordagem sistemática e disciplinada da avaliação e melhoria dos processos de gestão de riscos, de controlos e de Governo Corporativo.

De acordo com o *Framework* de Controlo Interno do Grupo CaixaBank, baseado no Modelo das Três Linhas de Defesa, a Auditoria Interna desempenha o papel de terceira linha de defesa, supervisionando as ações das primeira e segunda linhas, isto é, tanto das áreas responsáveis dos riscos como do resto das Funções Chave mencionadas, com o objetivo de fornecer uma garantia razoável ao Conselho de Administração e aos Órgãos de Administração, à Direção da Companhia e do Grupo, no que se refere:

- À eficácia e eficiência dos Sistemas de Controlo Interno para a mitigação dos riscos associados às atividades da Companhia;
- Ao cumprimento da legislação vigente, com especial atenção aos requisitos do Regulador e dos Órgãos de Supervisão, bem como à aplicação adequada do Framework de Gestão Global e Apetite ao Risco definido;
- À conformidade com as Políticas e Regulamentos Internos, bem como o alinhamento com as melhores práticas do sector segurador, para um Governo Interno adequado; e,
- À fiabilidade e integridade da informação financeira e operacional, incluindo a eficácia do Sistema de Controlo Interno sobre a Informação Financeira e Não Financeira.

Os pontos atrás referidos têm como objetivo contribuir para a salvaguarda dos ativos, prestando suporte mediante a emissão de recomendações de valor e monitorização de uma adequada implementação que favoreça a consecução dos objetivos estratégicos e a melhoria do ambiente de controlo.

A Auditoria Interna da BPI Vida e Pensões exerce a responsabilidade da Função sobre o negócio e as atividades levadas a cabo pela Companhia, incluindo as atividades subcontratadas a prestadores de serviços externos. Todas estas atividades são realizadas de forma coordenada entre as Equipas de Auditoria Interna da BPI Vida e Pensões, da VidaCaixa e do CaixaBank. A Auditoria Interna dispõe de uma política aprovada pelo Conselho de Administração, a qual é revista anualmente.

### (b) Independência e objetividade da função de auditoria

Com o objetivo de estabelecer e preservar a independência, a Função de Auditoria da BPI Vida e Pensões depende funcionalmente do Presidente do Conselho Administração da Companhia.

O Conselho de Administração aprova a nomeação, destituição e remuneração do Diretor de Auditoria Interna da BPI Vida e Pensões de acordo com os procedimentos internos estabelecidos. Adicionalmente, o Conselho de Administração tem de aprovar a política de auditoria interna, o plano anual de auditoria resultante da avaliação de riscos, e os recursos humanos técnicos e financeiros solicitados.

A posição de auditoria interna na Companhia assegura uma comunicação direta e aberta com todos os membros do Comité de Direção, além de permitir o conhecimento das atividades, planos e iniciativas operacionais e estratégicas.

A Função de Auditoria Interna realiza as suas atividades de acordo com Plano Anual de Auditoria com uma visão plurianual, na sequência de pedidos ou projetos solicitados pelo Conselho de Administração ou pelo Comité de Direção da BPI Vida e Pensões ou por iniciativa própria. Adicionalmente, o Conselho de Administração e o Comité de Direção podem requerer trabalhos específicos do seu interesse ou em resposta aos requerimentos dos Órgãos de Supervisão das atividades do Grupo CaixaBank.

As responsabilidades da Auditoria Interna incluem informar regularmente o Conselho de Administração dos resultados das auditorias e atividades de consultoria realizadas, bem como o estado das recomendações emitidas. Em acréscimo, os relatórios são objeto de apreciação pelo Conselho de Administração, bem como de apresentação ao Conselho Fiscal e ao Comité de Direção.

No exercício das suas funções, a Auditoria Interna aplicará a metodologia e os procedimentos operacionais aplicáveis ao nível do Grupo CaixaBank.

A Auditoria Interna deve ter acesso total, livre e ilimitado a todas as pessoas, bens, arquivos, dados, sistemas, aplicações informáticas, documentos, reuniões e fóruns da Companhia que julgar necessários para o desempenho das suas funções. A informação solicitada deve ser fornecida num prazo razoável e deve ser fiel e completa. A este respeito, a Auditoria Interna também poderá exigir acesso permanente a dados e sistemas informáticos e o uso de ferramentas de auditoria próprias para testes e validações independentes. A Direção de Auditoria Interna informará o Presidente do Conselho de Administração no que se refere a qualquer tentativa de impedir o desempenho das suas funções e situações em que não exista um consenso, ao nível de risco assumido, no qual não é alcançado um acordo prévio com a Alta Direção. Da mesma forma, quando o Conselho de Administração considerar necessário, realizará reuniões privadas com a Direção de Auditoria Interna, sem a presença de membros do Comité de Direção, no sentido de discutir resultados concretos do trabalho, bem como aspetos operacionais e orçamentais que possam afetar a função de auditoria interna.

A Direção e os membros da equipa de Auditoria Interna não terão responsabilidade sobre as atividades suscetíveis de serem auditadas. Em particular, os membros da equipa de Auditoria Interna avaliam e recomendam, mas não desenham, instalam ou operam os sistemas, processos e controlos existentes ou futuros. Da mesma forma, a presença dos membros da equipa de Auditoria Interna nos diferentes Comités da Companhia será na qualidade de auditor independente sem assumir responsabilidades de gestão/decisão. Esta independência fomenta o pronunciamento de juízos imparciais e sem preconceitos. Para preservar os princípios da Independência e objetividade, e em conformidade com as Normas Internacionais para a Prática Profissional da Auditoria Interna do IIA, a Direção de Auditoria Interna

estabelecerá procedimentos para a identificação e gestão das incompatibilidades dos membros que constituem a Equipa de Auditoria Interna. Esses profissionais são:

- Temporários: os membros que ingressem recentemente na Equipa de Auditoria Interna não devem participar nos primeiros 12 meses em trabalhos de *assurance* de Áreas onde tenham exercido previamente funções de responsáveis (período de *cooling-off*); e,
- Permanentes: anualmente, a Equipa de Auditoria Interna deve atualizar a sua “Declaração de Potenciais Conflitos de Interesse”, reportando situações que possam comprometer a sua objetividade como auditor, no desempenho das suas tarefas e responsabilidades.

Anualmente, a Direção de Auditoria Interna da BPI Vida e Pensões ratificará perante o Conselho de Administração a Independência da função de auditoria interna na Companhia. Em acréscimo, a Direção de Auditoria Interna da VidaCaixa e do Grupo ratificarão a Independência da função da VidaCaixa e do Grupo CaixaBank.

A Direção e a responsável da Auditoria Interna da BPI Vida e Pensões, trabalham em coordenação com a Auditoria Interna do CaixaBank e com a Auditoria Interna do VidaCaixa. Os resultados das auditorias são avaliados em conjunto e são notificados de forma consensualizada com a Auditoria Interna do CaixaBank e com a Auditoria Interna do VidaCaixa.

Adicionalmente, e com o objetivo de evitar possíveis conflitos de interesse, a Direção de Auditoria Interna estabelecerá uma rotação dos trabalhos designados adequada entre os colaboradores de Auditoria Interna.

Em conformidade com as orientações da EIOPA, no que se refere ao Sistema de Governo, a Auditoria Interna da BPI Vida e Pensões deverá ser informada sobre as deficiências relevantes e mudanças significativas nos Sistemas de Controlo Interno da Companhia, como exemplo: introdução de novos produtos ou funcionalidades; alterações e procedimentos de trabalho; e novos sistemas ou deteção de deficiências de segurança.

Em acréscimo, a Função de Auditoria Interna deve ser informada de quaisquer casos de suspeita de fraude ou de qualquer outra atividade ilegal; e, ou, de problemas de segurança física ou lógica.

## B.7. FUNÇÃO ATUARIAL

A função atuarial, que se encontra inserida na área Técnica de Seguros, tem por responsabilidades:

- Assegurar, através da elaboração de estudos adequados, que os métodos e os pressupostos de cálculo a utilizar na avaliação das responsabilidades são apropriados;
- Avaliar a suficiência e a qualidade da informação utilizada na avaliação das responsabilidades;
- Comparar o montante da melhor estimativa das provisões técnicas com os valores efetivamente observados;
- Efetuar as análises de sensibilidade às provisões técnicas considerando alterações aos pressupostos de cálculo;
- Efetuar as análises de variações aos valores da melhor estimativa de um ano para o outro;
- Informar o órgão de administração da adequação do cálculo das responsabilidades;
- Analisar, através de estudos adequados, a política global de subscrição;
- Analisar a adequação dos acordos de resseguro;
- Contribuir para a aplicação efetiva do sistema de gestão de riscos;
- Contribuir para que a modelização do risco em que se baseia o cálculo do requisito de capital de solvência e do requisito de capital mínimo seja o adequado;
- Contribuir para a autoavaliação do risco e da solvência.

## B.8. SUBCONTRATAÇÃO

A BPI Vida e Pensões dispõe de uma política de subcontratação, alinhada com a política do Grupo CaixaBank e considerando sempre os requisitos definidos por Solvência II. A política estabelece os critérios e os princípios a que devem atender as decisões de subcontratação da BPI Vida e Pensões.

Não se encontram subcontratadas quaisquer funções-chave (gestão de risco, auditoria interna, *compliance* e atuarial).

A BPI VP tem externalizadas em algumas empresas do Grupo CaixaBank, serviços como: gestão de carteiras de unit-linked; valorização dos ativos, desenvolvimento e manutenção de sistemas de informação; gestão de infraestrutura tecnológica, operações de recursos humanos; gestão de instalações; operações de seguros financeiros. Fora do Grupo, encontram-se subcontratadas algumas funções como: operações de seguros de Vida Risco; manutenção aplicacional de Vida Risco; prestação de serviços médicos e contact center para os balcões de Banco BPI. As referidas externalizações são prestadas em Portugal e Espanha.

## B.9. AVALIAÇÃO DA ADEQUAÇÃO DO SISTEMA DE GOVERNAÇÃO

O sistema de governação da BPI Vida e Pensões assenta e cumpre os princípios estabelecidos no Regime Jurídico de acesso e exercício da atividade seguradora e resseguradora, aprovado pela Lei n.º 147/2015, que transpõe para o ordenamento jurídico português o Regime de Solvência II e no Regime Jurídico da constituição e do funcionamento dos fundos de pensões e das entidades gestoras de fundos de pensões, aprovado pela Lei n.º 27/2020, que transpõe para o ordenamento jurídico português a Diretiva IORP II, e tem como objetivo assegurar que a Companhia. De realçar que em 2022 foram publicadas as normas regulamentares da ASF n.º 4/2022, de 26 de abril e n.º 7/2022, de 7 de junho, que complementam e densificam uma série de disposições de governo já contempladas nos regimes jurídicos da atividade seguradora e dos fundos de pensões.

Para além de uma estrutura organizacional adequada à complexidade do seu negócio, assente na definição e segregação de responsabilidades e funções aos diversos níveis da organização, a BPI Vida e Pensões definiu políticas de atuação nas áreas de gestão de risco, controlo interno, auditoria interna, *compliance*, branqueamento de capitais, subcontratação, fiabilidade da informação, conceção e aprovação de produtos e tratamento de Clientes. As políticas em causa são divulgadas a todos os colaboradores e garantem a existência de um conjunto de diretrizes que a Companhia segue em permanência e de uma forma consistente. Contribuem ainda para a manutenção de uma cultura de rigor na atuação interna, com os Clientes e com a Autoridade de Supervisão.

De acordo com o princípio da proporcionalidade, a unidade funcional da companhia é simplificada. A gestão corrente da Companhia é assegurada pelo Conselho de Administração que é coadjuvado por um Comité de Direção.

A BPI Vida e Pensões considera que tem implementados mecanismos de controlo e decisão que permitem uma gestão dos riscos sã e prudente e uma gestão eficaz das atividades, pelo que considera o atual sistema de governação adequado à natureza, dimensão e complexidade dos riscos inerentes à sua atividade.

## B.10. EVENTUAIS INFORMAÇÕES ADICIONAIS

Não existem informações adicionais relevantes a referir.

## C. PERFIL DE RISCO

A estratégia de gestão de risco da BPI Vida e Pensões assenta nos seguintes princípios:

- Conhecimento dos vários tipos de risco que a sua atividade enfrenta;
- Definição de limites de apetite ao risco, que estabelecem *thresholds* máximos para algumas variáveis e que são regularmente monitorizados, garantindo-se assim que a contribuição para o risco dos investimentos em carteira é consentânea com um nível de solvência adequado;
- Definição clara do perfil de risco de cada carteira, em função da respetiva tolerância ao risco;
- Implementação de uma política de investimentos para cada carteira adequada ao perfil de risco definido;
- Permanente capacidade de adaptação às condições de mercado, o que pode levar ao longo do tempo a diferentes exposições aos vários tipos de risco a que a atividade e as carteiras estão sujeitas;
- Qualquer lançamento de novo produto é precedido de cuidadosa análise das condições de mercado vigentes, garantindo que a carteira de ativos afeta cobre adequadamente as garantias oferecidas. Esta análise é efetuada tendo sempre presente o período alargado de vigência dos contratos, de forma a não comercializar produtos com garantias que acarretem riscos demasiado elevados para a Companhia.

Adicionalmente, a BPI Vida e Pensões complementa a identificação e avaliação dos riscos que não são considerados no cálculo do requisito de capital de solvência através dos processos estratégicos de riscos, tal como se descreve em C.5. Risco Operacional e C.6. *Outros riscos materiais*.

### C.1. RISCO ESPECÍFICO DE SEGUROS

O risco específico de Vida pode ser descrito como o risco de perdas ou de alterações adversas na situação financeira do valor das responsabilidades assumidas, atendendo aos eventos cobertos, pela inadequação das hipóteses de tarifação e de constituição de provisões.

Os seguros comercializados pela BPI Vida e Pensões podem ser agrupados em:

- Seguros de capitalização com garantia de rendimento  
São produtos com rentabilidade garantida que permitem a realização de contribuições únicas periódicas ou extraordinárias.  
Relativamente ao ano de 2022 é de salientar a adaptação da BPI Vida e Pensões às novas condições de mercado. Com o aumento das taxas de juro, no final do ano de 2022 a BPI Vida e Pensão iniciou a comercialização de seguros de capitalização com garantia de capital e rendimento apenas no vencimento.
- Seguros de Vida risco  
Seguros temporários anuais renováveis com cobertura de morte e/ou invalidez absoluta e definitiva, invalidez total e permanente, morte por acidente, morte por acidente de circularização e doenças graves. Todos permitem o pagamento de prémios anuais, trimestrais ou mensais.
- Seguros *unit linked* sem garantia de rendimento  
Produtos de poupança de investimento que investem em carteiras de ativos com diferentes perfis, nas quais o tomador do seguro assume o risco do investimento.

Apresenta-se de seguida o quadro resumo do consumo de capital por módulo de risco a 31 de dezembro de 2022 e a 31 de dezembro de 2021:

	2022	2021	Δ
SCR Vida	21 708	11 459	10 250
Descontinuidade	15 378	2 720	12 658
Longevidade	1	1	0
Mortalidade	167	76	- 987
Invalidez	112	56	91
Catastrófico	2 139	1029	56
Despesas	8 490	9 477	1 110
Efeito diversificação	-4 579	-1 901	-2 678

Valores em milhares de euros

Dadas as alterações de mercado *supra* referidas relativas ao aumento das taxas de juro verificou-se uma alteração na estrutura do risco específico de seguros, passando a ser o risco de descontinuidade o risco com maior relevância.

#### Técnicas utilizadas para redução dos riscos

Apresentam-se de seguidas as diversas técnicas utilizadas para redução dos riscos, por tipologia de produtos.

- Seguros de capitalização

A Companhia tem adaptado a sua estratégia à evolução das condições de mercado, de forma a minimizar os efeitos das conjunturas adversas, destacando-se:

- A inibição de comercialização de produtos com taxas garantidas de 4% desde 1997;
- A comercialização de produtos com uma garantia de taxa anual definida no início de cada ano civil, com o risco de taxa de juro mitigado através de contratos swap;
- Inibição de novas subscrições e reforços em produtos com garantia de capital;
- A ativação de vencimentos nos produtos da "Família Aforro".

- Seguros de vida risco

Na comercialização dos seguros temporários anuais renováveis, realça-se que

- As condições contratuais excluem determinados riscos e impõem limitações às coberturas, em função de práticas/comportamentos e/ou profissões consideradas de risco ou doenças pré-existentes;
- utiliza o resseguro para mitigação do risco assumido, reduzindo assim a sua exposição a possíveis problemas de liquidez ou perdas derivadas de sinistros e permitindo a estabilidade da sua carteira.

## C.2. RISCO DE MERCADO

O risco de mercado pode ser definido como o risco de perda ou de uma alteração adversa da situação financeira resultante, direta ou indiretamente, de flutuações no nível e na volatilidade dos preços de mercado dos ativos, passivos e instrumentos financeiros.

Como referido anteriormente, os riscos de mercado a que a Companhia está exposta de forma relevante decorrem dos ativos representativos das responsabilidades com produtos com garantia de capital, bem como dos ativos representativos dos seus fundos próprios.

Observe-se o quadro seguinte com a composição da carteira (exceto *unit-linked*) a 31 de dezembro de 2022 e a 31 de dezembro de 2021:

	2022	%	2021	%
Dívida pública	675 790	66%	469 823	47%
Dívida privada	306 166	30%	449 528	45%
Depósitos à ordem	4 953	0%	45 559	5%
Papel comercial	22 608	2%	36 000	4%
FII	136	0%	150	0%
Ações	76	0%	76	0%
Derivados	7 485	1%	-7 663	-1%
Outros	35	0%	41	0%
<b>Ativos</b>	<b>1 017 248</b>		<b>993 515</b>	

Valores em milhares de euros

Dado o perfil dos investimentos feitos pela Companhia, maioritariamente em instrumentos de liquidez e obrigações, o risco de mercado dos seus investimentos resulta maioritariamente dos riscos de *spread* e de taxa de juro.

O risco de *spread* decorre do potencial efeito adverso de uma subida dos prémios de risco dos emitentes das obrigações detidas pela Companhia, e consequente descida dos preços de mercado desses títulos.

O risco de taxa de juro é o risco de perdas por alterações nas taxas de juro, tendo em conta os cash flows esperados dos ativos e dos passivos.

Assim, apresentam-se de seguida os principais contribuidores para o risco de mercado, quantificados nos vários submódulos do requisito de capital de solvência, bem como as maiores diferenças registadas face aos valores obtidos no ano anterior:

	2022	2021	Δ
SCR de Mercado	21 014	39 466	-18 452
Taxa de Juro	5 775	427	5 348
Ações	4 220	5 091	- 872
Imobiliário	55	134	- 79
<i>Spread</i>	16 505	29 173	-12 668
Cambial	15	15	0
Concentração	3 477	20 922	-17 445
Efeito diversificação	-9 033	-16 296	7 263

Valores em milhares de euros

Da análise ao quadro *supra* importa referir:

- O decréscimo do requisito de capital de mercado em 47%, justificado pela diminuição do requisito de capital do risco de *spread* e de concentração em resultado do exercício de vencimento dos produtos da família Aforro, do vencimento de títulos com elevada carga de capital nestes submódulos de risco e do aumento dos *thresholds* com a comercialização do BPI Rendimento Garantido;
- O requisito de 4 milhões de euros para o risco acionista, que decorre do choque às comissões dos produtos *unit-linked* sob gestão;

- A manutenção do submódulo de *spread* como o maior contribuidor para o risco de mercado.
- O requisito do risco de taxa de juro de 5 milhões de euros sendo de relevar que é analisado regularmente pelos órgãos responsáveis pelo acompanhamento dos investimentos das carteiras, através do cálculo de medidas de sensibilidade à evolução das taxas de juro, nomeadamente a *duration*;
- A Companhia realiza os seus investimentos preferencialmente em ativos denominados em euros (moeda de denominação das suas responsabilidades). Nos investimentos denominados noutras moedas é executada uma cobertura cambial através de *forwards* ou futuros de modo a eliminar o risco cambial da posição.

A gestão contínua dos riscos de mercado, através das políticas de investimento e de gestão de ativos e passivos, incidem positivamente na avaliação dos riscos assumidos.

#### Princípio do gestor prudente

O princípio do “gestor prudente” na gestão dos investimentos encontra-se estabelecido na BPI Vida e Pensões pela política de gestão do risco de investimentos, aprovada pelo Conselho de Administração. Nesta política encontram-se definidos o universo dos ativos permitidos e os limites e restrições aplicáveis a cada classe de ativos, assim como os mecanismos e indicadores de avaliação e informação dos riscos assumidos.

Encontram-se estabelecidos critérios geográfico, de solvência, de liquidez, de concentração e de investimento socialmente responsável.

A BPI Vida e Pensões está dotada de meios e recursos necessários para uma correta avaliação do risco de investimentos, tendo em conta a natureza da sua atividade, os limites aprovados de tolerância ao risco, a sua posição de solvência e a exposição a longo prazo.

#### Técnicas utilizadas para redução dos riscos

A BPI Vida e Pensões limita a exposição ao risco de taxa de juro pela gestão e controlo dos fluxos dos ativos e dos passivos. De relevar ainda a contratação de *swaps* como instrumento financeiro de cobertura.

### **C.3. RISCO DE INCUMPRIMENTO PELA CONTRAPARTE**

O risco de incumprimento pela contraparte corresponde ao risco de possíveis perdas por incumprimentos inesperados ou deterioração da qualidade creditícia de contrapartes.

Para determinação do requisito de capital a exposição ao risco de contraparte é diferenciada por:

- Tipo 1: essencialmente depósitos à ordem e contratos de mitigação de riscos
- Tipo 2: contrapartes que carecem de qualidade creditícia, créditos com intermediários, dívidas de tomadores e empréstimos hipotecários.

Encontram-se abrangidos neste risco para a BPI Vida e Pensões os depósitos à ordem, os contratos de mitigação de riscos, os valores a receber de intermediários e os montantes recuperáveis de contrato de resseguro, sendo a exposição por tipo de risco:

	2022	2021	Δ
Exposição total	33 972	68 759	-34 787
Tipo 1	33 454	68 224	-34 769
Tipo 2	517	535	- 18

Valores em milhares de euros

O quadro seguinte sintetiza o requisito de capital para o risco de incumprimento da contraparte entre tipo 1 tipo 2 para 2022 e 2021:

	2022	2021	Δ
SCR incumprimento da contraparte	5 092	8 656	-3 564
Tipo 1	4 928	8 483	-3 555
Tipo 2	215	228	- 13
Efeito diversificação	- 52	- 56	4

Valores em milhares de euros

No que respeita ao risco de incumprimento da contraparte, observa-se uma diminuição deste requisito (-3 564 milhares de euros), pela menor exposição de depósitos à ordem no Grupo.

#### Técnicas utilizadas para redução dos riscos

Para mitigação do risco de incumprimento a contraparte, são:

- definidos limites internos máximos de exposição por contraparte;
- monitorizadas as exposições a contrapartes nas operações em liquidação e nos derivados fora de bolsa;
- A BPI Vida e Pensões recorre ao resseguro para mitigação do risco de subscrição. De forma a mitigar o risco de incumprimento da contraparte na contratação é analisada a notação de *rating* do ressegurador e sendo essa notação monitorizada regularmente.

## C.4. RISCO DE LIQUIDEZ

O risco de liquidez decorre da necessidade da Companhia dispor de fluxos monetários para dar cumprimento às suas obrigações, nos prazos temporais contratualmente estabelecidos ou em situações de resgate antecipado.

Uma parte significativa dos investimentos da BPI Vida e Pensões é realizada em ativos com elevada liquidez (negociáveis a cada momento em mercado secundário e/ou de curto prazo).

Paralelamente, e de acordo com a política de gestão do risco de ativos e passivos, a BPI Vida e Pensões acompanha a adequação entre os fluxos de caixa e de investimento e das obrigações relativas a contratos de seguro.

Não é aplicável à BPI Vida e Pensões o n.º 5 do artigo 295.º do Regulamento Delegado 2015/35, uma vez que não existem ganhos esperados incluídos em prémios futuros.

Nos cálculos de solvência efetuados a Companhia não considera prémios futuros.

#### Técnicas utilizadas para redução dos riscos

Para mitigação deste risco são realizadas análises aos fluxos estimados com incrementos nas taxas de resgate, procurando antecipar eventos de risco de liquidez.

## C.5. RISCO OPERACIONAL

O risco operacional consiste no risco de perda resultante de processos internos desadequados ou ineficazes, com origem em pessoas ou sistemas, ou riscos causados por eventos externos.

Observe-se o quadro seguinte com a exposição ao risco operacional:

<b>Exposição ao risco operacional</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Prémios Vida n	833 491	986 551
Prémios Unit Linked n	461 829	929 610
Prémios Vida n-1	986 551	538 445
Prémios Unit Linked n-1	929 610	492 923
Provisões Técnicas Vida, deduzidas da margem de risco e dos montantes recuperáveis	4 256 871	4 587 608
Provisões Técnicas em que o risco é suportado pelos tomadores de seguro, deduzidas da margem de risco	3 398 220	3 571 118

Valores em milhares de euros

Atendendo à heterogeneidade da natureza dos eventos operacionais, não se reconhece o risco operacional como um elemento único do Catálogo de Riscos, sendo incluindo nos seguintes riscos de natureza operacional:

- **Conduta e cumprimento**

Aplicação de critérios de atuação contrários aos interesses dos clientes ou outros *stakeholders*, ou atuações ou omissões desajustadas do quadro jurídico e regulatório, ou das Políticas, normas e procedimentos internos, ou dos códigos de conduta e padrões éticos e de boas práticas.

- **Legal e regulatório**

Perdas potenciais ou diminuição da rentabilidade em consequência de alterações legislativas, de uma incorreta implementação dessas alterações nos processos e nas diferentes operações, da incorreta gestão dos requisitos judiciais ou administrativos, ou das decisões ou reclamações recebidas.

- **Tecnológico**

Perdas devido à inadequação ou falhas de *hardware* ou de *software* das infraestruturas tecnológicas, devido a ataques cibernéticos ou de outras circunstâncias, que possam comprometer a disponibilidade, a integridade, a acessibilidade e a segurança das infraestruturas e dos dados.

- **Fiabilidade da informação**

Deficiências na exatidão, integridade e nos critérios de elaboração dos dados e informação necessária para a avaliação da situação financeira e patrimonial, assim como a informação disponibilizada e publicada que possibilite uma visão holística do posicionamento em termos de sustentabilidade com o meio ambiente e que está diretamente relacionada aos aspetos ambientais, sociais e de governo (princípios ASG).

- **Outros riscos operacionais**

Perdas ou danos provocados por erros operativos nos processos da atividade, devido a acontecimentos externos que escapam ao controlo, ou provocados por terceiros, tanto de forma accidental como dolosa. Inclui, entre outros, fatores de risco relacionados com a externalização ou fraude externa.

Relativamente ao requisito de capital, a 31 de dezembro de 2022, este foi de 16 047 milhares de euros (2021: 8 370 milhares de euros), estando a ser determinado pelo máximo de 30% do requisito de solvência base.

O requisito de capital é calculado pela fórmula-padrão, sendo a medição e gestão do risco operacional complementadas com políticas e processos. Neste contexto, importa referir:

- **Avaliação qualitativa:** autoavaliação anual que permite o conhecimento do perfil de risco;

- Avaliação quantitativa: base de dados de perdas operacionais que contém o registo de todos os eventos e respetivo impacto financeiro;
- Monitorização dos indicadores de risco operacional e da implementação dos planos de ação.

#### Técnicas utilizadas para redução dos riscos

Com a finalidade de mitigar o risco operacional, e como referido anteriormente, podem ser definidos planos de ação sempre que sejam detetados pontos de melhoria nos processos operativos e nas estruturas de controlo.

## **C.6. OUTROS RISCOS MATERIAIS**

A BPI Vida e Pensões, como referido anteriormente, dispõe de um catálogo de riscos no âmbito dos processos estratégicos de gestão do risco, que permite o acompanhamento e reporte dos riscos materiais. Neste catálogo encontram-se os seguintes riscos não contemplados nos capítulos anteriores:

- Rendibilidade do negócio: decorre do risco de obtenção de resultados inferiores às expectativas do mercado ou aos objetivos que impeçam um nível de rentabilidade sustentável superior ao custo do capital;
- Reputacional: consiste do risco de perda da capacidade competitiva devido à deterioração da confiança por alguns dos seus *stakeholders*, tendo em consideração a avaliação que é efetuada sobre as atuações ou omissões, atribuídas à sua Alta Direção, aos seus Órgãos de Governo ou por falência de partes relacionadas.

A BPI Vida e Pensões integra, em vários riscos do catálogo de riscos, os riscos relacionados com os critérios ambientais, sociais e de governo (ASG) que resultam de qualquer acontecimento ou situação ASG que, ao ocorrer, pode ter um efeito material negativo real ou possível sobre o valor dos investimentos ou a nível reputacional.

A BPI Vida e Pensões sustenta o seu modelo de governo num conjunto de políticas que estabelecem os princípios orientadores para a integração dos critério ASG.

De realçar ainda a importância para a Companhia da linha de negócio de Fundos de Pensões, comercializados diretamente pela BPI Vida e Pensões junto das Empresas.

Os riscos para a Companhia desta linha de negócio advêm essencialmente dos riscos operacionais, reputacionais e do risco associado ao Fundo de Pensões Aberto "BPI Garantia" que garante a qualquer momento o capital investido. Este fundo representa 2.4%, do valor dos fundos de pensões geridos pela Companhia, ou seja, 70 706 milhares de euros.

O fundo de pensões dos colaboradores da Companhia é um fundo de contribuição definida, não representando, deste modo, um risco para a Companhia, a não ser o risco que advém do risco operacional.

A avaliação de todos estes riscos é realizada através do exercício de avaliação do risco mencionado anteriormente.

## **C.7. ANÁLISE DE CENÁRIOS E STRESS TESTS**

No âmbito do exercício ORSA foram analisados em 2022, com referência a 31 de dezembro de 2021, diversos cenários e *stress tests*, que se basearam em choques sobre algumas das variáveis mais críticas do negócio da Companhia. Para a totalidade dos cenários e *stress tests* efetuados, concluiu-se que a BPI Vida e Pensões dispõe de fundos próprios suficientes para acomodar os potenciais choques adversos testados.

Dos cenários considerados, destacam-se os seguintes:

- Taxa de resgate: este cenário baseia-se nos pressupostos constantes no *Insurance Stress Test 2021*, abrangendo apenas os produtos cujo choque tenha impacto negativo.
- Alargamento de *spreads* de acordo com o definido no *Insurance Stress Test*. O choque foi aplicado dependendo do tipo de ativo – privada ou governos. No caso dos títulos de dívida pública, o aumento depende do país emissor e da maturidade da obrigação:

Alargamento de <i>spreads</i> - Dívida Pública (p.b.)						
País	1 Ano	2 Anos	5 Anos	10 Anos	20 Anos	30 Anos
Itália	73	75	81	88	95	96
Portugal	83	88	103	119	135	139
Espanha	44	47	57	68	79	81

No caso dos títulos de dívida privada, o alargamento depende do *rating* e do tipo de obrigação (financeira ou não financeira):

Alargamento das <i>yields</i> - obrigações corporate (p.b.)							
Tipo	AAA	AA	A	BBB	BB	B	CCC e Unrated
U.E. Não financeiras <i>corporate</i>	71	75	79	83	88	92	97
U.E. Financeiras <i>corporate</i>	79	94	109	123	172	220	269

- Alargamento de 100 p.b. em todos os *credit spreads*, ou seja, dívida pública e dívida privada
- Aplicação da taxa *risk free* (taxas EIOPA): sendo as estruturas de taxas de juro um dos principais *drivers* no cálculo das necessidades de capital da Companhia, não só através do cálculo do SCR de taxa de juro, mas também devido ao elevado impacto que tem no valor da melhor estimativa das responsabilidades, considera-se que é de toda a relevância a determinação da sensibilidade das necessidades de capital da Companhia a alterações nestas estruturas. Assim, os cenários *risk free* (taxas EIOPA) e *volatility adjustment* (VA) permitiram avaliar a sensibilidade da Companhia em relação à aplicação da medida de longo prazo de ajuste de volatilidade nas carteiras com capital garantido.

De forma a possuir uma visão mais abrangente sobre os riscos incorridos, a BPI Vida e Pensões considerou importante complementar a análise baseada em cenários com a realização do *Insurance Stress test 2021*, tal como definido pela EIOPA no documento "*Insurance Stress Test 2021 – Technical Specifications*".

- Diminuição das taxas a longo prazo (33-90 bps)
- Aumento spread: governo (exemplo PT: 83-139 bps) e dívida privada (71-269 bps)
- Taxa de Resgate instantânea de 20% nos produtos cujo choque tenha um impacto negativo
- Aumento da mortalidade a 12 meses (+10%)

Os resultados obtidos permitem concluir que apenas o cenário 1 tem um impacto importante para a BPI Vida e Pensões, decorrente do aumento do risco de taxa de juro motivado pela eliminação do *floor*.

Na tabela seguinte detalham-se as principais análises de sensibilidade efetuadas aos principais riscos da Companhia.

Cenário / <i>Stress Test</i>	Impacto		
	Fundos Próprios	SCR	Cobertura do SCR
Taxa resgate	-0,2%	-1,1%	3.4 pp
Alargamento spreads do Insurance ST	-15,2%	4,8%	-66.6 pp
Alargamento 100 bps <i>credit spreads</i>	-14,5%	4,0%	-61.8 pp
Taxas EIOPA	-0,3%	0,0%	-1.3 pp
Stress Test: Insurance ST	-14,5%	-0,5%	-49.2 pp

Em todos os cenários e *stress tests* realizados a BPI Vida e Pensões mantém uma posição confortável de solvência. Comparativamente ao exercício realizado anteriormente verifica-se uma melhoria significativa e transversal em todos os cenários e *stress tests e reverse stress test* estudados, devido ao peso decrescente da linha de negócio com capital garantido em todos os momentos (produtos da família Aforro).

## C.8. EVENTUAIS INFORMAÇÕES ADICIONAIS

Não existem informações adicionais relevantes a referir.

## D. AVALIAÇÃO PARA EFEITOS DE SOLVÊNCIA

### D.1. ATIVOS

Os quadros seguintes detalham para cada classe de ativos o valor no balanço económico e no balanço estatutário relativamente aos exercícios de 2022 e de 2021:

2022			
Categorias de Ativos	Solvência II	Contas Estatutárias	Diferença
Custos de aquisição diferidos	0	379	- 379
Outros ativos intangíveis	0	820	- 820
Ativos por impostos diferidos	11 988	3 578	8 410
Ativos por benefícios pós-emprego	0	0	0
Terrenos, edifícios equipamento para uso próprio	330	330	0
Investimentos (excluindo ativos relacionados com contratos <i>unit-linked</i> )	708 517	732 685	- 24 168
Imóveis (excluindo imóveis de uso próprio)	0	0	0
Participações	0	0	0
Ações	76	76	0
Obrigações	700 821	731 449	- 30 628
Fundos de investimento	136	136	0
Derivados	7 485	7 485	0
Outros depósitos	0	- 6 460	6 460
Outros investimentos	0	0	0
Ativos relacionados com contratos <i>unit-linked</i>	3 725 092	3 727 561	- 2 469
Empréstimos concedidos	0	0	0
Recuperáveis de resseguro	3 887	5 126	- 1 240
Depósitos junto de empresas cedentes	0	0	0
Contas a receber por operações de seguro direto	683	683	0
Contas a receber por outras operações de resseguro	310	310	0
Contas a receber por outras operações	3 396	3 393	3
Ações próprias	0	0	0
Caixa e equivalentes de caixa	32 226	29 760	2 466
Outros Ativos	200	200	0
<b>Total Ativos</b>	<b>4 486 629</b>	<b>4 504 827</b>	<b>- 18 198</b>

Valores em milhares de euros

**2021**

<b>Categorias de Ativos</b>	<b>Solvência II</b>	<b>Contas Estatutárias</b>	<b>Diferença</b>
Custos de aquisição diferidos	0	223	- 223
Outros ativos intangíveis	0	1 200	- 1 200
Ativos por impostos diferidos	953	77	876
Ativos por benefícios pós-emprego	0	0	0
Terrenos, edifícios equipamento para uso próprio	535	535	0
Investimentos (excluindo ativos relacionados com contratos <i>unit-linked</i> )	963 830	952 128	11 702
Imóveis (excluindo imóveis de uso próprio)	0	0	0
Participações	0	0	0
Ações	76	76	0
Obrigações	955 392	943 691	11 702
Fundos de investimento	150	150	0
Derivados	0	0	0
Outros depósitos	8 212	8 212	0
Outros investimentos	0	0	0
Ativos relacionados com contratos <i>unit-linked</i>	3 765 020	3 767 476	- 2 456
Empréstimos concedidos	0	0	0
Recuperáveis de resseguro	1 538	1 924	- 386
Depósitos junto de empresas cedentes	0	0	0
Contas a receber por operações de seguro direto	90	90	0
Contas a receber por outras operações de resseguro	41	41	0
Contas a receber por outras operações	4 182	4 175	7
Ações próprias	0	0	0
Caixa e equivalentes de caixa	60 078	57 630	2 448
Outros Ativos	86	86	0
<b>Total Ativos</b>	<b>4 796 353</b>	<b>4 785 584</b>	<b>10 769</b>

Valores em milhares de euros

Tendo por base o quadro *supra* relativo a 2022 procede-se seguidamente, para as principais classes de ativos a uma explicação das bases, métodos e principais pressupostos utilizados na avaliação para efeitos de solvência e nas demonstrações financeiras. De referir ainda que na reavaliação das contas estatutárias é apenas considerado o saldo das contas de devedores e credores.

### (a) Custos de aquisição diferidos

Os custos de aquisição diferidos para efeitos económicos são englobados na melhor estimativa das provisões técnicas.

### (b) Ativos intangíveis

Os ativos intangíveis são relativos a aplicações informáticas e encontram-se contabilizados ao respetivo custo histórico de aquisição sujeito a amortização e a testes de imparidade. No balanço Solvência II estes ativos foram valorizados a zero por se considerar que não são suscetíveis de serem vendidos separadamente.

### (c) Ativos por impostos diferidos

O valor dos impostos diferidos no balanço económico resulta da soma entre:

- o valor dos ativos por impostos diferidos apurado e reportado nas contas estatutárias;
- o valor do imposto relativo à anulação aos ativos intangíveis, do desreconhecimento dos custos de aquisição diferidos, de diferente valorização dos ativos e de diferente valorização de recuperáveis de resseguro, à taxa de imposto de 26,4%.

#### (d) Recuperáveis de resseguro

A diminuição do montante dos recuperáveis de resseguro é explicada pela diferente metodologia de cálculo entre as responsabilidades estatutárias e de solvência.

#### (e) Investimentos que não os relacionados com seguros *unit-linked* – obrigações

No balanço contabilístico da Companhia existem alguns ativos valorizados de acordo com o método do custo amortizado. No balanço de Solvência II procedeu-se à revalorização destes ativos ao respetivo valor de mercado.

A 31 de Dezembro de 2022, esta diferença provém integralmente da classe de obrigações, nomeadamente daquelas que foram classificadas contabilisticamente como “empréstimos concedidos e contas a receber” e “investimentos a deter até à maturidade”, em representação tanto de provisões técnicas de seguros com garantia de capital como dos fundos próprios da Companhia.

A diferença de valorizações apurada é de -30 628 milhares de euros, como se pode constatar no quadro seguinte:

	Solvência	Contas Estatutárias	Diferença
Obrigações de dívida privada	295 566	326 194	-30 628

Valores em milhares de euros

O movimento de subida acentuada das *yields* de mercado relevantes explica a diferença entre o justo valor e o valor contabilístico das obrigações escrituradas pelo custo amortizado.

## D.2. PROVISÕES TÉCNICAS

Os seguros comercializados pela BPI Vida e Pensões podem dividir-se nas seguintes classes de negócio, de acordo com o Anexo I do Regulamento Delegado 2015/35 da Comissão:

- Seguros com participação nos resultados;
- Seguros e operações ligados a fundos de investimento (*unit-linked*);
- Outras responsabilidades de natureza vida.

#### (a) Seguros com participação nos resultados e outras responsabilidades de natureza de Vida

A melhor estimativa destes produtos corresponde ao valor atual dos *cash flows* futuros. Com exceção das taxas de capitalização e taxas de resgate que variam em função das características de cada um dos produtos, os pressupostos utilizados foram semelhantes para todos os produtos:

- Taxa de atualização: foi considerada a estrutura de taxas de juro com volatilidade ajustada disponibilizada pela EIOPA, no seu sítio de *Internet*, referente a 31 de dezembro de 2022;
- Tábua de mortalidade, invalidez e doenças graves: foram utilizadas as tábuas consideradas adequadas a cada produto;
- Taxas de capitalização / taxa de participação de resultados futuros: para os produtos com taxa garantida foi utilizada a respetiva taxa. Para os produtos com garantia de capital e distribuição de 100% dos resultados obtidos pelo fundo após dedução da comissão de gestão foi considerada a melhor estimativa de estrutura de taxas de capitalização / participação de resultados futuros;
- Taxa de resgate: foi determinada a taxa de resgate com base no histórico de resgates.

Para todas as responsabilidades foi determinada a respetiva margem de risco, que foi calculada de acordo com o "Método 2" das "Orientações sobre a avaliação de provisões técnicas" divulgadas pela EIOPA.

No balanço da Companhia os seguros com participação nos resultados encontram-se valorizados de acordo com o estabelecido na IFRS 4, correspondendo ao valor atuarial estimado dos compromissos da Companhia, incluindo as participações nos resultados já distribuídas, calculado para cada apólice de acordo com métodos atuariais e segundo as respetivas bases técnicas de cada um dos produtos. Nos seguros classificados como outras responsabilidades de natureza vida encontram-se os seguros de vida risco que são igualmente valorizados contabilisticamente de acordo com o estabelecido na IFRS 4. Nesta rubrica encontram-se ainda os seguros de capitalização sem participação de resultados que são valorizados nos termos da IAS 39, correspondendo a sua responsabilidade contabilística ao valor atuarial estimado dos compromissos da Companhia, calculado para cada apólice de acordo com métodos atuariais e segundo as respetivas bases técnicas de cada um dos produtos.

### (b) Seguros Ligados a Fundos de Investimento (*unit-linked*)

Para estes seguros as responsabilidades e respetivos *cash flows* são reproduzidos por uma carteira de ativos financeiros de liquidez adequada, com valor de mercado conhecido que anula os riscos associados a essas responsabilidades.

Assim, para esta classe de negócio foi considerado como provisão técnica o valor de mercado de cada carteira de ativos (fundo autónomo), acrescido do valor atual das despesas e deduzido do valor atual das comissões de gestão.

Para esta classe, foram analisados os resgates históricos e considerados distintos cenários de resgates futuros de forma a considerar uma estrutura de taxas de resgate adequada.

Em termos contabilísticos, e de acordo com o referido na IAS 39, a provisão técnica destes produtos corresponde apenas ao valor de mercado da respetiva carteira de ativos.

### (c) Responsabilidades

À data de 31 de dezembro de 2022 o valor das responsabilidades da Companhia determinadas com base nos princípios de Solvência II é apresentado na tabela seguinte.

## Melhor Estimativa acrescida da Margem de Risco

	2022	2021	Δ
Ligados a Fundos de Investimento	3 717 518	3 754 082	-1,0%
Com Participação nos Resultados	303 375	563 584	-46,2%
Outras responsabilidades de natureza Vida	242 092	274 083	-11,7%
<b>Total</b>	<b>4 262 985</b>	<b>4 591 749</b>	<b>-7,2%</b>

Valores em milhares de euros

À mesma data, as diferenças apuradas entre a avaliação de solvência e os valores registados contabilisticamente pela BPI Vida e Pensões podem ser sintetizadas da forma apresentada na tabela seguinte:

	Contabilístico	Solvência	Δ
Ligados a Fundos de Investimento	3 735 882	3 717 518	0,5%
Com Participação nos Resultados	326 249	303 375	7,5%
Outras responsabilidades de natureza Vida	255 152	242 092	-5,4%
<b>Total</b>	<b>4 317 284</b>	<b>4 262 985</b>	<b>1,3%</b>

Valores em milhares de euros

No cálculo das responsabilidades com base nos princípios de Solvência II, a Companhia não aplicou qualquer medida transitória, nomeadamente ajustamento de congruência, medida relativa às taxas de juro sem risco e medida relativa às provisões técnicas. Os valores apresentados foram determinados com base na estrutura de taxas de juro com ajustamento de volatilidade. O impacto da utilização desta medida de longo prazo no valor total das responsabilidades da Companhia é de 0.1%.

Resultando estes valores da atualização de uma estrutura de *cash flows* esperados futuros, estão naturalmente sujeitos à incerteza associada aos pressupostos económicos e comportamentais dos segurados, considerados nos cálculos. De forma a minimizar este nível de incerteza os modelos comportamentais aplicados são revistos anualmente. As análises efetuadas demonstram que esta incerteza não é material.

### D.3. OUTRAS RESPONSABILIDADES

As bases e métodos de valorização dos outros elementos do passivo para efeitos de solvência são as mesmas que são utilizadas no balanço estatutário, com exceção dos impostos diferidos.

O valor dos impostos diferidos passivos no balanço económico de 14 447 milhares de euros resulta da soma entre:

- o valor dos passivos por impostos diferidos apurado e reportado nas contas estatutárias (278 milhares de euros);

- 
- o valor do imposto decorrente da diferença entre as provisões económicas e as provisões estatutárias, à taxa de imposto de 26,4% (14 119 milhares de euros).

A Companhia gere fundos de pensões de empresas de contribuição definida e fundos de pensões de benefício definido sem garantias de capital e/ou rentabilidade. Mantém ainda o Fundo de Pensões Aberto “BPI Garantia”, único fundo de pensões com garantias asseguradas pela BPI Vida e Pensões.

#### **D.4. EVENTUAIS INFORMAÇÕES ADICIONAIS**

Não existem outras informações materiais além das descritas anteriormente.

## E. GESTÃO DO CAPITAL

### E.1. FUNDOS PRÓPRIOS

#### (a) Objetivos, políticas e processos de gestão de fundos próprios

A BPI Vida e Pensões define o seu objetivo de capital de modo a dar cumprimento aos requisitos de capital e de margem de solvência. Nesse sentido, desenvolve os seguintes processos de gestão e controlo:

- Acompanhamento e análise do balanço económico e requisito de capital. Esta monitorização é realizada em Comité de Risco, Comité de Direção e em Conselho de Administração.
- Acompanhamento do apetite ao risco, através dos limites de torância ao risco definidos pelo Conselho de Administração, com o objetivo de prever e detetar evoluções não desejadas e assegurar o cumprimento a qualquer momento. Este acompanhamento é realizado no Comité de Risco, no Comité de Direção e em Conselho de Administração.
- Desenvolvimento do processo ORSA, que avalia o cumprimento do objetivo de capital no horizonte temporal projetado. Caso os resultados deste processo evidenciem a necessidade de capital adicional para satisfazer os requisitos de capital durante o período projetado, a BPI Vida e Pensões avalia as ações possíveis de realizar para ultrapassar a insuficiência identificada, o que pode incluir ações sobre os objetivos do negócio, o perfil de risco ou a gestão de capital.
- Análise das características dos fundos próprios disponíveis para determinação da elegibilidade e classificação em *tiers* conforme disposto no Regulamento Delegado (UE) 2015/35.

#### (b) Estrutura, montante e qualidade dos fundos próprios

A composição dos fundos próprios da BPI Vida e Pensões, a 31.12.2022 e a 31.12.2021, é a seguinte:

Capital Próprio	2022				Total
	Tier 1 - unrest.	Tier 1 - restrict	Tier 2	Tier 3	
Capital em ações ordinárias	76 000	0	0	0	<b>76 000</b>
Prémios de emissão	0	0	0	0	<b>0</b>
Reserva de reconciliação	90 673	0	0	0	<b>90 673</b>
Fundos próprios que não devem ser considerados	5 179	0	0	0	<b>5 179</b>
Ativos por impostos diferidos	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>161 494</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>161 494</b>

valores em milhares de euros

**2021**

<b>Capital Próprio</b>	<b>Tier 1 - unrest.</b>	<b>Tier 1 - restrict</b>	<b>Tier 2</b>	<b>Tier 3</b>	<b>Total</b>
Capital em ações ordinárias	76 000	0	0	0	<b>76 000</b>
Prémios de emissão	0	0	0	0	<b>0</b>
Reserva de reconciliação	85 486	0	0	0	<b>85 486</b>
Fundos próprios que não devem ser considerados	5 151	0	0	0	<b>5 151</b>
Ativos por impostos diferidos	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>156 336</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>156 336</b>

valores em milhares de euros

**(c) Montante elegível de fundos próprios para cobertura do requisito de capital de solvência, por níveis**

A 31 de dezembro de 2022, o valor total de capital disponível referido anteriormente, 161 494 milhares de euros, é integralmente considerado elegível para satisfazer o requisito de capital de solvência.

<b>Fundos próprios elegíveis</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Δ</b>
Nível 1 – sem restrições	161 494	156 336	5 158
Nível 2	0	0	0
Nível 3	0	0	0
<b>Total de capital elegível</b>	<b>161 494</b>	<b>156 336</b>	<b>5 158</b>

Valores em milhares de euros

**(d) Montante elegível de fundos próprios de base para cobertura do requisito de capital mínimo, por níveis**

O montante de fundos próprios elegíveis para cobertura do requisito de capital mínimo é de 160 698 milhares de euros integralmente referente a nível 1.

<b>Fundos próprios elegíveis</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Δ</b>
Nível 1 – sem restrições	161 494	156 336	5 158
Nível 1 – com restrições	0	0	0
Nível 2	0	0	0
<b>Total de capital elegível</b>	<b>161 494</b>	<b>156 336</b>	<b>5 158</b>

Valores em milhares de euros

**(e) Diferenças materiais entre o capital das demonstrações financeiras e o decorrente do excesso do ativo sobre o passivo**

Observe-se o quadro seguinte com a descrição quantitativa das diferenças entre o capital estatutário e o capital económico:

<b>Excesso de ativos sobre passivos</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Excesso de ativos sobre passivos nas Contas Estatutárias	150 773	155 313
Custos de aquisição diferidos	- 379	- 223
Ativos intangíveis	- 820	-1 200
Valoração de Investimentos	-30 628	11 702
Provisões Técnicas	54 677	-1 446
Recuperáveis de resseguro	-1 240	- 386
Impostos diferidos	-5 710	-2 274
<b>Excesso de ativos sobre passivos para efeito de Solvência II</b>	<b>166 673</b>	<b>161 486</b>

Valores em milhares de euros

Em 2022 a diferença entre o excesso de ativos sobre passivos nas contas estatutárias e no balanço económico é de 15 900 milhares de euros e resulta da diferença de:

- Elementos das contas estatutárias não reconhecidos no balanço económico (como os ativos intangíveis e os custos de aquisição diferidos);
- Ativos valorizados nas contas estatutárias ao custo amortizado, que no balanço económico são valorizados ao justo valor;
- Provisões técnicas estatutárias e económicas, incluindo as provisões relativas ao resseguro;
- Impostos diferidos pelas diferenças mencionadas anteriormente.

A diferença entre o excesso de ativos contabilístico e económico em 2022 foi significativamente superior à diferença verificada em 2021 pelo efeito do aumento das taxas de juro sobre o valor dos ativos financeiros e das provisões técnicas.

#### (f) Fundos próprios de base sujeitos às disposições transitórias do art.º 308.º-B, n.ºs 9 e 10 da Diretiva 2009/138/CE

Não aplicável.

#### (g) Fundos próprios complementares

Não aplicável.

#### (h) Elementos deduzidos aos fundos próprios

Como já referido anteriormente, a Companhia dedica-se ainda à comercialização e gestão de fundos de pensões. Os requisitos de capital desta linha de negócios foram determinados de acordo com o art.º 98.º da Lei n.º 27/2020, de 23 de julho.

Assim, ao excesso de ativos sobre passivos, no balanço económico da BPI Vida e Pensões, ascende a 166 673 m€, no entanto a este valor é deduzido o montante de 5 179 m€ (2021: 5 151 m€), respeitante ao capital afeto à linha de negócios dos fundos de pensões.

#### (i) Impostos diferidos

Em 2022 foi apurado um passivo por impostos diferidos líquidos no montante de 5 710 milhares de euros:

- 8 737 milhares de euros de aumento de ativos por impostos diferidos, decorrente do desreconhecimento de ativos intangíveis, desreconhecimento dos custos de aquisição diferidos, de diferente valorização dos ativos e de diferente valorização de recuperáveis de resseguro;
- 14 447 milhares de euros de aumento de passivo por imposto diferido relativo a diferente valorização das provisões técnicas;
- 278 milhares de euros reconhecido nas contas estatutárias como passivos por impostos diferidos;
- 3 578 milhares de euros reconhecido nas contas estatutárias como ativos por impostos diferidos.

## E.2. REQUISITO DE CAPITAL DE SOLVÊNCIA E REQUISITO DE CAPITAL MÍNIMO

### (a) Montante de requisito de capital de solvência e de requisito de capital mínimo

No âmbito das regras de Solvência II, a BPI Vida e Pensões determina o requisito de capital de solvência e o requisito de capital mínimo considerando a fórmula-padrão desenvolvida pela EIOPA.

No final do exercício de 2022, os montantes de requisito de capital de solvência e de requisito mínimo de capital foram de 36 235 milhares de euros e 16 306 milhares de euros, respetivamente.

A 31 de dezembro de 2022, o rácio de cobertura do requisito de capital de solvência é de 446% e o rácio de cobertura do requisito de capital mínimo é de 990%.

Requisito de Capital Mínimo de Solvência	2022	2021
MCR Linear	40 971	52 836
MCR cap (45% SCR)	16 306	20 193
MCR floor (25% SCR)	9 059	11 218
MCR Combinado	16 306	20 193
Limite inferior absoluto	3 700	3 700
<b>MCR</b>	<b>16 306</b>	<b>20 193</b>

Valores em milhares de euros

### (b) Discriminação do requisito de capital de solvência por módulo de risco

Para 31 de dezembro de 2022 os o requisito de capital de solvência apresentava o seguinte detalhe por módulo de risco:

	2022	2021	Δ
BSCR (Basic SCR)	35 716	47 014	-11 298
Mercado	21 014	39 466	-18 452
<i>Taxa Juro</i>	5 775	427	5 348
Ações	4 220	5 091	- 872
Imobiliário	55	134	- 79
Spread	16 505	29 173	-12 668
Cambial	15	15	0
Concentração	3 477	20 922	-17 445
<i>Default</i>	5 092	8 656	-3 564
Vida	21 708	11 459	10 250
Operacional	16 047	8 370	7 676
Ajustamentos SCR	-15 527	-10 511	-5 016
Capacidade absorção perdas PT	-10 425	- 115	-10 310
Capacidade absorção perdas ID	-5 102	-10 397	5 294
<b>SCR Total</b>	<b>36 235</b>	<b>44 872</b>	<b>-8 638</b>
<b>Capital elegível</b>	<b>161 494</b>	<b>156 336</b>	<b>5 158</b>
<b>Cobertura do SCR</b>	<b>446%</b>	<b>348%</b>	<b>97 pp</b>

Valores em milhares de euros

#### (c) Informação sobre a utilização de cálculos simplificados

A BPI Vida e Pensões aplica um choque de mercado às comissões de gestão dos produtos *unit-linked*. Por simplificação foi aplicado o choque do risco acionista de tipo 2 a essas comissões.

#### (d) Informação sobre a utilização de parâmetros específicos da empresa

A Companhia não utilizou parâmetros específicos da empresa.

#### (e) Elementos utilizados para a determinação do requisito de capital mínimo

O requisito de capital mínimo da BPI Vida é calculado segundo a metodologia descrita no artigo 248.º do Regulamento Delegado.

A 31 de dezembro de 2022, o valor apurado corresponde ao valor máximo previsto na legislação, representando 45% do requisito de capital de solvência.

#### (f) Quaisquer alterações materiais ao requisito de capital de solvência e ao requisito de capital mínimo

Não foram efetuadas alterações materiais na determinação do requisito de capital de solvência nem no requisito de capital mínimo.

#### (g) Capacidade de absorção de perdas dos impostos diferidos

A empresa considerou uma capacidade de absorção de perdas por impostos diferidos de 5 102 milhares de euros, decorrente de prováveis lucros tributáveis futuros no montante de 61 481 milhares de euros. Caso não considerasse esta capacidade de absorção de perdas o valor do requisito de capital de solvência ascenderia a 41 337 milhares de euros, o que corresponderia a um rácio de cobertura de 391%.

---

### **E.3. UTILIZAÇÃO DO SUBMÓDULO DO RISCO ACIONISTA BASEADO NA DURAÇÃO**

Não aplicável.

### **E.4. UTILIZAÇÃO DE MODELO INTERNO NO CÁLCULO DO REQUISITO DE SOLVÊNCIA**

Como referido anteriormente, BPI Vida e Pensões aplica a fórmula-padrão, não recorrendo a modelo interno para determinação do requisito de capital de solvência.

### **E.5. INCUMPRIMENTO DOS REQUISITOS DE CAPITAL**

Durante o período de referência a BPI VP cumpriu sempre com o requisito de capital de solvência e o requisito de capital mínimo.

### **E.6. OUTRAS INFORMAÇÕES MATERIAIS**

Nada a reportar.

# DECLARAÇÃO

Presidente do Conselho de Administração

\_\_\_\_\_

Maria Isabel Cabral de Abreu Castelo Branco

Vogal executivo

\_\_\_\_\_

Maria Isabel Revés Arsénio Florêncio Semião

Vogais não executivos

\_\_\_\_\_

Jordi Arenillas Claver

\_\_\_\_\_

Cristina Bellido Andújar

\_\_\_\_\_

Rafael Aguilera Lopez

Lisboa, 27 de março de 2023



## F. ANEXO 1 - MODELOS

### S.02.01.02 – Balanço

Valores em euros

ATIVOS	Valor Solvência II
Ativos intangíveis	0
Ativos por impostos diferidos	11 987 938
Excedente de prestações de pensão	0
Imóveis, instalações e equipamento para uso próprio	330 345
Investimentos (que não ativos detidos no quadro de contratos ligados a índices e a unidades de participação)	708 517 092
Imóveis (que não para uso próprio)	0
Interesses em empresas relacionadas, incluindo participações	0
Títulos de fundos próprios	75 978
Ações — cotadas em bolsa	0
Ações — não cotadas em bolsa	75 978
Obrigações	700 820 870
Obrigações de dívida pública	381 234 676
Obrigações de empresas	319 550 956
Títulos de dívida estruturados	0
Títulos de dívida garantidos com colateral	35 238
Organismos de investimento coletivo	135 671
Derivados	7 484 573
Depósitos que não equivalentes a numerário	0
Outros investimentos	0
Ativos detidos no quadro de contratos ligados a índices e a unidades de participação	3 725 091 580
Empréstimos e hipotecas	0
Empréstimos sobre apólices de seguro	0
Empréstimos e hipotecas a particulares	0
Outros empréstimos e hipotecas	0
Montantes recuperáveis de contratos de resseguro dos ramos:	3 886 917
Não-vida e acidentes e doença com bases técnicas semelhantes às do ramo não-vida	0
Não-vida, excluindo seguros de acidentes e doença	0
Acidentes e doença com bases técnicas semelhantes às do ramo não-vida	0
Vida e acidentes e doença com bases técnicas semelhantes às do ramo vida, excluindo seguros de	3 886 917
Acidentes e doença com bases técnicas semelhantes às do ramo vida	0
Vida, excluindo seguros de acidentes e doença e contratos ligados a índices e a unidades de participação	3 886 917
Vida, ligado a índices e a unidades de participação	0
Depósitos em cedentes	0
Valores a receber de operações de seguro e mediadores	683 485
Valores a receber a título de operações de resseguro	310 132
Valores a receber (de operações comerciais, não de seguro)	3 396 147
Ações próprias (detidas diretamente)	0
Montantes devidos a título de elementos dos fundos próprios ou dos fundos iniciais mobilizados mas ainda não realizados	0
Caixa e equivalentes de caixa	32 226 089
Quaisquer outros ativos, não incluídos noutros elementos do balanço	199 777
<b>ATIVOS TOTAIS</b>	<b>4 486 629 499</b>

Valores em euros

PASSIVOS	Valor Solvência II
Provisões técnicas — não-vida	0
Provisões técnicas — não-vida (excluindo acidentes e doença)	0
PT calculadas no seu todo	0
Melhor Estimativa	0
Margem de risco	0
Provisões técnicas — acidentes e doença (com bases técnicas semelhantes às do ramo não-vida)	0
PT calculadas no seu todo	0
Melhor Estimativa	0
Margem de risco	0
Provisões técnicas — vida (excluindo os seguros ligados a índices e a unidades de participação)	545 467 001
Provisões técnicas — acidentes e doença (com bases técnicas semelhantes às do ramo vida)	0
PT calculadas no seu todo	0
Melhor Estimativa	0
Margem de risco	0
Provisões técnicas — vida (excluindo os seguros de acidentes e doença e contratos ligados a índices e a unidades de participação)	545 467 001
PT calculadas no seu todo	0
Melhor Estimativa	542 810 381
Margem de risco	2 656 620
Provisões técnicas — contratos ligados a índices e a unidades de participação	3 717 518 437
PT calculadas no seu todo	3 406 652 064
Melhor Estimativa	307 408 765
Margem de risco	3 457 608
Passivos contingentes	255 654
Provisões que não provisões técnicas	0
Obrigações a título de prestações de pensão	0
Depósitos de resseguradores	0
Passivos por impostos diferidos	14 397 221
Derivados	6 460 000
Dívidas a instituições de crédito	0
Passivos financeiros que não sejam dívidas a instituições de crédito	0
Valores a pagar de operações de seguro e mediadores	23 113 068
Valores a pagar a título de operações de resseguro	0
Valores a pagar (de operações comerciais, não de seguro)	3 965 788
Passivos subordinados	0
Passivos subordinados não classificados nos fundos próprios de base (FPB)	0
Passivos subordinados classificados nos fundos próprios de base (FPB)	0
Quaisquer outros passivos não incluídos noutros elementos do balanço	7 432 758
<b>TOTAL DOS PASSIVOS</b>	<b>4 319 956 612</b>
<b>EXCEDENTE DO ATIVO SOBRE O PASSIVO</b>	<b>166 672 887</b>

## S.05.01.02 – Prémios, sinistros e despesas por classe de negócio

valores em euros

	Ramo: Responsabilidades de seguros de vida						Responsabilidades de resseguro de vida		TOTAL
	Seguros de acidentes e doença	Seguros com participação nos resultados	Seguros ligados a índices e unidades de participação	Outros seguros de vida	Anuidades decorrentes de contratos de seguro do ramo Não Vida relacionadas com responsabilidades de seguro de acidentes e doença	Anuidades decorrentes de contratos de seguro do ramo não-vida relacionadas com outras responsabilidades de seguro que não de acidentes e doença	Resseguro de acidentes e doença	Resseguro do ramo vida	
<b>Prémios emitidos</b>									
Valor bruto	0	16 963 189	770 897 349	45 630 816	0	0	0	0	833 491 354
Parte dos resseguradores	0	0	0	4 359 070	0	0	0	0	4 359 070
Líquido	0	16 963 189	770 897 349	41 271 746	0	0	0	0	829 132 284
<b>Prémios adquiridos</b>									
Valor bruto	0	16 963 189	770 897 349	45 005 864	0	0	0	0	832 866 402
Parte dos resseguradores	0	0	0	4 216 594	0	0	0	0	4 216 594
Líquido	0	16 963 189	770 897 349	40 789 270	0	0	0	0	828 649 808
<b>Sinistros ocorridos</b>									
Valor bruto	0	241 001 467	492 044 679	41 167 724	0	0	0	0	774 213 870
Parte dos resseguradores	0	0	0	1 932 603	0	0	0	0	1 932 603
Líquido	0	241 001 467	492 044 679	39 235 121	0	0	0	0	772 281 267
<b>Alterações noutras provisões técnicas</b>									
Valor bruto	0	223 991 231	284 951 181	- 13 250	0	0	0	0	508 929 162
Parte dos resseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Líquido	0	223 991 231	284 951 181	- 13 250	0	0	0	0	508 929 162
Despesas efetuadas	0	2 797 248	25 031 454	15 760 331	0	0	0	0	43 589 033
Outras despesas									4 061 910
<b>Despesas totais</b>									<b>47 650 943</b>

## Prémios, sinistros e despesas por país

	valores em euros					
	Portugal	5 principais países (em montante de prémios emitidos em valor bruto) — Responsabilidades do ramo vida				TOTAL
		( código ISO 3166-1 alfa-2 dos países )				
<b>Prémios emitidos</b>						
Valor bruto	833 491 354					833 491 354
Parte dos resseguradores	4 359 070					4 359 070
Líquido	<b>829 132 284</b>					<b>829 132 284</b>
<b>Prémios adquiridos</b>						
Valor bruto	832 866 402					832 866 402
Parte dos resseguradores	4 216 594					4 216 594
Líquido	<b>828 649 808</b>					<b>828 649 808</b>
<b>Sinistros ocorridos</b>						
Valor bruto	774 213 870					774 213 870
Parte dos resseguradores	1 932 603					1 932 603
Líquido	<b>772 281 267</b>					<b>772 281 267</b>
<b>Alterações noutras provisões técnicas</b>						
Valor bruto	508 929 162					508 929 162
Parte dos resseguradores	0					0
Líquido	<b>508 929 162</b>					<b>508 929 162</b>
Despesas efetuadas	43 589 033					43 589 033
Outras despesas	4 061 910					4 061 910
<b>Despesas totais</b>	<b>47 650 943</b>					<b>47 650 943</b>

## S.12.01.02 – Provisões Técnicas de seguro de vida

valores em euros

	Seguros com participação nos resultados	Seguros ligados a índices e unidades de participação		Outros seguros de vida			Anuidades decorrentes de contratos de seguro do ramo não-vida relacionadas com outras responsabilidades de seguro que não de acidentes e doença	Resseguro aceite	Total (Vida exceto seguros de acidentes e doença, incluindo contratos ligados a unidades de participação)	
		Contratos sem opções nem garantias	Contratos com opções ou garantias	Contratos sem opções nem garantias	Contratos com opções ou garantias					
<b>Provisões técnicas calculadas como um todo</b>	<b>0</b>	<b>3 406 652 064</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3 406 652 064</b>	
Total dos Montantes recuperáveis de contratos de resseguro/EOET e Resseguro Finito após o ajustamento para perdas esperadas por incumprimento da contraparte associados às provisões técnicas calculadas no seu todo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Provisões técnicas calculadas como a soma da ME e da MR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Melhor Estimativa</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Melhor Estimativa bruta	301 030 815	0	- 8 432 512	315 841 277	0	0	241 779 565	0	0	850 219 145
Total do Montante recuperável de contratos de resseguro/EOET e Resseguro Finito após ajustamento para perdas esperadas por incumprimento da contraparte	0	0	0	0	0	0	3 886 917	0	0	3 886 917
Melhor estimativa menos montante recuperável de contratos de resseguro/EOET e resseguro finito — total	301 030 815	0	- 8 432 512	315 841 277	0	0	237 892 649	0	0	846 332 229
<b>Margem de Risco</b>	<b>2 288 549</b>	<b>3 457 608</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>368 072</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6 114 228</b>
<b>Montante das medidas transitórias nas provisões técnicas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Provisões técnicas calculadas como um todo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Melhor estimativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Margem de Risco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PROVISÕES TÉCNICAS - TOTAL</b>	<b>303 319 364</b>	<b>3 717 518 437</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>242 147 637</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4 262 985 438</b>

## S.22.01.21 – Impacto das garantias a longo prazo e medidas transitórias

valores em euros

	Montante com as garantias a longo prazo e as medidas transitórias	Impacto das medidas transitórias ao nível das provisões técnicas	Impacto das medidas transitórias ao nível da taxa de juro	Impacto do ajustamento para a volatilidade definido como zero	Impacto do ajustamento de congruência definido como zero
Provisões técnicas	4 262 985 438	n.a.	n.a.	5 454 992	n.a.
Fundos próprios de base	161 493 763	n.a.	n.a.	- 4 013 198	n.a.
Fundos próprios elegíveis para cumprimento do Requisito de Capital de Solvência	161 493 763	n.a.	n.a.	- 4 013 198	n.a.
Requisito de Capital de Solvência	36 234 823	n.a.	n.a.	- 1 031 251	n.a.
Fundos próprios elegíveis para cumprimento do Requisito de Capital Mínimo	161 493 763	n.a.	n.a.	- 4 013 198	n.a.
Requisito de capital mínimo	16 305 670	n.a.	n.a.	- 464 063	n.a.

## S.23.01.01.01 – Fundos Próprios

	valores em euros				
	TOTAL	Nível 1 — sem restrições	Nível 1 — com restrições	Nível 2	Nível 3
<b>Fundos próprios de base antes da dedução por participações noutros setores financeiros como previsto no artigo 68.º do Regulamento Delegado 2015/35</b>					
Capital em ações ordinárias (sem dedução das ações próprias)	76 000 000	76 000 000	0	0	0
Conta de prémios de emissão relacionados com o capital em ações ordinárias de base equivalente para as mútuas e sociedades sob a forma mútua	0	0	0	0	0
Contas subordinadas dos membros de mútuas	0	0	0	0	0
Fundos excedentários	0	0	0	0	0
Acções preferenciais	0	0	0	0	0
Conta de prémios de emissão relacionados com ações preferenciais	0	0	0	0	0
Reserva de reconciliação	90 672 887	90 672 887	0	0	0
Passivos subordinados	0	0	0	0	0
Montante igual ao valor líquido dos ativos por impostos diferidos	0	0	0	0	0
Outros elementos dos fundos próprios aprovados pela autoridade de supervisão como fundos próprios de base, não especificados acima	0	0	0	0	0
<b>Fundos próprios das demonstrações financeiras que não devem ser consideradas na reserva de reconciliação e não cumprem os critérios para serem classificados como fundos próprios nos termos da Solvência II</b>					
Fundos próprios das demonstrações financeiras que não devem ser consideradas na reserva de reconciliação e não cumprem os critérios para serem classificados como fundos próprios nos termos da Solvência II	5 179 125	0	0	0	0
<b>Deduções</b>					
Deduções por participações em instituições financeiras e instituições de crédito	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DOS FUNDOS PRÓPRIOS DE BASE APÓS DEDUÇÕES</b>	<b>161 493 763</b>	<b>161 493 763</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Fundos próprios complementares</b>					
Capital não realizado e não mobilizado em ações ordinárias, mobilizáveis mediante pedido	0	0	0	0	0
Fundos iniciais não realizados e não mobilizados, contribuições dos membros ou elemento dos fundos próprios de base equivalente para as mútuas e as sociedades sob a forma mútua, mobilizáveis mediante pedido	0	0	0	0	0
Acções preferenciais não realizadas e não mobilizadas, mobilizáveis mediante pedido	0	0	0	0	0
Um compromisso juridicamente vinculativo de subscrição e pagamento dos passivos subordinados mediante pedido	0	0	0	0	0
Cartas de crédito e garantias nos termos do art. 96.º, n.º 2, da Diretiva 2009/138/CE	0	0	0	0	0
Cartas de crédito e garantias não abrangidas pelo art.º 96.º, n.º 2, da Diretiva 2009/138/CE	0	0	0	0	0
Reforços de quotização dos membros nos termos do art. 96.º, n.º 3, primeiro parágrafo, da Diretiva 2009/138/CE	0	0	0	0	0
Reforços de quotização dos membros — não abrangidos pelo art.º 96.º, n.º 3, primeiro parágrafo, da Diretiva 2009/138/CE	0	0	0	0	0
Outros fundos próprios complementares	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DOS FUNDOS PRÓPRIOS COMPLEMENTARES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Fundos próprios disponíveis e elegíveis</b>					
Fundos próprios totais disponíveis para satisfazer o RCS	161 493 763	161 493 763	0	0	0
Fundos próprios totais disponíveis para satisfazer o RCM	161 493 763	161 493 763	0	0	0
Fundos próprios totais elegíveis para satisfazer o RCS	161 493 763	161 493 763	0	0	0
Fundos próprios totais elegíveis para satisfazer o RCM	161 493 763	161 493 763	0	0	0
<b>RCS</b>	<b>36 234 823</b>				
<b>RCM</b>	<b>16 305 670</b>				
<b>Rácio de fundos próprios elegíveis para o RCS</b>	<b>446%</b>				
<b>Rácio de fundos próprios elegíveis para o RCM</b>	<b>990%</b>				

## S.23.01.01.02 – Reserva de Reconciliação

valores em euros	
<b>Reserva de reconciliação</b>	
Excedente do ativo sobre o passivo	166 672 887
Ações próprias (detidas direta e indiretamente)	0
Dividendos previsíveis, distribuições e encargos	0
Outros elementos dos fundos próprios de base	76 000 000
Ajustamentos para elementos dos fundos próprios com restrições em relação com carteiras de ajustamento de congruência e fundos circunscritos para fins específicos	0
<b>Reserva de reconciliação</b>	<b>90 672 887</b>
<b>Lucros Esperados</b>	<b>0</b>
Lucros Esperados incluídos nos prémios futuros (EPIFP) — Ramo vida	0
Lucros Esperados incluídos nos prémios futuros (EPIFP) — Ramo não-vida	0
<b>Total dos Lucros Esperados incluídos nos prémios futuros (EPIFP)</b>	<b>0</b>

## S.25.01.01 – Requisito de Capital de Solvência

	Requisito de capital de solvência bruto	Parâmetro Específico da Empresa (PEE)	Simplificações
Risco de mercado	21 013 668		
Risco de incumprimento pela contraparte	5 091 801		
Risco específico dos seguros de vida	21 708 206		
Risco específico dos seguros de acidentes e doença			
Risco específico dos seguros não-vida			
Diversificação	- 12 098 173		
Risco de ativos intangíveis			
<b>Requisito de Capital de Solvência de Base</b>	<b>35 715 501</b>		

**Cálculo do Requisito de Capital de Solvência**

Requisito de capital do risco operacional	16 046 544
Capacidade de absorção de perdas das provisões técnicas	- 10 424 729
Capacidade de absorção de perdas dos impostos diferidos	- 5 102 492
Requisito de capital para atividades exercidas nos termos do artigo 4.º da Diretiva 2003/41/CE	
<b>Requisito de capital de solvência excluindo acréscimos de capital</b>	<b>36 234 823</b>
Acréscimos de capital já decididos	
<b>REQUISITO DE CAPITAL DE SOLVÊNCIA</b>	<b>36 234 823</b>
<b>Outras informações sobre o RCS</b>	

**Requisito de capital para o submódulo de risco acionista baseado na duração**

Montante total do Requisito de Capital de Solvência Nocional para a parte remanescente

Montante total do Requisito de Capital de Solvência Nocional para os fundos circunscritos para fins específicos

Montante total do Requisito de Capital de Solvência Nocional para as carteiras de ajustamento de congruência

Efeitos de diversificação devidos à agregação RCSI dos FCFE para efeitos do artigo 304.º

## S.28.01.01 – Requisito de Capital Mínimo

valores em euros

**Resultado de RCM<sub>v</sub>**

40 970 898

	Valor líquido (de contratos de resseguro/EOET) da melhor estimativa e PT calculadas como um todo	Valor líquido (de contratos de resseguro/EOET) do capital em risco total
Responsabilidades com participação nos lucros — benefícios garantidos	286 650 803	0
Responsabilidades com participação nos lucros — benefícios discricionários futuros	14 380 012	0
Responsabilidades de seguros ligados a índices e a unidades de participação	3 714 060 829	0
Outras responsabilidades de (re)seguro dos ramos vida e acidentes e doença	241 779 565	0
Total do capital em risco para todas as responsabilidades de (re)seguro do ramo vida	0	52 545 958

**Valor**

RCM linear	40 970 898
RCS	36 234 823
Limite superior do RCM	16 305 670
Limite inferior do RCM	9 058 706
RCM combinado	16 305 670
Limite inferior absoluto do RCM	3 700 000
<b>REQUISITO DE CAPITAL MÍNIMO (RCM)</b>	<b>16 305 670</b>

---

***BPI Vida e Pensões – Companhia de Seguros,  
S.A.***

Relatório do Revisor Oficial de Contas sobre o relatório anual sobre a solvência e a situação financeira nos termos da alínea a) do n.º 1 do artigo 3.º da Norma Regulamentar n.º 2/2017-R, de 24 de março, da Autoridade de Supervisão de Seguros e Fundos de Pensões

31 de dezembro de 2022



**Relatório do Revisor Oficial de Contas sobre o relatório anual sobre a solvência e a situação financeira nos termos da alínea a) do n.º 1 do artigo 3.º da Norma Regulamentar n.º 2/2017-R, de 24 de março, da Autoridade de Supervisão de Seguros e Fundos de Pensões**

Ao Conselho de Administração da BPI Vida e Pensões – Companhia de Seguros, S.A.

**Introdução**

Nos termos da alínea a) do n.º 1 do artigo 3.º da Norma Regulamentar n.º 2/2017-R, de 24 de Março (“ Norma Regulamentar”), da Autoridade de Supervisão de Seguros e Fundos de Pensões (“ASF”), analisámos o Relatório Anual sobre a Solvência e a Situação Financeira (“Relatório”), previsto na alínea a) do artigo 26.º da Norma Regulamentar n.º 8/2016-R, de 16 de agosto (conforme republicada na Norma Regulamentar n.º 1/2018, de 11 de janeiro), incluindo a informação quantitativa a divulgar em conjunto com esse Relatório (“Informação quantitativa”), conforme estabelecida nos artigos 4.º e 5.º do Regulamento de Execução (UE) n.º 2015/2452, da Comissão, de 2 de dezembro de 2015, da BPI Vida e Pensões – Companhia de Seguros, S.A. (adiante designada por “BPI Vida e Pensões” ou “Companhia”), com referência a 31 de dezembro de 2022.

**O nosso relatório compreende o relato das seguintes matérias:**

- A. Relato sobre os ajustamentos entre a demonstração da posição financeira estatutária e a constante do balanço para efeitos de solvência e sobre a classificação, disponibilidade e elegibilidade dos fundos próprios e sobre o cálculo do requisito de capital de solvência e do requisito de capital mínimo;
- B. Relato sobre a implementação e efetiva aplicação do sistema de governação; e
- C. Relato sobre a restante informação divulgada no Relatório sobre a Solvência e a Situação Financeira e na Informação quantitativa conjuntamente divulgada.

**A. Relato sobre os ajustamentos entre a demonstração da posição financeira estatutária e a constante do balanço para efeitos de solvência e sobre a classificação, disponibilidade e elegibilidade dos fundos próprios e sobre o cálculo do requisito de capital de solvência e do requisito de capital mínimo**

**Responsabilidades do órgão de gestão**

É da responsabilidade do Conselho de Administração da Companhia o cálculo dos ajustamentos entre a respetiva demonstração da posição financeira estatutária e a constante do balanço para efeitos de solvência e a classificação e avaliação da disponibilidade e elegibilidade dos fundos próprios e o cálculo do requisito de capital de solvência e do requisito de capital mínimo submetido à ASF, em conformidade com o Regulamento Delegado (EU) n.º 2015/35, da Comissão, de 10 de outubro de 2014, que completa a Diretiva n.º 2009/138/CE, do Parlamento Europeu e do Conselho,

de 25 de novembro de 2009, relativa ao acesso à atividade de seguros e resseguros e ao seu exercício (“Regulamento”).

### **Responsabilidades do Revisor Oficial de Contas**

A nossa responsabilidade, conforme definido na alínea a) do n.º 1 do artigo 4.º da Norma Regulamentar, consiste em expressar, com base no trabalho efetuado, uma conclusão com garantia razoável de fiabilidade, sobre se os ajustamentos entre a demonstração da posição financeira estatutária e a constante do balanço para efeitos de solvência e se a classificação, disponibilidade e elegibilidade dos fundos próprios e o cálculo do requisito de capital de solvência e do requisito de capital mínimo, estão isentos de distorções materiais, são completos e fiáveis e, em todos os aspetos materialmente relevantes, são apresentados de acordo com os requisitos legais e regulamentares aplicáveis.

De acordo com o n.º 2 do artigo 3.º da Norma Regulamentar, não é da nossa responsabilidade a verificação da adequação às disposições legais, regulamentares e técnicas aplicáveis do cálculo dos elementos incluídos no âmbito da certificação pelo atuário responsável da Companhia, definido no artigo 7.º da mesma Norma Regulamentar.

### **Âmbito do trabalho**

O nosso trabalho foi efetuado de acordo com a Norma Internacional de Trabalhos de Garantia de Fiabilidade (ISAE) 3000 (Revista) "Trabalhos de Garantia de Fiabilidade que Não Sejam Auditorias ou Revisões de Informação Financeira Histórica", e outras orientações técnicas e normas éticas aplicáveis da Ordem dos Revisores Oficiais de Contas (“OROC”) e consistiu na obtenção de prova suficiente e apropriada que permita, com segurança razoável, concluir que os ajustamentos entre a demonstração da posição financeira estatutária e a constante do balanço para efeitos de solvência e que a classificação, disponibilidade e elegibilidade dos fundos próprios e que o cálculo do requisito de capital de solvência e do requisito de capital mínimo estão isentos de distorções materiais, são completos e fiáveis e, em todos os aspetos materialmente relevantes, são apresentados de acordo com os requisitos legais e regulamentares aplicáveis.

O trabalho realizado incluiu, entre outros procedimentos, os seguintes:

- (i) a reconciliação da informação base utilizada para o cálculo dos ajustamentos com os sistemas de informação da Companhia e com a respetiva demonstração da posição financeira estatutária em 31 de dezembro de 2022 objeto de revisão legal de contas, e sobre a qual foi emitida Certificação Legal das Contas sem reservas e sem ênfases, datada de 28 de março de 2023;
- (ii) a revisão de acontecimentos subsequentes ocorridos (se aplicável) entre a data da Certificação Legal das Contas e a data deste relatório;
- (iii) o entendimento dos critérios adotados;
- (iv) o recálculo dos ajustamentos efetuados pela Companhia, exceto os referidos no parágrafo seguinte que estão excluídos do âmbito desta certificação;

- (v) a reconciliação da referida informação base utilizada para os cálculos dos requisitos de capital de solvência e de capital mínimo em 31 de dezembro de 2022, com o balanço para efeitos de solvência, com os registos contabilísticos e demais informação mantida nos sistemas da Companhia, com referência à mesma data;
- (vi) revisão em base de amostragem, da correta classificação e caracterização dos ativos de acordo com os requisitos do Regulamento;
- (vii) revisão dos cálculos dos requisitos de capital de solvência e de capital mínimo em 31 de dezembro de 2022, efetuados pela Companhia; e
- (viii) leitura da documentação preparada pela Companhia para dar cumprimento aos requisitos do Regulamento.

O trabalho realizado não compreendeu a certificação dos ajustamentos efetuados ao nível das provisões técnicas e dos montantes recuperáveis de contratos de resseguro, os quais, conforme definido no artigo 7.º da Norma Regulamentar, foram objeto de certificação pelo atuário responsável da Companhia.

Relativamente aos ajustamentos efetuados ao nível de impostos diferidos decorrentes dos ajustamentos acima referidos, o trabalho realizado apenas compreendeu a verificação do impacto em impostos diferidos, tomando por base os referidos ajustamentos efetuados pela Companhia.

A seleção dos procedimentos efetuados depende do nosso julgamento profissional, incluindo os procedimentos relativos à avaliação do risco de distorção material na informação objeto de análise, resultante de fraude ou erro. Ao efetuar essas avaliações de risco consideramos o controlo interno relevante para a preparação e apresentação da referida informação, a fim de planear e executar os procedimentos apropriados nas circunstâncias.

Aplicamos a Norma Internacional de Controlo de Qualidade 1 (ISQC1) e, assim, mantemos um sistema de controlo de qualidade abrangente que inclui políticas e procedimentos documentados sobre o cumprimento de requisitos éticos, normas profissionais e requisitos legais e regulamentares aplicáveis.

Entendemos que a prova obtida é suficiente e apropriada para proporcionar uma base aceitável para a expressão da nossa conclusão.

### **Conclusão**

Com base nos procedimentos realizados e incluídos na secção precedente “Âmbito do trabalho”, que foram planeados e executados com o objetivo de obter um grau de segurança razoável, concluímos que os ajustamentos entre a demonstração da posição financeira estatutária e a constante do balanço para efeitos de solvência, que a classificação, disponibilidade e elegibilidade dos fundos próprios e que o cálculo do requisito de capital de solvência e do requisito de capital mínimo, à data a que se refere o Relatório sobre a Solvência e a Situação Financeira (31 de dezembro de 2022), estão isentos de distorções materiais, são completos e fiáveis e, em todos os aspetos materialmente relevantes, são apresentados de acordo com os requisitos legais e regulamentares aplicáveis.

## **B. Relato sobre a implementação e efetiva aplicação do sistema de governação**

### **Responsabilidades do órgão de gestão**

É da responsabilidade do Conselho de Administração da Companhia:

- (i) A preparação do Relatório sobre a Solvência e a Situação Financeira e da informação a prestar à ASF para efeitos de supervisão, nos termos exigidos pela Norma Regulamentar n.º 8/2016-R, de 16 de agosto, da ASF (república na Norma Regulamentar n.º 1/2018-R, de 11 de janeiro); e
- (ii) A definição, aprovação, revisão periódica e documentação das principais políticas, estratégias e processos que definem e regulamentam o modo como a Companhia é dirigida, administrada e controlada, incluindo os sistemas de gestão de riscos e de controlo interno (“Sistema de governação”), as quais devem ser descritas no capítulo B do Relatório, tendo em conta o previsto no artigo 294.º do Regulamento Delegado (UE) n.º 2015/35 da Comissão, de 10 de outubro de 2014 (Regulamento).

### **Responsabilidades do Revisor Oficial de Contas**

A nossa responsabilidade, conforme definido na alínea b) do n.º 1 do artigo 4.º da Norma Regulamentar, consiste em expressar, com base no trabalho efetuado, uma conclusão com garantia limitada de fiabilidade sobre a implementação e efetiva aplicação do sistema de governação.

### **Âmbito do trabalho**

O nosso trabalho foi efetuado de acordo com a Norma Internacional de Trabalhos de Garantia de Fiabilidade (ISAE) 3000 (Revista) "Trabalhos de Garantia de Fiabilidade que Não Sejam Auditorias ou Revisões de Informação Financeira Histórica" e outras orientações técnicas e normas éticas aplicáveis da OROC e consistiu na obtenção de prova suficiente e apropriada que permita concluir, com segurança moderada, sobre se o conteúdo do capítulo “Sistema de governação” do Relatório sobre a Solvência e a Situação Financeira, reflete, em todos os aspetos materialmente relevantes, a descrição da implementação e efetiva aplicação do Sistema de governação da Companhia em 31 de dezembro de 2022.

O trabalho realizado incluiu, entre outros procedimentos, os seguintes:

- (i) A apreciação da informação contida no Relatório sobre o Sistema de governação da Companhia quanto aos seguintes principais aspetos: informações gerais; requisitos de qualificação e de idoneidade; sistema de gestão de riscos com inclusão da auto-avaliação do risco e da solvência; sistema de controlo interno; função de auditoria interna; função atuarial; subcontratação e eventuais informações adicionais;
- (ii) A leitura e apreciação da documentação que sustenta as principais políticas, estratégias e processos descritos no Relatório que regulamentam o modo como a Companhia é dirigida, administrada e controlada e obtenção de prova corroborativa sobre a sua implementação;
- (iii) A discussão das conclusões com os responsáveis da Companhia.

A seleção dos procedimentos efetuados depende do nosso julgamento profissional, incluindo os procedimentos relativos à avaliação do risco de distorção material na informação objeto de análise, quer resultante de fraude ou erro. Ao efetuar essas avaliações de risco consideramos o controlo interno relevante para a preparação e apresentação da referida informação, a fim de planear e executar os procedimentos apropriados nas circunstâncias.

Aplicamos a Norma Internacional de Controlo de Qualidade 1 (ISQC1) e, assim, mantemos um sistema de controlo de qualidade abrangente que inclui políticas e procedimentos documentados sobre o cumprimento de requisitos éticos, normas profissionais e requisitos legais e regulamentares aplicáveis.

Entendemos que a prova obtida é suficiente e apropriada para proporcionar uma base aceitável para a expressão da nossa conclusão.

### **Conclusão**

Com base nos procedimentos realizados e descritos na secção precedente “Âmbito do trabalho”, que foram planeados e executados com o objetivo de obter um grau de segurança moderada, nada chegou ao nosso conhecimento que nos leve a concluir que, à data a que se refere o Relatório sobre a Solvência e a Situação Financeira (31 de dezembro de 2022), o conteúdo do capítulo “Sistema de governação” não reflete, em todos os aspetos materiais, a descrição da implementação e efetiva aplicação do Sistema de governação da Companhia.

### **C. Relato sobre a restante informação divulgada no Relatório sobre a Solvência e a Situação Financeira e na Informação quantitativa conjuntamente divulgada**

#### **Responsabilidades do órgão de gestão**

É da responsabilidade do Conselho de Administração da Companhia a preparação do Relatório sobre a Solvência e a Situação Financeira e da informação a prestar à ASF para efeitos de supervisão, nos termos exigidos pela Norma Regulamentar n.º 8/2016-R, de 16 de agosto, da ASF (república pela Norma Regulamentar n.º 1/2018, de 11 de janeiro), incluindo a informação quantitativa a divulgar em conjunto com esse Relatório, conforme estabelecida nos artigos 4.º e 5.º do Regulamento de Execução (UE) n.º 2015/2452, da Comissão, de 2 de dezembro de 2015.

#### **Responsabilidades do Revisor Oficial de Contas**

A nossa responsabilidade, conforme definido na alínea c) do n.º 1, do artigo 4.º da Norma Regulamentar, consiste em expressar, com base no trabalho efetuado, uma conclusão com garantia limitada de fiabilidade sobre se a restante informação divulgada no Relatório e na Informação Quantitativa conjuntamente divulgada, é concordante com a informação que foi objeto do nosso trabalho e com o conhecimento que obtivemos durante a realização do mesmo.

#### **Âmbito do trabalho**

O nosso trabalho foi efetuado de acordo com a Norma Internacional de Trabalhos de Garantia de Fiabilidade (ISAE) 3000 (Revista) "Trabalhos de Garantia de Fiabilidade que Não Sejam Auditorias ou Revisões de Informação Financeira Histórica" e outras orientações técnicas e normas éticas aplicáveis da OROC e consistiu na obtenção de prova suficiente e apropriada que permita concluir,

com segurança moderada, sobre se a restante informação divulgada no Relatório sobre a Solvência e a Situação Financeira é concordante com a informação objeto do trabalho do revisor oficial de contas e com o conhecimento obtido durante o processo de certificação.

O trabalho realizado incluiu, entre outros procedimentos, a leitura integral do referido relatório e a avaliação da concordância conforme acima referida.

A seleção dos procedimentos efetuados depende do nosso julgamento profissional, incluindo os procedimentos relativos à avaliação do risco de distorção material na informação objeto de análise, resultante de fraude ou erro. Ao efetuar essas avaliações de risco consideramos o controlo interno relevante para a preparação e apresentação da referida informação, a fim de planear e executar os procedimentos apropriados nas circunstâncias.

Aplicamos a Norma Internacional de Controlo de Qualidade 1 (ISQC1) e, assim, mantemos um sistema de controlo de qualidade abrangente que inclui políticas e procedimentos documentados sobre o cumprimento de requisitos éticos, normas profissionais e requisitos legais e regulamentares aplicáveis.

Entendemos que a prova obtida é suficiente e apropriada para proporcionar uma base aceitável para a expressão da nossa conclusão.

### **Conclusão**

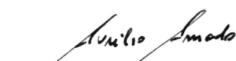
Com base nos procedimentos realizados e descritos na secção precedente “Âmbito do trabalho” que foram planeados e executados com o objetivo de obter um grau de segurança moderada, nada chegou ao nosso conhecimento que nos leve a concluir que, à data a que se refere o Relatório sobre a Solvência e a Situação Financeira (31 de dezembro de 2022), a informação divulgada no Relatório sobre a Solvência e a Situação Financeira não é concordante com a informação que foi objeto do nosso trabalho e com o conhecimento que obtivemos durante a realização do mesmo.

### **D. Outras matérias**

Tendo em conta a normal dinâmica de qualquer sistema de controlo interno, as conclusões apresentadas relativamente ao sistema de governação da Companhia não deverão ser utilizadas para efetuar qualquer projeção para períodos futuros, na medida em que poderão existir alterações nos processos e controlos analisados e no seu grau de eficácia. Por outro lado, dadas as limitações inerentes ao sistema de controlo interno, irregularidades, fraudes ou erros podem ocorrer sem que sejam detetados.

5 de abril de 2023

PricewaterhouseCoopers & Associados  
- Sociedade de Revisores Oficiais de Contas, Lda.  
representada por

  
Aurélio Adriano Rangel Amado, R.O.C. nº 1074  
Registado na CMVM com nº 20160686

## Relatório de Certificação Atuarial

### 1. Introdução

Nos termos do artigo 7º da Norma Regulamentar nº 2/2017-R, de 24 de março, (“Norma Regulamentar”) apresentamos o relatório de certificação atuarial para a BPI Vida e Pensões - Companhia de Seguros, S.A. (“Entidade”) relativo ao relatório anual sobre a solvência e a situação financeira em 31 de dezembro de 2022 (que evidencia um total de provisões técnicas de 4.317.663 milhares de euros, montantes recuperáveis de contratos de resseguro de 5.126 milhares de euros, um total de fundos próprios disponíveis de 161.494 milhares de euros, um total de fundos próprios elegíveis para a cobertura do requisito de capital de solvência de 161.494 milhares de euros, um total de fundos próprios elegíveis para a cobertura do requisito de capital mínimo de 161.494 milhares de euros, um requisito de capital de solvência de 36.235 milhares de euros e um requisito de capital mínimo de 16.306 milhares de euros).

### 2. Âmbito do trabalho

O nosso trabalho consistiu na obtenção de prova suficiente e apropriada que permita, com segurança razoável, concluir sobre a adequação às disposições legais, regulamentares e técnicas aplicáveis do cálculo dos seguintes elementos:

- ▶ das provisões técnicas de seguros vida;
- ▶ dos montantes recuperáveis de contratos de resseguro de vida
- ▶ dos módulos de risco específico de seguros vida e do ajustamento para a capacidade de absorção de perdas das provisões técnicas (LAC TP), divulgados no relatório sobre a solvência e situação financeira.

O trabalho realizado incluiu os procedimentos implícitos no Capítulo II do Anexo II da Norma Regulamentar.

A seleção dos procedimentos efetuados dependem do nosso julgamento profissional, incluindo os procedimentos relativos à avaliação do risco de distorção material na informação objeto de análise, quer resultantes de fraude ou erro. Ao efetuar essas avaliações de risco considerámos o controlo interno relevante para a apresentação da referida informação, a fim de planear e executar os procedimentos apropriados nas circunstâncias.

Entendemos que a prova obtida é suficiente e apropriada para proporcionar uma base aceitável para a expressão da nossa opinião.

### 3. Responsabilidades

O presente relatório encontra-se elaborado em conformidade com o disposto na Norma Regulamentar.

É da responsabilidade do Conselho de Administração da Entidade a preparação e aprovação do relatório sobre a solvência e a situação financeira.

É da responsabilidade do atuário responsável a emissão de uma opinião de índole atuarial, independente, sobre os elementos referidos no número anterior.

Para as nossas conclusões foram tomadas em consideração as conclusões do revisor oficial de contas, incluindo, se aplicável, eventuais inconformidades por este detetadas.

### 4. Opinião

Com base nos procedimentos realizados e incluídos na Seção “Âmbito do trabalho”, que foram planeados e executados com o objetivo de obter um grau de segurança razoável, concluímos que os cálculos das provisões técnicas, dos montantes recuperáveis de contratos de resseguro e das componentes do requisito de capital de solvência relacionadas com esses itens, abaixo apresentados, estão isentos de distorções materiais e, em todos os aspetos materialmente relevantes, são apresentados de acordo com as disposições legais, regulamentares e técnicas aplicáveis.

#### Provisões Técnicas

	<i>u.m.: milhares de euros</i>		
	Melhor Estimativa / PT como um todo	Margem de risco	Provisões técnicas
Seguros Vida com participação	301.031	2.289	303.319
Outras responsabilidades Vida	241.780	368	242.148
<i>Unit-Linked</i>	3.714.061	3.458	3.717.518
<b>Total</b>	<b>4.256.871</b>	<b>6.114</b>	<b>4.262.985</b>

*STV - Base técnica semelhante às do seguro de vida*

<b>Recuperáveis de Resseguro</b>	<i>u.m.: milhares de euros</i>
Outras responsabilidades Vida	3.887
<b>Total</b>	<b>3.887</b>

<b>Requisitos de capital de solvência</b>	<i>u.m.: milhares de euros</i>
Risco específico de seguros vida	21.708
LAC TP	-10.425

Importa referir que os cálculos apurados se baseiam em métodos estatísticos, hipóteses e pressupostos sobre os quais há um conjunto de fontes específicas de incerteza, as quais poderão ser afetadas por fatores cuja alteração poderá resultar numa diferença material nos resultados.

Lisboa, 5 de abril de 2023

Ernst & Young, S.A.  
Representada por:

Assinado por: **Rita Marques Costa**  
Num. de Identificação: 10385426  
Data: 2023.04.05 10:35:31+01'00'

Rita Costa  
*Partner*

Assinado por: **Carla Cristina Martins de Sá Pereira**  
Num. de Identificação: 10278051  
Data: 2023.04.05 10:07:31+01'00'

Carla Sá Pereira  
*Partner e Atuária Responsável*



BPI VIDA E PENSÕES – COMPANHIA DE SEGUROS, S.A.

Sociedade matriculada na Conservatória do Registo Comercial de Lisboa sob o número único 502 623 543

Sede: Av. Praia da Vitória 71 3.º andar, 1050-183 Lisboa, PORTUGAL

Capital Social: 76 000 000.00 euros

## **Sa Nostra, Compañía de Seguros de Vida, S.A.**

Informe especial de revisión del informe sobre  
la situación financiera y de solvencia correspondiente  
al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2022



## Informe especial de revisión independiente

A los administradores de Sa Nostra, Compañía de Seguros de Vida, S.A.:

### Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Sa Nostra, Compañía de Seguros, S.A. de Vida al 31 de diciembre de 2022, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

### Responsabilidad de los administradores Sa Nostra, Compañía de Seguros de Vida, S.A.

Los administradores de Sa Nostra, Compañía de Seguros de Vida, S.A. son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

---

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Avinguda Diagonal, 640, 08017 Barcelona, España*  
*Tel.: +34 932 532 700 / +34 902 021 111, Fax: +34 934 059 032, [www.pwc.es](http://www.pwc.es)*

### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Sa Nostra, Compañía de Seguros de Vida, S.A., correspondiente al 31 de diciembre de 2022, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Félix Javier Sáez de Jáuregui Sanz, quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Enrique Anaya Rico, quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable.

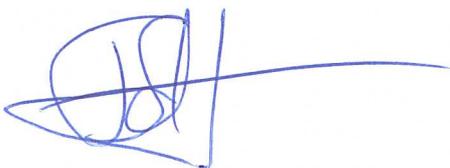
Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

### Conclusión

En nuestra opinión los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Sa Nostra, Compañía de Seguros de Vida, S.A. al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Félix Javier Sáez de Jáuregui Sanz  
(Nº Colegiado 2308, NIF 50099762N)

4 de abril de 2023

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

PricewaterhouseCoopers  
Auditores, S.L.

2023 Núm. 20/23/01045

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



Enrique Anaya Rico  
(ROAC 23060, NIF 28948054R)

**D. Francisco Valls Aguacil**, en su calidad de Secretario no Consejero de la compañía **“SA NOSTRA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA, S.A.” Sociedad Unipersonal**, domiciliada en Palma de Mallorca, Avenida Comte de Sallent, 3, 2ª planta y con N.I.F. A-07.289.531 (la **“Sociedad”**)

#### **CERTIFICA**

- A) En relación con la sesión del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrada el día 28 de marzo de 2023:
- (i) Que el día 28 de marzo de 2023, se celebró en el domicilio social, una sesión del Consejo de Administración de la sociedad, por medios audiovisuales y telefónicos que aseguran el reconocimiento de los concurrentes y la interactividad e intercomunicación en tiempo real, por tanto, en unidad de acto, de todos los miembros del Consejo de Administración.
  - (ii) Que a dicha sesión asistieron la totalidad de los Consejeros, esto es D. Jordi Arenillas Claver (Presidente), D.ª Inés Redín Villafañe, D. Sergi Bassas Fortuny, D. Carmelo Ruiz Pérez, D.ª Aurora de la Fuente García, D. Francisco Valls Aguacil (Secretario no consejero), así como D. Pablo Pernía Martín (Vicesecretario no consejero), todos ellos debidamente convocados mediante escrito que se adjuntó como anexo al acta de la sesión.
  - (iii) Que en dicha reunión actuaron como Presidente, D. Jordi Arenillas Claver y como Secretario, el que ahora suscribe, D. Francisco Valls Aguacil.
  - (iv) Que por lo que respecta al acuerdo que se certifica, el acta parcial de la sesión fue aprobada por unanimidad en la misma sesión del Consejo, celebrada el día 28 de marzo de 2023.
- B) Que previa declaración de válida constitución por el Presidente, al estar presentes la totalidad de miembros del Consejo de Administración, se aprobó por unanimidad, entre otros que no contradicen ni modifican, el siguiente acuerdo:

***“Tercero.- Acuerdos relativos al Comité de Auditoría y Control***

(...)

(e) Reporte anual de solvencia 2022: Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (ISFS) Individual, QRTs anuales individuales públicas e Informe Periódico de Supervisión (IPS) Individual.

(...)

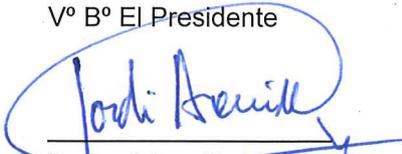
*El Consejo de Administración, previo informe favorable del Comité de Auditoría y Control, acuerda por unanimidad, aprobar el Informe de Situación Financiera y de Solvencia (ISFS) correspondiente al ejercicio 2022 a nivel individual que se adjunta a la presente acta como **Anexo 3.2.i** y las Quantitative Reporting Templates (QRT) anuales públicas*

*individuales correspondientes al ejercicio 2022 que se adjunta a la presente acta como **Anexo 3.2.ii.***"

- C) Que se adjunta a la presente certificación los anexos 3.2.i y 3.2.ii mencionados en el apartado anterior.
- D) Que lo omitido no modifica ni condiciona lo transcrito.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE** y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, con el Visto Bueno del Presidente, en Palma de Mallorca, a 31 de marzo de 2023.

Vº Bº El Presidente

  
D. Jordi Arenillas Claver

El Secretario no consejero

  
D. Francisco Valls Aguacil



SA NOSTRA Compañía de Seguros de Vida S.A.

# Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia

**SA NOSTRA**  
**Compañía de Seguros de Vida, S.A.**

## Ejercicio 2022

**Marzo 2023**

SA NOSTRA	
Razón Social	Sa Nostra Compañía de Seguros de Vida, S.A.
Autoridad de Supervisión (contacto)	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP)
Auditor Externo (contacto)	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Este documento es propiedad de Sa Nostra Compañía de Seguros de Vida S.A., y su contenido es confidencial. Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de Sa Nostra Compañía de Seguros de Vida S.A.. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. Sa Nostra Compañía de Seguros de Vida S.A. no podrá ser considerado responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

## Índice

Resumen ejecutivo .....	4
A. Actividad y Resultados .....	6
A.1. Actividad .....	6
A.2. Rendimiento en Materia de Suscripción .....	8
A.3. Rendimiento de las inversiones .....	9
A.4. Rendimiento de otras actividades .....	9
A.5. Alguna Otra Información .....	10
B. Sistema de Gobierno .....	11
B.1. Información general sobre el sistema de gobierno .....	11
B.2. Requerimientos de Aptitud y Honorabilidad .....	17
B.3. Sistema de Gestión de Riesgos incluyendo la Autoevaluación prospectiva de los Riesgos (ORSA) .....	18
B.4. Sistema de Control Interno .....	22
B.5. Función de auditoría interna .....	22
B.6. Función actuarial .....	22
B.7. Externalización .....	22
B.8. Alguna otra información .....	23
C. Perfil de Riesgo .....	24
C.1. Riesgo de Suscripción .....	24
C.2. Riesgo de Mercado .....	26
C.3. Riesgo de Crédito .....	31
C.4. Riesgo de Liquidez .....	33
C.5. Riesgo Operacional .....	34
C.6. Otros Riesgos Materiales .....	36
C.7. Otra información .....	37
D. Valoración a Efectos de Solvencia .....	38
D.1. Activos .....	39
D.2. Provisiones Técnicas .....	41
D.3. Resto Pasivos .....	45
D.4. Métodos alternativos de valoración .....	45
D.5. Otra Información .....	45
E. Gestión de Capital .....	46
E.1. Fondos Propios .....	46
E.2. Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) y Capital Mínimo Obligatorio (MCR) .....	49
E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio .....	51
E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado .....	51
E.5. Incumplimiento del Capital Mínimo Obligatorio e incumplimiento del Capital de Solvencia Obligatorio .....	51
E.6. Alguna otra información .....	51
F. ANEXOS – Plantillas de Información cuantitativa .....	52

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El Informe de la Situación Financiera y de Solvencia (Informe ISFS) proporciona una visión general de la estructura empresarial, organización, capitalización y gestión de riesgos de "Sa Nostra Compañía de Seguros de Vida, S.A" (en adelante "Sa Nostra"), garantizando así la transparencia de la posición financiera y de solvencia de la empresa.

Todas las cifras proporcionadas en el informe y su anexo se dan en la moneda EUR.

### **Actividad y Resultados**

Sa Nostra es una compañía de seguros de Vida, cuyo accionista único es, desde noviembre 2022, VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (Vidacaixa), filial aseguradora de CaixaBank. Hasta ese momento en el que se hizo efectiva la compra de la totalidad de las acciones por Vidacaixa, la compañía estaba participada al 81,31% por Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, s.a. (Caser) y al 18,69% restante por CaixaBank S.A.

Sa Nostra opera en el ámbito del territorio de Baleares, y ha venido comercializando sus productos y servicios a través de las oficinas de CaixaBank, con cerca de 25 empleados que atienden a 100.000 clientes. Actualmente, tras el cambio en el accionariado, la compañía se encuentra en Run-off, ya que según lo planificado la cartera de Sa Nostra se integrará próximamente en VidaCaixa, desapareciendo Sa Nostra como compañía.

En el ejercicio 2022 los ingresos por primas de Sa Nostra ascendieron a 32 millones de euros, reduciéndose respecto al año anterior, como consecuencia tanto de la situación de los tipos de interés como de la pérdida de vinculación del Grupo tras la integración de Bankia en CaixaBank, y con un resultado de la cuenta técnica de 10 millones de euros antes de impuestos.

### **Sistema de gobierno y gestión de riesgos**

Con el cambio de accionariado de la compañía durante el ejercicio, algunos órganos de gobierno han sufrido cambios en su composición, principalmente el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Riesgos, cesando en el cargo los antiguos Consejeros y nombrándose otros nuevos. No obstante, dado que la compañía se encuentra en Run-off a la espera de su integración con VidaCaixa, la operativa se mantiene tal y como se venía haciendo hasta ese momento a través de Caser (extensión del contrato de prestación de servicios), dando con ello continuidad al sistema de gobierno y la gestión de riesgos.

El sistema de gobierno de Grupo Caser garantiza una gestión sólida y prudente. La base del sistema de gobierno es una estructura organizativa transparente con asignaciones claras y una adecuada separación de responsabilidades, que proporciona un adecuado entorno de control que permite llevar a cabo una gestión adecuada de los riesgos, manteniendo el perfil de riesgo de la sociedad dentro del apetito al riesgo marcado.

Como parte de este sistema de gestión de riesgos hay definidas una serie de políticas de riesgos, aprobadas en su momento por el Consejo de Administración, que marcan las directrices a seguir y las normas de actuación en este sentido, delimitando el nivel de riesgo aceptable.

Los principales riesgos para Sa Nostra surgen de su exposición a los mercados financieros y contrapartes. Estos riesgos se controlan mediante la diversificación, la limitación y la cobertura.

Se emplea una política prudente de gestión de activos y pasivos en respuesta a los desafíos planteados por el entorno de tipos de interés bajos, complementada con rendimientos de capital seguros y diversificados, principalmente de bienes raíces y acciones, y medidas específicas sobre productos, para reforzar el enfoque actual de eficiencia en cuanto a consumo de capital de los mismos. Además de los riesgos financieros, los riesgos operativos también se encuentran dentro de los límites de riesgo aceptados.

La estructura organizativa y su gestión de riesgos y capital siguen considerándose eficaces y adecuadas. Los órganos superiores de supervisión revisan periódicamente la eficacia y adecuación de la estructura organizativa y la gestión de riesgos y capital en términos de la estructura empresarial. Esta revisión también es realizada por los auditores internos como parte de su plan de auditoría periódico basado en riesgos. La eficacia e idoneidad de la organización de gestión de riesgos y capital también es supervisada por las funciones fundamentales del Grupo.

### **La gestión del capital**

Sa Nostra mantiene una sólida capitalización por encima de la declaración de fortaleza financiera aprobada en Consejo de Administración, con un ratio de cobertura de Solvencia II del 293% al cierre de diciembre de 2022 (257% en 2021).

En el balance económico se ha producido un descenso tanto del Activo como del Pasivo con respecto a 2021, diferencia porcentualmente mayor en el pasivo, derivado principalmente de la caída de la cartera y de la ligera subida de la curva de tipos, experimentada en el año.

Las inversiones, incluyendo los inmuebles de uso propio y el efectivo, ascendieron a 1.033 millones de € a 31 de diciembre de 2022.

Los fondos propios admisibles para cobertura de SCR se sitúan en 254 millones de euros a cierre del año, en torno a un 6% por encima del año anterior, derivado de la evolución del negocio y los tipos de interés. De los fondos propios admisibles, el 100% de ellos corresponden a capital Tier1 (máxima calidad).

Con respecto al perfil del riesgo, el capital de solvencia obligatorio se ha reducido en un 6,9% respecto a 2021, situándose en 86,8 millones de €, principalmente por la evolución del riesgo de mercado.

El perfil de riesgos de la Compañía durante 2022 se ha mantenido dentro de los límites de apetito al riesgo aprobado en Consejo de Administración. Como parte complementaria, la realización del ejercicio de Evaluación interna de los riesgos y la solvencia (ORSA) en 2021 se puso de manifiesto la solvencia de la Compañía y la positiva evolución esperada ante situaciones de estrés. Asimismo, las principales conclusiones obtenidas del proceso ORSA fueron tomadas en cuenta para la gestión de la compañía, como base para la planificación del ejercicio 2022.

### **Consideraciones**

Sa Nostra aplica el ajuste por volatilidad (Volatility Adjustment, VA en adelante) tal y como contempla la normativa.

## A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

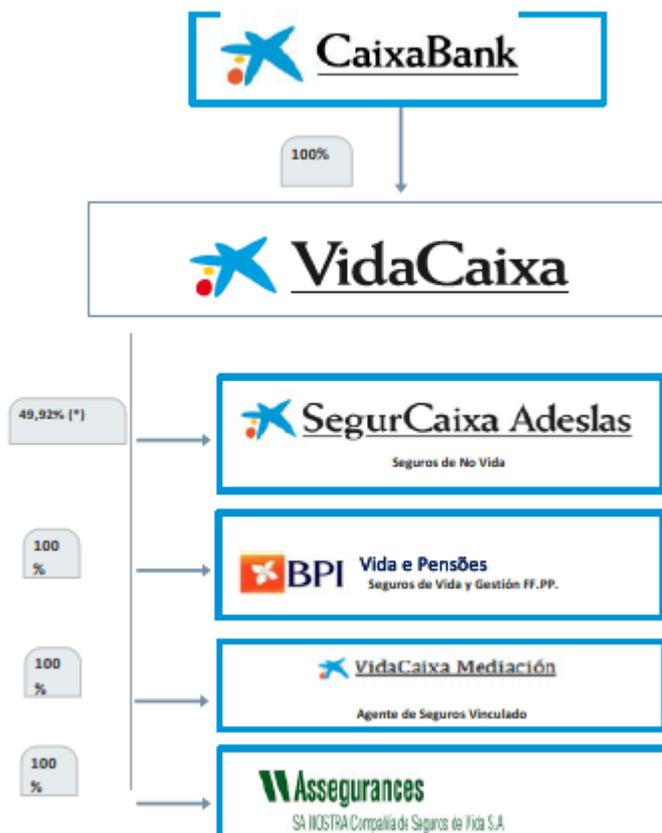
### A.1. Actividad

#### A.1.1. General

Sa Nostra Compañía de Seguros de Vida, S.A. (Sa Nostra, en adelante) es una compañía de seguros de Vida que opera en el ámbito del territorio de Baleares, comercializando sus productos y servicios a través de las oficinas de CaixaBank en esa parte del Estado.

#### A.1.2. Estructura de Grupo

Tras la operación de compra por VidaCaixa mencionada anteriormente, Sa Nostra pasa a ser una filial del Grupo VidaCaixa:



#### A.1.3. Participaciones en empresas del Grupo y asociadas

No existen participaciones en empresas del Grupo

#### **A.1.4. Accionistas de la sociedad**

Hasta el 24 de noviembre de 2022, Sa Nostra ha sido una compañía participada al 81,31% por Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, s.a. (Caser) y al 18,69% restante por CaixaBank S.A.

Como se ha mencionado anteriormente, desde el 25 de noviembre 2022 la compañía pasa a estar participada al 100% por VidaCaixa, filial aseguradora de Caixabank.

#### **A.1.5. Autoridad Supervisora**

Sa Nostra está sujeta a supervisión en España por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (Paseo de la Castellana 44, 28046 Madrid).

#### **A.1.6. Auditor**

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., con domicilio social en Madrid, Torre PwC, Paseo de la Castellana 259 B, ha sido la firma encargada de la revisión de las Cuentas Anuales de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de la revisión de los apartados "6. Valoración a efectos de Solvencia", "7. Gestión del Capital" y "8. Anexos-Plantillas de información cuantitativa" del presente Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia correspondiente al ejercicio 2022, los cuales se detallan en el anexo I de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

#### **A.1.7. Principales Líneas de Negocio**

Sa Nostra es una compañía de seguros que opera en el sector de Vida, desarrollando su actividad en los siguientes segmentos/LoB de negocio de Solvencia II.

LoB	Línea de Negocio de Solvencia II	Sa Nostra
1	Seguros de Vida con participación en beneficios	✓
2	Unit Linked	✓
3	Otros seguros de Vida	✓

La rentabilidad del negocio de vida se ve particularmente afectada por las tendencias de riesgo actuarial además de la inversión y/o el resultado de la tasa de interés y, por lo tanto, está influenciada por la evolución del mercado financiero. El resultado de la inversión juega un papel importante en la consecución de los rendimientos necesarios para financiar compromisos de seguros a largo plazo. En este sentido, tienen especial relevancia los productos tipo Unit Linked, que se adaptan en mayor medida a las actuales necesidades del mercado.

#### **A.1.8. Eventos significativos en el Periodo del Informe**

##### **Cambio en el accionariado de Sa Nostra**

Como se ha comentado anteriormente, en noviembre 2022 se hace efectiva la venta 81,31% de las acciones de Sa Nostra hasta entonces propiedad de Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros

y Reaseguros, s.a. (Caser) a *VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros*, filial del Grupo CaixaBank, por un importe de 250.343 miles de €, pasando esta última a ser accionista único con el 100% de las acciones.

## A.2. Rendimiento en Materia de Suscripción

### ■ Primas en materia de Suscripción

Se ha producido una reducción de los ingresos por primas, como consecuencia tanto de la situación de los tipos de interés como por encontrarse la compañía en Run-off tras ser comprada por VidaCaixa, dado que su cartera se integrará con la de VidaCaixa próximamente.

#### Primas emitidas

a 31.12.2022	2022	2021	Variación
<i>en Mill. EUR</i>			
<b>Vida</b>	<b>31,8</b>	<b>38,1</b>	<b>-6,3</b>
Seguro Individual	31,4	37,5	-6,1
Seguro Colectivo	0,4	0,6	-0,2
Unit Linked	0,0	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>31,8</b>	<b>38,1</b>	<b>-6,3</b>

### ■ Prestaciones de Seguros

El importe por prestaciones se ve reducido en la misma línea, principalmente como consecuencia de la situación de Run-off de la compañía

Las prestaciones por tipología de producto relativos al ejercicio 2022 son:

#### Prestaciones

a 31.12.2022	2022	2021	Variación
<i>en Mill. EUR</i>			
<b>Vida</b>	<b>146,3</b>	<b>158,9</b>	<b>-12,6</b>
Seguro Individual	142,7	153,2	-10,5
Seguro Colectivo	3,5	5,5	-2,0
Unit Linked	0,1	0,2	-0,1
<b>Total</b>	<b>146,3</b>	<b>158,9</b>	<b>-12,6</b>

### ■ Participación en Beneficios en Seguros de Vida

No existen contratos en vigor con participación en beneficios financiera.

### ■ Gastos

En 2022 se ha modificado el criterio de reclasificación de gastos, y como consecuencia de ello los gastos por destino se han alocado de forma diferente por destino, haciendo que se incrementen de forma considerable los gastos de adquisición (afecta en concreto a una amortización de cartera, de en torno a 3 millones de euros, que antes se repartía a todos los destinos ahora se incluye directamente en gastos de adquisición).

a 31.12.2022	2022	2021	Variación
en Mill. EUR			
<b>Vida</b>	<b>10,8</b>	<b>8,4</b>	<b>28,6%</b>
Costes de Adquisición	7,0	4,2	66,7%
Gastos operativos y administrativos	3,8	4,2	-9,5%
<b>Total</b>	<b>10,8</b>	<b>8,4</b>	<b>28,6%</b>

### A.3. Rendimiento de las inversiones

A continuación, se muestran las inversiones, agrupadas en función del tipo de activo:

TIPO DE ACTIVO 2022 (datos en miles de €)	RENDIMIENTO	Ingresos	Gastos Varios	Derivados	Dividendos	Arrendam.	Bº/Pº por Realización	Bº/Pº por Deterioro	Bº/Pº Patrimonio bruto
Renta Fija	-64.698	13.076	0	0	0	0	-49	0	-77.724
Renta variable	9	0	0	0	1	0	0	0	8
Participación Fondos de Inversión	-664	208	0	0	57	0	-219	-198	-511
C/C Financiación y Depósitos	1.520	1.520	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos y anticipos sobre pólizas	1.671	1.671	0	0	0	0	0	0	0
Unit Link	-305	106	-413	0	2	0	0	0	0
Inversiones materiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresas Grupo y Asociadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros resultados financieros	3.214	0	-157	3.372	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>-59.253</b>	<b>16.580</b>	<b>-570</b>	<b>3.372</b>	<b>60</b>	<b>0</b>	<b>-268</b>	<b>-198</b>	<b>-78.228</b>

TIPO DE ACTIVO 2021 (datos en miles de €)	RENDIMIENTO	Ingresos	Gastos Varios	Derivados	Dividendos	Arrendam.	Bº/Pº por Realización	Bº/Pº por Deterioro	Bº/Pº Patrimonio bruto
Renta Fija	-5.475	16.496					0	0	-21.971
Renta variable	32	0			1		23	0	8
Participación Fondos de Inversión	500				54		40		405
C/C Financiación y Depósitos	1.491	1.491							
Préstamos y anticipos sobre pólizas	1.672	1.672							
Unit Link	368	501	-133						
Inversiones materiales	-50					48	-212	114	
Empresas Grupo y Asociadas	0								
Otros resultados financieros	-629		916	-1.545					
<b>TOTAL</b>	<b>-2.091</b>	<b>20.160</b>	<b>783</b>	<b>-1.545</b>	<b>55</b>	<b>48</b>	<b>-149</b>	<b>114</b>	<b>-21.557</b>

A pesar de la buena calidad crediticia de la cartera de bonos, la importante subida de tipo de interés que se ha producido durante el año, ha tenido como resultado una disminución del patrimonio de la sociedad de 77 mill€, compensada en parte por los ingresos recibidos por los cupones y por la rentabilidad obtenida por la cartera de corto plazo en 16mill€.

### A.4. Rendimiento de otras actividades

Ingresos Generales (datos en miles de €)	2022	2021	Δ 2022/ 2021
OTROS INGRESOS (cta no técnica)	1	1	0%
INGRESOS POR GESTIÓN DE FONDOS DE PENSIONES	2.595	2.770	-6%

### **A.5. Alguna Otra Información**

No hay más actividades de negocio u operaciones que reportar.

## **B. SISTEMA DE GOBIERNO**

### **B.1. Información general sobre el sistema de gobierno**

El Sistema de Gobierno de Sa Nostra se estructura en torno a una serie de Órganos de Gobierno que siguen las directrices marcadas por la normativa en vigor, y que a su vez dictan sus directrices para la gestión de la Compañía a través de una serie de políticas internas.

En lo siguiente, se muestra la información general sobre el sistema de gobierno de la compañía hasta el momento de la compra de la Entidad por parte de VidaCaixa. A partir de la fecha de compra mencionada, Sa Nostra se gestiona a través de los Órganos de Gobierno de VidaCaixa.

#### **B.1.1. Consejo de Administración**

##### **Composición**

Hasta el 24 de noviembre de 2022 la composición del Consejo ha sido:

<b>PRESIDENTE</b>	IGNACIO EYRIES GARCÍA DE VINUESA
<b>VICEPRESIDENTE</b>	FERNANDO DE LORENZO LÓPEZ
<b>DIRECTOR GENERAL</b>	ALFONSO MATEOS ALPUENTE
<b>SECRETARIO</b>	FRANCISCO VALLS AGUACIL
<b>VICESECRETARIO</b>	JAVIER ORTIZ CAS

<b>CONSEJERO</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>NATURALEZA</b>
IGNACIO EYRIES GARCÍA DE VINUESA		DOMINICAL
FERNANDO DE LORENZO LOPEZ		DOMINICAL
ANTONIO GARCIA ORTIZ		DOMINICAL
JUAN JOSE COTORRUELO GÓMEZ-SOUBRIER		DOMINICAL
ENRIQUE SÁNCHEZ DE VILLAR BOCETA		INDEPENDIENTE

A partir de esa fecha, tras la adquisición de la totalidad de las acciones por VidaCaixa, estos Consejeros cesan en el cargo, y pasando a tomar posesión de los cargos los siguientes:

<b>PRESIDENTE</b>	JORDI ARENILLAS CLAVER
<b>VICEPRESIDENTE</b>	N/A
<b>DIRECTOR GENERAL</b>	ALFONSO MATEOS ALPUENTE
<b>SECRETARIO</b>	FRANCISCO VALLS AGUACIL
<b>VICESECRETARIO</b>	PABLO PERNÍA MARTÍN (es vicesecretario no consejero)

CONSEJERO	REPRESENTANTE	NATURALEZA
JORDI ARENILLAS CLAVER		DOMINICAL
SERGI BASSAS FORTUNY		DOMINICAL
AURORA DE LA FUENTE GARCÍA		DOMINICAL
INÉS REDÍN VILLAFANE		DOMINICAL
CARMELO RUIZ PEREZ		INDEPENDIENTE

### Tareas Principales

El Consejo de Administración desempeña sus funciones dentro de las competencias definidas por la ley, los estatutos de la Sociedad y según normas de procedimiento independientes. Para cumplir con sus funciones de supervisión, el Consejo de Administración debe ser informado y consultado por la Dirección sobre cualquier tema importante antes de tomar cualquier decisión. Los problemas principales en este contexto significan cuestiones relacionadas con la política comercial, la política de reaseguro, la política financiera y de inversión, el desarrollo estructural y la política de recursos humanos, la política de TI, y la auditoría interna. Forman parte de sus obligaciones, entre otras:

- Aprobación de la estrategia de la Entidad.
- El análisis de los principales indicadores de negocio de la Entidad, relativos al cumplimiento los objetivos fijados en el Plan Estratégico y en el presupuesto para el ejercicio.
- El análisis y aprobación de la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio precedente, así como el Informe de Gestión que incluye el Estado de Información no Financiera
- El análisis y aprobación del presupuesto del año posterior.
- El análisis y aprobación del Informe sobre Situación Financiera y de Solvencia, Informe Periódico de Supervisión Informe de resultados (QRT anual) e Informe ORSA
- El seguimiento de la actividad de las Funciones Fundamentales del Sistema de Gobierno relativas a Gestión de Riesgos, Auditoría Interna, Actuarial y Cumplimiento Normativo.
- El análisis del Plan de Gestión de Capital a medio plazo
- La revisión de las Políticas del Sistema de Gobierno
- El análisis del Informe anual de funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Riesgos.

- Análisis de las Inspecciones y Procedimientos de Supervisión Financiera tramitados por la DGSFP en el curso del ejercicio, así como implantación de las medidas recomendadas por el Supervisor.
- El conocimiento del Informe anual del Servicio de Defensa del Asegurado.
- El examen del Informe del Experto Externo sobre el Sistema de prevención de blanqueo de capitales.
- Las operaciones vinculadas en su función de gestora de pensiones.
- Informe sobre Efectividad de los Procedimientos de Control Interno en la actividad de Pensiones.

### **B.1.2. Comisiones Asesoras del Consejo de Administración**

#### **Comisión de Auditoría y Riesgos**

Constituida el 28 de julio de 2016, ha dado soporte al Consejo en funciones hasta el 24 de noviembre de 2022.

Estaba compuesta por dos Consejeros, uno de ellos en calidad de independiente que ostentaba la condición de Presidente, teniendo el voto de calidad en caso de empate.

Materializa y concreta el apoyo de la Alta Dirección y del Consejo de Administración a la unidad de Auditoría y al área de Control Interno y Gestión del Riesgo, teniendo como misión monitorizar el perfil y exposición global al riesgo de la Compañía y someter al Consejo de Administración cualquier observación o recomendación relacionada con la gestión del riesgo en las mismas. Sus funciones se centran en:

- Verificación de los estados económico-financieros anuales
- Supervisión del funcionamiento del Auditor Interno de la Compañía
- Recepción y análisis de la información proporcionada por los Auditores Externos
- Examen de los sistemas de Control Interno establecidos en la Sociedad y el de aquellos riesgos de mayor relevancia para su funcionamiento y control del cumplimiento del Código de Buen Gobierno y demás Reglamentos Internos establecidos en la Entidad.

#### **B.1.3. Dirección General**

El Director General, es nombrado por el Consejo de Administración, velando por el cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Administración, teniendo atribuidas las más amplias facultades para el cumplimiento de su función en todos los asuntos que constituyen el giro o tráfico de la Sociedad. Así mismo, asiste a las reuniones tanto de los Consejos de Administración como de la Comisión de Auditoría y Riesgos.

#### **B.1.4. Comités Asesores**

Sa Nostra comparte con Caser los siguientes Comités, tratándose en dichos Comités temas de ambas entidades:

### **Comité de Inversiones**

Es un órgano decisorio encargado de la aplicación de la Política de Inversión Estratégica y de las inversiones estratégicas y ALM más relevantes. Está formado por el Director General, Director Financiero, Director de Inversiones, Director de Auditoría Interna, Director de Asesoría Jurídica, Director de Control y Gestión de Riesgos y miembros relevantes de la organización.

El Comité de Inversiones se encarga de:

- Establecer la política de inversiones anual del grupo.
- Establecer el presupuesto de ingresos financieros del grupo.

En su labor de supervisión, se es responsable del seguimiento bimestral de:

- La evolución del presupuesto financiero y su comparativa con el real.
- Las duraciones de la cartera de renta fija para las carteras de No Vida y RR.PP.
- Los riesgos por país, sector y rating de las carteras.
- Evolución de la cartera de renta variable y de inversiones alternativas.

Y anualmente revisa:

- El informe de riesgos de activo pasivo (informe ALM) que elaborará el área de Control ALM.

### **Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo**

Este Comité, que se reúne trimestralmente de forma ordinaria, tiene como función el seguimiento y análisis de los principales riesgos de la Compañía, tanto actuales como potenciales, con objeto de asesorar a la Dirección respecto a la existencia y gestión de los mismos, de cara a evitar los perjuicios que se pudieran producir.

Desde 2017, este Comité Incluye entre sus responsabilidades el actuar como "Órgano de control y seguimiento para la supervisión y control del modelo de prevención de riesgos penales del Grupo".

En las reuniones mantenidas a lo largo del ejercicio 2022 se han tratado temas relacionados con cumplimiento normativo tales como la revisión de las políticas de sistema de gobierno, el modelo de responsabilidad Penal de las personas Jurídicas, el canal de denuncias, el modelo actual de Protección de Datos de carácter personal, las novedades normativas, el informe anual de actividades y resultados o el Plan de Gestión de Capital. Se han analizado aspectos relacionados con los ejercicios de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia, involucrando a los miembros del Comité en el taller ORSA para la identificación del mapa de riesgos y escenarios a testar, e informando de los resultados obtenidos. Así mismo, se ha llevado a cabo el seguimiento de temas relacionados con la gestión de riesgos tales como al Apetito y Tolerancia al Riesgo, reporte anual ICOR (riesgo operacional y control interno) o el Ratio de Solvencia de la Compañía, y se han revisado informes regulatorios (ISFS, IPS, Informe Función Actuarial, ...), previos a su presentación al Consejo.

### **Comité de Producto**

Formado por un representante permanente de cada una de las áreas técnicas y Comerciales, así como del área de Clientes y de la de Control y Gestión de Riesgos.

Con carácter puntual, asisten los Project Mánager, como responsables de tutelar el proceso completo de creación, puesta en producción y comercialización, de acuerdo a los requisitos en materia de

gobernanza, así como cuantas personas y áreas intervinientes puedan estar involucrados en dicho proceso.

Entre sus funciones destacan los siguientes aspectos:

- Validación de los riesgos cubiertos y el alcance de las garantías que componen un producto.
- Validación del mercado objetivo al que un producto va destinado.
- Validación de la estrategia de distribución prevista para un producto.
- Validación de las recomendaciones que pueda formular Asesoría Jurídica.
- Verificación de la validación del producto por parte de la Función Actuarial.
- Proponer al Órgano de Aprobación y Control de los Productos y Requisitos en materia de Gobernanza, los productos y sus características, que deberán ser objeto del proceso de aprobación, previsto en esta Política.

### **Otros comités**

Además de los anteriores, con carácter periódico se reúnen diferentes comités que sirven de soporte al Comité de Dirección en materias relevantes para la gestión, como innovación, informática, marketing, autos, entre otros, a los que asisten los distintos ejecutivos a cargo de las diferentes unidades de la Compañía.

### **B.1.5. Funciones Fundamentales**

En línea con la filosofía de Solvencia II, el marco de gobierno se articula en torno a un modelo de tres líneas de defensa, residiendo la responsabilidad última sobre el marco de Gestión y Control en el Consejo de Administración de la Compañía.

La primera línea está constituida por los Responsables del Riesgo (las áreas de negocio), siendo suya la responsabilidad directa sobre la gestión y la asunción de riesgos en los procesos de los que depende la consecución de los objetivos de la compañía, de acuerdo con las declaraciones de tolerancia definidas en las Políticas de Riesgo por el Consejo de Administración.

Dentro de la segunda línea de defensa se engloban las funciones de Gestión de Riesgos, Cumplimiento Normativo y Actuarial, todas ellas con la debida segregación de funciones bajo la Dirección de Control y Gestión de Riesgo.

La función de Auditoría Interna, constituida como una Dirección totalmente independiente, representa la tercera línea de defensa.

#### **B.1.5.1 Función de gestión de riesgos**

Asumida por la Dirección de Control y Gestión de Riesgos, tiene como cometido fundamental la implantación y administración del Marco de Gobierno definido por el Consejo de Administración, llevando a cabo una gestión y control de los riesgos a nivel centralizado (Riesgo Técnico, Financiero, Operacional, Estratégico...) y persiguiendo, a su vez, el efectivo desarrollo y cumplimiento del Sistema de Control Interno de la Compañía.

- Identificación y seguimiento de los principales riesgos de la Compañía, dando cobertura al total de la tipología. Gestión de todos ellos en base al procedimiento descrito a tal fin

- Administra el Sistema de Control Interno de la Compañía, cuyo objetivo es el aseguramiento de la existencia y efectividad de controles y políticas adecuadas para mitigar los riesgos de negocio en línea con el apetito al riesgo aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía

Como controlador de riesgos independiente, apoya a la dirección y los gestores de riesgos en sus tareas de gestión de riesgos, elabora análisis e informes de riesgos, prepara propuestas de medidas de gestión de riesgos y verifica su implementación. Otras funciones de gestión de riesgos incluyen la documentación del sistema de gestión de riesgos y el seguimiento activo de los requisitos externos e internos de la gestión de riesgos. La estructura organizativa y los informes periódicos al comité de riesgos sirven para establecer un mecanismo de presentación de informes directos y escalado a los comités de Comité de Dirección.

#### **B.1.5.2 Función actuarial**

De acuerdo con lo previsto en la Normativa de Solvencia, sus responsabilidades y competencias vienen reguladas a nivel de Grupo y se enumeran en la "Política de función actuarial". Su misión es actuar como un observador de riesgos especializado para las actividades actuariales dentro de la gestión de riesgos integrada y contribuir a la implementación efectiva del sistema de gestión de riesgos. Las actividades de esta función incluyen el establecimiento de metodologías, revisión de supuestos y de la calidad de los datos, así como el seguimiento y coordinación del cálculo actuarial de las provisiones técnicas.

Integrada como una subdirección dentro de la Dirección de Control y Gestión de Riesgos, el papel de la Función Actuarial es informar y reportar a los órganos de Dirección sobre las materias de su responsabilidad. Sus informes incluyen, entre otros, una evaluación de la confiabilidad y adecuación de las metodologías de cálculo aplicados a las provisiones técnicas, una descripción de los supuestos aplicados y una explicación de los cambios de un período a otro.

La Función Actuarial debe adoptar también una posición frente a la política general de suscripción del Grupo y la adecuación de los contratos de reaseguro. Actúa además como una entidad independiente dentro del proceso de control de productos.

#### **B.1.5.3 Función de cumplimiento normativo**

Integrada asimismo dentro de la Dirección de Control y Gestión de Riesgos, garantiza la independencia en base a la segregación de funciones, su labor consiste en la verificación del cumplimiento de normativa aplicable, tanto externa como interna, contribuyendo a unas prácticas de negocio responsables y sólidas, y a la integridad de los productos y servicios suministrados. Contribuye a unas prácticas de negocio responsables y sólidas, a la integridad de los productos y servicios suministrados y a verificar el seguimiento generalizado de las disposiciones aplicables a la actividad de la Compañía.

Asimismo, Cumplimiento trabaja en estrecha colaboración con las funciones de aseguramiento y soporte correspondientes, especialmente con Control y Gestión de riesgos, Auditoría Interna y Asesoría Jurídica. Además, reporta al Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo.

#### **B.1.5.4 Función de Auditoría Interna**

Asume la tercera línea de defensa, que consiste en una revisión independiente y orientada al riesgo del entorno de control de la Compañía.

La Dirección de Auditoría Interna es la responsable de ejecutar esta función y reportar a la Comisión de Auditoría y Riesgos, así como al Consejo de Administración.

Forma parte del control interno en las tareas de revisión independiente del marco, evaluando la adaptación y conformidad de los procesos desarrollados con las políticas y procedimientos establecidos, siempre desde una perspectiva orientada a la gestión del riesgo.

Garantiza la efectividad de la actividad de supervisión del Sistema de Control Interno, informando a la Dirección y a los Órganos de Gobierno de su nivel de conformidad con el marco.

#### **B.1.6. Cambios materiales durante el periodo de Reporting**

El cambio en el accionariado de Sa Nostra en noviembre de 2022 supone un nuevo rumbo de la Compañía, que se encuentra en run-off con vistas a integrarse en VidaCaixa. Se ha renovado el Consejo de Administración y se ha dado continuidad a la gestión llevada hasta el momento en el ámbito de Grupo Caser.

#### **B.1.7. Política y prácticas de Remuneración**

El sistema de remuneración aplicable a toda la Compañía, incluyendo proveedores externos de servicios cuya actividad impacte en el perfil de riesgos, se rige por una serie de principios generales basados en la claridad, la transparencia y la eficacia, y va en consonancia con la estrategia comercial y de riesgos de la Compañía.

#### **B.1.8. Operaciones Vinculadas**

Durante el año 2022, Sa Nostra como entidad gestora de fondos de pensiones, en el desempeño de sus funciones, y según lo recogido en los artículos 85.bis y 85.ter del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, ha informado trimestralmente al Consejo de Administración sobre las operaciones de compra/venta llevadas a cabo por parte de los fondos de valores emitidos, avalados, colocados, asegurados, dirigidos o asesorados por alguna de las entidades o personas sujetas. Todas ellas fueron efectuadas en mercados regulados en las condiciones establecidas en los mismos con libre formación de precios y concurrencia.

### **B.2. Requerimientos de Aptitud y Honorabilidad**

Sa Nostra cuenta con procesos y procedimientos para garantizar que las personas que ejercen la dirección efectiva de la Compañía, así como de quienes desempeñen las funciones relevantes que integran el Sistema de Gobierno quedando sujeta a ella, personal de Dirección de la Compañía (entendiendo como tal al Director General y miembros de Comité de Dirección) y Responsables de las funciones Fundamentales (Auditoría Interna, Riesgos, Actuarial y Cumplimiento Normativo):

- Tienen las cualificaciones profesionales adecuadas, los conocimientos requeridos y la experiencia necesaria para asegurar una gestión prudente y sólida de la empresa (aptitud)
- Son de carácter e integridad impecables (Honorabilidad)

La evaluación de su cumplimiento es continua, descansando en dos pilares fundamentales: la evaluación periódica anual y la evaluación puntual ante situaciones especiales.

De la evaluación realizada en el ejercicio 2022 sobre aptitud y honorabilidad de los Consejeros en el cargo, se concluye en todos los casos un resultado favorable, y se ha valorado asimismo positivamente su aptitud colectiva como Órgano competente.

Así mismo, la evaluación de la idoneidad de las personas de la Dirección y Responsables de Funciones Fundamentales se lleva a cabo mediante el procedimiento establecido en la Política de Actitud y Honorabilidad.

### **B.3. Sistema de Gestión de Riesgos incluyendo la Autoevaluación prospectiva de los Riesgos (ORSA)**

La gestión integrada de riesgos garantiza que todos los riesgos materiales se identifiquen, recopilen, evalúen y controlen a tiempo y se gestionen y supervisen de forma adecuada. Los riesgos se gestionan de acuerdo a los requerimientos de los accionistas relevantes, así como a los conceptos y métodos de identificación, gestión y análisis de riesgos.

#### **Organización de gestión de riesgos**

La estructura organizativa en la que se soporta la gestión de Sa Nostra garantiza una adecuada gestión de riesgos. Esta estructura organizativa tiene su base en un modelo de gobierno que diferencia entre tres roles básicos: "Propietario de riesgo", "Observador de riesgo" y "Tomador de riesgo".



El Consejo de Administración de Sa Nostra es el responsable último de establecer, mantener y mejorar el marco de gobierno de riesgos y control interno en toda la Compañía, apoyado por la Dirección. Como ejecutivos máximos de la Compañía tienen la responsabilidad última sobre los riesgos, definiendo la estrategia y el apetito al riesgo de la compañía, ambos en línea con la planificación estratégica del negocio. La Dirección tiene la responsabilidad de implementar y cumplir con las estrategias, principios de negocio y límites de riesgo, analizar la exposición al riesgo y planificación de capital, definiendo las medidas de control correspondientes y asegurando la necesaria transparencia.

Existen diversos "observadores de riesgos" que evalúan los riesgos asumidos por la Compañía, con independencia de cualquier responsabilidad operativa. La función de Riesgos coordina la colaboración entre los responsables operacionales de los riesgos ("tomadores de riesgos") y los "observadores de riesgos" y asesora al Consejo de Administración y a la Dirección en sus decisiones, y es responsable de desarrollar y mejorar los sistemas de gestión de riesgos, así como de monitorizar los riesgos y controlar las medidas.

Auditoría Interna supervisa de forma independiente la efectividad, adecuación y eficiencia de las medidas de gestión de riesgos, en función del Plan de Auditoría establecido y de las posibles debilidades encontradas.

Los tomadores de riesgos controlan y gestionan los riesgos en un contexto operativo. Son los responsables de la gestión de riesgos en las diferentes áreas y procesos de negocio.

### Proceso de gestión de riesgos y entorno de riesgos

El proceso de gestión de riesgos incluye todas las actividades relacionadas con la evaluación sistemática de riesgos en Sa Nostra. Los componentes esenciales de este proceso incluyen la identificación, análisis y gestión de riesgos, la eficacia y eficiencia de los controles y las medidas de gestión de riesgos establecidas, así como la presentación de informes y la comunicación tanto interna como externa. El proceso de gestión de riesgos garantiza que la Compañía disponga en todo momento de capital suficiente para cubrir los riesgos asumidos de acuerdo con la tolerancia al riesgo elegida.

Los riesgos propios de la actividad de negocio a los que está expuesta Sa Nostra están incluidos en el proceso de gestión de riesgos. A continuación, se expone una definición general del entorno de riesgo. La descripción detallada del perfil de riesgo se muestra en la sección C "Perfil de riesgo".

#### Entorno de Riesgo

Riesgos de Sostenibilidad						
Riesgos de Mercado	Riesgos de liquidez	Riesgo de Contraparte	Riesgos Técnicos	Riesgos Operacionales	Riesgos Estratégicos	Riesgos Emergentes
Riesgo de precio de la acción	Medio Plazo	Reaseguro	Vida (Mortalidad, Longevidad, Caída de cartera, Invalidez, Gastos, Revisión, Catastrófico)	Reporte Financiero	Modelo de Negocio	Riesgos nuevos y cualitativamente diferentes
Riesgo de tipo de Interés	Corto Plazo	Inversiones	No Vida (Prima y Reserva, Caída de cartera, Catastrófico)	Operaciones de negocio (p.e. Relativo a externalización, BCM...)	Decisiones fundamentales de política empresarial	Riesgos fantasmas
Riesgo de Spread		Otras cuentas a cobrar		Cumplimiento normativo		
Riesgo de tipo de cambio						
Riesgo de inversión en inmuebles						
Concentración inversiones						
Riesgo de liquidez a l/p						
Otros						
				Riesgos Reputacionales		
Riesgos de Concentración						

El riesgo de mercado surge, en particular, de cambios en las tasas de interés, fluctuaciones en el precio de las acciones, precios de los bienes raíces o tipos de cambio que influyen en el valor de las inversiones y los pasivos técnicos de la empresa.

El riesgo de liquidez generalmente se refiere a la posibilidad de no poder proporcionar una salida de efectivo inesperada de manera oportuna.

El riesgo de crédito o de contraparte es el que surge cuando una contraparte o cualquiera de los deudores a los que está expuesta la Compañía no puede afrontar sus pagos u obligaciones contractuales o cuando se da un empeoramiento de su solvencia produciendo un deterioro de su calidad crediticia.

El riesgo técnico o de suscripción hace referencia a la pérdida o modificación adversa del valor de los compromisos derivados de la actividad tradicional de seguros, debido a la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones (insuficiencia) y se aceptan conscientemente como parte de la estrategia empresarial elegida.

El riesgo operacional representa el riesgo de pérdidas por errores o fallas de los procesos internos, del personal o de los sistemas, o como resultado de eventos externos, donde el impacto de riesgo reputacional es también considerado.

Los riesgos de reputación pueden surgir también en relación con riesgos estratégicos y emergentes. Los riesgos estratégicos son aquellos que resultan en no lograr los objetivos comerciales, debido a la alineación inadecuada de las actividades comerciales de una empresa con el mercado y el entorno del mercado. Los riesgos emergentes son riesgos que aún no se han manifestado como riesgos reales, pero que ya existen y tienen un alto potencial de generar impactos negativos en el negocio.

Los riesgos de concentración pueden surgir por la exposición al riesgo a través de una única contraparte o de posiciones de riesgo paralelas que son vulnerables a un mismo factor de riesgo. Los riesgos de Sostenibilidad pueden surgir de factores ambientales, sociales o de gobernanza ("ESG"). Dentro del panorama de riesgos de Sa Nostra, los riesgos de sostenibilidad no se consideran una nueva categoría de riesgo, sino un factor de riesgo, es decir, un factor de riesgo agravante que afecta a otras categorías de riesgo cubiertas por sus sistemas de gestión de riesgos.

En este sentido, se ha elaborado registro de riesgos que establece el vínculo entre los posibles riesgos de sostenibilidad (p. ej., aumento de fenómenos meteorológicos extremos) y las categorías de riesgo existentes (p. ej., riesgo actuarial) mediante una asignación adecuada. El propósito del mapeo de riesgos es tener una herramienta de gestión de riesgos que muestre qué riesgos de sostenibilidad son relevantes para el negocio. Además, el desarrollo adicional del registro tiene como objetivo garantizar que los riesgos de sostenibilidad que se desarrollan dinámicamente también estén asegurados en el futuro por el marco de gestión de riesgos y sus procesos.

Los riesgos de sostenibilidad que describen los efectos negativos de las actividades comerciales de una empresa en el medioambiente (perspectiva de adentro hacia afuera), así como las consecuencias de las emisiones que podrían contribuir negativamente a los riesgos climáticos globales, se entienden como impactos adversos de sostenibilidad. Los impactos adversos de sostenibilidad no forman parte de la gobernanza y los procesos de gestión de riesgos, con la excepción de su impacto potencial en otras categorías de riesgo (p. ej., riesgo reputacional). Sin embargo, se tienen en cuenta en la estrategia comercial y la estrategia de sostenibilidad. De acuerdo con el principio de gobierno y presentación de informes de "doble materialidad", los procesos internos de toma de decisiones deben garantizar que se tengan en cuenta tanto las perspectivas como las posibles interdependencias.

En el capítulo C "Perfil de riesgo" se proporciona una descripción detallada de los riesgos.

### **Métodos de análisis y control de riesgos**

La diversidad de riesgos a los que está expuesta la Compañía requiere el uso de varios métodos de análisis de riesgos. Consultar la sección C "Perfil de riesgo" para obtener más detalles sobre los métodos de evaluación utilizados, especialmente en el campo de los riesgos estratégicos y operativos.

Los riesgos se controlan y limitan mediante instrumentos de cobertura, diseño de productos específicos, cobertura de reaseguro, sistemas de límites (incluido el control de exposición y límites de pérdidas), estrategias de diversificación, optimización de procesos y otras medidas de reducción de riesgos.

### **Gestión de Riesgos y Sistema de Control Interno**

La gestión del riesgo operacional y el sistema de control interno ("ICS", Internal Control System) se abordan bajo un enfoque común denominado "Sistema de control interno y gestión del riesgo operativo ("ICOR", Internal Control System and Operational Risk Management). Este enfoque integra los requisitos para un sistema de control interno eficaz con los requisitos para una gestión eficaz y eficiente de los riesgos operativos.

A través de ICOR se identifican, evalúan y gestionan los riesgos operativos más significativos, además de las principales medidas de control de riesgos, que incluyen tanto controles como acciones de mitigación, con el objetivo de respaldar la eficacia del sistema de gestión de riesgos.

### **Gestión de riesgos y proceso de gestión de capital**

Como se describió anteriormente, las tareas más importantes del proceso de gestión de riesgos son asegurar el logro de los objetivos corporativos más importantes y proteger eficazmente la base de capital. Para complementar el enfoque de valoración económico basado en el riesgo, que es decisivo para la perspectiva global del riesgo, se incluyen también otros modelos de capital en el análisis de riesgo. Estos modelos de capital sirven como indicadores clave importantes e influyen en las decisiones de gestión de riesgos. Por tanto, este enfoque ampliado de la gestión de riesgos cubre una parte importante del proceso de gestión de capital, que debe garantizar el cumplimiento permanente de los requisitos de capital regulatorios y legales. La estrecha integración de los procesos de gestión de riesgos y de gestión de capital (organización, análisis de riesgos, informes) crea sinergias y simplifica el proceso de gestión empresarial. Consulte la sección E para obtener más información sobre la gestión de capital.

### **Gestión de riesgos y ORSA**

El informe regulatorio ORSA ("Own Risk and Solvency Assesment") implica un proceso de autoevaluación periódica de la situación específica de riesgo y solvencia de la compañía que debe integrarse adecuadamente en el proceso de planificación estratégica y financiera, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los requerimientos de capital regulatorio.

Cabe señalar la distinción entre "ORSA General" y "Proceso anual ORSA":

- "ORSA general" hace referencia a todos los procesos, procedimientos, políticas, metodologías, manuales de gobierno, etc., involucrados en el proceso de gestión de riesgos y capital de la Compañía.

- "Proceso ORSA anual" forma parte del "ORSA general" y se refiere al proceso de elaboración y reporte anual regulatorio del Informe ORSA, regulado por una política específica de ORSA de Grupo. Este informe incluye el proceso de planificación estratégica y financiera y la actualización de la estrategia de riesgo (incluyendo tolerancia y límites al riesgo). El informe es revisado y aprobado por el Consejo de Administración, previo a su reporte al supervisor (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones).

La planificación estratégica y financiera debe estar definida dentro del marco del apetito y tolerancia al riesgo y los límites fijados por el Grupo. Este proceso es parte del proceso anual de ORSA.

La estrategia de riesgos de la Compañía determina con una perspectiva prospectiva qué riesgos pueden ser aceptados y cómo gestionarlos. La estrategia de riesgo está estrechamente alineada con la estrategia de negocio. El proceso de actualización de esta estrategia de riesgos forma parte también del proceso anual de ORSA.

El Consejo de Administración y la Dirección juegan un papel importante en el proceso de ORSA, revisando de manera anual al menos el plan de capitalización y el apetito al riesgo de la Compañía. Cualquier cambio significativo en la estrategia de la Compañía implica así mismo una revisión del proceso ORSA. El proceso de ORSA también es auditado periódicamente por Auditoría Interna como parte de un plan de auditoría periódico y basado en riesgos.

#### **B.4. Sistema de Control Interno**

Como se mencionó anteriormente, el sistema de control interno ("ICS") y la gestión de riesgos operacionales están integrados en el enfoque ICOR (sistemas de control interno y riesgo operacional). El ICS es, por tanto, un componente importante del proceso de gestión de riesgos. En la sección C.5 se proporciona una descripción general de la ICOR.

La información sobre la función de cumplimiento se incluye en el apartado B.1.5.

No ha existido ninguna incidencia puesta de manifiesto por los sistemas internos de control o por las distintas autoridades supervisoras que implique la falta de adaptación de la Compañía a la normativa aseguradora o mercantil que resulta de aplicación.

#### **B.5. Función de auditoría interna**

La auditoría interna es una función clave. Se proporciona más información en la sección B.1.5.

#### **B.6. Función actuarial**

La función actuarial es una función clave. Se proporciona más información en la sección B.1.5.

#### **B.7. Externalización**

Se dispone de un marco de control definido para asegurar que las funciones críticas externalizadas por SaNostra a otra entidad, se realizan de forma adecuada. En este sentido, las directrices para la formalización y control de las actividades externalizadas incluyen los requerimientos mínimos de control para proveedores externos (análisis previos a la actividad como investigación del proveedor, contratos de nivel de servicio, mecanismos de protección y supervisión, etc.) e internos, aspectos en

la externalización de funciones fundamentales y responsables intervinientes en este proceso diferenciando sus funciones.

Actualmente, ninguna función operativa de las consideradas críticas conforme a la Política de la compañía, se encuentra externalizada.

En cuanto a las funciones fundamentales de Riesgos, Cumplimiento, Actuarial y Auditoría Interna, durante el periodo en el que Caser era el accionista mayoritario (hasta noviembre 2022) estas venían desarrollándose a nivel centralizado desde la sociedad dominante, Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASER), desde la que en régimen de externalización se prestaban estas Funciones para las Compañías participadas. En este sentido, se ha realizado la comunicación oportuna a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, como organismo supervisor, indicando el responsable de control de las funciones externalizadas en cada compañía participada.

En el ámbito de su reciente pertenencia al Grupo Caixabank, la compañía se encuentra en proceso de transición, si bien siguen desarrollándose por el Grupo Caser tal y como se hacía previamente a su integración en Grupo Caixabank en noviembre 2022.

## **B.8. Alguna otra información**

Toda la información importante está incluida en las secciones anteriores.

## **C. PERFIL DE RIESGO**

Como ya se describió en el capítulo B.3 "Gestión de riesgos", Sa Nostra distingue entre los siguientes tipos de riesgo que se incluyen en el proceso de gestión de riesgos: riesgos técnicos, riesgos de mercado (incluido el riesgo de precio de las acciones, riesgo de precio de inmuebles, riesgo de tipo de interés y riesgo tipo de cambio), riesgos de liquidez a medio y corto plazo, riesgos de contraparte, riesgos operativos, riesgos estratégicos, emergentes y de concentración. Los riesgos reputacionales no se registran como una categoría de riesgo separada, en cambio su impacto se contabiliza bajo riesgos operativos, estratégicos y emergentes.

Todos los riesgos forman parte del proceso regular de análisis de riesgos, que analiza una perspectiva independiente del potencial de pérdida por riesgo y por factor de riesgo. Las siguientes secciones C.1 a C.5 proporcionan más detalles sobre este formato. Los principales riesgos y concentraciones de riesgo se evalúan como parte del proceso general de análisis del Perfil de Riesgo Integral ("CRP", Comprehensive Risk Profile).

### **C.1. Riesgo de Suscripción**

#### **C.1.1. Riesgo Técnico Vida**

Adicionalmente al control del riesgo técnico propio de las Áreas Técnicas y Actuarial, desde el punto de vista de la gestión de riesgos se realiza un análisis de la evolución de los principales riesgos de suscripción en relación con la evolución del negocio. En la actualidad el foco de atención está puesto en el control del nivel de riesgo de suscripción en la nueva producción y principalmente en el riesgo de longevidad, dado que es donde es posible realizar medidas correctoras. En este sentido se trabaja de forma continuada en integrar la gestión de los riesgos de suscripción con criterios de Solvencia II dentro de los procesos de creación de nuevos productos y en general de la nueva producción.

El objetivo es que la visión global de todos los riesgos asociados al nuevo negocio se analice de forma conjunta por parte de todas las Áreas que interactúan en el proceso, asimismo uno de los objetivos fundamentales de la compañía es la integración del análisis de los riesgos de activo y pasivo no solo en cuanto a los riesgos de suscripción y mercado sino principalmente en términos de riesgo de balance y de ALM.

Así mismo, la Compañía mantiene un robusto programa de Reaseguro con entidades con elevada calificación crediticia y adaptado al perfil de cartera de la entidad, que le permite minimizar sus cesiones facultativas y mitigar de forma eficiente sus riesgos.

La siguiente tabla recoge la caída de primas emitidas, con respecto al año anterior, por líneas de negocio.

**Primas emitidas por sector y región en el negocio de vida**

a 31.12.2022	2022	2021	Variación
<i>en Mill. EUR</i>			
Seguro Particulares	31,4	37,5	-6,1
Seguro Colectivos	0,4	0,6	-0,2
Unit Linked	0,0	0,0	0,0
<b>Primas emitidas brutas</b>	<b>31,9</b>	<b>38,1</b>	<b>-6,2</b>
Primas de reaseguro cedidas	4,6	5,5	-0,9
<b>Primas emitidas Netas</b>	<b>27,3</b>	<b>32,6</b>	<b>-5,3</b>

Sa Nostra ofrece una amplia gama de productos de seguros de vida. Estos incluyen soluciones de riesgo y pensiones o ahorro, dirigidos principalmente a particulares (vida individual).

Sa Nostra ofrece seguros de riesgo puro, seguros de ahorro y seguros patrimoniales, seguros de anualidades, así como productos vinculados a la inversión. Según el producto, las primas se pagan como primas únicas o periódicas. La mayoría de los productos incluyen una garantía de prima, lo que significa que las bases de mortalidad, invalidez, tasas de interés y gastos utilizados en el cálculo de la prima están garantizadas y son constantes. Por lo tanto, estas bases se fijan cuidadosamente en el momento de la suscripción de la póliza de seguro.

Sa Nostra estructura su proceso empresarial de acuerdo con el principio de prudencia. Este principio estipula que los riesgos deben ser adecuadamente reconocidos, evaluados, monitoreados, reportados y tomados en cuenta al evaluar el requisito de solvencia. Sa Nostra utiliza una variedad de métodos actuariales para monitorear productos nuevos y existentes con respecto a la política de suscripción, reserva y precios ajustados al riesgo. Los métodos retrospectivos comparan las expectativas iniciales con los desarrollos actuales. Los métodos prospectivos permiten reconocer y analizar el impacto de las nuevas tendencias desde el principio. La mayoría de esos cálculos integran el análisis de la sensibilidad de los parámetros para monitorear los efectos de desarrollos adversos en los retornos de inversión, mortalidad, tasas de cancelación y otros parámetros. Por lo tanto, en conjunto, proporcionan un conjunto eficaz de instrumentos con los que abordar la evolución de forma activa y oportuna. Si parece que un producto ya no tiene un margen de seguridad suficiente, las primas se ajustan para nuevos negocios o, si se permiten, para las pólizas existentes.

Sa Nostra establece reservas para su negocio de seguros de vida para cubrir los pagos esperados. El monto de las reservas del seguro de vida depende de las tasas de interés aplicadas, los parámetros actuariales y otros factores que influyen. Los cambios en los supuestos o parámetros reflejan la evaluación de las reservas de suscripción, por lo que una reducción o aumento de las reservas con base en el mecanismo de la característica de participación también se extiende a los asegurados y se refleja en impuestos diferidos.

El análisis de sensibilidad evalúa los efectos de los cambios en los parámetros de mortalidad, invalidez, tasa de reactivación, intereses, costes y tasa de cancelación sobre las reservas. Sin embargo, cabe señalar que las sensibilidades normalmente no muestran un comportamiento lineal, por lo que no es posible realizar extrapolaciones simples. Se tienen en cuenta los Balances sin aplicar la medida transitoria respecto las provisiones matemáticas.

### **Riesgo de mortalidad y longevidad**

Para analizar con más detalle el efecto de un cambio en las tasas de mortalidad, la cartera de contratos de seguros se divide en contratos expuestos a tasas de mortalidad crecientes y aquellos expuestos a longevidad. El primer grupo incluye, por ejemplo, seguros de vida de riesgo o de dotación, mientras que el segundo grupo incluye seguros de anualidades.

Si, en las carteras expuestas a una mayor mortalidad, mueren más asegurados de lo esperado, la empresa puede sufrir pérdidas. Si, en las carteras expuestas a longevidad, los asegurados viven más de lo esperado, esto también podría resultar en pérdidas. Dado que la esperanza de vida aumenta continuamente, al establecer las reservas, se tienen en cuenta la tasa de mortalidad actual y las tendencias esperadas de aumento de la esperanza de vida. Estas reservas de carteras expuestas a longevidad son muy sensibles a las expectativas de vida asumidas y las tasas de interés asumidas.

La siguiente tabla muestra los efectos en Fondos Propios tanto del aumento como de la disminución de la mortalidad en un 10%.

### **Riesgo de discapacidad**

Puede surgir una pérdida para los accionistas y los asegurados (a través del mecanismo de función de participación) si más asegurados de los esperados quedan discapacitados o se recuperan menos discapacitados de lo esperado. Para el primer caso, la tabla siguiente muestra el efecto de un aumento en la tasa de discapacidad del 10% y su efecto en Fondos Propios.

### **Riesgo de Gastos**

Si los gastos incluidos en las primas y provisiones son insuficientes para cubrir los gastos crecientes, esto podría resultar en pérdidas para los accionistas. Un aumento de la ratio de costes en un 10% provocaría un efecto ligeramente negativo en Fondos Propios

### **Riesgo de Caída de Cartera**

En caso de que se produzca una caída de la cartera importante respecto del año anterior, provocado por rescates masivos, caería el volumen de provisiones matemáticas, pudiendo resultar en pérdidas para los accionistas; No obstante, supondría un incremento de los Fondos Propios, así como en el ratio de Solvencia. Si se considera una caída de cartera menor de la esperada, el efecto sería justo el contrario.

La información sobre el alcance del riesgo de suscripción de vida según el método estándar de Solvencia II se incluye en el apartado D.2.2

## **C.2. Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado se refiere al riesgo de un posible cambio en los fondos propios debido a cambios en los precios de mercado. Esto incluye, en particular, una posible pérdida de fondos propios debido a la evolución adversa de los mercados financieros. Los riesgos de mercado comprenden el riesgo de alteración de precios con respecto a los mercados tanto líquidos como no líquidos. La medición, y por tanto también la gestión, de los riesgos de mercado se basa en los precios de mercado

observados en el caso de los mercados líquidos, o los precios de mercado determinados con la ayuda de modelos (mark-to-model) en el caso de los no líquidos.

Dentro del riesgo de mercado se identifican las siguientes clases:

- Riesgo de tipo de interés, incluidas las variaciones en la curva del tipo de interés libre de riesgo.
- Riesgo de spread en instrumentos financieros con riesgo.
- Riesgo de renta variable, incluidos los riesgos de cambio en precios procedentes de mercados con liquidez limitada, como el private equity y hedge funds.
- Riesgo de inmuebles.
- El riesgo de tipo de cambio o de divisa.

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesta Sa Nostra son el riesgo de tipo de interés, el riesgo de renta variable, el riesgo de spread y el riesgo inmuebles. Los riesgos de mercado afectan la cuenta de resultados y tanto el activo como el pasivo del balance. Sa Nostra gestiona por sí misma las inversiones financieras e inmobiliarias. Las inversiones están adecuadamente diversificadas de acuerdo con la estrategia fijada en la política de inversiones.

### **C.2.1. Riesgo de tipo de interés**

Los Fondos Propios de Sa Nostra están expuestos a cambios en los tipos de interés, tanto por la parte del valor de la mayoría de las inversiones, como por la del valor de las provisiones técnicas.

En general, cuanto mayor sea el tipo de interés, menor será el valor presente de los activos y pasivos. El impacto de una variación en los tipos de interés depende, entre otras cosas, del patrón temporal de los flujos de efectivo. Para gestionar la volatilidad de las posiciones netas (diferencia entre activos y pasivos), Sa Nostra compara los vencimientos de los flujos de efectivo procedentes de los pasivos con los que surgen de los activos, y los analiza para asegurarse que los vencimientos estén alineados de acuerdo a la política de ALM. El riesgo derivado de este casamiento de flujos se gestiona como parte del proceso de gestión de activos y pasivos. Para ello, se equilibra la capacidad de riesgo por un lado y la capacidad de financiar los beneficios garantizados o de generar excedentes por otro. El alcance de un desajuste sostenible de AL se determina sobre esa base.

Sa Nostra trabaja con sensibilidades y escenarios para comparar, evaluar la situación de ALM y monitorearla de manera continua.

En la siguiente tabla se muestran, a cierre del ejercicio 2022, los activos y pasivos de la Sa Nostra en función de su vencimiento:

<b>Vencimientos a 31.12.2022</b>	< 1 Año	1 - 5 Años	5 - 10 Años	> 10 Años	Sin Vcto..	<b>Total</b>
<i>en Mill. EUR</i>						
<b>Activos</b>						
Valores que devengan intereses*	166,1	623,8	125,6	41,1	0,0	956,5
Acciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos de inversión	0,0	0,0	0,0	0,0	9,1	9,1
Activos financieros derivados	0,0	0,0	0,0	0,0	3,4	3,4
Préstamos e hipotecas*	0,0	0,0	36,4	0,0	0,0	36,4
Instrumentos del mercado monetario*	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Efectivo	59,4	0,0	0,0	0,0	0,0	59,4
<b>Activos financieros</b>	<b>225,5</b>	<b>623,8</b>	<b>161,9</b>	<b>41,1</b>	<b>12,6</b>	<b>1.064,9</b>
<b>Pasivo</b>						
Provisiones Técnicas - Vida**	99	218	163	239	0	718
<b>Provisiones Técnicas Total</b>	<b>99</b>	<b>218</b>	<b>163</b>	<b>239</b>	<b>0</b>	<b>718</b>

\* Activos que devengan intereses excluyendo los intereses devengados

\*\* Cantidad de flujos de efectivo no descontados esperados. La corrección del riesgo de incumplimiento de la contraparte no se realiza de acuerdo con el requerimiento del QRT correspondiente

Los siguientes cuadros analizan el impacto de un desplazamiento paralelo de la curva de tipos de interés en los fondos propios de 50 p.b. y la variación en la ratio de capital de solvencia obligatorio de Sa Nostra para los ejercicios 2022 y 2021. El análisis incluye las provisiones técnicas de vida valoradas a valor de mercado:

2022

**Sensibilidades riesgo Tipo de interés**

<i>a 31.12.2022</i>	<b>Variación</b>	<b>ΔFFPP</b>	<b>ΔRatio SCR</b>
<i>en Mill. EUR</i>			
Incremento	+ 50bps	10,4	12,0%
Caída	- 50bps	-11,8	-13,6%

2021

**Sensibilidades riesgo Tipo de interés**

<i>a 31.12.2021</i>	<b>Variación</b>	<b>ΔFFPP</b>	<b>ΔRatio SCR</b>
<i>en Mill. EUR</i>			
Incremento	+ 50bps	12,0	12,9%
Caída	- 50bps	-14,0	-15,0%

Para Sa Nostra un aumento de la curva de tipo de interés libre de riesgo tiene un impacto positivo en los fondos propios debido a la mayor duración de los pasivos sobre los activos. Por otro lado, una disminución en curva de tipo de interés libre de riesgo tiene un impacto negativo en los fondos propios.

### C.2.2. Riesgo de Spread

Además del riesgo de cambio en el tipo de interés libre de riesgo, Sa Nostra también está expuesta al riesgo de variación en los diferenciales de crédito en instrumentos financieros con riesgo.

2022				
<b>Sensibilidades riesgo de Spread</b>				
a 31.12.2022	<b>Exposición</b>	<b>Variación</b>	<b>ΔFFPP</b>	<b>ΔRatio SCR</b>
<i>en Mill. EUR</i>				
Incremento	901,4	+ 50bps	-10,2	-11,7%

2021				
<b>Sensibilidades riesgo de Spread</b>				
a 31.12.2021	<b>Exposición</b>	<b>Variación</b>	<b>ΔFFPP</b>	<b>ΔRatio SCR</b>
<i>en Mill. EUR</i>				
Incremento	1.105,5	+ 50bps	-15,7	-16,9%

La tabla anterior contiene un análisis del efecto de un cambio de spread sobre los Fondos Propios de Sa Nostra utilizando los tipos de mercado. El análisis incluye inversiones sensibles a los diferenciales. Las inversiones sujetas a variaciones ante cambios de spread, son los instrumentos de renta fija, a excepción de los bonos del Estado con calificación "AAA", bonos emitidos por bancos multilaterales de desarrollo, hipotecas, préstamos de póliza y bonos respaldados por hipotecas.

Cuando los diferenciales aumentan, el valor de las inversiones y, por lo tanto, de los Fondos Propios disminuye. Dicha sensibilidad ha disminuido respecto al último ejercicio motivado fundamentalmente por una menor exposición por la evolución de los tipos de interés.

### C.2.3. Riesgo de renta variable

Sa Nostra tiene una cartera de acciones y fondos de inversión ampliamente diversificados para generar rendimientos positivos a largo plazo.

2022				
<b>Sensibilidades riesgo de Renta variable</b>				
a 31.12.2022	<b>Exposición</b>	<b>Variación</b>	<b>ΔFFPP</b>	<b>ΔRatio SCR</b>
<i>en Mill. EUR</i>				
Caída	9,1	- 10%	-0,6	-0,7%

2021				
<b>Sensibilidades riesgo de Renta variable</b>				
a 31.12.2021	<b>Exposición</b>	<b>Variación</b>	<b>ΔFFPP</b>	<b>ΔRatio SCR</b>
<i>en Mill. EUR</i>				
Caída	20,8	- 10%	-1,6	-1,7%

La tabla anterior analiza el impacto de un cambio en el precio de la acción en los Fondos Propios de Sa Nostra. El análisis abarca las inversiones directas en renta variable, fondos de inversión e inversiones alternativas. Si bien dicha sensibilidad no ha variado significativamente en el último ejercicio, se ve un impacto ligeramente inferior debido a una menor exposición.

#### C.2.4. Riesgo inmobiliario

La cartera de inversiones de Sa Nostra contiene una ligera proporción de bienes inmuebles, tanto propiedades para uso propio como propiedades de inversión, lo que la deja expuesta a pequeños cambios en los precios de las propiedades.

2022

##### Sensibilidades riesgo de Inmuebles

a 31.12.2022	Exposición	Variación	ΔFFPP	ΔRatio SCR
<i>en Mill. EUR</i>				
Caída	2,8	- 10%	-0,2	-0,2%

2021

##### Sensibilidades riesgo de Inmuebles

a 31.12.2021	Exposición	Variación	ΔFFPP	ΔRatio SCR
<i>en Mill. EUR</i>				
Caída	2,8	- 10%	-0,2	-0,2%

Los cuadros anteriores contienen un análisis del efecto de un cambio en los precios de los inmuebles sobre los fondos propios de Sa Nostra utilizando valores actualizados de mercado de los inmuebles. El análisis incluye propiedades mantenidas tanto para uso propio como para inversión. Adicionalmente, el impacto de la sensibilidad en el capital de solvencia obligatorio no ha variado apenas con respecto al ejercicio anterior.

#### C.2.5. Riesgo de tipo de cambio

La mayoría de los activos de Sa Nostra están denominados en euros (EUR), y los que están en divisa se trata de en dólares americanos, los cuales en cierta medida tienen cubierta parte de su riesgo de divisa a través de seguros de cambio. La totalidad de los pasivos está denominada en euros. El peso proporcional del riesgo de divisa sobre el total del riesgo de mercado apenas es relevante o significativo.

<b>Balance</b>			
a 31.12.2022	EUR	USD	Total
<i>en Mill. EUR</i>			
Activos	1.107,5	0,6	1.108,1
Pasivos	837,7	0,0	837,7
<b>Activos-Pasivos</b>	<b>269,8</b>	<b>0,6</b>	<b>270,4</b>

2022

**Sensibilidades riesgo de Tipo de Cambio**

a 31.12.2022	Exposición	Variación	$\Delta$ FFPP	$\Delta$ Ratio SCR
<i>en Mill. EUR</i>				
Incremento/Caída	0,6	+ / - 25%	0,1	0,2%

2021

**Sensibilidades riesgo de Tipo de Cambio**

a 31.12.2021	Exposición	Variación	$\Delta$ FFPP	$\Delta$ Ratio SCR
<i>en Mill. EUR</i>				
Incremento/Caída	8,7	+ / - 25%	2,2	2,3%

La tabla anterior analiza el efecto de una apreciación o depreciación del dólar americano en los Fondos Propios de Sa Nostra. La sensibilidad a los Fondos Propios mantenidos por Sa Nostra es pequeña debido a la baja exposición a moneda extranjera. Se aprecia una importante disminución motivada por una caída en la exposición.

### C.2.6. Gestión del Riesgo

Las sensibilidades al riesgo de mercado se analizan en el marco del proceso ORSA y en relación con la estrategia y modelo de negocio de la organización.

La globalidad de este riesgo obliga a que sea controlado mediante la interrelación entre distintas políticas de la compañía. Como piedra angular de control, se sitúa la Política de Inversión Estratégica de la Compañía que recoge una serie de pautas y principios que permiten la correcta gestión del riesgo de mercado, entre los que destacan:

- Inversión en activos seguros y líquidos, con arreglo al principio de prudencia
- Catálogo de productos aptos que impide la toma de posiciones en activos con excesivo riesgo
- Límites estratégicos internos (por sector, por emisor, etc.) que permiten una adecuada diversificación de la cartera de inversiones
- Seguimiento del excedente financiero: relacionado con las duraciones de activo y pasivo, se elabora un informe ALM para ver la evolución del excedente financiero ante variaciones al alza y a la baja de la curva de tipos

La compañía elabora anualmente un "estratégico de inversiones" donde se analizan las principales cifras macroeconómicas de la economía mundial. El análisis se divide por áreas geográficas, y a partir de ahí, para cada una de estas áreas, se analiza la previsible evolución de los tipos de interés a largo y corto plazo, así como la evolución que puedan tener los mercados de valores de estas zonas. Con los activos de riesgo aptos para invertir, se confecciona una cartera ideal de inversión, para los distintos escenarios macroeconómicos posibles. A estos escenarios se les asigna probabilidades de que ocurran, proponiendo con todo ello al Comité de Inversiones unas carteras modelo de actuación.

### C.3. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito (riesgo de contraparte) es el riesgo de un cambio en los fondos propios derivado del riesgo de incumplimiento o el riesgo de cambio de valor de una contraparte contractual. El riesgo de incumplimiento se refiere a la posibilidad de insolvencia de una contraparte, mientras que el riesgo

de cambio en el valor representa la posibilidad de una pérdida financiera debido a un cambio en la calidad crediticia de una contraparte o un cambio en los diferenciales crediticios en general. Un cambio en el valor de la contraparte derivado de cambios en los diferenciales representa la volatilidad del riesgo de spread, siendo independiente del riesgo de crédito. Los riesgos de diferencial se tratan en la sección C.2.2 "Riesgo de spread".

Sa Nostra está expuesta principalmente al riesgo de contraparte en las siguientes áreas:

- Riesgos de contraparte del reaseguro cedido: Sa Nostra transfiere parte de su exposición al riesgo a otras empresas a través del reaseguro cedido. Si la reaseguradora incumple sus obligaciones, la Compañía sigue siendo responsable de las cuentas por cobrar reaseguradas. Por tanto, Sa Nostra revisa periódicamente la calidad crediticia de sus reaseguradoras. Para reducir su dependencia de una única reaseguradora, Sa Nostra coloca sus contratos de reaseguro con varias de las principales empresas.
- Riesgos de contraparte del negocio de seguros: el incumplimiento de otras contrapartes (asegurados, agentes de seguros, compañías de seguros) puede ocasionar pérdidas en las cuentas a cobrar de la Compañía. En el balance, la exposición máxima bruta correspondería a los elementos que se muestran en la sección D. "Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro".

Los siguientes análisis muestran la exposición bruta a instrumentos de tasa de interés, préstamos e instrumentos financieros derivados, excluyendo garantías. No incluyen las inversiones en las que el riesgo de crédito lo asumen los titulares de pólizas de seguro de vida. Se utilizaron las calificaciones de valores y emisores de agencias calificadoras reconocidas para mostrar la calidad crediticia.

**Calidad crediticia del efectivo y activos financieros\***

a 31.12.2022	AAA	AA	A	BBB	BB & inferior	No clasificado	Total
<i>en Mill. EUR</i>							
Efectivo	0,0	0,0	57,0	2,5	0,0	0,0	59,4
Instrumentos del mercado monetario	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Derivados	0,0	0,0	0,0	3,4	0,0	0,0	3,4
Valores que devengan intereses	33,2	9,4	537,5	288,3	18,0	70,1	956,5
Préstamos e hipotecas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos de inversión**	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Total 2022</b>	<b>33,2</b>	<b>9,4</b>	<b>594,5</b>	<b>294,2</b>	<b>18,0</b>	<b>70,1</b>	<b>1.019,3</b>
<b>Total 2022 (%)</b>	<b>3,3%</b>	<b>0,9%</b>	<b>58,3%</b>	<b>28,9%</b>	<b>1,8%</b>	<b>6,9%</b>	<b>0,0%</b>

\*Excl. intereses devengados, incl. instrumentos indexados, inmuebles y participaciones estratégicas

\*\*incluido bonos, mercado monetario, deuda privada y fondos intercompañía

**Calidad Crediticia del Reaseguro Cedido**

a 31.12.2022	AAA	AA	A	BBB	BB & inferior	No clasificado	Total
<i>en Mill. EUR</i>							
<b>Total 2022</b>	-	0,0	2,0	2,0	-	-	-
<b>Total 2022 (%)</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>99,7%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>100,0%</b>

El mayor % de concentración de reaseguro cedido en una misma contraparte, sobre el total de reaseguro cedido es 88,52%, correspondiendo con una calificación crediticia de A.

Las diez mayores contrapartes, medidas por la exposición al riesgo de crédito, se muestran en las tablas "Calidad crediticia de los instrumentos de deuda, préstamos e instrumentos financieros derivados" y "Riesgo de crédito del reaseguro cedido":

**Mayores Contrapartes por Efectivo, Acciones, Instrumentos de Tasa de Interés, Préstamos y Activos Derivados\***

Valor de Mercado a 31.12.2022  
en Mill. EUR

	Contraparte	Calificación de la contraparte	Valor de Mercado	Calificación de valores que devengan						Acciones	Instrumentos	Derivados	Préstamos e Hipotecas
				AAA	AA	A	BBB	BB/ inferior	Sin calificación				
1	Spain (Govt)	A	485,4	423,4	0,0	0,0	47,7	437,7	0,0	0,0	0,0	0,0	
2	Italy (Govt)	BBB	149,7	66,3	0,0	0,0	0,0	149,7	0,0	0,0	0,0	0,0	
3	CAIXABANK, S.A.	BBB	43,2	76,0	0,0	0,0	2,0	3,8	0,0	0,0	37,4	0,0	
4	Person_ATELAILOG	Not rated	31,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
5	European Union	AAA	22,2	0,0	17,3	0,0	5,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
6	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARI	A	19,2	15,2	0,0	0,0	14,2	5,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
7	Volkswagen AG	A	16,8	19,1	0,0	0,0	5,1	11,7	0,0	0,0	0,0	0,0	
8	GENERAL MOTORS COMPANY	BBB	10,0	10,5	0,0	0,0	0,0	10,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
9	BANCO DE SABADELL, S.A.	BBB	8,6	9,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
10	Carrefour SA	BBB	8,1	8,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	

\*Excl. interés acumulado; incluido inversiones directas y fondos entre empresas (excl. fondos de inversión externos)

La información sobre el alcance del riesgo de crédito según el método estándar de Solvencia II se incluye en el apartado E.2.2.

### Gestión del riesgo

Al margen de la propia gestión implícita del riesgo a la que obliga Solvencia II a través de su consumo de capital asociado, el riesgo de crédito de la compañía se controla y cuantifica mediante el cálculo de una pérdida máxima teórica de la cartera de renta fija. Para ello, se hace evolucionar la misma durante los próximos 5 años, y en base a la matriz de default publicada por S&P, se calcula la pérdida teórica a distintos horizontes temporales, en base al mapa de vencimientos de la renta fija.

Adicionalmente, son varios los controles fijados en la Política de Inversiones Estratégica de la compañía que limitan el riesgo de crédito asumido, entre los que destaca la posibilidad de adquirir únicamente referencias de renta fija que sean "investment grade". También se establecen límites máximos por emisor-en base a su rating- sobre fondos propios.

Así mismo los activos se invierten de acuerdo con el principio de persona prudente y siguiendo un análisis de riesgo exhaustivo. Los riesgos de contraparte (incluidas las concentraciones de riesgo de contraparte) se gestionan a través de las políticas de inversión y reaseguro y se controlan sobre la base de análisis de exposición. La minimización del riesgo de contraparte se lleva a cabo trabajando con una gama de contrapartes solventes que son monitoreadas continuamente y están sujetas a un estricto sistema de límites para administrar las concentraciones de riesgo de crédito.

### C.4. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia al riesgo de acometer salidas de efectivo no previstas de manera oportuna, derivadas de negocios de seguros, inversiones y actividades de financiación. Sa Nostra distingue entre riesgo de liquidez a largo, medio y corto plazo procedente de la propia actividad operativa del negocio y el riesgo de liquidez de la financiación intra-grupo:

- El riesgo de liquidez a largo plazo se sitúa en un marco temporal de varios años. Incluye, por ejemplo, el riesgo de que un reembolso con vencimiento futuro pueda resultar imposible de refinanciar o solo se pueda refinanciar en condiciones menos favorables (riesgos de refinanciación). El riesgo de liquidez a largo plazo es incluido en los riesgos de mercado y se gestiona en consecuencia.
- El riesgo de liquidez a medio y corto plazo abarca un horizonte temporal de hasta un año. Incluye, por ejemplo, la ocurrencia de un evento y las salidas de fondos inesperadas y su efecto en el patrón estacional ordinario de los flujos de efectivo. Se gestionan a través de los procesos de administración de efectivo y capital.
- Además de los riesgos de liquidez que pueden atribuirse a las actividades operativas del negocio, existen también riesgos de liquidez que pueden surgir de la financiación intra-grupo. Este riesgo se controla a través del proceso de gestión de capital. La liquidez es gestionada para garantizar el casamiento de los flujos y la solvencia mediante proyecciones mensuales y análisis con controles adicionales. El proceso de gestión de capital se coordina con la planificación del presupuesto y la estrategia de negocio.

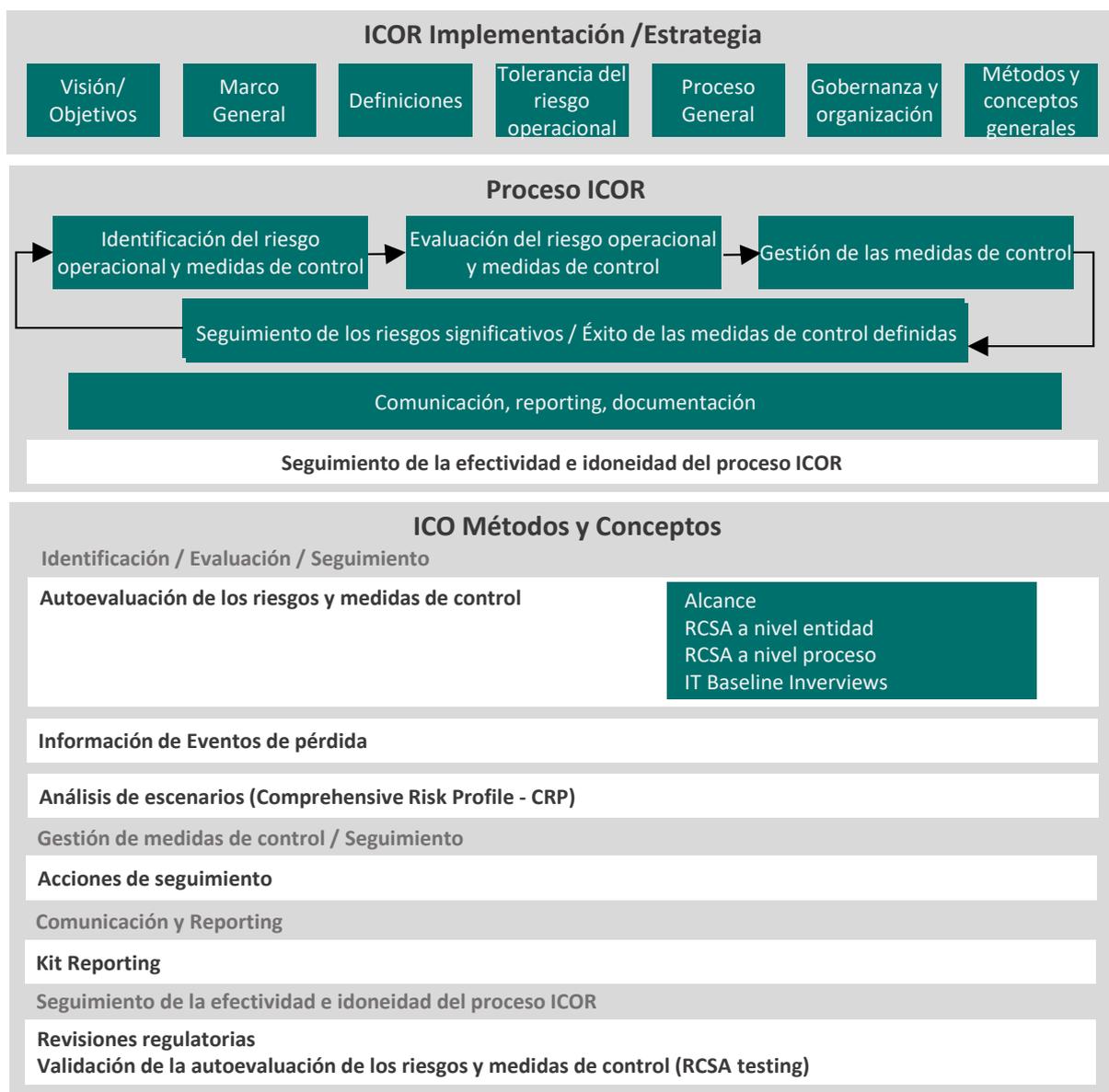
Sa Nostra tiene suficientes activos líquidos para hacer frente a las salidas de efectivo imprevistas en cualquier momento. Los activos líquidos (efectivo, primas por invertir, acciones líquidas y valores de renta fija) exceden varias veces el volumen de los flujos de efectivo netos anuales. Además, Sa Nostra gestiona activos y pasivos desde una perspectiva de liquidez. Por el lado del pasivo del balance, no existen posiciones individuales significativas con riesgo de liquidez. Una parte de los activos no cuentan con mercados líquidos, como son los inmuebles que sólo podrían ser realizados en un periodo mayor de tiempo.

El objetivo de los controles fijados es asegurar que la compañía mantenga una liquidez de los activos suficiente para afrontar las demandas de tesorería, no sólo bajo condiciones normales sino también bajo condiciones extremas.

La existencia de carteras de Vida con inversiones asignadas a determinados pasivos (Cash Flow Matching) ya permite controlar en parte el riesgo de liquidez, al estar cubiertas dichas obligaciones mediante una cartera concreta de activos.

## **C.5. Riesgo Operacional**

El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdidas derivadas de la inadecuación o disfunción de procesos internos, personas o sistemas, o de eventos externos inadecuados o erróneos. Sa Nostra cuenta con un modelo de gestión estándar para identificar, valorar, gestionar y monitorear los riesgos operacionales, que es el denominado Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgo Operacional ("ICOR") que incluye un proceso de reporte de riesgos operacionales a nivel de Grupo. El proceso ICOR cubre todos los pasos principales involucrados en la gestión del riesgo operativo. El marco ICOR está estructurado como se muestra en el cuadro siguiente:



Sa Nostra gestiona su negocio de acuerdo con el principio de prudencia. Esto significa que los riesgos deben ser adecuadamente identificados, valorados, gestionados, reportados y tomados en cuenta al evaluar el requisito de solvencia. Los riesgos operacionales se evalúan de acuerdo con una metodología estándar. La autoevaluación y control de los riesgos ("RCSA", Risk and Control Self Assesment) se realiza dentro de límites definidos de tolerancia al riesgo. Dependiendo de la valoración del riesgo, los controles y las medidas de gestión del riesgo se revisan y, si es necesario, se ajustan según su adecuación y eficacia. La autoevaluación evalúa los riesgos en términos de tres tipos de impacto potencial (salida financiera, informes financieros inexactos y daño reputacional) en función de su probabilidad de ocurrencia y gravedad. El resultado es una evaluación general del riesgo con una calificación de "Bajo", "Medio" o "Alto". La evaluación de riesgos se lleva a cabo después de considerar las medidas de mitigación efectivas existentes.

El resultado de la autoevaluación de riesgos y de cumplimiento es informado a la Dirección de la Compañía y al Consejo de Administración.

La mayoría de los riesgos operacionales identificados son debidos a procesos internos inadecuados. Otras fuentes de riesgo son las personas, los sistemas o los eventos externos. Por lo tanto, se siguen de cerca los riesgos relacionados con el desarrollo posterior de los sistemas de información.

Todos los riesgos operativos se encuentran dentro de los límites de riesgo aprobados. En la medida de lo posible, se implementan y monitorean medidas que puedan reducir, prevenir o transferir los riesgos se de manera rentable.

Los requerimientos de capital regulatorio para riesgo operacional se calculan de acuerdo a fórmula estándar de Solvencia II, dependiendo por tanto el riesgo operativo del volumen de negocio (medido por primas o reservas).

### C.6. Otros Riesgos Materiales

Como ya se ha mencionado en la introducción, los riesgos clave y las concentraciones de riesgo se evalúan como parte de un perfil de riesgo integral global (CRP).

Esta evaluación de los principales riesgos dentro del CRP se soporta en una matriz de riesgos, tal y como se establece a continuación, en base a la probabilidad y severidad de ocurrencia.

**Risk matrix**

Probability level (Assurance / Risk appetite)	Very high	A				
	High	B				
	Occasional	C				
	Low	D				
	Very low	E				
	Almost impossible	F				
			IV	III	II	I
			Marginal	Major	Severe	Critical
			<b>Severity (risk tolerance)</b>			

La probabilidad de ocurrencia se define en base a unos niveles de probabilidad cualitativa que van desde "muy alto" hasta "casi imposible", y la gravedad en base a cinco criterios cualitativos o cuantitativos que van desde "marginal" hasta "crítico". Para los riesgos que se encuentran en el área verde se llevan a cabo medidas para minimizar la exposición al riesgo, priorizando su implementación y seguimiento en la medida en que pueden reducir, prevenir o transferir de manera rentable los riesgos.

El análisis anual de riesgo integral para el proceso de CRP se realiza a nivel de cada una de las unidades de negocio, participando en dicho análisis la alta dirección. Además de la evaluación de los riesgos, se analizan las medidas de gestión de riesgos y se definen las acciones a llevar a cabo (si fuera necesario) dentro del marco de la estrategia de riesgo y los límites de tolerancia al riesgo. Sa Nostra tiene actualmente identificados los siguientes riesgos clave:

- Ciberataques que puedan poner en riesgo la continuidad del Negocio. A estos efectos, la compañía tiene implantadas medidas de seguridad, así como políticas y procedimientos adecuados para su prevención. Caser tiene definido así mismo un Plan de Continuidad de Negocio, acorde a sus características y necesidades.
- Actual entorno político/macroeconómico y sus posibles impactos (mayor coste de financiación y valoración de pérdidas en cartera de renta fija actual, descenso de negocio, reducción de beneficios...). La subida de los tipos de interés puede afectar desde distintas perspectivas: por el coste de la nueva financiación se puede ver incrementado, así como disminuida la valoración de la renta fija y variable en cartera. Para mitigar este efecto, Caser lleva a cabo una adecuada gestión de inversiones (infraestructuras, crédito, inmobiliario...), junto con un seguimiento y gestión de ALM. Así mismo, ha definido medidas tales como impulsar inversiones alternativas, (como infraestructuras, crédito e inmobiliario).

Desde el punto de vista del producto, la disminución del poder adquisitivo del cliente puede dificultar el incremento de las ventas (especialmente en los seguros de Vida), efecto que la compañía trata de contrarrestar con la promoción de nuevos productos adaptados a la situación del cliente y la adaptación continua a las nuevas circunstancias en relación con las inversiones, orientando su cartera hacia productos de Vida Ahorro.

### **C.7. Otra información**

Toda la información relevante sobre el perfil de riesgo de la compañía ha sido descrita previamente en los apartados anteriores. No se han identificado concentraciones de riesgo que puedan poner en peligro en este momento la Solvencia de Sa Nostra.

## D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

La valoración de balance a efectos de Solvencia II se basa en la consideración de valor de mercado. Dado que gran parte de los elementos del balance contable de la Compañía ya se encuentran valorados con ese criterio, los principales ajustes vienen dados por partidas muy concretas.

Sa Nostra aplica en sus cálculos el ajuste por volatilidad, bajo los supuestos que corresponde. A continuación, se presenta un resumen del escenario base del balance contable y su versión en balance económico sin considerar dicho ajuste por volatilidad.

Sa Nostra CASER (Datos en Millones de €)	Balance 2022		
	Balanc. Cont. * (SI)	Balance Económico (SII)	
		c/Vol.	s/Vol.
<b>ACTIVO</b>	1.091	1.107	1.323
Comisiones anticip. y otros F. Adq.	0	0	0
Intangibles	2	0	0
Activos por Impuestos Diferidos	12	30	26
Inmuebles	1	3	3
Participaciones	0	0	0
Acciones	0	0	0
Bonos	951	959	1.142
Otros	125	116	151
<b>PASIVO</b>	940	838	899
Prov. Técnicas No Vida y Salud	0	0	0
Prov. Técnicas Vida	927	760	781
Pasivos por Impuestos Diferidos	4	73	110
Derivados	0	0	1
Otros	8	5	6
Ajuste FFPP Admisibles CSO		-15	-15
<b>FFPP admisibles CSO</b>	<b>152</b>	<b>254</b>	<b>409</b>

\*Total de masas patrimoniales considerando reclasificaciones contables realizadas para reporting regulatorio (afecta a acciones propias y derivados, traspasándose al pasivo si su saldo es negativo). Difiere ligeramente con balance de cuentas anuales.

## **D.1. Activos**

### **D.1.1. Activos financieros**

El valor razonable de los activos financieros es igual al precio al que un activo podría venderse en la fecha de valoración en una transacción comercial normal entre participantes del mercado.

Los instrumentos financieros medidos a los precios cotizados en un mercado activo pertenecen a la categoría de métodos de valoración "Nivel 1". Cotizar en un "mercado activo" significa que los precios están disponibles regularmente, ya sea por una bolsa de valores, un corredor o un servicio de fijación de precios, y que estos precios representan transacciones de mercado regulares. Se realiza una valoración utilizando valores de mercado para acciones, bonos, fondos de inversión y derivados negociados en bolsa.

Si no se dispone de un valor de mercado en un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando métodos de valoración. Dichos métodos están considerablemente influenciados por supuestos, que pueden conducir a estimaciones variables del valor razonable.

Los instrumentos financieros para los cuales los supuestos del modelo se basan en datos de mercado observables se asignan a la categoría de valoración de "Nivel 2". Esta categoría incluye comparaciones con transacciones de mercado actuales, referencias a transacciones con instrumentos similares y modelos de precios de opciones.

Si los supuestos de valoración no se basan en datos de mercado observables, el instrumento financiero en cuestión entra en la categoría de valoración de "Nivel 3". Esto se aplica en particular a las inversiones alternativas. El valor razonable de las inversiones de capital privado se calcula utilizando el método de flujo de efectivo descontado y aplicando la tasa interna de rendimiento. Si el rango de posibles valores razonables es muy grande y no se pueden hacer estimaciones confiables, el instrumento financiero se mide al costo, menos los ajustes de valor (deterioro).

Los ingresos por intereses de inversiones y préstamos que devengan intereses atribuibles al año de informe se registran en la clase de activo correspondiente del balance.

Sa Nostra para obtener el balance económico según Solvencia II, parte del balance contable y se llevan a cabo una serie de ajustes en las inversiones principales valoradas a mercado:

- Instrumentos de patrimonio no cotizados (activos de renta variable): en el balance estatutario se valoran a coste neto de deterioros. Al no disponer de un mercado activo para dichas inversiones, su valor de mercado será el patrimonio neto corregido por plusvalías tácitas si existieran.
- Activos de renta fija (bonos): incluye tanto la renta fija que forman parte, como colateral, de las operaciones de cash flow matching instrumentadas a través de SPV, como la mantenida directamente en la cartera de contado de la compañía. Para la construcción del balance económico, todos estos activos se valoran en base a su cotización oficial en mercados organizados, recurriéndose a métodos alternativos (mark to model) cuando no se disponga de precios de mercado.
- Derivados: los derivados asociados al casamiento de flujos (asset swaps y SPVs) no requieren ser valorados a mercado en el balance contable. Para su transformación a balance económico, los asset swaps asociados a las operaciones de cash flow matching (CFM) se valoran como la diferencia entre la actualización de flujos de cobro y de pago a la curva libre de riesgo. De igual forma se valoran los asset swaps que incorporan las operaciones instrumentadas a través de

SPVs. El resto de derivados (IRS de cobertura, de especulación, futuros, forwards, etc) se valoran a mercado tanto en el balance contable como en el económico.

#### **D.1.2. Inversiones Inmobiliarias**

Los inmuebles se valoran de acuerdo con las estimaciones de mercado realizadas por expertos independientes anualmente. Estas estimaciones se actualizan entre las fechas de valoración.

Los inmuebles para uso propio se valoran de manera similar a los inmuebles para fines de inversión.

#### **D.1.3. Inversiones Materiales**

Los activos fijos se valoran al precio de compra menos la depreciación acumulada y el deterioro acumulado.

#### **D.1.4. Activos intangibles**

Los activos intangibles solo pueden declararse si se pueden vender por separado. El valor de un activo comparable negociado en el mercado debe tomarse como valor de mercado. No existen activos intangibles en Sa Nostra que cumplan con estos criterios, por lo que en el balance económico quedan sin valor económico los activos intangibles que figuren en el activo del balance contable.

#### **D.1.5. Inversiones en asociadas**

Las participaciones en empresas del Grupo y asociadas, según determina el Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras, aparecen registradas en el balance contable a su coste neto de deterioros. Para su registro en el balance económico se realizan dos tipos de valoración en función de la actividad de la participada:

- Aseguradoras: al disponer del balance económico de Solvencia II, la valoración de la participada será la diferencia entre activos y pasivos a valor de mercado, multiplicada por el porcentaje de participación (adjusted equity method).
- Resto de participadas: su valor de mercado será el patrimonio neto contable más plusvalías tácitas si existieran, multiplicado por el porcentaje de participación.

Actualmente Sa Nostra no cuenta con inversiones en empresas del Grupo o asociadas en su cartera de inversiones.

#### **D.1.6. Participación de los reaseguradores en las reservas para contratos de seguro**

Las participaciones del reasegurador en las reservas para contratos de seguro se valoran teniendo en cuenta el valor actual de los flujos de caja futuros correspondientes a los contratos de reaseguro ajustado por la probabilidad del riesgo de impago de contraparte.

### D.1.7. Otros

En el caso del activo por impuesto diferido, al importe que ya figura en el balance contable, hay que incorporar el impuesto correspondiente a los ajustes realizados para obtener el balance económico, al tipo impositivo vigente. La partida total de activo por impuesto diferido neto está limitado a la hora de computar como Fondo Propio Admisible para cubrir el SCR.

Las comisiones anticipadas y otros costes de adquisición del activo del balance se registran sin valor económico.

El efectivo y equivalentes de efectivo consisten en efectivo en caja, depósitos a la vista e inversiones líquidas a corto plazo con un vencimiento no mayor a tres meses a partir de la fecha de adquisición. En el balance estatutario se registran por su coste de adquisición, y el ajuste para valorarlos a mercado requiere añadirle los intereses devengados.

## D.2. Provisiones Técnicas

Dado que no existe un mercado activo de contratos de seguros, se deben utilizar modelos de valoración (mark-to-model) para generar un valor razonable para ellos. La valoración se realiza aplicando métodos actuariales y contabilizando incertidumbres. Los supuestos realizados en la estimación se basan en principios de mejor estimación que, en primer lugar, tienen en cuenta la situación específica del negocio, como la composición de la cartera específica de la empresa o las inversiones existentes y la situación del mercado, y en segundo lugar, las bases actuariales locales de cálculo (p. Ej. discapacidad). Los supuestos varían según el país, el producto y el año de aceptación, y tienen en cuenta las experiencias específicas de cada país. Las estimaciones de reservas y los supuestos en los que se basan se revisan continuamente.

### D.2.1. Provisiones Técnicas de Vida

#### Valoración: metodología e hipótesis

Las provisiones técnicas de vida se calculan, según lo establecido por la normativa, como la suma de la mejor estimación del pasivo y de un margen de riesgo.

La mejor estimación se corresponde con los flujos de caja futuros esperado, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero mediante la aplicación de la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo. La proyección de flujos de caja utilizada tiene en cuenta la totalidad de las entradas y salidas de caja necesarias para liquidar las obligaciones de seguro y reaseguro durante todo su período de vigencia. La mejor estimación se calcula en términos brutos, sin deducir los importes recuperables de los contratos de reaseguro. Dichos importes se calculan por separado conforme a las disposiciones aplicables al efecto.

El margen de riesgo se define como el valor razonable del coste de capital en el que incurriría una empresa de referencia con un coeficiente de solvencia del 100% durante el período requerido para liquidar los pasivos.

Con el fin de garantizar que el cálculo de las provisiones técnicas se realice con arreglo a métodos estadísticos que sean suficientes, aplicables y pertinentes se utiliza un programa de cálculo actuarial de mercado. Este software permite el cálculo póliza a póliza, así como la interacción necesaria entre activo y pasivo para los casos en los que esta es necesaria para el cálculo de las provisiones técnicas.

Los flujos contemplados para el cálculo de la mejor estimación del pasivo dentro del modelo son:

- Prestaciones por muerte, invalidez, y otras garantías complementarias

- Prestaciones por vencimiento y rescates
- Prestaciones periódicas de rentas
- Participación en beneficios
- Gastos de administración y gestión de inversiones
- Comisiones
- Primas

Estos flujos se proyectan hasta la extinción de los contratos (o un plazo máximo de 100 años), teniendo en cuenta las incertidumbres relativas a los mismos en cuanto a la ocurrencia de los sucesos asegurados y el pago de prestaciones, reflejadas en el uso de hipótesis actuariales realistas sobre las tasas de mortalidad, incapacidad (u otras garantías complementarias) y tasas de rescates o caídas de cartera. Así mismo se tienen en cuenta hipótesis realistas para la proyección de los gastos futuros de la Compañía siempre bajo el supuesto de continuidad del negocio.

En el caso de la valoración de las provisiones técnicas de los productos temporales anuales renovables, se realiza la proyección hasta la extinción de las garantías del contrato sin límite temporal. En este sentido la Compañía renunció al derecho de modificación o anulación de las condiciones del seguro a todos los asegurados, en el caso de asegurados de cartera mediante el envío de carta a los mismos, y para los nuevos contratos mediante modificación realizada de las cláusulas.

En aquellos casos en los que para la proyección de flujos futuros sea necesaria la estimación del rendimiento futuro de las inversiones, como es el caso del cálculo de la participación en beneficios, la proyección de dichos rendimientos se realiza teniendo en cuenta la rentabilidad de las inversiones o la tasa forward implícita en la curva de referencia.

Respecto al cálculo de las opciones y garantías financieras se realiza en base a un escenario determinista basado en las hipótesis utilizadas para el cálculo de la mejor estimación del pasivo. Lo mismo sucede en cuanto al comportamiento del tomador.

Las acciones futuras de gestión no se tienen en cuenta en el momento actual.

En el caso concreto de los recuperables del reaseguro, con una representatividad muy baja en el caso de Vida, la metodología de cálculo es una simplificación que parte de la proyección del negocio directo, limitando la proyección hasta la fecha de negociación del contrato.

Los resultados del cálculo a 31/12/2022 para cada línea de negocio de las provisiones técnicas y los recuperables de reaseguro (sin tener en cuenta el importe de la medida transitoria) son los siguientes:

<i>a 31.12.2022</i>	<b>BEL</b>	<b>Margen de riesgo</b>	<b>Provisiones técnicas SII</b>	<b>Recuperables reaseguro</b>
<i>en Mill. EUR</i>				
Seguros de Vida con participación en beneficios	4,9	0,7	5,7	0,1
Otros seguros de Vida	708,6	41,4	750,0	2,1
Unit Linked	4,2	0,0	4,2	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>717,8</b>	<b>42,1</b>	<b>759,9</b>	<b>2,2</b>

Las principales fuentes de incertidumbre en cuanto al cálculo de las provisiones técnicas son por un lado el grado de acierto de las hipótesis utilizadas para el cálculo que se derivan de forma anual según se describe a continuación y la evolución de las variables macroeconómicas y en especial la variación en la curva de tipos libre de riesgo.

Para el cálculo de la mejor estimación del pasivo, la derivación de hipótesis realistas se realiza por grupos de productos en base a la tipología del producto (riesgo/ahorro, negocio individual/colectivo...)

Las principales hipótesis utilizadas para el cálculo son:

- **Gastos:** la derivación de la hipótesis de gastos se basa en la reclasificación de gastos por destino de la Compañía. Para derivar los gastos por producto, los gastos de la cuenta técnica de vida se ajustan restando las comisiones y costes financieros no operativos que han sido considerados separadamente en otras partes de la proyección, y las amortizaciones de Inmovilizados y de las inversiones inmobiliarias, así como los gastos que se consideran recurrentes. De dicha reclasificación por destino, se utilizan en la proyección los gastos de prestación y administración, adquisición y gestión de inversiones, no proyectándose gasto de la cuenta no técnica, ni gastos de adquisición. El concepto de "otros gastos técnicos" se asimila como mayor gasto de administración.
- **Mortalidad e incapacidad:** La hipótesis de mortalidad e incapacidad se derivan con carácter anual, a partir de las bases de datos de asegurados y prestaciones. El estudio de siniestralidad está basado en la experiencia de la Compañía respecto a la tabla PASEM 2020, tomando datos históricos de siniestralidad de los últimos 10 años e incrementando, de ser esa la experiencia, el riesgo de mortalidad y/o incapacidad. El porcentaje que se utiliza para la derivación de hipótesis es el siguiente:

$$\text{Ratio de siniestralidad} = n^{\circ} \text{ de siniestros reales} / n^{\circ} \text{ de siniestros esperados}$$

- **Supervivencia:** La hipótesis de supervivencia se deriva con carácter anual, a partir de las bases de datos de asegurados y prestaciones. El estudio de siniestralidad está basado en la experiencia de la Compañía respecto a la tabla PER2020 segundo Orden, tomando datos históricos de siniestralidad de los últimos 10 años e incrementando, de ser esa la experiencia, el riesgo de longevidad. El porcentaje que se utiliza para la derivación de hipótesis es el siguiente:

$$\text{Ratio de siniestralidad} = n^{\circ} \text{ de siniestros reales} / n^{\circ} \text{ de siniestros esperados}$$

- **Caídas:** el cálculo de tasas de caída se realiza por grupo de riesgo homogéneo a partir de la información de provisiones y rescates. Se consideran para el cálculo de las tasas referencia los datos de provisiones y rescates desde el año 2011, proyectándose los resultados a diez años y aplicando la última tasa derivada (año 10) hasta el año fin póliza. A partir de esta información se calcula una tasa anual promedio para cada año de proyección que es la que se aplica en el cálculo del Best Estimate.

En el caso de los seguros de ahorro colectivos, la tasa de rescates ha sido calculada a nivel global para todos los productos de este negocio, diferenciando entre aquellos productos afectos a carteras que se engloban bajo el Art. 33.2 del ROSSEAR y el resto de carteras debido a las propias características de las pólizas y el comportamiento de las mismas.

- **Tasas de descuento:** según lo indicado por la normativa, se utiliza la curva libre de riesgo publicada por EIOPA. Para todos los productos de la Compañía se aplica el ajuste por volatilidad exceptuando el caso de la cartera de obligaciones en la que tras aprobación por parte de la DGSFP con fecha 12 de mayo de 2016 se aplica ajuste por casamiento. Las pólizas que forman la cartera de obligaciones de seguro sobre las que se ha aplicado el ajuste por casamiento pertenecen al grupo de pólizas de seguro de ahorro colectivo de CASER, tratándose de

obligaciones actualmente sujetas al art. 33.2.a del Reglamento de Ordenación vigente según la disposición derogatoria única del ROSSEAR.

- La tipología de productos incluidos en esta cartera de obligaciones es la siguiente:
  - Rentas inmediatas vitalicias, constantes o crecientes en un porcentaje previamente fijado, con y sin reversión.
  - Rentas inmediatas temporales, constantes o crecientes en un porcentaje previamente fijado.
  - Rentas inmediatas temporales irregulares.
  - Rentas diferidas vitalicias constantes o crecientes en un porcentaje previamente fijado, con y sin reversión con contraseguros durante el periodo de diferimiento.
  - Capitales diferidos con y sin contraseguro.

### Comparativa valoración: Solvencia II - Estados Financieros

El ajuste en las provisiones técnicas de Vida en el balance de Solvencia II respecto al balance contable se debe a la diferencia en la metodología de cálculo aplicable para la valoración de las provisiones técnicas, siendo las diferencias principales que introduce Solvencia II en cuanto a la valoración:

- El uso de la curva libre de riesgo publicada por EIOPA para 31/12/2022 (incluyendo el ajuste por volatility adjustment o matching adjustment según corresponda) para descontar los flujos probables en contraposición al tipo técnico utilizado en la normativa contable.
- La valoración de las provisiones técnicas de los productos temporales anuales renovables en base al descuento de flujos de caja proyectando hasta la extinción de las garantías del contrato sin límite temporal.
- La valoración de la mejor estimación del pasivo incluyendo la totalidad de las entradas y salidas de caja necesarias para liquidar las obligaciones de seguro y reaseguro durante todo su período de vigencia.

La comparativa por línea de negocio entre ambas metodologías se refleja en el siguiente cuadro (no incluye medidas transitorias):

<i>a 31.12.2022</i>	<b>Provisiones técnicas SI</b>	<b>Provisiones técnicas SII</b>	<b>Recuperables reaseguro SI</b>	<b>Recuperables reaseguro SII</b>
<i>en Mill. EUR</i>				
Seguros de Vida con Participación en Beneficios	5,7	5,7	0,1	0,1
Otros seguros de Vida	919,7	750,0	2,4	2,1
Unit Linked	2,1	4,2	0,0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>927,5</b>	<b>759,9</b>	<b>2,4</b>	<b>2,2</b>

El valor de mercado de las provisiones técnicas se calcula a partir de mejor estimación de los pasivos técnicos del negocio de vida más un margen de riesgo. Las provisiones técnicas incluyen reservas actuariales y para primas. El mejor valor estimado de los pasivos incluye, en particular, el valor razonable de los flujos de fondos futuros a los asegurados provenientes de beneficios garantizados y posibles no garantizados, considerando las opciones implícitas mantenidas por los asegurados y

las acciones de gestión de la compañía. El cálculo del valor razonable se realiza aplicando curvas de tipos de interés libres de riesgo, incluyendo en su caso un ajuste de volatilidad según Solvencia II. El margen de riesgo compensa las desviaciones del mejor valor estimado para los pasivos técnicos y se define como el valor razonable de los gastos de capital en que incurriría una empresa de referencia con un índice de solvencia del 100% durante el período requerido para liquidar los pasivos. El valor razonable de los costes de capital se calcula aplicando curvas de tipos de interés libres de riesgo.

La valoración de las provisiones técnicas se realiza de acuerdo con las directrices marcadas por la DGSFP. En este año se han aplicado las nuevas tablas de segundo orden PER2020 para seguros de vida de supervivencia colectivos y las correspondientes para seguros de vida de supervivencia individuales.

En el negocio de vida, se aplican también ajustes de volatilidad para lograr una valoración de las reservas técnicas coherente con el mercado, así como un ajuste por casamiento.

Por otro lado, las reservas de Solvencia II significativamente más altas son impulsadas por la tasa de descuento más baja en comparación con el interés actuarial asociado con el entorno actual de tasas de interés bajas.

#### **Ajuste por Volatilidad (VA)**

Para todos los productos de la Compañía se aplica el ajuste por volatilidad exceptuando el caso de la cartera de obligaciones en la que se aplica ajuste por casamiento.

### **D.3. Resto Pasivos**

Partiendo del balance contable, los principales ajustes para obtención del balance económico son:

- Partida por las asimetrías contables que se producen en el balance contable (Solvencia I) entre el valor de realización de los activos y el coste de las provisiones técnicas contables, que en el Balance de Solvencia II se ajusta a cero ya que la asimetría desaparece al hacer la valoración de estas provisiones según la mejor estimación.
- Pasivo por impuesto diferido: adicionalmente al importe por este concepto en el balance de Solvencia I, hay que añadir el ajuste que surge al aplicar el % computable sobre la diferencia en valoración debida a la diferente metodología entre el balance contable y el balance económico.

### **D.4. Métodos alternativos de valoración**

Todos los métodos de valoración utilizados se describen en las secciones anteriores.

### **D.5. Otra Información**

Toda la información relevante relativa a la valoración se incluye en los apartados anteriores.

## **E. GESTIÓN DE CAPITAL**

### **E.1. Fondos Propios**

#### **E.1.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital**

##### **Objetivos y alcance de la gestión de capital**

La gestión de capital forma parte integral de la dirección empresarial de Sa Nostra, siendo sus principales objetivos:

- Asegurar el cumplimiento en todo momento de los requisitos de capital regulatorios y legales
- Asegurar el capital necesario para suscribir nuevos negocios
- Optimizar el rendimiento del capital del Grupo y su capacidad para distribuir dividendos
- Apoyar el crecimiento planificado estratégicamente;
- Optimización de la flexibilidad financiera mediante la asignación eficiente de capital.

Estos objetivos se definen teniendo en cuenta la capacidad de asumir riesgos y los factores de coste/beneficio. Se debe asegurar un capital adecuado de manera continua, lo que hace necesario realizar una evaluación basada en riesgos. El objetivo de garantizar una cantidad mínima de exceso de capital basado en el riesgo es poder absorber posibles desarrollos imprevistos y financiar el crecimiento planificado.

##### **Métodos para la gestión de capital**

La medición de la capitalización se realiza de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables. Al ser Sa Nostra una entidad legal de seguros en la UE está sujeta a Solvencia II.

##### **Proceso de gestión de capital**

Se aplica un enfoque integrado para la gestión del capital. Este enfoque integral sirve para asegurar la adecuación del capital y la protección de los asegurados en todo momento, mientras optimiza la eficiencia del capital y la generación de capital a nivel estratégico y operativo.

El proceso de gestión de capital está alineado con el proceso de estrategia corporativa mediante la planificación de capital de varios años, que incluye pruebas de sensibilidad y escenarios durante al menos tres años.

El proceso de gestión de capital está fuertemente entrelazado con el proceso ORSA (Own Risk and Solvency Assessment) con el fin de optimizar el uso del capital por parte del negocio con los riesgos relacionados y las medidas de control del riesgo, que incluyen el apetito por el riesgo y ajustes de tolerancia.

El proceso de gestión de capital está integrado en el marco de políticas de riesgos.

### **E.1.2. Análisis de Fondos Propios y elegibilidad para cobertura SCR y MCR**

Los FFPP Disponibles estarán limitados, según la normativa vigente, para poder ser Admisibles para cubrir el SCR y el MCR.

Los elementos de los fondos propios se clasifican en tres niveles. La clasificación de estos elementos dependerá de si se trata de elementos de fondos propios básicos o de fondos propios complementarios y de la medida en que posean las características de disponibilidad permanente y subordinación en la actualidad y en el futuro. La evaluación considera la duración de los elementos de los fondos propios. Además, se consideran las siguientes características: ausencia de incentivos para canjear, ausencia de gastos de servicio obligatorios, ausencia de gravámenes.

Con respecto al cumplimiento del capital de solvencia obligatorio (SCR), los elementos de los fondos propios de todos los niveles son elegibles. Sin embargo, se mantienen los siguientes límites cuantitativos de elegibilidad:

- Nivel 1 > 50% SCR
- Nivel 2 + Nivel 3 < 50% SCR
- Nivel 3 < 15% SCR

En cuanto al cumplimiento del Capital Mínimo Requerido (MCR), solo son elegibles los elementos de los fondos propios de los niveles 1 y 2. Están sujetos a los siguientes límites cuantitativos:

- Nivel 1 > 80% MCR
- Nivel 2 < 20% MCR

En lo que respecta a los fondos propios complementarios, debe considerarse un límite cuantitativo adicional: el valor global de la deuda subordinada no representará más del 20% del importe total de los elementos de nivel 1.

Partiendo del Balance económico, se realizan una serie de ajustes para la obtención de los FFPP Disponibles, siendo los principales:

- Valor de las acciones propias
- Dividendos a repartir
- Capital por gestión de fondos de pensiones

A continuación, se muestra el desglose de los FFPP de la Compañía a cierre 2022, así como a cierre 2021, con los ajustes a la admisibilidad para cobertura del Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) y del Capital Mínimo Obligatorio (MCR), respectivamente:

<b>Sa Nostra</b> <i>(Datos en mill. € y %)</i>	<b>FFPP Admisibles SCR</b>			<b>FFPP Admisibles MCR</b>		
	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Δ 2022/ 2021</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Δ 2022/ 2021</b>
Exceso Act./Pas.	270	241	12%	270	241	12%
- Impuestos Diferidos Netos (DTA/DTL)	0	0		0	0	
- Acc. Propias	0	0		0	0	
- Dividendos	14	0		14	0	
- C. Gestión FFPP	1	1		1	1	
<b>TIER1</b>	<b>254</b>	<b>240</b>	<b>6%</b>	<b>254</b>	<b>240</b>	<b>6%</b>
+ Pasivos Sub.	0	0				
+ MIN (Pas.Sub.; 20%*CMO)				0	0	
<b>TIER2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	
+ MIN (DTA; 15%*CSO)	0	0				
<b>TIER3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>				
<b>TOTAL FFPP</b>	<b>254</b>	<b>240</b>	<b>6%</b>	<b>254</b>	<b>240</b>	<b>6%</b>

Los FFPP admisibles se incrementan un 6% respecto al año anterior, influido por el descenso de provisiones técnicas por la caída del negocio, y la evolución de los tipos de interés.

### **Medidas transitorias de fondos propios y de fondos propios complementarios**

Ninguna de estas dos medidas es de aplicación en la entidad.

#### **E.1.3. Diferencias de cierre de año para "UGB"**

Los activos y pasivos se consideran a valor de mercado bajo Solvencia II. Para ello se tiene en cuenta el valor por el que podrían transferirse o liquidarse entre socios comerciales expertos, dispuestos y mutuamente independientes. En balance contable bajo Solvencia I, en cambio, aplica el principio de prudencia.

Las diferencias de valoración entre Solvencia II y los estados financieros según Solvencia I se traducen en valores más altos de los inmuebles y los bonos, importantes diferencias de valoración en provisiones técnicas y pérdida de valor de Fondo de comercio, Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición e Intangibles. Se puede encontrar más información sobre las diferencias de valoración entre Solvencia II y Solvencia I en la sección D.

## **E.2. Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) y Capital Mínimo Obligatorio (MCR)**

### **E.2.1. Modelos utilizados**

Sa Nostra determina el capital de solvencia obligatorio (SCR) por fórmula estándar de Solvencia II, sin ninguna simplificación en forma de actos delegados y sin aplicación de parámetros específicos.

Como se menciona en el apartado D.5, aplica el ajuste de volatilidad de las medidas de garantías a largo plazo para modificar las curvas de interés libres de riesgo para una valoración de mercado de los pasivos técnicos.

Una vez obtenido el importe del capital obligatorio básico por la agregación de los SCR de cada módulo, los ajustes aplicados para la obtención del Capital de Solvencia Obligatorio son:

- El ajuste por impuestos diferidos (DTA's) que se hace sobre el SCR es debido a la variación en el valor de los impuestos diferidos de la Compañía que resultaría de la pérdida instantánea de un importe igual al importe del Capital de Solvencia Requerido.

### **E.2.2. Requerimiento de capital**

En la siguiente tabla se muestran los requerimientos de capital actuales para cada una de las tipologías de riesgos contempladas en los cálculos:

<b>SCR</b> (Datos en Millones de €)	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Dif</b>
Riesgo de Mercado	49,8	60,1	-10,3
Tipo de Interés	21,0	10,2	10,8
Acciones	4,2	11,6	-7,4
Inmobiliario	0,7	0,7	0,0
Diferencial	29,2	40,9	-11,8
Concentración	15,5	18,6	-3,1
Divisa	0,1	1,7	-1,6
Diversificación	-20,9	-23,6	2,7
Riesgo de Contraparte	4,7	5,6	-0,9
Riesgo de Suscripción de seguros de Vida	87,5	77,2	10,3
Mortalidad	10,0	12,6	-2,6
Longevidad	3,0	5,6	-2,6
Discapacidad y morbilidad	3,7	4,7	-1,0
Caída	80,3	67,5	12,9
Gastos	9,4	10,9	-1,5
Revisión	0,0	0,0	0,0
Catastrófico	0,2	0,1	0,2
Diversificación	-19,2	-24,2	5,0
Riesgo de Suscripción de seguros de Salud	0,0	0,0	0,0
Salud SLT	0,0	0,0	0,0
Salud NSLT	0,0	0,0	0,0
Prima y reserva	0,0	0,0	0,0
Caída	0,0	0,0	0,0
Diversificación	0,0	0,0	0,0
Catastrófico	0,0	0,0	0,0
Diversificación	0,0	0,0	0,0
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	0,0	0,0	0,0
Prima y reserva	0,0	0,0	0,0
Caída	0,0	0,0	0,0
Catastrófico	0,0	0,0	0,0
Diversificación	0,0	0,0	0,0
Diversificación	-29,5	-32,0	2,5
Riesgo Operacional	3,2	4,4	-1,1
Capacidad absorción pérdidas de impuestos diferidos	-28,9	-22,2	
<b>Capital de Solvencia Obligatorio (SCR)</b>	<b>86,8</b>	<b>93,2</b>	

### **E.2.3. Evaluación de la capitalización actual desde una perspectiva de gestión de capital**

Sa Nostra gestiona su capitalización utilizando las métricas descritas en el apartado E.1. y los escenarios aplicados a esas métricas, que determinan el colchón de capital y las consideraciones relacionadas con adecuación del capital.

Este enfoque proporciona el rango objetivo de sobrecapitalización, capitalización en línea con las expectativas y subcapitalización. En combinación con el desarrollo de capital esperado, se toman en cuenta medidas que incluyen el reembolso del capital, la tributación de dividendos.

Sa Nostra cuenta a cierre 2022 con un sólido índice de cobertura de solvencia.

### **E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio**

Sa Nostra no aplica al cálculo de los requisitos de solvencia el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración.

### **E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado**

Como se ha mencionado anteriormente, Sa Nostra aplica la fórmula estándar para definir sus requisitos de capital. No se utilizan modelos internos.

### **E.5. Incumplimiento del Capital Mínimo Obligatorio e incumplimiento del Capital de Solvencia Obligatorio**

Se cumplen todos los requisitos reglamentarios de solvencia.

### **E.6. Alguna otra información**

Toda la información relevante se encuentra contemplada en apartados anteriores.

**F. ANEXOS – PLANTILLAS DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA**

QRT ref	QRT Template name
S.02.01	Balance
S.05.01	Primas, siniestros y gastos por línea de negocio
S.05.02	Primas, siniestros y gastos, por países
S.12.01	Provisiones técnicas de Vida y Decesos
S.17.01	Provisiones técnicas de seguros distintos del seguro de vida (No aplica)
S.19.01	Siniestros de No Vida (No aplica)
S.22.01	Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias
S.23.01	Fondos Propios
S.25.01	SCR
S.28.01	MCR

# ANEXOS

**S.02.01.b****Balance**

	Valor Solvencia II	Valor contable
	C0010	C0020
<b>Activo</b>		
Fondo de comercio		0,00
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición		389.832,83
Inmovilizado intangible	0,00	1.778.138,09
Activos por impuesto diferido	30.028.980,68	12.221.367,80
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	2.813.464,65	1.488.335,15
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	971.655.224,13	963.344.010,38
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	0,00	0,00
Participaciones	0,00	0,00
Acciones	48.329,16	48.329,16
Acciones - cotizadas	48.329,16	48.329,16
Acciones - no cotizadas	0,00	0,00
Bonos	959.073.270,91	950.762.057,15
Deuda Pública	438.228.167,87	429.527.820,75
Deuda privada	520.845.103,04	521.234.236,40
Activos financieros estructurados	0,00	0,00
Titulaciones de activos	0,00	0,00
Fondos de inversión	9.090.575,79	9.090.575,79
Derivados	3.443.048,27	3.443.048,28
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	2.063.692,38	2.063.692,38
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	0,00	0,00
Anticipos sobre pólizas	0,00	0,00
Código Postal	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00
Importes recuperables del reaseguro	2.179.211,46	2.442.626,78
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de	0,00	0,00

**S.02.01.b****Balance****Activo**

Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"
Seguros de salud similares a los seguros de vida
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro
Créditos por operaciones de reaseguro
Otros créditos
Acciones propias
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
Otros activos, no consignados en otras partidas
<b>TOTAL ACTIVO</b>

	<b>Valor Solvencia II</b>	<b>Valor contable</b>
	<b>C0010</b>	<b>C0020</b>
<b>R0290</b>	0,00	0,00
<b>R0300</b>	0,00	0,00
<b>R0310</b>	2.179.211,46	2.442.626,78
<b>R0320</b>	0,00	
<b>R0330</b>	2.179.211,46	2.442.626,78
<b>R0340</b>	0,00	
<b>R0350</b>	0,00	
<b>R0360</b>	226.028,23	1.628.912,14
<b>R0370</b>	1.451.133,78	1.451.133,78
<b>R0380</b>	37.360.421,24	34.236.674,13
<b>R0390</b>	0,00	0,00
<b>R0400</b>	0,00	
<b>R0410</b>	59.434.189,92	59.282.961,63
<b>R0420</b>	276.326,03	11.141.445,11
<b>R0500</b>	1.107.488.672,50	1.091.469.130,20

**Pasivo**

Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)
PT calculadas en su conjunto
Mejor estimación (ME)
Margen de riesgo (MR)
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)
PT calculadas en su conjunto
Mejor estimación (ME)
Margen de riesgo (MR)
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)
PT calculadas en su conjunto
Mejor estimación (ME)
Margen de riesgo (MR)

	<b>Valor Solvencia II</b>	<b>Valor contable</b>
	<b>C0010</b>	<b>C0020</b>
<b>R0510</b>	0,00	0,00
<b>R0520</b>	0,00	0,00
<b>R0530</b>		
<b>R0540</b>	0,00	
<b>R0550</b>	0,00	
<b>R0560</b>	0,00	0,00
<b>R0570</b>		
<b>R0580</b>	0,00	
<b>R0590</b>	0,00	
<b>R0600</b>		925.416.661,67
<b>R0610</b>		
<b>R0620</b>		
<b>R0630</b>		
<b>R0640</b>		

**S.02.01.b****Balance**

	Valor Solvencia II	Valor contable
	C0010	C0020
<b>Activo</b>		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	755.630.489,50	925.416.661,67
PT calculadas en su conjunto	0,00	
Mejor estimación (ME)	713.544.326,01	
Margen de riesgo (MR)	42.086.163,49	
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	4.247.715,89	2.063.692,37
PT calculadas en su conjunto	0,00	
Mejor estimación (ME)	4.242.467,52	
Margen de riesgo (MR)	5.248,37	
Otras provisiones técnicas		0,00
Pasivo contingente	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	13.576,29	13.576,29
Provisión para pensiones y obligaciones similares	13.475,27	13.475,27
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferidos	72.782.927,56	4.363.084,13
Derivados	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	1.735.883,42	1.735.883,42
Deudas por operaciones de reaseguro	0,02	0,02
Otras deudas y partidas a pagar	3.128.250,26	3.128.250,26
Pasivos subordinados	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos (FPB)	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos FPB	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	159.831,02	3.053.188,10
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>R0900</b>	<b>939.787.811,53</b>
<b>EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS</b>	<b>R1000</b>	<b>151.681.318,67</b>



S.05.01.b  
Primas, reclamaciones y gastos por Línea de negocio

	Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida												Obligaciones de reaseguro de vida				Total
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pólizas pécunarias diversas	Reaseguro no proporcional de enfermedad	Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	
<b>Primas devengadas</b>																	
Seguro directo - bruto	R0110																
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120																
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130																
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140																
Importe neto	R0200																
<b>Primas imputadas</b>																	
Seguro directo - bruto	R0210																
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220																
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230																
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240																
Importe neto	R0300																
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>																	
Seguro directo - bruto	R0310																
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320																
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330																
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340																
Importe neto	R0400																
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>																	
Seguro directo - bruto	R0410																
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420																
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430																
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440																
Importe neto	R0500																
<b>Gastos técnicos</b>																	
<b>Gastos administrativos</b>																	
Seguro directo - bruto	R0610																
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620																
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630																
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640																
Importe neto	R0700																
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>																	
Seguro directo - bruto	R0710																
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720																
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730																
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740																
Importe neto	R0800																
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>																	
Seguro directo - bruto	R0810																
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820																
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830																
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840																
Importe neto	R0900																
<b>Gastos de adquisición</b>																	
Seguro directo - bruto	R0910																
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920																
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930																
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940																
Importe neto	R1000																
<b>Gastos generales</b>																	
Seguro directo - bruto	R1010																
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020																
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030																
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040																
Importe neto	R1100																
<b>Otros gastos</b>																	
Importe neto	R1200																
<b>Total gastos</b>	<b>R1300</b>																

	Obligaciones de seguro de vida					Obligaciones de reaseguro de vida			Total
	Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida	
	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	
<b>Primas devengadas</b>									
Importe bruto	R1410								
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	820.363,19	691,03	30.997.407,71					31.818.461,93
Importe neto	R1500	83.779,63	691,03	4.473.062,12			56.000,00		4.612.841,75
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1510	736.583,56	691,03	26.524.345,59			-	56.000,00	27.205.620,18
<b>Primas imputadas</b>									
Importe bruto	R1510	840.957,15	691,03	31.374.915,51					32.216.563,69
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	83.779,63	691,03	4.473.062,12			56.000,00		4.612.841,75
Importe neto	R1600	757.177,52	691,03	26.901.853,39			-	56.000,00	27.603.721,94
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>									
Importe bruto	R1610	330.982,44	104.369,21	145.880.743,20					146.316.094,85
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	14.979,21	1.931.910,62						1.946.889,83
Importe neto	R1700	316.003,23	104.369,21	143.948.832,58					144.369.205,02
<b>Variación de otras provisiones</b>									
Importe bruto	R1710	48.719,39	-	366.694,76	-	119.087.828,71			- 119.405.804,08
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720								
Importe neto	R1800	48.719,39	-	366.694,76	-	119.087.828,71			- 119.405.804,08
<b>Gastos técnicos</b>									
Importe neto	R1900	-	36.936,49	13.843,43	29.421.285,35				29.398.192,49
<b>Gastos administrativos</b>									
Importe bruto	R1910	-	15.278,76		4.372.736,37				4.357.457,81
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1920								
Importe neto	R2000	-	15.278,76		4.372.736,37				4.357.457,81
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>									
Importe bruto	R2010			4.936,48	19.420.464,44				19.425.400,92

Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R2020								
Importe neto	R2100		4.936,48	19.420.464,44					19.425.400,92
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>									
Importe bruto	R2110			154.081,47					154.081,47
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R2120								
Importe neto	R2200			154.081,47					154.081,47
<b>Gastos de adquisición</b>									
Importe bruto	R2210		27.078,52	8.906,95	7.022.130,21				7.058.115,68
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R2220		48.736,25	1.590.322,48					1.639.058,73
Importe neto	R2300	-	21.657,73	8.906,95	5.431.807,73				5.419.056,95
<b>Gastos generales</b>									
Importe bruto	R2310			42.195,34					42.195,34
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R2320								
Importe neto	R2400			42.195,34					42.195,34
<b>Otros gastos</b>									
Total gastos	R2500								2.764,93
<b>Importe total de los rescates</b>	R2600								29.400.957,42
	R2700								

S.05.02.a  
 Premiums, claims and expenses by country

	R0010	Home Country	Top 5 countries (by amount of gross premiums written) - non-life obligations					Total Top 5 and home country
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070
		<del>C0080</del>	<del>C0090</del>	<del>C0100</del>	<del>C0110</del>	<del>C0120</del>	<del>C0130</del>	<del>C0140</del>
<b>Premiums written</b>								
Gross - Direct Business	R0110							
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0120							
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0130							
Reinsurers' share	R0140							
Net	R0200							
<b>Premiums earned</b>								
Gross - Direct Business	R0210							
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0220							
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0230							
Reinsurers' share	R0240							
Net	R0300							
<b>Claims incurred</b>								
Gross - Direct Business	R0310							
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0320							
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0330							
Reinsurers' share	R0340							
Net	R0400							
<b>Changes in other technical provisions</b>								
Gross - Direct Business	R0410							
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0420							
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0430							
Reinsurers' share	R0440							
Net	R0500							
<b>Expenses incurred</b>	R0550							
<b>Other expenses</b>	R1200							
<b>Total expenses</b>	R1300							
	R1400	Home Country	Top 5 countries (by amount of gross premiums written) - life obligations					Total Top 5 and home country
		C0150	C0160	C0170	C0180	C0190	C0200	C0210
		<del>C0220</del>	<del>C0230</del>	<del>C0240</del>	<del>C0250</del>	<del>C0260</del>	<del>C0270</del>	<del>C0280</del>
<b>Premiums written</b>								
Gross	R1410	31818461,93					31818461,93	
Reinsurers' share	R1420	4612841,75					4612841,75	
Net	R1500	27205620,18					27205620,18	
<b>Premiums earned</b>								
Gross	R1510	398101,76					398101,76	
Reinsurers' share	R1520	0					0	
Net	R1600	398101,76					398101,76	
<b>Claims incurred</b>								
Gross	R1610	146316094,9					146316094,9	
Reinsurers' share	R1620	1946889,83					1946889,83	
Net	R1700	144369205					144369205	
<b>Changes in other technical provisions</b>								
Gross	R1710	-119405804,1					-119405804,1	
Reinsurers' share	R1720							
Net	R1800	-119405804,1					-119405804,1	
<b>Expenses incurred</b>	R1900	29398192,49					29398192,49	
<b>Other expenses</b>	R2500							
<b>Total expenses</b>	R2600						29400957,42	



	Seguros con participación en beneficios	Seguros vinculados a índices y fondos de inversión ("unit-linked e index-linked")			Otros seguros de vida			Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de	
			Contratos con opciones o garantías		Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones o garantías			
		C0020	C0030	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	<b>R0010</b>	0,00	0,00		0,00			0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y	<b>R0020</b>	0,00	0,00		0,00			0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la Mejor estimación</b>									
<b>Mejor estimación bruta</b>	<b>R0030</b>	4936334,99		4242467,52		-73965746,47	782573737,49	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/ SPV y	<b>R0040</b>	64595,21		0,00		1944049,35	171176,22		0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro	<b>R0050</b>	64595,21		0,00		1944049,35	171176,22		0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por	<b>R0060</b>	0,00		0,00		0,00	0,00		0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro	<b>R0070</b>	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y	<b>R0080</b>	64576,96		0,00		1943501,10	171133,40	0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de	<b>R0090</b>	4871758,03		4242467,52		-75909247,57	782402604,09	0,00	0,00
<b>Margen de riesgo</b>	<b>R0100</b>	719003,98	5248,37		41367159,51				0,00
<b>Importe de la medida transitoria sobre las</b>									
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	<b>R0110</b>	0,00	0,00		0,00			0,00	0,00
Mejor estimación	<b>R0120</b>	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	<b>R0130</b>	0,00	0,00		0,00			0,00	0,00
<b>Total provisiones técnicas</b>	<b>R0200</b>	5655338,97	4247715,89		749975150,53			0,00	0,00
<b>Total Provisiones técnicas menos importes</b>	<b>R0210</b>	5590762,01	4247715,89		747860516,03			0,00	0,00
<b>Mejor estimación de los productos con opción de</b>	<b>R0220</b>	4936334,99	4242467,52		782573737,49			0,00	
<b>Mejor estimación bruta de los flujos de caja</b>									
<b>Salidas de caja</b>									
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	<b>R0230</b>		4136380,92		911820545,52			0,00	
Prestaciones garantizadas futuras	<b>R0240</b>	7311943,38							0,00
Prestaciones discrecionales futuras	<b>R0250</b>	31445,36							0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	<b>R0260</b>	2353395,15	106086,60		63996303,54			0,00	0,00
<b>Entradas de caja</b>									
Primas futuras	<b>R0270</b>	4760448,91	0,00		267208858,04			0,00	0,00
Otras entradas de caja	<b>R0280</b>	0,00	0,00		0,00			0,00	0,00
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado</b>	<b>R0290</b>	0,00	0,00		0,00			0,00	0,00
<b>Valor de rescate</b>	<b>R0300</b>	5799902,06	2056613,79		864882838,93			0,00	0,00
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria</b>	<b>R0310</b>	0,00	0,00		0,00			0,00	0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo	<b>R0320</b>	0,00	0,00		0,00			0,00	0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	<b>R0330</b>	4936334,99	4242467,52		708607991,02			0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras	<b>R0340</b>	5788198,64	4248226,70		760887537,69			0,00	0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	<b>R0350</b>	0,00	0,00		0,00			0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas	<b>R0360</b>	0,00	0,00		0,00			0,00	0,00

Reaseguro aceptado				Total (seguros de vida distintos de los seguros de enfermedad incluidos unit-linked)	
Seguros con participación en beneficios	Seguros vinculados a índices y fondos de inversión ("unit-linked e index-linked")	Otros seguros de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado		
C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	<b>R0010</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y	<b>R0020</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la Mejor estimación</b>					
<b>Mejor estimación bruta</b>	<b>R0030</b>	0,00	0,00	0,00	717786793,52
Total de importes recuperables de reaseguro/ SPV y	<b>R0040</b>				2179820,78
Importes recuperables de contratos de reaseguro	<b>R0050</b>				2179820,78
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por	<b>R0060</b>				0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro	<b>R0070</b>				0,00
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y	<b>R0080</b>	0,00	0,00	0,00	2179211,46
Mejor estimación menos importes recuperables de	<b>R0090</b>				715607582,07
<b>Margen de riesgo</b>	<b>R0100</b>	0,00	0,00	0,00	42091411,86
<b>Importe de la medida transitoria sobre las</b>					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	<b>R0110</b>				0,00
Mejor estimación	<b>R0120</b>				0,00
Margen de riesgo	<b>R0130</b>				0,00
<b>Total provisiones técnicas</b>	<b>R0200</b>				759878205,38
<b>Total Provisiones técnicas menos importes</b>	<b>R0210</b>	0,00	0,00	0,00	757698993,93
<b>Mejor estimación de los productos con opción de</b>	<b>R0220</b>				791752540,00
<b>Mejor estimación bruta de los flujos de caja</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	<b>R0230</b>				
Prestaciones garantizadas futuras	<b>R0240</b>				
Prestaciones discrecionales futuras	<b>R0250</b>				
Gastos y otras salidas de caja futuros	<b>R0260</b>				66455785,29
<b>Entradas de caja</b>					
Primas futuras	<b>R0270</b>				271969306,95
Otras entradas de caja	<b>R0280</b>				0,00
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado</b>	<b>R0290</b>				
<b>Valor de rescate</b>	<b>R0300</b>				872739354,78
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria</b>	<b>R0310</b>				0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo	<b>R0320</b>				0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	<b>R0330</b>				717786793,52
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras	<b>R0340</b>				770923963,04
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	<b>R0350</b>				0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas	<b>R0360</b>				0,00

S.22.01.01

Impact of long term guarantees measures and transitionals

		Impact of the LTG measures and transitionals (Step-by-step approach)									
		Amount with Long Term Guarantee measures and transitionals	Without transitional on technical provisions	Impact of transitional on technical provisions	Without transitional on interest rate	Impact of transitional on interest rate	Without volatility adjustment and without other transitional measures	Impact of volatility adjustment set to zero	Without matching adjustment and without all the others	Impact of matching adjustment set to zero	Impact of all LTG measures and transitionals
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100
Technical provisions	R0010	759.878.205,38	759.878.205,38	0,00	759.878.205,38	0,00	781.261.184,80	21.382.979,42	781.261.184,80	0,00	21.382.979,42
Basic own funds	R0020	254.468.215,86	254.468.215,86	0,00	254.468.215,86	0,00	409.017.476,46	154.664.596,64	409.017.476,46	0,00	154.664.596,64
Excess of assets over liabilities	R0030	269.776.523,28	269.776.523,28	0,00	269.776.523,28	0,00	424.441.119,91	154.664.596,64	424.441.119,91	0,00	154.664.596,64
Restricted own funds due to ring-fencing and matching portfolio	R0040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Eligible own funds to meet Solvency Capital Requirement	R0050	254.468.215,86	254.468.215,86	0,00	254.468.215,86	0,00	409.017.476,46	154.549.260,61	409.017.476,46	0,00	154.549.260,61
Tier 1	R0060	254.468.215,86	254.468.215,86	0,00	254.468.215,86	0,00	409.017.476,46	154.549.260,61	409.017.476,46	0,00	154.549.260,61
Tier 2	R0070	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tier 3	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida		87.454.130,99	87.454.130,99	0,00	87.454.130,99	0,00	77.300.513,42	-10.153.617,56	77.300.513,42	0,00	-10.153.617,56
Mortalidad		9.989.634,52	9.989.634,52	0,00	9.989.634,52	0,00	12.599.829,25	2.610.194,73	12.599.829,25	0,00	2.610.194,73
Longevidad		3.001.353,69	3.001.353,69	0,00	3.001.353,69	0,00	5.693.681,06	2.692.327,38	5.693.681,06	0,00	2.692.327,38
Discapacidad y morbilidad		3.714.643,88	3.714.643,88	0,00	3.714.643,88	0,00	4.736.509,89	1.021.866,01	4.736.509,89	0,00	1.021.866,01
Caída		80.306.408,69	80.306.408,69	0,00	80.306.408,69	0,00	67.478.222,20	-12.828.186,49	67.478.222,20	0,00	-12.828.186,49
Gastos		9.403.079,26	9.403.079,26	0,00	9.403.079,26	0,00	10.946.525,90	1.543.446,65	10.946.525,90	0,00	1.543.446,65
Revisión		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Catastrófico		247.857,37	247.857,37	0,00	247.857,37	0,00	247.857,37	0,00	247.857,37	0,00	0,00
Diversificación		-19.208.846,41	-19.208.846,41	0,00	-19.208.846,41	0,00	-24.402.112,25	-5.193.265,84	-24.402.112,25	0,00	-5.193.265,84
Solvency Capital Requirement	R0090	86.774.553,56	86.774.553,56	0,00	86.774.553,56	0,00	86.346.477,37	-428.076,19	86.346.477,37	0,00	-428.076,19
Eligible own funds to meet Minimum Capital Requirement	R0100	254.468.215,86	254.468.215,86	0,00	254.468.215,86	0,00	409.017.476,46	154.549.260,61	409.017.476,46	0,00	154.549.260,61
Minimum Capital Requirement	R0110	21.693.638,39	21.693.638,39	0,00	21.693.638,39	0,00	23.461.760,16	1.768.121,77	23.461.760,16	0,00	1.768.121,77

2,932521176



**S.25.01.01****Solvency Capital Requirement - for undertakings on Standard Formula****S.25.01.01.01****Basic Solvency Capital Requirement**

		Net solvency capital requirement	Gross solvency capital requirement	Allocation from adjustments due to RFF and Matching adjustments portfolios
		C0030	C0040	C0050
Market risk	R0010	49.760.819,92	49.760.819,92	
Counterparty default risk	R0020	4.728.200,87	4.728.200,87	
Life underwriting risk	R0030	87.454.130,99	87.454.130,99	
Health underwriting risk	R0040	-	-	
Non-life underwriting risk	R0050	-	-	
Diversification	R0060	- 29.484.249,66	- 29.484.249,66	
Intangible asset risk	R0070	-	-	
<b>Basic Solvency Capital Requirement</b>	<b>R0100</b>	<b>112.458.902,12</b>	<b>112.458.902,12</b>	

**S.25.01.01.02****Calculation of Solvency Capital Requirement**

		Total Entidad
		Value
		C0100
Adjustment due to RFF/MAP nSCR aggregation	R0120	
Operational risk	R0130	3.240.502,63
Loss-absorbing capacity of technical provisions	R0140	-
Loss-absorbing capacity of deferred taxes	R0150	- 28.924.851,19
Capital requirement for business operated in accordance with Art. 4 of Directive 2003/41/EC	R0160	-
<b>Solvency Capital Requirement excluding capital add-on</b>	<b>R0200</b>	<b>86.774.553,56</b>
Capital add-on already set	R0210	-
Solvency capital requirement	R0220	86.774.553,56
<b>Other information on SCR</b>		
Capital requirement for duration-based equity risk sub-module	R0400	-
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for remaining part	R0410	-
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for ring fenced funds	R0420	-
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for matching adjustment portfolios	R0430	-
Diversification effects due to RFF nSCR aggregation for article 304	R0440	-
Method used to calculate the adjustment due to RFF/MAP nSCR aggregation	R0450	x35
Net future discretionary benefits	R0460	31.445,36

**S.25.01.01.03****Approach to tax rate**

		Yes/No
		C0109
Approach based on average tax rate	R0590	Yes

**S.25.01.01.04**

		Before the shock	After the shock
		C0110	C0120
DTA	R0600	30.028.980,68	
DTA carry forward	R0610	12.221.367,80	
DTA due to deductible temporary differences	R0620	17.807.612,88	
DTL	R0630	72.782.927,56	
LAC DT	R0640		
LAC DT justified by reversion of deferred tax liabilities	R0650		
LAC DT justified by reference to probable future taxable economic profit	R0660		
LAC DT justified by carry back, current year	R0670		
LAC DT justified by carry back, future years	R0680		
Maximum LAC DT	R0690		

**S.25.01.01.05****Calculation of loss absorbing capacity of deferred taxes**

		LAC DT
		C0130
DTA	R0600	
DTA carry forward	R0610	
DTA due to deductible temporary differences	R0620	
DTL	R0630	
LAC DT	R0640	28.924.851,19
LAC DT justified by reversion of deferred tax liabilities	R0650	42.753.946,88
LAC DT justified by reference to probable future taxable economic profit	R0660	0,00
LAC DT justified by carry back, current year	R0670	0,00
LAC DT justified by carry back, future years	R0680	0,00
Maximum LAC DT	R0690	28.924.851,19

S.28.01.b

Capital mínimo obligatorio (Excepto para entidades de seguros mixtas)

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida

Resultado CMO(NL)	Componentes CMO		Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas (en los últimos 12 meses)
	R0010	C0010		
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos			R0020	C0020
Seguro y reaseguro proporcional de protección de los ingresos			R0030	
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales			R0040	
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil en vehículos automóviles			R0050	
Otros seguros y reaseguro proporcional de vehículos automóviles			R0060	
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y de transporte			R0070	
Seguro y reaseguro proporcional de incendios y otros daños a los bienes			R0080	
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general			R0090	
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución			R0100	
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica			R0110	
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia			R0120	
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas			R0130	
Reaseguro no proporcional de enfermedad			R0140	
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños			R0150	
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte			R0160	
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes			R0170	

Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida

Resultado CMO(L)	C0040		Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
	R0200			
Obligaciones con participación en beneficios -prestaciones garantizadas			R0210	C0050
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras			R0220	
Obligaciones de index-linked y unit-linked			R0230	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad			R0240	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida			R0250	C0060

Cálculo del CMO global

	C0070	
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	16.009.019,31
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	86.774.553,56
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	39.048.549,10
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	21.693.638,39
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	21.693.638,39
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	3.700.000,00

Capital Mínimo Obligatorio

R0400	21.693.638,39
-------	---------------